

Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los
Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo



INSTITUTO DE JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LOS EMPLEADOS DEL
PODER EJECUTIVO
INJUPEMP

INFORME DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AL IV TRIMESTRE, 2020

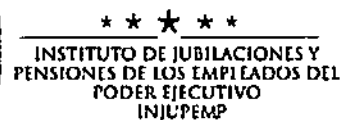
Departamento de Planificación y Presupuesto
(DP&P)



Tegucigalpa, M. D. C.

Honduras, C. A.

CAPITULO I IV TRIMESTRE, 2020



Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo

INFORME CORRESPONDIENTE AL PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUACIÓN

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
INJUPEMP

CONTENIDO

Capítulo I

Evaluación Física y Financiera del Plan Operativo Anual 2020

	Paginas
INTRODUCCIÓN	3
FILOSOFÍA Y OBJETIVOS	4
VALORES INSTITUCIONALES	5
CADENA DE VALOR	6
ACTIVIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS	9
PROGRAMAS 01: ACTIVIDADES CENTRALES	
DIVISIÓN DE FINANZAS	
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN	11
DIVISIÓN NOR-OCCIDENTAL	14
	15
PROGRAMA 54: BENEFICIOS DE PREVISION Y SERVICIOS SOCIALES	
CONTROL DE BENEFICIOS	18
BIENESTAR PSICOSOCIAL	26
PROMOCIÓN SOCIAL	27
PROGRAMA 55: CONCESION DE PRESTAMOS	
PRÉSTAMOS PERSONALES	
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	34
ANEXOS	35
	38

INTRODUCCIÓN

Con Fundamento en lo establecido en las Disposiciones Generales para la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, las que establecen en los Artículos No. 6, 7 y 8 el seguimiento y evaluación periódica de la ejecución física y financiera del presupuesto y tomando en cuenta las asignaciones contenidas en el Decreto No. 171-2019 aprobadas por el Congreso Nacional de la República el 30 de diciembre del 2019, presentamos el informe de ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual, correspondiente al IV TRIMESTRE del ejercicio fiscal 2020.

El siguiente informe, reúne aspectos cualitativos, cuantitativos y narrativos de la ejecución de metas, alineadas dentro de los objetivos institucionales vinculados al Decreto 286-2009 “Ley para el establecimiento de una Visión de País y la adopción de un Plan de Nación”, Objetivo No.1 Artículo No. 6 “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con Sistemas consolidados de previsión social” y la Meta 1.5 “Universalizar el régimen de jubilaciones y pensiones para el noventa por ciento (90%) de los asalariados y cincuenta por ciento (50%) de la población ocupada no asalariada del país; cumpliendo un papel importante como organismo del sector de previsión social” así mismo está vinculado al “Sector de Conducción y Regulación Económica” que tiene como objetivo Estabilizar la situación macroeconómica del país, como elemento fundamental para apoyar el saneamiento de las finanzas públicas, el crecimiento económico y la inversión en programas de reducción y alivio de la pobreza; mediante la definición de un programa económico de mediano plazo que incorpore de manera integral los aspectos antes mencionados, así como la implementación de reformas estructural.

Este capítulo contiene el análisis, descripción y evaluación de las diferentes actividades que el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), otorga a la población afiliada al sistema, tomando como su principal actividad el pago oportuno de pensiones a perpetuidad, este pago lo asegura con las diferentes inversiones que realiza con instituciones financieras privadas y sector público.

Así mismo, se ha dado amplia cobertura a nivel nacional en lo relacionado a la prestación de servicios como ser, el otorgamiento de Préstamos Personales y de Vivienda, procurando de esta forma ayudar al mejoramiento de su calidad de vida tanto a las personas activas como pasivas (Pensionados). En cuanto a los pensionados por Vejez e Invalidez, se les proporciona atención integral personalizada, en áreas psicosociales y sociales mediante capacitaciones, talleres, Jornadas de salud, actividades recreativas y ocupacionales, y la celebración de eventos especiales.

FILOSOFÍA Y OBJETIVOS

BREVE RESEÑA HISTORICA

En el año 1971, el Gobierno de la República emitió la Ley del Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo (Decreto No.138 de fecha 7 de abril de 1971), la cual se basó en el estudio realizado en 1968 por el Dr. Ruperto Vásquez Cruz, contratado por el Gobierno de Honduras para elaborar y establecer el Sistema de Previsión Social para los Empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo en Honduras.

El estudio fue sometido a revisión, tomando como referencia el Decreto No.138 donde se concluyó que el Sistema tendría vigencia a partir del 1 de enero de 1976, como efectivamente ocurrió con la readecuación de las cotizaciones y las aportaciones del Estado; a partir del 1 de mayo de 1976 el Instituto inició operaciones administrativas.

MISIÓN

Somos una institución pública de previsión social que otorga beneficios previsionales y servicio de préstamos a los participantes del sistema, mediante la captación, administración e inversión de los recursos del fondo de pensiones de los empleados y funcionarios públicos; contribuyendo a su bienestar, la consolidación del sistema de previsión social y la estabilidad macroeconómica de honduras.

VISIÓN

Ser reconocidos como una institución de previsión social, innovadora, confiable y transparente, sostenible actuarial y financieramente; que brinde de manera eficiente y oportuna a sus participantes y a su núcleo familiar los beneficios sociales establecidos en la ley.

VALORES INSTITUCIONALES

→ TRANSPARENCIA

Todo funcionario y empleado del INJUPEMP en cumplimiento de la transparencia en el ejercicio público, está en la obligación de rendir cuentas de conformidad al desempeño de sus funciones, permitiendo el acceso a la información fidedigna, completa y clara.

→ ÉTICA

La gestión Institucional debe apegarse siempre al cumplimiento de normas de conductas que sean ejemplares y que no supongan la transgresión, de los derechos de otras personas o del interés público. Todos los empleados y funcionarios deben ser dignos de confianza, apegándose a las Normas de Ética del Servidor Público.

→ COMPROMISO

Los empleados del INJUPEMP deben actuar conscientemente y enmarcados dentro de los límites de la autoridad conferida, cumpliendo con las obligaciones, poniendo el debido cuidado y atención en lo que hace o decide.

→ RESPONSABILIDAD

Los empleados y funcionarios serán responsables según los niveles de jerarquía, de las tareas asignadas y las que sean delegadas a otros, practicando una adecuada supervisión y control.

CADENA DE VALOR

PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL

La producción actual de bienes y servicios que el INJUPEMP ofrece a la población, tiene el propósito de identificar claramente la producción institucional con que el Instituto contribuye a la generación de valor público y que aportan más directamente a la misión institucional. Se concentran básicamente en 2 áreas: Beneficios y Préstamos.

PROGRAMA 54: BENEFICIOS DE PREVISION Y SERVICIOS SOCIALES

Objetivo estratégico: Lograr la sostenibilidad actuarial y financiera del sistema para otorgar de manera eficiente y oportuna los beneficios previsionales y servicios de préstamos establecidos en la ley, a fin de consolidar el sistema nacional de previsión social.

Resultado Institucional: Satisfacción de la demanda actual y futura de beneficios provisionales.

Objetivo operativo: Aprobar y desembolsar las solicitudes de pensiones y beneficios.

Descripción del Producto: Pensiones y Beneficios pagados

PROGRAMA 55: CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS

Objetivo Estratégico: Lograr la sostenibilidad Actuarial y Financiera del sistema para otorgar de manera eficiente y oportuna los Beneficios Previsionales y Servicios de Prestamos establecidos en la Ley, a fin de consolidar el Sistema Nacional de Previsión Social.

Resultado Institucional: aprobar y desembolsar las solicitudes de préstamos personales e hipotecarios.

Objetivo operativo: aprobar y desembolsar las solicitudes de préstamos personales e hipotecarios.

Descripción del producto: préstamos aprobados y desembolsados

DESCRIPCIÓN DE LA PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL

PROGRAMA 54:

BENEFICIOS DE PREVISION Y SERVICIOS SOCIALES

1. Pensión por vejez
2. Pensión por vejez complementaria
3. Pensión por vejez equivalente actuarial
4. Pensión por invalidez
5. Pensión reducida por invalidez
6. Pensión por viudez
7. Pensión por orfandad
8. Pensión por ascendencia
9. Garantía de otorgamiento, pago mensual (P. por vejez) Art. 123.
10. Garantía de otorgamiento, pago único (P. por vejez) Art. 123.
11. Garantía de otorgamiento, pago mensual (P. por invalidez) Art. 123.
12. Garantía de otorgamiento, pago único (P. por invalidez) Art. 123.
13. Garantía de otorgamiento pago único.
14. Pago único más gastos médicos por invalidez
15. Muerte en servicio activo
16. Separaciones del sistema
17. Separaciones por fallecimiento
18. Gastos fúnebres
19. Reintegro de cotizaciones

PROGRAMA 55: CONCESION DE PRESTAMOS

Préstamos Personales:

1. Préstamos sobre aportaciones.
2. Préstamo con aval.
3. Préstamo de consolidación de deuda.
4. Crédito ya.
5. Crédito especial 24 horas.
6. Crédito vacacional.

Préstamos Hipotecarios:

1. Adquisición de vivienda, condominio o apartamento.
2. Construcción.
3. Liberación de gravamen.
4. Ampliación y mejoras.
5. Adquisición de terreno.
6. Otros préstamos con garantía hipotecaria

ACTIVIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

En este capítulo se presenta la ejecución de metas físicas y financieras, programadas y ejecutadas en el Plan Operativo Anual 2020, en forma detallada, narrativa, ilustrada con cuadros y gráficos, que permiten visualizar el comportamiento desarrollado en el cuarto Trimestre correspondiente al periodo 2020.

Estas actividades están dirigidas en beneficio de la población afiliada al sistema, elaborada de acuerdo a la estructura programática del Instituto:

→ **Programa 01: Actividades Centrales**

Integrado por: División de Finanzas, División Nor-Occidental, Departamento de Capacitación.

→ **Programa 54: Beneficios de Previsión y Servicios Sociales**

Integrado por: Control de Beneficios, Servicios Sociales, Bienestar Psicosocial, Promoción Social, Centro de Día de Germania.

→ **Programa 55: Concesión de Prestamos**

Integrado por: Préstamos Personales, Préstamos Hipotecarios.

PROGRAMA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

A través de este programa, el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los empleados y funcionarios del poder Ejecutivo (INJUPEMP), realiza la colocación eficiente de los recursos financieros asegurando la rentabilidad en los Ingresos.

En el programa 01: Actividades Centrales, se muestra la evaluación de los costos de operación de la institución, así como el manejo adecuado de los fondos por parte de las autoridades que dirigen la institución a fin de tener un sistema de previsión sano y solvente.

La evaluación de este programa solo incluye las siguientes Unidades Ejecutoras:

1. División de Finanzas.
2. Departamento de capacitación.
3. División Nor-Occidental.

1. DIVISIÓN DE FINANZAS

INTERESES POR DEPÓSITOS:

Se percibió en el Trimestre por concepto de Intereses por depósitos la cantidad de L. 8,891,256 representando un 96.1% en relación a la cantidad programada a percibir, es importante mencionar que este valor está integrado por los intereses en cuenta de ahorro en Lempiras y Dólares.

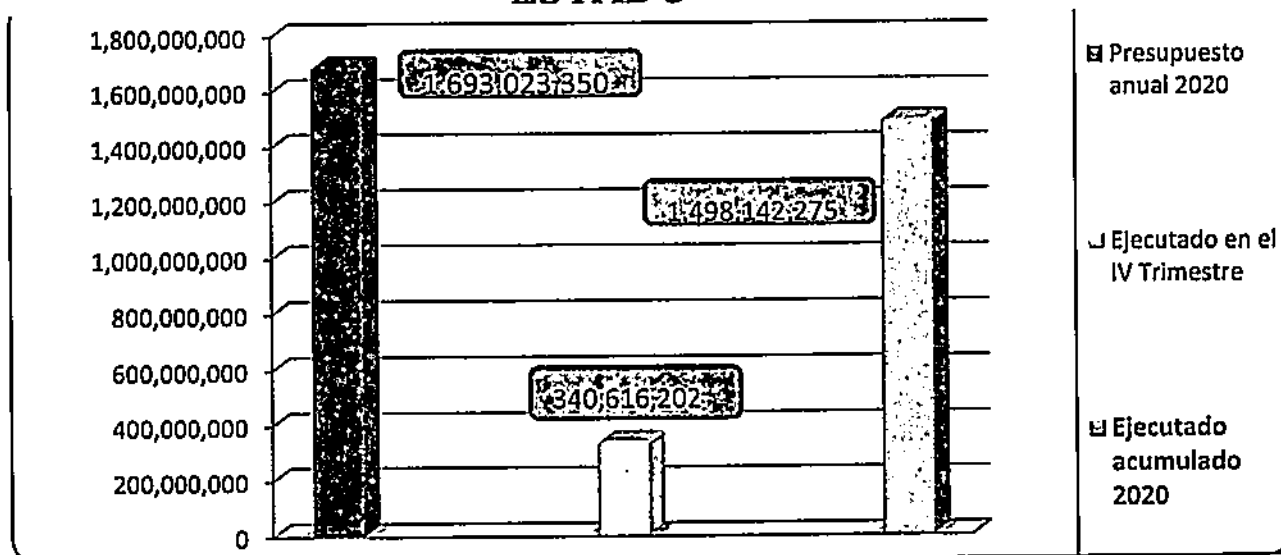
INTERESES POR TÍTULOS VALORES:

Los ingresos por Títulos Valores ascienden a la suma de L. 461,606,029 ejecutando un 32.4% del valor programado en el trimestre, intereses que incluye el diferencial cambiario en las cuentas de ahorro en dólares.

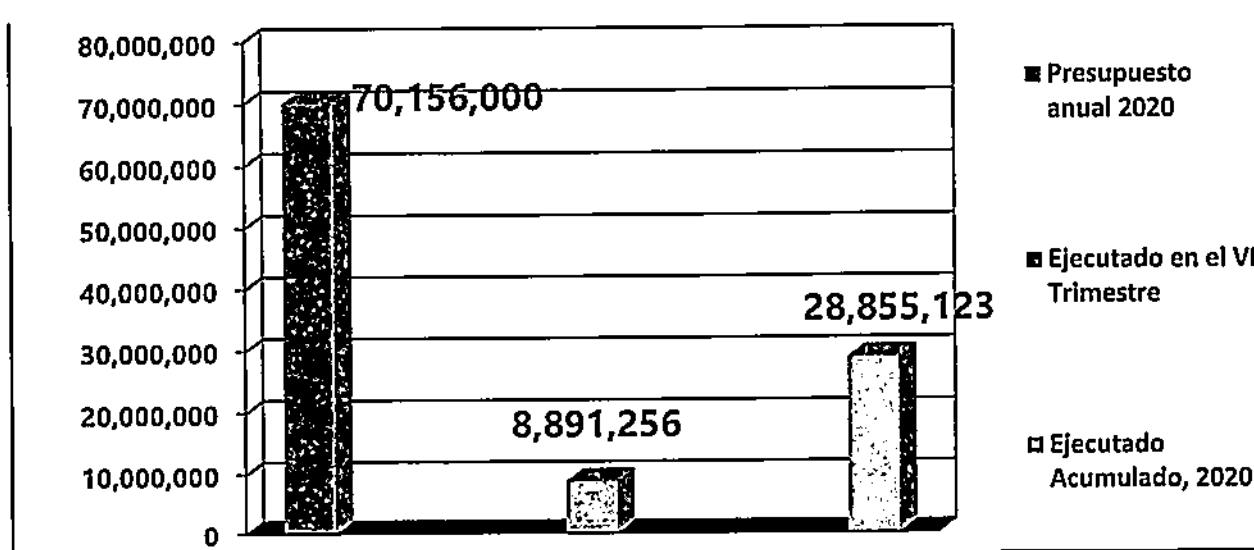
Dentro de este renglón también se encuentran los Bonos del estado, los que ascienden a la suma de L. 340,616,202 valor que corresponde a un incremento en capitalización de utilidades.

Los intereses percibidos del Sector privado integrado por las Instituciones Bancarias y Financieras reportan un ingreso en el trimestre la cantidad de L. 168,938,527 ejecutando un 100.9% del valor programado por el trimestre.

RENDIMIENTOS PERCIBIDOS POR BONOS DEL ESTADO



RENDIMIENTOS PERCIBIDOS POR DÉPOSITOS



INSTITUCIÓN: INJUPEMP
CÓDIGO: 602

RESPONSABLE: Martha Doblado Andara
PROGRAMA 01: Actividades Centrales

OBJETIVO 01 VISIÓN DE PAÍS: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social.

Ejecución Financiera IV TRIMESTRE, 2020

DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO TRIMESTRE	EJECUTADO TRIMESTRE	SALDO	PRÉSUPUESTO APROBADO 2020	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO
INTERESES POR DEPOSITOS:	9,250,000	8,891,256	358,744	70,156,000	28,855,123	41,300,877
Interes por deposito por cuentas de ahorro	9,250,000	8,906,726	343,274	51,050,000	28,853,408	22,196,592
Intereses por Certificados de Deposito			-	18,906,000	0	18,906,000
Interes por el diferencial cambiario cuenta en Dolares		-15,470	15,470	200,000	1,715	198,285
INTERES POR TITULOS VALORES:	513,609,640	461,606,029	52,003,611	2,571,373,350	2,126,965,196	444,408,154
Ingresos por diferencial cambiario inversiones en Dolares		-49,066,873	49,066,873	50,000,000	-76,630,924	126,630,924
Centro Civico Gubernamental			-	65,665,000	0	65,665,000
Bonos del Estado	345,000,000	340,616,202	4,383,798	1,693,023,350	1,498,142,275	194,881,075
Descuentos Realizados	350,000	329,038	20,962	7,000,000	800,025	6,199,975
Valores del Sector Privado	167,459,640	168,938,527	-1,478,887	700,000,000	702,478,887	-2,478,887
Ingresos por Bonos Indexados al IPC	800,000	789,135	10,865	50,500,000	2,174,933	48,325,067
Deuda Subordinada			-	5,185,000		5,185,000
BENEFICIOS POR INVERSIONES EMPRESARIALES	0	0	0	35,880,000	9,067,520	26,812,480
Dividendos por Acciones ARGOS HONDURAS	0	0	-	18,200,000	9,067,520	9,132,480
Dividendos por Acciones BANRURAL	0	0	-	8,000,000	0	8,000,000
Dividendos por Acciones BCO. DEL PAIS	0	0	-	6,800,000	0	6,800,000
Dividendos por acciones SEGUROS CREFISA	0	0	-	2,880,000		2,880,000

2. DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

La función del Departamento de capacitación se inserta como parte integrante del acontecer cotidiano de la Institución, para cumplir con sus objetivos toma información del ambiente macro y del mismo centro de trabajo.

Si bien es cierto que la capacitación no es el único camino por medio del cual se garantiza el correcto cumplimiento de tareas y actividades, si se manifiesta como un instrumento que enseña, desarrolla sistemáticamente y coloca en circunstancias de competencia a cualquier persona.

En el IV TRIMESTRE el Departamento de capacitación y a pesar de la situación que atraviesa nuestro país a raíz de la Pandemia llamada Covid-19, logro realizar las siguientes capacitaciones por medio de plataformas digitales.

1. Metodología de Gestión de Riesgos Operativo utilizado con la participación de 216 empleados integrados de la siguiente manera: 119 mujeres y 97 sin afectación del gasto para la Institución. (13-30 de octubre 2020)
2. Socialización de resultados obtenidos en la Metodología de Gestión de Riesgos con la participación de 216 empleados integrados de la siguiente manera: 119 mujeres y 97 varones sin afectación del gasto para la Institución. (13-30 de octubre 2020)
3. Debida diligencia con el participante, empleado y/o proveedor con la participación de 192 empleados de los cuales 99 son mujeres y 93 son varones sin afectación del gasto (27/11/2020)
4. Socialización del Portal de Transparencia del INJUPEMP y portal web con la participación de 192 empleados de los cuales 99 son mujeres y 93 son varones sin afectación del gasto (27/11/2020)

3. DIVISION NOR-OCCIDENTAL:

La División Nor-Occidental no ejecutó ninguna actividad durante el tercer trimestre debido a la situación que atraviesa nuestro país a raíz de la Pandemia llamada Covid-19, misma que nos obliga a estar en cuarentena domiciliaria y en particular al adulto mayor, no fue posible realizar las actividades antes programadas por esta área.

PROGRAMA 54
BENEFICIOS DE
PREVISION Y SERVICIOS
SOCIALES

PROGRAMA 54

BENEFICIOS DE PREVISION Y SERVICIOS SOCIALES

El Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), en este 2020, garantiza la protección y seguridad social a sus participantes, pensionados y a sus grupos familiares, otorgando más y mejores beneficios por medio de una administración sana y transparente teniendo como propósito el pago a perpetuidad, oportuno y eficaz de los beneficios directos del Sistema así mismo tiene como prioridad del Promover la innovación en la calidad de los beneficios y servicios para convertirse en una institución moderna y a la vanguardia ofreciendo servicios ágiles, accesibles, oportunos y así brindar un servicio de calidad.

El INJUPEMP, como organismo del sector de previsión social, a través del programa 54: "Beneficios de Previsión y Servicios Sociales" administra y coordina el otorgamiento de los Beneficios y servicios a la población activa, Pensionada y afiliada al sistema, con cobertura en las 16 regiones tal y como lo establece la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y Plan de Nación para Honduras, así mismo brinda atención integral personalizada a la población pensionada a través del Departamento de Servicios Sociales, (Sección de Promoción Social, Sección de Bienestar Psicosocial y Centro de Día de Germania).

CONTROL DE BENEFICIOS

El Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y funcionarios del poder Ejecutivo (INJUPEMP), cuenta con los diferentes Beneficios:

1. **Pensión por Vejez:** Es la renta mensual que recibe el participante que cumpla con la edad mínima y con los años de cotización al sistema requeridos por el Instituto.
2. **Pensión y auxilio por Invalidez:** Es la que hace efectiva el Instituto a aquel participante activo, voluntario o en suspenso que, conforme a las disposiciones de la ley:
 - 2.1 Haya sido declarado inválido total y permanente, perdiendo el 65% o más de su capacidad para trabajar.
 - 2.2 Que haya cumplido con el periodo de calificación.
3. **Pago único de la Pensión por Invalidez:** El participante beneficiario además de recibir la pensión mensual, también recibirá un pago único de 12 veces el monto de dicha pensión mensual, el cual no será menor de (15) salarios mínimos ni mayor a (70) salarios mínimos, ambos ajustados al IPC.
 - 3.1 Los participantes que hayan sido dictaminados con invalidez parcial o (menor al 65%) podrán gozar del pago único, ya sea parte o total de este, siempre y cuando presenten los documentos requeridos para este beneficio y previa aprobación por parte de las autoridades.
4. **Pensión por sobrevivencia:** El INJUPEMP, puede otorgar una pensión por Viudez, Orfandad o ascendencia a los Beneficiarios de un participante que ha fallecido y que tenga estatus:
 - 4.1 Activo o voluntario.
 - 4.2 En suspenso, siempre y cuando los beneficiarios del participante fallecido soliciten el beneficio en un plazo máximo de 12 meses, a partir de la fecha en que el participante fallecido pasó a estatus de suspenso.
 - 4.3 Pensionado por Vejez (Jubilado).
 - 4.4 Pensionado por invalidez, después de haberse cumplido el período garantizado de su pensión.

5. **Gastos Fúnebres:** El beneficio por auxilio fúnebre, es aquel que se otorga por concepto de gastos relacionados al sepelio de un participante que cumpla con lo siguiente:

5.1 Es Pensionado por Vejez e Invalidez.

5.2 Es participante activo, voluntario o en suspenso que cumpla con el período de calificación para optar a una pensión por invalidez, es decir, que haya cotizado 36 meses, dentro de los últimos 72 meses que precedan de la fecha de fallecimiento.

El período de precalificación mencionado en el numeral 5.2 anterior, no aplicara si el fallecimiento del participante activo o voluntario es por causa de accidente de origen laboral.

6. **Separaciones del Sistema:** El participante que fallezca y que sus beneficiarios no tengan derecho a ninguna de las prestaciones previsionales establecidas en la Ley del INJUPEMP, tienen derecho a generar un pago único en concepto de Beneficio de Separación del Sistema. El participante voluntario o en suspenso puede solicitar el Beneficio de Separación del sistema, siempre y cuando este no tenga derecho a ninguna de las prestaciones mencionadas anteriormente.

7. **Garantía de Otorgamiento a Beneficiarios:** En caso de fallecimiento de un participante activo o voluntario, pensionado, o de un participante en suspenso que cumpla con el período de calificación para optar a una pensión por invalidez, se debe otorgar el beneficio según la opción que establece el presente Artículo.

Siempre que el participante fallecido no tenga cónyuge o hijos menores de edad que generen beneficios de pensión por viudez u orfandad respectivamente, se le debe otorgar un pago único por un monto equivalente al mayor entre: diez y ocho (18) veces el Salario Base Mensual o treinta y seis (36) veces la pensión según sea el caso, y el valor del beneficio de separación que le hubiere correspondido según lo establecido en el Artículo 73. El beneficio se debe otorgar a los beneficiarios que haya designado el participante, según la distribución que el mismo haya establecido.

En el caso de que el participante fallecido, genere pensiones de orfandad, temporales o vitalicias, se debe evaluar el valor contingente de dichos beneficios. Siempre que el valor contingente actualizado de dichos beneficios sea inferior a diez y ocho (18) veces el Salario Base Mensual o treinta y seis (36) veces la pensión según sea el caso y al valor del beneficio de separación que le hubiere correspondido según lo establecido en el Artículo 73, se debe

otorgar el mayor de estas diferencias, como un pago único, a los beneficiarios que haya designado el participante, según la distribución que el mismo haya establecido.

En cualquier caso, siempre que no haya designación de beneficiarios debe recurrirse al procedimiento de sucesión que establece la Legislación Nacional. Los cálculos antes señalados, se deben aplicar de conformidad a lo que establezca el reglamento respectivo.

Artículo 123.- Garantía de la Prestación por Causa de Muerte de Participantes Pensionados Preexistentes y los que cumplieron los requisitos mínimos para jubilarse.- Los beneficiarios designados o herederos legales en su caso, de los participantes activos o voluntarios que hayan cumplido los requisitos mínimos de edad y tiempo de servicio para petitionar su beneficio de jubilación, según lo estipulado en el Artículo 121 de esta Ley y los participantes pensionados por vejez o invalidez, deben recibir los beneficios de sobrevivencia y auxilio por muerte establecidos en esta Ley.

En cualquier caso, el valor presente del monto a percibir no debe ser inferior al valor presente de ciento veinte (120) rentas (netas de las pensiones que hubiere percibido, en el caso de un participante pensionado), que le hubieran correspondido en base a Ley.

8. Jubilación Complementaria:

Para afiliados de uno o más de los Institutos de Previsión Social tienen derecho a recibir un Beneficio Previsional Complementario por cada uno de los Institutos que hayan cotizado y que no reciba de los mismos ninguna prestación por vejez o invalidez, y siempre y cuando cumpla con los requisitos, de acuerdo a la Ley de Reconocimiento de Cotizaciones Individuales y Aportaciones Patronales entre Institutos Públicos de Previsión.

9. Jubilación Equivalente Actuarial y Pensión Reducida por Invalidez:

Es para afiliados de uno o más de los Institutos de Previsión Social, que tienen derecho a recibir una pensión vitalicia equivalente actuarialmente a la suma de los Valores Financieros de todos los institutos en que hubiere cotizado.

La Pensión reducida por invalidez, es un Beneficio para afiliados que cumplan los requisitos siguientes:

1. Se encuentre cotizando en un Instituto de Previsión Social.

2. Como afiliado activo, le sobrevenga y sea declarado con incapacidad total y permanente, física o mental.
3. No tenga derecho a una Pensión por Invalidez por ninguno de los Institutos que ha cotizado por no cumplir con el Periodo de Calificación que mande el marco Legal correspondiente de cada uno de ellos.
4. Ha cotizado en uno o más de los Institutos de Previsión Social, al menos cinco (5) años en periodos no simultáneos, anteriores a la presentación de la solicitud de Invalidez.
5. Sea un afiliado activo o en suspenso y no se encuentre gozando de una pensión otorgada por los Institutos del numeral anterior.

De acuerdo a la Ley de Reconocimiento de Cotizaciones Individuales y Aportaciones Patronales entre Institutos Públicos de Previsión.

Se contempló que, a partir del enero del 2018, se recibirían solicitudes para optar a estos Beneficios, a la fecha no se ha decepcionado ninguna solicitud.

10. Muerte Fuera de Servicio:

Este Beneficio se otorgará de acuerdo al Artículo No.37 de la Ley anterior del Instituto, "Si el participante muere estando fuera del servicio público con derechos adquiridos para gozar de una jubilación por edad o una pensión por invalidez, sus beneficiarios legales tendrán derecho a gozar del beneficio que a aquél le correspondía por el término de ciento veinte (120) mensualidades o continuarla percibiendo por los meses que falten para completar dicho período, este se extenderá hasta por sesenta (60) mensualidades adicionales cuando al causante le sobrevivieren sus hijos menores de edad o hijos mayores discapacitados física o mentalmente, mientras subsista la causa en dicho período.

A la fecha en este tipo de Beneficio, solamente se ha recibido una solicitud, su otorgamiento se verá reflejado en los próximos meses del año.

11. Separación por Fallecimiento:

Este beneficio se otorga según ARTÍCULO 73 de la Ley del Instituto, - Si el participante por cualquier causa diferente a invalidez, vejez o muerte, cesa sus labores en las Instituciones incorporadas a El Instituto, tiene derecho a lo dispuesto en la Ley de Transferencia de Valores Actuariales.

En caso de que un participante cese sus labores y no tenga él o sus beneficiarios derecho a ninguna de las prestaciones previsionales establecidas en esta Ley o a través de la Ley de Transferencia de Valores Actuariales, tienen derecho, según corresponda, a percibir un pago único en concepto de beneficio de separación.

El monto del beneficio de separación se determina como el producto de un Factor de Rescate (F), multiplicado por la suma de las cotizaciones individuales realizadas a El Instituto, actualizadas financieramente mediante la tasa de interés técnica correspondiente.

12. Reintegro de Cotizaciones:

Este Beneficio se otorga cuando un participante es jubilado o cumple con los requisitos de jubilación en otro Instituto de previsión social, y ha cotizado para dicho Instituto y el INJUPEMP, tiene derecho a retirar sus cotizaciones, siendo la devolución de las cotizaciones realizadas simultáneamente a ambos institutos de acuerdo a la Ley de Reconocimiento de Cotizaciones Individuales y Aportaciones Patronales entre Institutos Públicos de Previsión.

EVALUACIÓN:

La Administración de servicios sociales y previsionales es la encargada de coordinar los beneficios que el INJUPEMP brinda a sus afiliados al sistema, detallando los beneficios concedidos en el I- trimestre a continuación:

1. Pensión por Vejez

Se canceló por concepto de este beneficio el valor de L. 833,618,563 presentando un 95.67% de los casos programados a ejecutar en el trimestre correspondiente a Pensión por jubilaciones y un 82.43% correspondiente a Pensiones Complementarias, dicho monto representa el pago realizado a 17,291 Pensionados por Vejez acumuladas; se reportan 0 reactivaciones de pensionados que no se habían presentado a realizar la Prueba de Sobrevivencia que realizó el Instituto desde el Mes Junio del 2019, y que fueron suspendidos posteriormente a partir del Mes de agosto del año 2019. Así mismo, durante este trimestre se incorporaron 140 nuevas pensiones y se reportó una baja de 160, producto de fallecimiento de jubilados (as).

2. Pensión por Invalidez

Este beneficio en el trimestre reporta una erogación por concepto de pago por la cantidad de L. 1,510,723 valor que representa un 94.97% de los casos programados y que corresponde a los pagos realizados en el trimestre, beneficiando a 1,360 pensionados, valor

acumulado a la fecha dentro de esta cantidad van incluidas 5 nuevas pensiones, 21 bajas y no tenemos reactivaciones durante el trimestre.

3. Pago Único de Pensiones más Gastos Médicos

En el trimestre se realizó el pago a 10 pensionados por Invalidez, dicho monto asciende a la suma de L. 1,839,134 así mismo se cancelaron 07 Rembolsos de Gastos Médicos, dando cumplimiento al artículo No. 55, numeral 2 de la actual Ley del INJUPEMP dicho artículo expresa lo siguiente: Pago único de doce (12) veces el monto mensual de la renta que le corresponda.

4. Retiro de Aportaciones

Refleja una valor de L. 18,732,850 cifras que corresponde a la ejecución del trimestre y representando el 131.0% de los casos programados, donde 78 representa el número de participantes a los cuales se les aplico un "Retiro de Oficio" que consiste en una operación administrativa de la aplicación de las cotizaciones que mantiene en el sistema y que son aportadas por el participante, para efecto de cubrir el saldo deudor que incluye (Capital, Intereses; Seguros y Gastos) generado por la mora de 4 meses consecutivos del préstamo. Y 262 que corresponde al número de participantes inactivos que solicitaron el retiro de aportaciones representando los "Retiros Voluntarios" para un total de 340 pagos por Retiro de Aportaciones

5. Gastos fúnebres

Dentro del trimestre, se realizó el pago de 303 solicitudes presentadas y revisadas conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento de Beneficios, teniendo una ejecución financiera de L. 10,196,999 Representando un 258.62% de los casos programados.

6. Pensiones por Viudez

En el trimestre, se cuenta con una población de 774 pensiones por viudez acumuladas, de las cuales, 41 representan el número de las nuevas pensiones otorgadas en el trimestre, teniendo una ejecución presupuestaria de L. 28,740,993 representando el 96.03% del costo

programado. Es importante mencionar que en el trimestre se reportan 3 reactivaciones y 25 bajas en aplicación del Artículo No. 65 de la Ley del INJUPEMP al representar el otorgamiento de Pensión por viudez temporal.

7. Pensiones por Orfandad

En el trimestre se canceló L. 8,981,431. representando el 88.13% de los casos programados corresponde al pago de 386 pensiones por orfandad acumuladas de las cuales 45 obedecen a pensiones nuevas otorgadas, 18 bajas y 1 reactivaciones

8. Pensión por ascendencia

Se realizó en el trimestre, el pago por concepto de este beneficio la suma de L. 950,449. representando el 96.30% de los casos programados y contando con una población beneficiada de 52 pensiones acumuladas de las cuales no hay casos nuevos otorgados y no se reportó 01 baja.

9. Garantía de Otorgamiento, pago mensual (Pensionado por vejez)

En el trimestre, se canceló L. 10,431,061. cifras que corresponden el pago a 420 Garantía de Otorgamiento (Pensionado por vejez) acumulados y representando el 91.11% de los casos programados e Incorporándose 07 Garantías nuevas y 44 bajas.

10. Garantía de Otorgamiento, pago único (Pensionado por vejez)

En el trimestre, se canceló L. 13,541,865. cifras que corresponden el pago a 08 Garantía de Otorgamiento (Pensionado por vejez). Representando el 75.0% de los casos programados.

11. Garantía de Otorgamiento, pago mensual (Pensionado por invalidez)

En el trimestre se canceló L. 419,436. representando el 60.6% de los casos programados y correspondiente a 16 Garantías de Otorgamiento (Pensionado por Invalidez) incorporándose en el trimestre 01 Garantía nueva y ninguna baja

→Población afiliada al sistema

Al finalizar el mes de diciembre 2020, el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo INJUPEMP cuenta con una población afiliada al sistema detallada de la siguiente manera:

PARTICIPANTES	NUMERO
Número de Participantes Activos	49,986
Número de Participantes en suspenso	46,483
Número de Participantes nuevos	214
Número de Participantes Inactivo	65,964
Número de Participantes Fallecidos	6,607
Numero de Participante Voluntarios	47
Numero de Participante Pensionados	18,652
TOTAL DE PARTICIPANTES	186,953

INSTITUCIÓN: INJUPEMP

CÓDIGO: 602

Servicios Sociales

RESPONSABLE: Martha Doblado Andará

PROGRAMA 54: Beneficios de Previsión y

Sociales y previsionales

Ejecución física IV TRIMESTRE, 2020

TRANSFERENCIAS	TRIMESTRAL											
	PROGRAMADO				EJECUTADO						VARIACION	
	SEGUIMIENTO	NUEVO	BAJAS	TOTAL	SEGUIMIENTO	NUEVO	REACTIVACIONES	BAJAS	TOTAL	%	TOTAL	%
PENSIONES												
PENSIÓN POR VEJEZ	17,647	454	90	18,011	17,248	140	3	160	17,231	95.67	780	4.33
PENSIÓN POR VEJEZ COMPLEMENTARIA	70	4	-	74	61	-	-	-	61	82.43	13	17.57
PENSIÓN POR INVALIDEZ	1,420	14	2	1,432	1,374	5	2	21	1,360	94.97	72	5.03
PENSIÓN REDUCIDA POR INVALIDEZ	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-
PENSIÓN POR VIUDEZ	779	38	11	806	755	41	3	25	774	96.03	32	3.97
PENSIÓN POR ORFANDAD	412	43	17	438	358	45	1	18	386	88.13	52	11.87
PENSIÓN POR ASCENDENCIA	52	2	-	54	50	5	-	3	52	96.30	2	3.70
PENSIÓN POR VEJEZ EQUIVALENTE ACTUARIAL	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-
GARANTÍA DE OTORGAMIENTO PAGO ÚNICO (ART. 71)	-	4	-	4	-	5	-	-	5	125.00	-1	-25.00
GARANTÍA DE OTORGAMIENTO PAGO MENSUAL PENSIÓN POR VEJEZ (ART. 123)	494	7	40	461	457	7	-	44	420	91.11	41	8.89
GARANTÍA DE OTORGAMIENTO PAGO ÚNICO PENSIÓN POR VEJEZ (ART. 123)	-	15	-	15	-	8	-	-	8	53.33	7	46.67
GARANTÍA DE OTORGAMIENTO PAGO MENSUAL PENSIÓN POR INVALIDEZ (ART. 123)	21	2	-	23	15	1	-	-	16	69.57	7	30.43
GARANTÍA DE OTORGAMIENTO PAGO ÚNICO PENSIÓN POR INVALIDEZ (ART. 123)	-	3	-	3	-	-	-	-	-	-	3	-

Fuente: Informe de evaluación mensual y trimestral División de Beneficios, Área de planilla de pago Pensionados

INSTITUCIÓN: INJUPEMP
CÓDIGO: 602

RESPONSABLE: Martha Doblado Andará
PROGRAMA 54: Beneficios de Previsión y
Servicios Sociales

Ejecución física IV TRIMESTRE, 2020

TRANSFERENCIAS	ACUMULADO								
	PROGRAMADO CON MODIFICACIÓN	EJECUTADO						VARIACION	
		SEGUIMIENTO	NUEVO	REACTIVACIONES	BAJAS	TOTAL	%	TOTAL	%
PENSIONES									
PENSIÓN POR VEJEZ	18,011	16,743	849	62	423	17,231	95.67	780	4.33
PENSIÓN POR VEJEZ COMPLEMENTARIA	74	52	7	2	-	61	82.43	13	17.57
PENSIÓN POR INVALIDEZ	1,432	1,384	25	4	53	1,360	94.97	72	5.03
PENSIÓN REDUCIDA POR INVALIDEZ	1	-	-	-	-	-	-	1	100.00
PENSIÓN POR VIUDEZ	806	611	197	34	68	774	96.03	32	3.97
PENSIÓN POR ORFANDAD	438	315	115	12	56	386	88.13	52	11.87
PENSIÓN POR ASCENDENCIA	54	38	17	-	3	52	96.30	2	3.70
PENSIÓN POR VEJEZ EQUIVALENTE ACTUARIAL	1	-	-	-	-	-	-	1	100.00
GARANTÍA DE OTORGAMIENTO PAGO ÚNICO (ART. 71)	18	-	10	-	-	10	55.56	8	44.44
GARANTÍA DE OTORGAMIENTO PAGO MENSUAL PENSIÓN POR VEJEZ (ART. 123)	461	562	32	-	174	420	91.11	41	8.89
GARANTÍA DE OTORGAMIENTO PAGO ÚNICO PENSIÓN POR VEJEZ (ART. 123)	60	-	32	-	-	32	53.33	28	46.67
GARANTÍA DE OTORGAMIENTO PAGO MENSUAL PENSIÓN POR INVALIDEZ (ART. 123)	23	13	6	-	3	16	69.57	7	30.43
GARANTÍA DE OTORGAMIENTO PAGO ÚNICO PENSIÓN POR INVALIDEZ (ART. 123)	6	-	-	-	-	-	-	6	100.00
TOTAL PENSIONES	21,335	19,718	1,290	114	780	20,342	95.12	1,043	4.88

Fuente: Informe de evaluación mensual y trimestral División de Beneficios, Área de planilla de pago Pensionados

INSTITUCIÓN: INJUPEMP
CÓDIGO: 602

RESPONSABLE: Martha Doblado Andará
PROGRAMA 54: Beneficios de Previsión y Servicios Sociales

Ejecución física IV TRIMESTRE, 2020

TRANSFERENCIAS	TRIMESTRAL										
	PROGRAMADO				EJECUTADO					VARIACION	
	SEGUIMIENTO	NUEVO	BAJAS	TOTAL	SEGUIMIENTO	NUEVO	BAJAS	TOTAL	%	TOTAL	%
BENEFICIOS											
PAGO ÚNICO DE PENSIONES		14	-	14	-	10	-	10	71.43	4	28.57
GASTOS MÉDICOS		14	-	14	-	7	-	7	50.00	7	50.00
MUERTE EN SERVICIO ACTIVO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RETIROS DEL SISTEMA		180	-	180	-	340	-	340	188.89	-160	-88.89
GASTOS FUNEBRES		152	-	152	-	303	-	303	199.34	-151	-99.34
REINTEGRO DE COTIZACIONES		1	-	1	-	-	-	-	-	1	-
SEPARACIÓN POR FALLECIMIENTO		2	-	2	-	-	-	-	-	2	-
ASISTENCIA MEDICA A JUBILADOS Y PENSIONADOS	16,983	-	-	16,983	18,678	-	16	18,662	109.89	-1,679	-9.89
TOTAL BENEFICIOS	16,983	363	-	363	18,678	660	16	660	181.82	-1,976	-544.35

Fuente: Informe de evaluación mensual y trimestral División de Beneficios, Área de planilla de pago Pensionados

INSTITUCIÓN: INJUPEMP
CÓDIGO: 602

RESPONSABLE: Martha Doblado Andará
PROGRAMA 54: Beneficios de Previsión y
Servicios Sociales

Ejecución física IV TRIMESTRE, 2020

TRANSFERENCIAS	ACUMULADO							
	PROGRAMADO CON MODIFICACIÓN	EJECUTADO					VARIACION	
		SEGUIMIENTO	NUEVO	BAJAS	TOTAL	%	TOTAL	%
BENEFICIOS								
PAGO ÚNICO DE PENSIONES	60	-	23	-	23	38.33	37	61.67
GASTOS MÉDICOS	60	-	16	-	16	26.67	44	73.33
MUERTE EN SERVICIO ACTIVO	2	-	2	-	2	100.00	-	-
RETIROS DEL SISTEMA	655	-	1,576	-	1,576	240.61	-921	-140.61
GASTOS FUNEBRES	516	-	853	-	853	165.31	-337	-65.31
REINTEGRO DE COTIZACIONES	14	-	-	-	-	-	14	100.00
SEPARACIÓN POR FALLECIMIENTO	2	-	9	-	9	450.00	-7	-350.00
ASISTENCIA MEDICA A JUBILADOS Y PENSIONADOS	19,496	18,184	571	107	18,755	96.20	741	3.80
TOTAL BENEFICIOS	1,309	18,184	2,479		2,479	189.38%	-649	-49.58

Fuente: Informe de evaluación mensual y trimestral División de Beneficios, Área de planilla de pago Pensionados

INSTITUCIÓN: INJUPEMP
 CÓDIGO: 602

RESPONSABLE: Martha Doblado Andará
 PROGRAMA 54: Beneficios de
 Previsión y Servicios Sociales

EJECUCIÓN FINANCIERA IV TRIMESTRE, 2020

BENEFICIOS DIRECTOS DEL SISTEMA	TRIMESTRE				ACUMULADO			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	DISPONIBLE	%	PROGRAMADO	EJECUTADO	DISPONIBLE	%
PENSIONES								
PENSIÓN POR JUBILACIÓN	850,642,520	833,618,563	17,023,957	2.00	3,290,834,511	3,268,617,316	22,217,195	0.68
PENSIÓN POR VEJEZ COMPLEMENTARIA	3,753,864	1,510,723	2,243,141	59.76	8,427,865	6,003,472	2,424,393	28.77
PENSIÓN POR VEJEZ EQUIVALENTE ACTUARIAL	13,290	-	13,290	100.00	13,290	-	13,290	100.00
GARANTÍA DE OTORGAMIENTO PAGO ÚNICO PENSIÓN POR VEJEZ (ART. 123)	19,242,627	13,541,865	5,700,762	29.63	28,437,392	22,352,533	6,084,859	21.40
GARANTÍA DE OTORGAMIENTO PAGO MENSUAL PENSIÓN POR VEJEZ (ART. 123)	23,691,433	10,431,061	13,260,372	55.97	52,583,926	38,358,638	14,225,288	27.05
PENSIÓN POR INVALIDEZ	65,616,061	62,261,101	3,354,960	5.11	250,287,262	246,410,538	3,876,724	1.55
PENSIÓN REDUCIDA POR INVALIDEZ	-	-	-	-	10,000	-	10,000	100.00
PENSIÓN POR VIUDEZ	32,764,473	28,740,993	4,023,480	12.28	106,517,637	101,333,466	5,184,171	4.87
PENSIÓN POR ORFANDAD	11,302,889	8,981,431	2,321,458	20.54	25,550,281	21,993,737	3,556,544	13.92
PENSIÓN POR ASCENDENCIA	1,169,170	950,449	218,721	18.71	4,259,214	3,939,623	319,591	7.50
GARANTÍA DE OTORGAMIENTO PAGO ÚNICO (ART. 71)	3,452,376	1,354,809	2,097,567	60.76	5,074,652	2,645,403	2,429,249	47.87
GARANTÍA DE OTORGAMIENTO PAGO ÚNICO PENSIÓN POR INVALIDEZ (ART. 123)	3,975,030	-	3,975,030	100.00	3,975,030	-	3,975,030	100.00
GARANTÍA DE OTORGAMIENTO PAGO MENSUAL PENSIÓN POR INVALIDEZ (ART. 123)	906,535	419,436	487,099	53.73	1,612,081	1,396,444	215,637	13.38
TOTAL PENSIONES	1,016,530,268	961,810,431	54,719,837	5.38	3,777,583,141	3,713,051,170	64,531,971	1.71

INSTITUCIÓN: INJUPEMP
 CÓDIGO: 602

RESPONSABLE: Martha Doblado Andará
 PROGRAMA 54: Beneficios Previsionales
 y Servicios Sociales

EJECUCIÓN FINANCIERA IV TRIMESTRE, 2020

BENEFICIOS DIRECTOS DEL SISTEMA	TRIMESTRE				ACUMULADO			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	DISPONIBLE	%	PROGRAMADO	EJECUTADO	DISPONIBLE	%
BENEFICIOS								
GASTOS FUNEBRES	16,043,294	10,196,999	5,846,295	36.44	29,746,158	23,304,617	6,441,541	21.66
MUERTE EN SERVICIO ACTIVO	2,384,199		2,384,199	100.00	7,906,343	5,140,940	2,765,403	34.98
SEPARACION DEL SISTEMA	37,670,283	18,732,850	18,937,433	50.27	77,899,117	54,209,043	23,690,074	30.41
SEPARACIÓN POR FALLECIMIENTO	8,711,927	8,188,771	523,156	6.01	9,328,723	8,631,497	697,226	7.47
REINTEGRO DE COTIZACIONES	83,110		83,110	100.00	189,817	-	189,817	100.00
ASISTENCIA MEDICA A JUBILADOS Y PENSIONADOS	92,890,992	92,435,762	455,230	0.49	428,786,836	424,325,073	4,461,763	1.04
PAGO ÚNICO DE PENSIONES MÁS GASTOS MÉDICOS	5,501,346	1,839,134	3,662,212	66.57	7,833,877	3,705,234	4,128,643	52.70
TOTAL BENEFICIOS	163,285,151	131,393,516	31,891,635	19.53	561,690,871	519,316,404	42,374,467	7.54
TOTAL PENSIONES Y BENEFICIOS	1,179,815,419	1,093,203,947	86,611,472	7.34	4,339,274,012	4,232,367,574	106,906,438	2.46

Nota: Es importante mencionar que para efectos de ejecución financiera se incluye las erogaciones relacionadas con otros beneficios, los cuales por su finalidad no tienen programación ni ejecución física, únicamente ejecución financiera los cuales constituyen la totalidad de erogaciones ejecutadas durante este periodo en el grupo 50000 Transferencias.

BIENESTAR PSICOSOCIAL

Su principal objetivo es brindar atención personalizada a la población pensionada y jubilada mediante visitas domiciliarias, capacitaciones gerontológicas, tratamiento psicoterapéutico, programas de recreación y entretenimiento e investigaciones psicosociales de pensión por invalidez y para asistencia social a Pensionados por Vejez e Invalidez, a la vez realizar talleres de preparación para el retiro productivo a prejubilados a nivel local y nacional así como realizar estudios socio económicos a participantes activos e inactivos.

Conforme a los ajustes realizados dentro del trimestre a raíz de la situación que atraviesa nuestro País por la Pandemia Covid-19 el área Psicosocial cumplió con las actividades reprogramadas a ser desarrolladas en el Plan Operativo Anual 2020 de manera virtual de las cuales hacemos una descripción de la evaluación realizada:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL IV TRIMESTRE:

1. Se desarrollaron seis conferencias Pro-bienestar del Adulto Mayor, con diferentes temas tales como:
 - a. Violencia Domestica en el Adulto Mayor, impartida por la Lic. Alia Kafaty Geadan,
 - b. Cuidados en heridas y ulceras en el Adulto Mayor impartida por la Dr. Ligia Palpa con el objetivo de identificar efectos y consecuencias que ha generado la Pandemia Covid-19 ambas por la vía de Zoom y con la participación de 133 pensionadas y 30 pensionados haciendo un monto total de 163 participantes, sin ejecución presupuestaria. Estas actividades fueron realizadas los días 13, 27 de octubre y 03, 04, 10 de noviembre 2020
2. Diez y seis Actividades de Laborterapia con Visión Empresarial para la elaboración de maceteras, Siembra de huertos en casa, clases gastronómicas como elaboración de ensaladas, elaboración de manualidades y recuerdos para toda ocasión, con la participación de 364 pensionados de los cuales 335 pensionadas y 29 pensionados sin ninguna ejecución del gasto ya realizada por video chat en cumplimiento de QUEDATE EN CASA. Estas actividades se realizaron los días 07, 14, 21 de octubre, 02, 03, 09, 11, 16, 24, 25, 30 de noviembre y 03, 02, 18 de diciembre 2020
3. Cuatro Charlas Educativas Preventivas en el tema Financiero Tema Emprendedurismo como Formar Micro Empresas, optando préstamos a bajos Intereses, enlace con el Despacho Ministerial EMPRENDE, con la participación de 195 pensionados en total de los cuales 157 son mujeres y 38 son varones. Esta actividad se realizó los días 12, 19, 26 de noviembre

4. Veinte y ocho actividades adicionales realizando grabaciones de videos con temas educativos, capsulas informativas en salud física y emocional, aeróbicos, ejercicios de relajamientos, tardes de recuerdo con música en vivo y actividades de cine con la proyección de 4 películas al mes con la participación de 539 casos de pensionados, 463 son pensionadas y 76 son pensionados. Esta actividad se realizó los días del 01-26 de octubre en días alternas y 01-30 de noviembre en días alternos y 02, 08, 18 de diciembre
5. En la Clínica Psicológica se atendieron consultas PSICOSOCIAL por el Exceso de Estrés y Ansiedad que genera el aislamiento por la pandemia atendiendo a empleados activos de la Institución y a Pensionados por un total de 65 casos de pensionados de los cuales 43 son pensionadas y 22 sin erogación presupuestaria.
6. También como actividad adicional se realizaron Estudios socioeconómicos de pensionados por Viudez, Orfandad y Ascendencia a nivel Nacional remitidos por la División de Benéficos a el departamento de Servicios Sociales por motivos de Pandemia. Esta información se gestionó por la vía telefónica. Consultando a 94 Pensionados de los cuales 72 son pensionadas y 22 pensionados sin ejecución presupuestaria.
7. Programas de Atención a Grupos Organizados como ser clases de baile, danza, canto, yoga, aeróbicos y clases de guitarra siendo atendidos cada grupo con su Instructor asignado con la participación en total de 1,029 pensionados, 862 mujeres y 167 varones. Realizadas de lunes a viernes por zoom.

PROGRAMA 55 CONCESION DE PRÉSTAMOS

CONCESION DE PRESTAMOS

Este programa permite a los afiliados del sistema obtener beneficios colaterales como ser: otorgamiento de préstamos personales y préstamos de vivienda, contribuyendo en gran medida a solventar necesidades de financiamiento para cubrir emergencias personales, así como también el INJUPEMP ofrece a sus afiliados la opción de solventar la necesidad de viviendas.

Este Programa está integrado por:

Préstamos Personales:

7. Préstamos sobre aportaciones.
8. Préstamo con aval.
9. Préstamo de consolidación de deuda.
10. Crédito ya.
11. Crédito especial 24 horas.
12. Crédito vacacional.

Préstamos Hipotecarios:

7. Adquisición de vivienda, condominio o apartamento.
8. Construcción.
9. Liberación de gravamen.
10. Ampliación y mejoras.
11. Adquisición de terreno.
12. Otros préstamos con garantía hipotecaria

PRÉSTAMOS PERSONALES

Los préstamos personales son un crédito de consumo otorgado a los Pensionados por vejez, invalidez, activos, voluntarios y en suspenso que cumplan con los requisitos establecidos por el Reglamento de Préstamos.

El participante puede solicitar como máximo tres (3) préstamos personales simultáneamente siempre y cuando uno de ellos sea el "Crédito Ya", que corresponde hasta el 90% del monto del Décimo Tercer, Décimo Cuarto mes de salario, el "Crédito vacacional" y el préstamo personal, ya sea con aval o sobre aportaciones.

Las modalidades de los demás préstamos pueden variar dependiendo del estatus del participante.

Dentro de las modalidades encontramos Sobre Cotizaciones: que corresponde únicamente al total de aportaciones que posee el participante, Con Aval, hasta un monto de 350,000 Lempiras; Se conceden a una tasa de Interés del 17% anual a un plazo de 72 (6 años), con intereses pagaderos mensualmente y Consolidación de Deuda sobre cotizaciones o con aval: su interés es al 17% anual a un plazo de pago máximo de 84 meses (7 años) y el monto máximo a otorgar es hasta 350,000 Lempiras dependiendo su capacidad de pago y su límite de endeudamiento en los últimos préstamos.

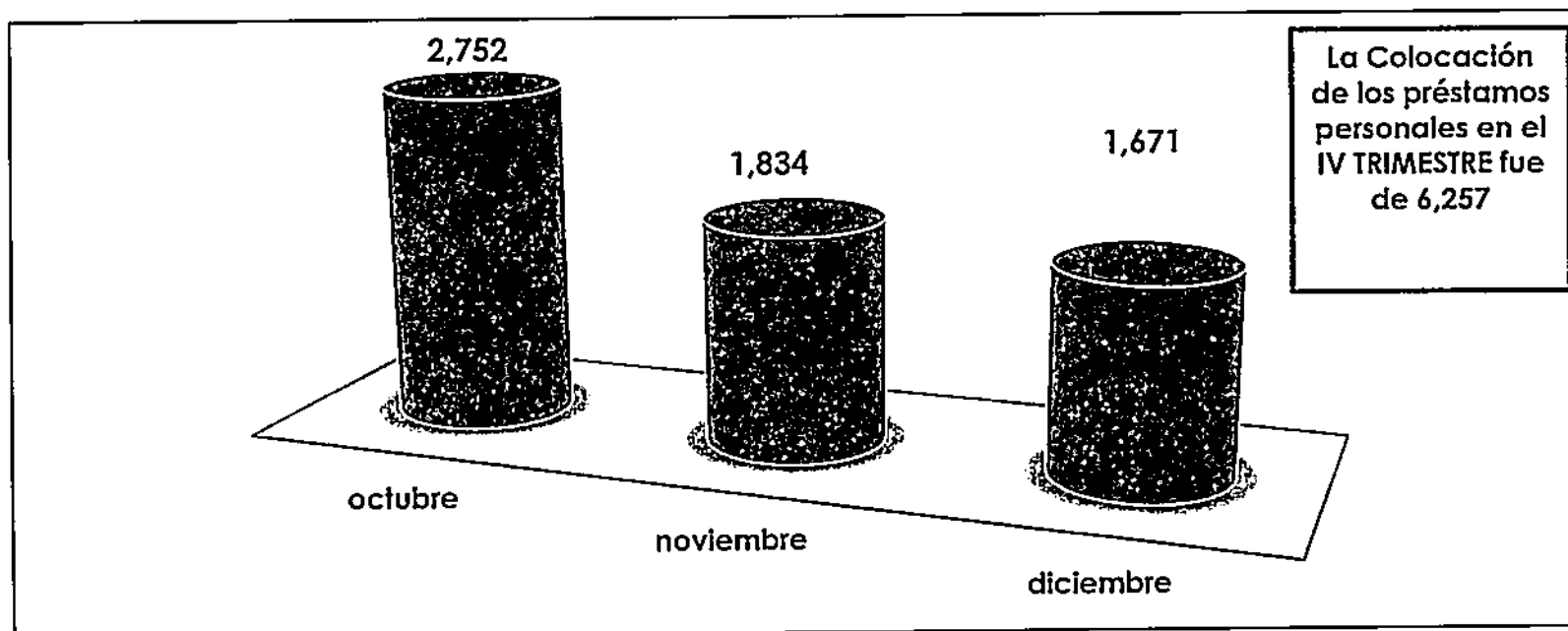
EVALUACIÓN

En el trimestre del 2020, se colocó un monto de L. 519,942,024 por concepto de otorgamiento de refinanciamiento y nuevos préstamos a corto plazo, donde L. 354,465,658 Representa el monto desembolsado por prestamos nuevos y L. 165,476,366 Corresponde a refinanciamiento de préstamos, atendiendo 2,473 solicitudes de nuevos préstamos y 3,784 solicitudes en refinanciamientos y consolidación de deudas teniendo un otorgamiento global de 6,257 solicitudes préstamos personales concedidos en el trimestre, cumpliendo en un 82.0% en relación a la reprogramación física contemplada en el POA.

El INJUPEMP para facilitarle el servicio a sus afiliados los atiende en las diversas regiones como ser, San Pedro Sula, La Ceiba, Santa Rosa de Copán, Tegucigalpa, y Juticalpa.

Colocación de los préstamos personales

IV TRIMESTRE, 2020



PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

A través de este Departamento, el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo, (INJUPEMP) concede a los participantes afiliados al sistema activos financiamiento destinado a:

1. Adquisición de vivienda, condominio o apartamento.
2. Construcción.
3. Liberación de gravamen.
4. Ampliación y mejoras.
5. Adquisición de terreno.
6. Otros préstamos con garantía hipotecaria

El actual reglamento de préstamos Hipotecarios brinda crédito a participantes Activos del Sistema hasta 4 millones de lempiras, con una tasa de interés de acuerdo al valor solicitado, que va desde:

- | | | |
|--------------------|---|---|
| 1. De L. 30,000.00 | a | L. 500,000.00 a una tasa anual de 11.5% |
| 2. De L. 30,000.00 | a | L. 4,000,000.00 a una tasa anual de 12.5% |

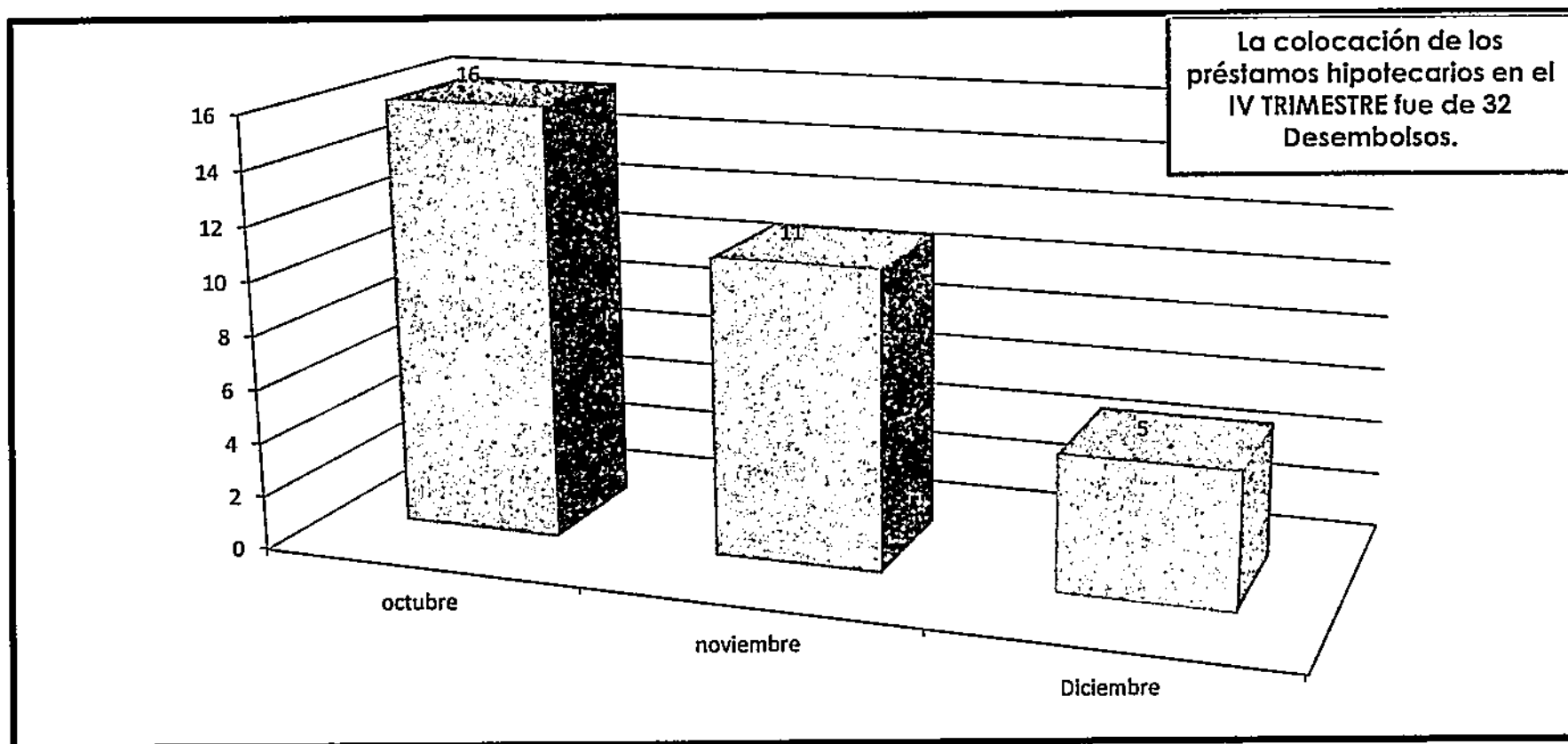
Las tasas anteriores serán aplicadas sobre los saldos insolutos y podrán ser revisadas y modificadas por el INJUPEMP de acuerdo a las condiciones del mercado.

EVALUACIÓN

En el IV TRIMESTRE, el Departamento de Préstamos Hipotecarios realizó por concepto de préstamos para vivienda 32 desembolsos de las solicitudes aprobadas, reflejando una inversión de L. 10,785,634 representando el 100.9% del costo reprogramado es importante mencionar que este monto corresponde a los desembolsos y no al otorgamiento total aprobado del préstamo, que es lo que se registra contablemente.

Colocación de los Préstamos Hipotecarios

IV TRIMESTRE, 2020.



FINANCIAMIENTO DE PRÉSTAMOS

INSTITUCIÓN: INJUPEMP
CÓDIGO: 602

RESPONSABLE: Martha Doblado Andara
PROGRAMA 55: Concesión de Préstamos

Ejecución física IV TRIMESTRE, 2020

PRESTAMOS	TRIMESTRE					ACUMULADO				
	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	VARIACIONES		PROGRAMADO CON MODIFICACIO	EJECUTADO	%	VARIACIONES	
				ABSOLUTA	%				ABSOLUTA	%
PRESTAMOS PERSONALES	7,631	6,257	82.0	1,374	18.0	34,970	25,401	72.6	9,569	27.4
PRESTAMOS NUEVOS	2,980	2,473	83.0	507	17.0	21,514	15,223	70.8	6,291	29.2
PRESTAMOS REFINANCIADOS	4,651	3,784	81.4	867	18.6	13,456	10,178	75.6	3,278	24.4
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	47	32	68.1	3	6.4	170	113	66.5	57	33.5
ADQUISICION DE VIVIENDA	9	11	122.2	-2	-22.2	39	36	92.3	3	7.7
CONSTRUCCION	6	1	16.7	5	83.3	34	10	29.4	24	70.6
LIBERACION DE HIPOTECA	3	1	33.3	2	66.7	9	3	33.3	6	66.7
AMPLIACION Y MEJORAS	5	4	80.0	1	20.0	13	5	38.5	8	61.5
ADQUISICION DE TERRENO	12	7	58.3	5	41.7	33	28	84.8	5	15.2
OTROS PTMOS CON GARANTIA HIPOTECARIA	12	8	66.7	4	33.3	42	31	73.8	11	26.2
TOTAL	7,678	6,289	81.9	1,377	17.9	35,140	25,514	72.6	9,626	27.4

Fuente: Informe de evaluación mensual División de Préstamos /Departamento de Préstamos personales/Departamento de Préstamos Hipotecarios.

INSTITUCIÓN: INJUPEMP
 CÓDIGO: 602

RESPONSABLE: Mariha Doblado Andara
 PROGRAMA 55: Concesión de Préstamos e inversión en Proyectos

Ejecución financiera IV TRIMESTRE, 2020

PRESTAMOS	VI TRIMESTRE					PROGRAMACION ANUAL				
	PROGRAMADO	EJECUTADO		VARIACIONES		PROGRAMADO	EJECUTADO		VARIACIONES	
	COSTO	COSTO	%	ABSOLUTA	%	COSTO	COSTO	%	ABSOLUTA	%
PRESTAMOS PERSONALES	635,182,807	519,942,024	81.9	115,240,783	18.1	2,351,400,482	1,701,120,801	72.3	650,279,681	22.1
PRESTAMOS NUEVOS	133,885,435	165,476,366	123.6	-31,590,931	-23.6	642,820,766	623,628,889	97.0	19,191,877	25.7
PRESTAMOS REFINANCIADOS	501,297,372	354,465,658	70.7	146,831,714	29.3	1,708,579,716	1,077,491,912	63.1	631,087,804	20.7
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	10,685,692	10,785,634	100.9	-99,942	-0.9	60,000,000	42,564,439	70.9	17,435,561	18.0
ADQUISICION DE VIVIENDA	3,400,000	5,923,567	174.2	-2,523,567	-74.2	15,000,000	20,657,767	137.7	-5,657,767	39.5
CONSTRUCCION	1,000,000	180,000	18.0	820,000	82.0	8,100,000	1,934,089	23.9	6,165,911	2.2
LIBERACION DE HIPOTECA	785,692	53,704	6.8	731,988	93.2	5,785,692	903,303	15.6	4,882,389	0.9
AMPLIACION Y MEJORAS	500,000	420,156	84.0	79,844	16.0	2,914,308	499,796	17.1	2,414,512	14.4
ADQUISICION DE TERRENO	2,000,000	2,587,607	129.4	-587,607	-29.4	12,200,000	8,710,917	71.4	3,489,083	21.2
OTROS PTMOS CON GARANTIA HIPOTECARIA	3,000,000	1,620,600	54.0	1,379,400	46.0	16,000,000	9,858,567	61.6	6,141,433	10.1
TOTAL	645,868,499	530,727,658	82.2	115,140,841	17.8	2,411,400,482	1,743,685,240	72.3	667,715,242	22.0

Fuente: Informe de evaluación mensual División de Préstamos /Departamento de Préstamos personales/Departamento de Préstamos Hipotecarios.

Nota: el costo de la Programación anual sufre modificación a partir del mes de mayo del 2020 a raíz de un análisis realizado por la Unidad Ejecutora por la situación que atraviesa nuestro país con el virus Covid-19 y la baja colocación de préstamos.

ANEXOS

ANEXOS

ANEXO 1:

MODIFICACIONES POA.

ANEXO 2:

RESULTADOS DE PRODUCCION

ANEXO 3:

REPORTE DE SISTEMA DE GESTION POR
RESULTADOS



INSTITUTO DE JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LOS EMPLEADOS DEL
PODER EJECUTIVO
INJUPEMP

ANEXO 1:

MODIFICACIONES POA.



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PLAN OPERATIVO ANUAL
PRODUCTOS POR UNIDADES EJECUTORAS (POA)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2020



REP:R00824643
GESTION:2020
05/01/2021 03:41:54 p.m.

ESTADO: EN_EJECUCION

INSTITUCIÓN: 602 - INST. NAL. DE JUBI.Y PEN. DE LOS EMP. Y FUN. DEL PODER EJEC.

OBJETIVO ESTRATEGICO	1	LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD ACTUARIAL Y FINANCIERA DE DEL SISTEMA PARA OTORGAR DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA LOS BENEFICIOS PREVISIONALES Y SERVICIOS DE PRESTAMOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, A FIN DE CONSOLIDAR EL SISTEMA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL.
----------------------	---	---

RESULTADO INSTITUCIONAL:

1 LOGRADA LA SOSTENIBILIDAD ACTUARIAL Y FINANCIERA DEL SISTEMA DE FONDOS Y PENSIONES

OBJETIVO OPERATIVO	1	OTORGAR EL PAGO PUNTUAL DE LOS BENEFICIOS A LOS PARTICIPANTES PENSIONADOS O A SUS BENEFICIARIOS
--------------------	---	---

PRODUCTO	1	PENSIONES Y BENEFICIOS PAGADOS
----------	---	--------------------------------

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA: 54-0-0-0-0 BENEFICIOS DE PREVISIÓN Y SERVICIOS SOCIALES

UNIDAD DE MEDIDA: 318 AFILIADO PERIODICIDAD: 6 MENSUAL PRODUCTO: FINAL TIPO PRODUCTO: PRIMARIO NO ACUMULABLE: NO ACUMULA

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	19943	20052	20185	20289	20526	20573	20775	20898	21016	21161	21287	21436
A/PRES:	419,739,36 3.00	419,739,36 3.00	419,739,36 3.00	419,739,36 3.00	419,739,36 3.00	419,739,36 3.00	419,739,36 3.00	419,739,36 3.00	419,739,36 3.00	419,739,36 3.00	419,739,36 3.00	419,739,36 3.00

	2020	2021	2022	2023
PRODUCCIÓN ANUAL	0	261338	274404	0

TOTAL GLOBAL CANTIDAD: 0

TOTAL GLOBAL A/PRESUP: 5,036,872,356.00

PRODUCTOS POR UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

1 GERENCIA CENTRAL

9 DIVISION DE BENEFICIOS

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	19943	20052	20185	20289	20526	20573	20775	20898	21016	21161	21287	21436
A/PRES:	419,739,36 3.00	419,739,36 3.00	419,739,36 3.00	419,739,36 3.00	419,739,36 3.00	419,739,36 3.00	419,739,36 3.00	419,739,36 3.00	419,739,36 3.00	419,739,36 3.00	419,739,36 3.00	419,739,36 3.00

	2020	2021	2022	2023
PRODUCCIÓN ANUAL	0	261338	274404	0

TOTAL CANTIDAD UE: 0

TOTAL A/PRESUP. UE: 5,036,872,356.00



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PLAN OPERATIVO ANUAL
PRODUCTOS POR UNIDADES EJECUTORAS (POA)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2020



REP:R00824643
GESTION:2020
06/01/2021 03:41:54 p.m.

PRODUCTO	2	PENSIONES ATENDIDAS
----------	---	---------------------

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA: 54-0-0-2-0 OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS

UNIDAD DE MEDIDA: 464 PENSION PERIODICIDAD: 6 MENSUAL PRODUCTO: INTERMEDI A TIPO PRODUCTO: PRIMARIO NO ACUMULABLE: NO ACUMULA

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	19833	19947	20068	20174	20399	20538	20668	20779	20905	21046	21168	21307
APRES:	416,893,07 0.00	416,893,07 0.00	416,893,07 0.00	416,893,07 0.00	416,893,07 0.00	416,893,07 0.00	416,893,07 0.00	416,893,07 0.00	416,893,07 0.00	416,893,07 0.00	416,893,07 0.00	416,893,07 0.00

	2020	2021	2022	2023
PRODUCCIÓN ANUAL	0	22323	23439	0

TOTAL GLOBAL CANTIDAD: 0

TOTAL GLOBAL A/PRESUP: 5,002,716,840.00

PRODUCTOS POR UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

1 GERENCIA CENTRAL

9 DIVISION DE BENEFICIOS

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	19833	19947	20068	20174	20399	20538	20668	20779	20905	21046	21168	21307
APRES:	416,893,07 0.00	416,893,07 0.00	416,893,07 0.00	416,893,07 0.00	416,893,07 0.00	416,893,07 0.00	416,893,07 0.00	416,893,07 0.00	416,893,07 0.00	416,893,07 0.00	416,893,07 0.00	416,893,07 0.00

	2020	2021	2022	2023
PRODUCCIÓN ANUAL	0	22323	23439	0

TOTAL CANTIDAD UE: 0

TOTAL A/PRESUP. UE: 5,002,716,840.00

PRODUCTO	3	BENEFICIOS ATENDIDOS
----------	---	----------------------

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA: 54-0-0-2-0 OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS

UNIDAD DE MEDIDA: 339 BENEFICIARIO PERIODICIDAD: 6 MENSUAL PRODUCTO: INTERMEDI A TIPO PRODUCTO: NO PRIMARIO NO ACUMULABLE: NO ACUMULA

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	110	105	117	115	119	114	107	119	111	115	119	129

	2020	2021	2022	2023
PRODUCCIÓN ANUAL	0	1449	15211	1597

TOTAL GLOBAL CANTIDAD: 0



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

PLAN OPERATIVO ANUAL
PRODUCTOS POR UNIDADES EJECUTORAS (POA)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2020



REP:R00824643
GESTION:2020
06/01/2021 03:41:54 p.m.

PRODUCTOS POR UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

1 GERENCIA CENTRAL

9 DIVISION DE BENEFICIOS

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	110	105	117	115	119	114	107	119	111	115	119	129

	2020	2021	2022	2023
PRODUCCIÓN ANUAL	0	1449	15211	1597

TOTAL CANTIDAD UE: 0

OBJETIVO OPERATIVO	2	APROBAR Y DESEMBOLSAR LAS SOLICITUDES DE PRESTAMOS PERSONALES E HIPOTECARIOS
--------------------	---	--

PRODUCTO	1	PRESTAMOS APROBADOS Y DESEMBOLSADOS
----------	---	-------------------------------------

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA: 55-0-0-0-0 CONCESIÓN DE PRESTAMOS

UNIDAD DE MEDIDA: 318 AFILIADO PERIODICIDAD: 6 MENSUAL PRODUCTO: FINAL TIPO PRODUCTO: PRIMARIO NO ACUMULABLE: NO ACUMULA

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	3402	3893	2957	2606	10	1677	6944	3349	2624	3031	3158	1489
APRES:	228,275,51 3.00	228,275,51 3.00	228,275,51 3.00	228,275,51 3.00	228,275,51 3.00	228,275,51 3.00	228,275,51 3.00	228,275,51 3.00	228,275,51 3.00	228,275,51 3.00	228,275,51 3.00	228,275,51 4.00

	2020	2021	2022	2023
PRODUCCIÓN ANUAL	0	38805	40736	0

TOTAL GLOBAL CANTIDAD: 0

TOTAL GLOBAL A/PRESUP: 2,739,306,157.00

PRODUCTOS POR UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

1 GERENCIA CENTRAL

10 DIVISION DE PRESTAMOS

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	3402	3893	2957	2606	10	1677	6944	3349	2624	3031	3158	1489
APRES:	228,275,51 3.00	228,275,51 3.00	228,275,51 3.00	228,275,51 3.00	228,275,51 3.00	228,275,51 3.00	228,275,51 3.00	228,275,51 3.00	228,275,51 3.00	228,275,51 3.00	228,275,51 3.00	228,275,51 4.00

	2020	2021	2022	2023
PRODUCCIÓN ANUAL	0	38805	40736	0

TOTAL CANTIDAD UE: 0

TOTAL A/PRESUP. UE: 2,739,306,157.00



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PLAN OPERATIVO ANUAL
PRODUCTOS POR UNIDADES EJECUTORAS (POA)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2020



REP:R00824643
GESTION:2020
08/01/2021 03:41:54 p.m.

PRODUCTO	2	SOLICITUD DE PRESTAMOS PERSONALES ATENDIDOS
----------	---	---

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA: 55-0-0-2-0 OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS

UNIDAD DE MEDIDA: 318 AFILIADO PERIODICIDAD: 6 MENSUAL PRODUCTO: INTERMEDI A TIPO PRODUCTO: PRIMARIO NO ACUMULABLE: NO ACUMULA

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	0	0	0	0	10	1670	6927	3331	2608	3015	3142	1474
A/PRES:	225,000.00 0.00	225,000.00 0.00	225,000.00 0.00	225,000.00 0.00	225,000.00 0.00	225,000.00 0.00	225,000.00 0.00	225,000.00 0.00	225,000.00 0.00	225,000.00 0.00	225,000.00 0.00	225,000.00 0.00

	2020	2021	2022	2023
PRODUCCIÓN ANUAL	0	0	0	0

TOTAL GLOBAL CANTIDAD: 0

TOTAL GLOBAL A/PRESUP: 2,700,000,000.00

PRODUCTOS POR UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

1 GERENCIA CENTRAL

10 DIVISION DE PRESTAMOS

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	0	0	0	0	10	1670	6927	3331	2608	3015	3142	1474
A/PRES:	225,000.00 0.00	225,000.00 0.00	225,000.00 0.00	225,000.00 0.00	225,000.00 0.00	225,000.00 0.00	225,000.00 0.00	225,000.00 0.00	225,000.00 0.00	225,000.00 0.00	225,000.00 0.00	225,000.00 0.00

	2020	2021	2022	2023
PRODUCCIÓN ANUAL	0	0	0	0

TOTAL CANTIDAD UE: 0

TOTAL A/PRESUP. UE: 2,700,000,000.00

PRODUCTO	3	SOLICITUD DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS ATENDIDOS
----------	---	---

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA: 55-0-0-2-0 OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS

UNIDAD DE MEDIDA: 318 AFILIADO PERIODICIDAD: 6 MENSUAL PRODUCTO: INTERMEDI A TIPO PRODUCTO: NO PRIMARIO NO ACUMULABLE: NO ACUMULA

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	16	17	17	15	0	7	17	18	16	16	16	15

	2020	2021	2022	2023
PRODUCCIÓN ANUAL	0	210	211	0

TOTAL GLOBAL CANTIDAD: 0



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PLAN OPERATIVO ANUAL
PRODUCTOS POR UNIDADES EJECUTORAS (POA)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2020



REP:R00824643
GESTION:2020
06/01/2021 03:41:54 p.m.

PRODUCTOS POR UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

1 GERENCIA CENTRAL

10 DIVISION DE PRESTAMOS

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	16	17	17	15	0	7	17	18	16	16	16	15

	2020	2021	2022	2023
PRODUCCIÓN ANUAL	0	210	211	0

TOTAL CANTIDAD UE: 0

OBJETIVO ESTRATEGICO 2 MEJORAR EL RENDIMIENTO PROMEDIO DE LAS INVERSIONES COMO UNO DE LOS MECANISMOS PARA ALCANZAR EL EQUILIBRIO ACTUARIAL Y FINANCIERO

RESULTADO INSTITUCIONAL:

1 MEJORADO EL RENDIMIENTO PROMEDIO DE LAS INVERSIONES DE EL FONDO DE PENSIONES.

OBJETIVO OPERATIVO 1 LOGRAR EL RENDIMIENTO PROMEDIO DEL FONDO INVERSIONES DEL FONDO DE PENSIONES

PRODUCTO 1 MONTO TOTAL DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA: 56-0-0-0-0 PORTAFOLIO DE INVERSIONES Y ACTIVOS FIJOS

UNIDAD DE MEDIDA: 225 MILLONES DE LEMPIRAS **PERIODICIDAD:** 6 MENSUAL **PRODUCTO:** FINAL **TIPO PRODUCTO:** PRIMARIO **NO ACUMULABLE:** NO ACUMULA

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	33966	34208	34421	34635	34851	35068	35286	35506	35727	35949	36173	36398
APRES:	191,025,60 9.00	191,025,60 9.00	191,025,60 9.00	191,025,60 9.00	191,025,60 9.00	191,025,60 9.00	191,025,60 9.00	191,025,60 9.00	191,025,60 9.00	191,025,60 9.00	191,025,60 9.00	191,025,60 5.00

	2020	2021	2022	2023
PRODUCCIÓN ANUAL	0	38218	40129	0

TOTAL GLOBAL CANTIDAD: 0

TOTAL GLOBAL A/PRESUP: 2,292,307,304.00



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PLAN OPERATIVO ANUAL
PRODUCTOS POR UNIDADES EJECUTORAS (POA)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2020



REP:R00824643
GESTION:2020
06/01/2021 03:41:54 p.m.

PRODUCTOS POR UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

1 GERENCIA CENTRAL

4 DIVISION DE FINANZAS

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	33966	34208	34421	34635	34851	35068	35286	35506	35727	35949	36173	36398
A/PRES:	191,025,60 9.00	191,025,60 9.00	191,025,60 9.00	191,025,60 9.00	191,025,60 9.00	191,025,60 9.00	191,025,60 9.00	191,025,60 9.00	191,025,60 9.00	191,025,60 9.00	191,025,60 9.00	191,025,60 5.00

	2020	2021	2022	2023
PRODUCCIÓN ANUAL	0	38218	40129	0

TOTAL CANTIDAD UE: 0

TOTAL A/PRESUP. UE: 2,292,307,304.00

PRODUCTO	2	DIVERSIFICACIÓN DE INVERSIONES EN RENTA VARIABLE
----------	---	--

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA: 56-0-0-2-0 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE INVERSION

UNIDAD DE MEDIDA: 225 MILLONES DE LEMPIRAS PERIODICIDAD: 6 MENSUAL PRODUCTO: INTERMEDI A TIPO PRODUCTO: PRIMARIO NO ACUMULABLE: NO ACUMULA

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
A/PRES:	187,500,00 0.00	187,500,00 0.00	187,500,00 0.00	187,500,00 0.00	187,500,00 0.00	187,500,00 0.00	187,500,00 0.00	187,500,00 0.00	187,500,00 0.00	187,500,00 0.00	187,500,00 0.00	187,500,00 0.00

	2020	2021	2022	2023
PRODUCCIÓN ANUAL	0	0	0	0

TOTAL GLOBAL CANTIDAD: 0

TOTAL GLOBAL A/PRESUP: 2,250,000,000.00

PRODUCTOS POR UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

1 GERENCIA CENTRAL

4 DIVISION DE FINANZAS

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
A/PRES:	187,500,00 0.00	187,500,00 0.00	187,500,00 0.00	187,500,00 0.00	187,500,00 0.00	187,500,00 0.00	187,500,00 0.00	187,500,00 0.00	187,500,00 0.00	187,500,00 0.00	187,500,00 0.00	187,500,00 0.00

	2020	2021	2022	2023
PRODUCCIÓN ANUAL	0	0	0	0

TOTAL CANTIDAD UE: 0

TOTAL A/PRESUP. UE: 2,250,000,000.00



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PLAN OPERATIVO ANUAL
PRODUCTOS POR UNIDADES EJECUTORAS (POA)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2020



REP:R00824643
GESTION:2020
06/01/2021 03:41:54 p.m.

PRODUCTO	3	DIVERSIFICACIÓN DE INVERSIONES EN EL SECTOR PUBLICO
----------	---	---

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA: 56-0-0-2-0 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE INVERSION

UNIDAD DE MEDIDA: 225 MILLONES DE LEMPIRAS PERIODICIDAD: 6 MENSUAL PRODUCTO: INTERMEDI A TIPO PRODUCTO: NO PRIMARIO NO ACUMULABLE: NO ACUMULA

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
	2020	2021	2022	2023	TOTAL GLOBAL CANTIDAD:							
PRODUCCIÓN ANUAL	0	0	0	0	0							

PRODUCTOS POR UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

1 GERENCIA CENTRAL

4 DIVISION DE FINANZAS

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
	2020	2021	2022	2023	TOTAL CANTIDAD UE:							
PRODUCCIÓN ANUAL	0	0	0	0	0							

PRODUCTO	4	DIVERSIFICACION DE INVERSIONES EN EL SECTOR PUBLICO Y SECTOR PRIVADO
----------	---	--

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA: 56-0-0-2-0 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE INVERSION

UNIDAD DE MEDIDA: 225 MILLONES DE LEMPIRAS PERIODICIDAD: 6 MENSUAL PRODUCTO: INTERMEDI A TIPO PRODUCTO: NO PRIMARIO NO ACUMULABLE: NO ACUMULA

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
	2020	2021	2022	2023	TOTAL GLOBAL CANTIDAD:							
PRODUCCIÓN ANUAL	0	0	0	0	0							



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

PLAN OPERATIVO ANUAL
PRODUCTOS POR UNIDADES EJECUTORAS (POA)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2020



REP:R00824643
GESTION:2020
05/01/2021 03:41:54 p.m.

PRODUCTOS POR UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

1 GERENCIA CENTRAL

4 DIVISION DE FINANZAS

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0

	2020	2021	2022	2023
PRODUCCIÓN ANUAL	0	0	0	0

TOTAL CANTIDAD UE: 0

PRODUCTO 5 DIVERSIFICACIÓN DE INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA: 56-0-0-2-0 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE INVERSION

UNIDAD DE MEDIDA: 225 MILLONES DE LEMPIRAS PERIODICIDAD: 6 MENSUAL PRODUCTO: INTERMEDI A TIPO PRODUCTO: NO PRIMARIO NO ACUMULABLE: NO ACUMULA

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0

	2020	2021	2022	2023
PRODUCCIÓN ANUAL	0	0	0	0

TOTAL GLOBAL CANTIDAD: 0

PRODUCTOS POR UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

1 GERENCIA CENTRAL

4 DIVISION DE FINANZAS

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0

	2020	2021	2022	2023
PRODUCCIÓN ANUAL	0	0	0	0

TOTAL CANTIDAD UE: 0



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

PLAN OPERATIVO ANUAL
PRODUCTOS POR UNIDADES EJECUTORAS (POA)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2020



REP:R00824643
GESTION:2020
06/01/2021 03:41:54 p.m.

PRODUCTO	6	DIVERSIFICACIÓN DE INVERSIONES EN TASAS DE INTERÉS VARIABLE INDEXADA
----------	---	--

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA: 56-0-0-2-0 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE INVERSION

UNIDAD DE MEDIDA: 225 MILLONES DE LEMPIRAS PERIODICIDAD: 6 MENSUAL PRODUCTO: INTERMEDI A TIPO PRODUCTO: NO PRIMARIO NO ACUMULABLE: NO ACUMULA

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
	2020	2021	2022	2023	TOTAL GLOBAL CANTIDAD:							
PRODUCCIÓN ANUAL	0	15947	16744	0	0							

PRODUCTOS POR UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA

1 GERENCIA CENTRAL

4 DIVISION DE FINANZAS

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
CANTIDAD	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
	2020	2021	2022	2023	TOTAL CANTIDAD UE:							
PRODUCCIÓN ANUAL	0	15947	16744	0	0							



ANEXO 2:

RESULTADOS DE PRODUCCION



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

602 - INST. NAL. DE JUBI.Y PEN. DE LOS EMP. Y FUN. DEL PODER EJEC.

PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2020



REP:R00826256
GESTION:2020
06/01/2021 03:38:10 p.m.

INSTITUCIÓN:

602 - Inst. Nal. de Jubi.y Pen. de los Emp. y Fun. del Poder Ejec.

PROGRAMA: 54 BENEFICIOS DE PREVISIÓN Y SERVICIOS SOCIALES

Producto: 1 - PENSIONES Y BENEFICIOS PAGADOS

Unidad de Medida: 318 - AFILIADO No Acumulable: S Primario: S Periodicidad: 6 - Mensual

Objetivo Estratégico: 1 - Lograr la sostenibilidad Actuarial y Financiera de del sistema para otorgar de manera eficiente y oportuna los beneficios previsionales y servicios de prestamos establecidos en la ley, a fin de consolidar el Sistema Nacional de Previsión Social.

Objetivo Operativo: 1 - Otorgar el pago puntual de los Beneficios a los Participantes Pensionados o a sus Beneficiarios

GA	UE	TRIMESTRE I						TRIMESTRE II					
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	9	20,122.00	0.00	20,172.00	367,172,227.00			20,543.00	387,822,621.00	20,408.00	329,052,711.00	20,371.00	541,771,652.00

GA	UE	TRIMESTRE III						TRIMESTRE IV					
		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	9	20,973.00	374,336,014.00	20,582.00	401,937,247.00	20,481.00	1,714,330.00	20,628.00	0.00	20,438.00	0.00	20,541.00	0.00

SUB-PROGRAMA: 54-00 -

PROYECTO: 54-00-000 -



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

602 - INST. NAL. DE JUBI.Y PEN. DE LOS EMP. Y FUN. DEL PODER EJEC.

PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2020



REP:R00826256
GESTION:2020
06/01/2021 03:38:10 p.m.

ACTIVIDAD/OBRA: 54-00-000-002 OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS

Producto: 2 - PENSIONES ATENDIDAS

Unidad de Medida: 464 - PENSION No Acumulable: S Primario: S Periodicidad: 6 - Mensual

Objetivo Estratégico: 1 - Lograr la sostenibilidad Actuarial y Financiera de del sistema para otorgar de manera eficiente y oportuna los beneficios previsionales y servicios de prestamos establecidos en la ley, a fin de consolidar el Sistema Nacional de Previsión Social.

Objetivo Operativo: 1 - Otorgar el pago puntual de los Beneficios a los Participantes Pensionados o a sus Beneficiarios

GA	UE	TRIMESTRE I						TRIMESTRE 2					
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	9	19,893.00	0.00	19,907.00	365,170,690.00			20,118.00	386,272,373.00	20,225.00	327,363,739.00	20,332.00	539,983,321.00

GA	UE	TRIMESTRE III						TRIMESTRE IV					
		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	9	20,414.00	370,609,356.00	20,379.00	399,671,046.00	20,318.00	0.00	20,320.00	0.00	20,323.00	0.00	20,304.00	0.00



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

602 - INST. NAL. DE JUBI.Y PEN. DE LOS EMP. Y FUN. DEL PODER EJEC.

PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2020



REP:R00826256
GESTION:2020
08/01/2021 03:38:10 p.m.

ACTIVIDAD/OBRA: 54-00-000-002 OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS

Producto: 3 - BENEFICIOS ATENDIDOS

Unidad de Medida: 339 - BENEFICIARIO No Acumulable: S Primario: N Periodicidad: 6 - Mensual

Objetivo Estratégico: 1 - Lograr la sostenibilidad Actuarial y Financiera de del sistema para otorgar de manera eficiente y oportuna los beneficios previsionales y servicios de prestamos establecidos en la ley, a fin de consolidar el Sistema Nacional de Previsión Social.

Objetivo Operativo: 1 - Otorgar el pago puntual de los Beneficios a los Participantes Pensionados o a sus Beneficiarios

GA	UE	TRIMESTRE I						TRIMESTRE 2					
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	9	229.00	0.00	265.00	0.00		0.00	425.00	0.00	183.00	0.00	39.00	0.00

GA	UE	TRIMESTRE III						TRIMESTRE IV					
		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	9	559.00	0.00	203.00	0.00	163.00	0.00	308.00	0.00	115.00	0.00	237.00	0.00



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

602 - INST. NAL. DE JUBI.Y PEN. DE LOS EMP. Y FUN. DEL PODER EJEC.



REP:R00826256
GESTION:2020
06/01/2021 03:38:10 p.m.

PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2020

ACTIVIDAD/OBRA: 55-00-000-002 OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS

Producto: 2 - Solicitud de Prestamos Personales atendidos

Unidad de Medida: 318 - AFILIADO No Acumulable: S Primario: S Periodicidad: 6 - Mensual

Objetivo Estratégico: 1 - Lograr la sostenibilidad Actuarial y Financiera de del sistema para otorgar de manera eficiente y oportuna los beneficios previsionales y servicios de prestamos establecidos en la ley, a fin de consolidar el Sistema Nacional de Previsión Social.

Objetivo Operativo: 2 - Aprobar y desembolsar las solicitudes de Prestamos Personales e Hipotecarios

GA	UE	TRIMESTRE I						TRIMESTRE 2					
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	10	5,432.00	0.00	4,632.00	298,843,019.00			2,503.00	188,242,571.00	10.00	3,620.00	167.00	574,404.00

GA	UE	TRIMESTRE III						TRIMESTRE IV					
		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	10	1,277.00	15,409,351.00	2,603.00	47,120,410.00	2,520.00	0.00	2,752.00	0.00	1,834.00	0.00	1,671.00	0.00



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

602 - INST. NAL. DE JUBI.Y PEN. DE LOS EMP. Y FUN. DEL PODER EJEC.

PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2020



REP:R00826256
GESTION:2020
06/01/2021 03:38:10 p.m.

ACTIVIDAD/OBRA: 55-00-000-002 OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS

Producto: 3 - Solicitud de Prestamos Hipotecarios atendidos

Unidad de Medida: 318 - AFILIADO No Acumulable: S Primario: N Periodicidad: 6 - Mensual

Objetivo Estratégico: 1 - Lograr la sostenibilidad Actuarial y Financiera de del sistema para otorgar de manera eficiente y oportuna los beneficios previsionales y servicios de prestamos establecidos en la ley, a fin de consolidar el Sistema Nacional de Previsión Social.

Objetivo Operativo: 2 - Aprobar y desembolsar las solicitudes de Prestamos Personales e Hipotecarios

GA	UE	TRIMESTRE I						TRIMESTRE 2					
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	10	22.00	0.00	22.00	0.00		0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00

GA	UE	TRIMESTRE III						TRIMESTRE IV					
		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	10	4.00	0.00	6.00	0.00	15.00	0.00	16.00	0.00	11.00	0.00	5.00	0.00



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

602 - INST. NAL. DE JUBI.Y PEN. DE LOS EMP. Y FUN. DEL PODER EJEC.

PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2020



REP:R00826256
GESTION:2020
06/01/2021 03:38:10 p.m.

PROGRAMA: 56 PORTAFOLIO DE INVERSIONES Y ACTIVOS FIJOS

Producto: 1 - Monto total del Portafolio de Inversiones

Unidad de Medida: 225 - MILLONES DE LEMPIRAS No Acumulable: S Primario: S Periodicidad: 6 - Mensual

Objetivo Estratégico: 2 - Mejorar el rendimiento promedio de las Inversiones como uno de los mecanismos para alcanzar el equilibrio Actuarial y Financiero

Objetivo Operativo: 1 - Lograr el rendimiento promedio del fondo inversiones del Fondo de Pensiones

GA	UE	TRIMESTRE I						TRIMESTRE II					
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	4	4.00	0.00	5.00	102,714,819.00			7.00	1,776,519.00	11.00	1,649,990.00	13.00	119,583,088.00

GA	UE	TRIMESTRE III						TRIMESTRE IV					
		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	4	14.00	100,131,798.00	11.00	68,227,713.00	17.00	101,404,997.00	6.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00

SUB-PROGRAMA: 56-00 -

PROYECTO: 56-00-000 -



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

602 - INST. NAL. DE JUBI.Y PEN. DE LOS EMP. Y FUN. DEL PODER EJEC.

PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2020



REP:R00826256
GESTION:2020
08/01/2021 03:38:10 p.m.

ACTIVIDAD/OBRA: 56-00-000-002 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE INVERSION

Producto: 2 - Diversificación de Inversiones en Renta Variable

Unidad de Medida: 225 - MILLONES DE LEMPIRAS No Acumulable: S Primario: S Periodicidad: 6 - Mensual

Objetivo Estratégico: 2 - Mejorar el rendimiento promedio de las inversiones como uno de los mecanismos para alcanzar el equilibrio Actuarial y Financiero

Objetivo Operativo: 1 - Lograr el rendimiento promedio del fondo Inversiones del Fondo de Pensiones

GA	UE	TRIMESTRE I						TRIMESTRE 2					
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	4	1.00	0.00	1.00	99,690,858.00			1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	117,772,438.00

GA	UE	TRIMESTRE III						TRIMESTRE IV					
		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	4	0.00	95,965,788.00	0.00	85,671,590.00	0.00	99,353,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

602 - INST. NAL. DE JUBI. Y PEN. DE LOS EMP. Y FUN. DEL PODER EJEC.

PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2020



REP:R00826256
GESTION:2020
06/01/2021 03:38:10 p.m.

PROGRAMA: 55 CONCESIÓN DE PRESTAMOS

Producto: 1 - Prestamos aprobados y desembolsados

Unidad de Medida: 318 - AFILIADO No Acumulable: S Primario: S Periodicidad: 6 - Mensual

Objetivo Estratégico: 1 - Lograr la sostenibilidad Actuarial y Financiera de del sistema para otorgar de manera eficiente y oportuna los beneficios previsionales y servicios de prestamos establecidos en la ley, a fin de consolidar el Sistema Nacional de Previsión Social.

Objetivo Operativo: 2 - Aprobar y desembolsar las solicitudes de Prestamos Personales e Hipotecarios

GA	UE	TRIMESTRE I						TRIMESTRE II					
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	10	5,454.00	0.00	4,654.00	300,792,465.00			2,513.00	189,767,575.00	10.00	1,587,632.00	168.00	2,295,091.00

GA	UE	TRIMESTRE III						TRIMESTRE IV					
		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	10	1,281.00	18,929,665.00	2,609.00	49,064,601.00	2,535.00	0.00	2,768.00	0.00	1,845.00	0.00	1,676.00	0.00

SUB-PROGRAMA: 55-00 -

PROYECTO: 55-00-000 -



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

602 - INST. NAL. DE JUBI.Y PEN. DE LOS EMP. Y FUN. DEL PODER EJEC.

PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2020



REP:R00926256
GESTION:2020
06/01/2021 03:38:10 p.m.

ACTIVIDAD/OBRA: 56-00-000-002 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE INVERSION

Producto: 3 - Diversificación de Inversiones en el Sector Publico

Unidad de Medida: 225 - MILLONES DE LEMPIRAS

No Acumulable: S Primario: N Periodicidad: 6 - Mensual

Objetivo Estratégico: 2 - Mejorar el rendimiento promedio de las inversiones como uno de los mecanismos para alcanzar el equilibrio Actuarial y Financiero

Objetivo Operativo: 1 - Lograr el rendimiento promedio del fondo inversiones del Fondo de Pensiones

		TRIMESTRE I						TRIMESTRE 2					
GA	UE	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	4	1.00	0.00	1.00	0.00		0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

		TRIMESTRE III						TRIMESTRE IV					
GA	UE	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

602 - INST. NAL. DE JUBI.Y PEN. DE LOS EMP. Y FUN. DEL PODER EJEC.

PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2020



REP:R00826256
GESTION:2020
06/01/2021 03:38:10 p.m.

ACTIVIDAD/OBRA: 56-00-000-002 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE INVERSION

Producto: 4 - Diversificación de Inversiones en el Sector Público y Sector Privado

Unidad de Medida: 225 - MILLONES DE LEMPIRAS

No Acumulable: S Primario: N Periodicidad: 6 - Mensual

Objetivo Estratégico: 2 - Mejorar el rendimiento promedio de las inversiones como uno de los mecanismos para alcanzar el equilibrio Actuarial y Financiero

Objetivo Operativo: 1 - Lograr el rendimiento promedio del fondo inversiones del Fondo de Pensiones

		TRIMESTRE I						TRIMESTRE 2					
GA	UE	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	4	2.00	0.00	4.00	0.00		0.00	5.00	0.00	7.00	0.00	9.00	0.00

		TRIMESTRE III						TRIMESTRE IV					
GA	UE	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	4	7.00	0.00	7.00	0.00	13.00	0.00	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

602 - INST. NAL. DE JUBI.Y PEN. DE LOS EMP. Y FUN. DEL PODER EJEC.

PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2020



REP:R00826256
GESTION:2020
06/01/2021 03:38:10 p.m.

ACTIVIDAD/OBRA: 56-00-000-002 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE INVERSION

Producto: 5 - Diversificación de Inversiones en moneda Extranjera

Unidad de Medida: 225 - MILLONES DE LEMPIRAS No Acumulable: S Primario: N Periodicidad: 6 - Mensual

Objetivo Estratégico: 2 - Mejorar el rendimiento promedio de las Inversiones como uno de los mecanismos para alcanzar el equilibrio Actuarial y Financiero

Objetivo Operativo: 1 - Lograr el rendimiento promedio del fondo inversiones del Fondo de Pensiones

GA	UE	TRIMESTRE I						TRIMESTRE 2					
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	4	2.00	0.00	1.00	0.00		0.00	2.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00

GA	UE	TRIMESTRE III						TRIMESTRE IV					
		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	4	7.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

602 - INST. NAL. DE JUBI.Y PEN. DE LOS EMP. Y FUN. DEL PODER EJEC.

PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2020



REP:R00826256
GESTION:2020
06/01/2021 03:38:10 p.m.

ACTIVIDAD/OBRA: 56-00-000-002 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE INVERSION

Producto: 6 - Diversificación de Inversiones en tasas de Interés Variable Indexada

Unidad de Medida: 225 - MILLONES DE LEMPIRAS No Acumulable: S Primario: N Periodicidad: 6 - Mensual

Objetivo Estratégico: 2 - Mejorar el rendimiento promedio de las inversiones como uno de los mecanismos para alcanzar el equilibrio Actuarial y Financiero

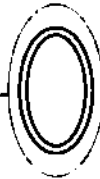
Objetivo Operativo: 1 - Lograr el rendimiento promedio del fondo inversiones del Fondo de Pensiones

GA	UE	TRIMESTRE I						TRIMESTRE 2					
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	4	1.00	0.00	1.00	0.00		0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

GA	UE	TRIMESTRE III						TRIMESTRE IV					
		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

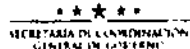


INSTITUTO DE JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LOS EMPLEADOS DEL
PODER EJECUTIVO
INJUPEMP



ANEXO 3:

REPORTE DE SISTEMA DE GESTION POR RESULTADOS



Reporte de las Ejecuciones Mensuales de Indicadores Seleccionados al mes de 2020



Nivel	Descripción	Indicador	Tipo	Meta Anual	Unidad	Seguimiento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Meta Mensual					Avance al corte				
							19943	20052	20185	20388	20520	20573	20775	20698	21010	21161	21287	21438			
Resultado	Otorgar el pago puntual de los beneficios a los participantes pensionados o a sus beneficiarios	No. de Beneficios previsionales otorgados	No Acumulado	20678	-	Planificado	20122	20172	20355	20583	20408	20371	20973	20582	20481	20628	20438	20541	20678.4		
						Ejecutado	-	-	-	-	20408	20371	20973	-	20481	20628	20438	-	20472		
						Validado	-	-	-	-	20408	20371	20973	-	20481	20628	20438	-	93.38		
						% ejecución mensual	100.92	100.60	100.84	101.50	99.43	99.02	100.25	98.49	97.45	97.40	96.01	95.62	99		
Producto Final	Jubilaciones Equivalente Actuarial	No. de Jubilaciones Equivalente Pagadas	No Acumulado	1	AFILIADO	Planificado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
						Ejecutado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
						Validado	-	-	-	-	0	0	0	0	0	-	-	-	0		
						% ejecución mensual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		
Producto Intermedio	Formalización del ingreso de documentación mediante el aula de admisión	No. de solicitudes recibidas y procesadas	No Acumulado	1	AFILIADO	Planificado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
						Ejecutado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0		
						% ejecución mensual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		
Producto Intermedio	Solicitud investigada y analizada	No. de Dictámenes emitidos	No Acumulado	1	AFILIADO	Planificado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
						Ejecutado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0		
						% ejecución mensual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		

[illegible]

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Producto Intermedio	Solicitud investigada y analizada	No. De Dictámenes emitidos	No Acumulado	3	AFILIADO	Planificado	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
						Ejecutado	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.17	
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
						% ejecución mensual	33.33	33.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.56	
Producto Intermedio	Aprobación y/o cancelación de la solicitud presentada por el Comité de apoyo a la gestión administrativa (CEAGA).	No. De expedientes presentados	No Acumulado	3	AFILIADO	Planificado	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
						Ejecutado	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.17	
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
						% ejecución mensual	33.33	33.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.56	
Producto Final	Pensión por invalidez	No. De Pensiones por invalidez pagadas	No Acumulado	1410	AFILIADO	Planificado	1403	1407	1411	1413	1413	1415	1414	1417	1420	1424	1427	1432	1416.33		
						Ejecutado	1380	1389	1389	1388	1388	1388	1389	1385	1374	1369	1366	1360	1381.25		
						Validado	-	-	-	-	1388	1388	1389	1385	1374	1369	1366	-	97.42		
						% ejecución mensual	99.07	98.72	98.44	98.27	98.23	98.09	98.23	97.74	96.70	96.14	95.73	94.17	97.52		
Producto Intermedio	Formalización del ingreso de documentación mediante el auto de admisión.	No. De solicitudes recibidas y procesadas.	No Acumulado	5	AFILIADO	Planificado	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
						Ejecutado	2	3	3	0	1	1	1	1	1	2	1	2	1.8		
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0		
						% ejecución mensual	40.00	60.00	60.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	40.00	20.00	40.00	36		
Producto Intermedio	Solicitud investigada y analizada	No. De Dictámenes emitidos	No Acumulado	5	AFILIADO	Planificado	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
						Ejecutado	2	3	3	0	1	1	1	1	1	2	1	2	1.8		
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0		
						% ejecución mensual	40.00	60.00	60.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	40.00	20.00	40.00	36		
Producto Intermedio	Aprobación y/o cancelación de la solicitud presentada por el Comité de apoyo a la gestión administrativa (CEAGA).	No. De expedientes presentados	No Acumulado	5	AFILIADO	Planificado	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
						Ejecutado	2	3	3	0	1	1	1	1	1	2	1	2	1.8		
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0		
						% ejecución mensual	40.00	60.00	60.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	40.00	20.00	40.00	36		
Producto Final	Pensión por viudez	No. De Pensiones por viudez pagadas	No Acumulado	729	BENEFICIARIO	Planificado	647	651	661	674	715	729	744	760	779	790	794	808	729.17		
						Ejecutado	649	650	704	700	724	740	748	758	755	768	783	774	729.08		
						Validado	-	-	-	-	724	740	748	758	755	768	783	-	103.29		
						% ejecución mensual	100.31	99.85	105.51	103.86	101.24	101.51	100.54	99.87	96.92	96.96	98.61	96.03	99.99		

Producto Intermedio	Formalización del ingreso de documentación mediante el auto de admisión.	No. De solicitudes recibidas y procesadas.	No Acumulado	18	BENEFICIARIO	Planificado	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
						Ejecutado	19	33	13	0	28	20	11	12	5	14	22
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
						% ejecución mensual	105.56	183.33	72.22	0.00	144.44	111.11	61.11	66.67	27.78	77.78	122.22
Producto Intermedio	Solicitud Investigada y analizada	No. De Dictámenes emitidos	No Acumulado	18	BENEFICIARIO	Planificado	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
						Ejecutado	19	33	13	0	28	20	11	12	5	14	22
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
						% ejecución mensual	105.56	183.33	72.22	0.00	144.44	111.11	61.11	66.67	27.78	77.78	122.22
Producto Intermedio	Aprobación y/o cancelación de la solicitud presentada por el Comité de apoyo a la gestión administrativa (CEAGA).	No. De expedientes presentados	No Acumulado	18	BENEFICIARIO	Planificado	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
						Ejecutado	19	33	13	0	28	20	11	12	5	14	22
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
						% ejecución mensual	105.56	183.33	72.22	0.00	144.44	111.11	61.11	66.67	27.78	77.78	122.22
Producto Final	Pensión por orfandad	No. De Pensiones por orfandad pagadas	No Acumulado	400	BENEFICIARIO	Planificado	362	368	377	385	372	379	402	411	412	422	432
						Ejecutado	328	330	353	352	358	357	358	358	358	370	381
						Validado	-	-	-	-	358	357	358	358	358	370	381
						% ejecución mensual	90.61	89.67	93.63	91.43	96.82	89.47	89.05	89.52	86.89	87.90	88.19
Producto Intermedio	Formalización del ingreso de documentación mediante el auto de admisión.	No. De solicitudes recibidas y procesadas.	No Acumulado	12	BENEFICIARIO	Planificado	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
						Ejecutado	9	13	5	0	14	5	5	18	7	20	15
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
						% ejecución mensual	75.00	108.33	41.67	0.00	116.67	41.67	41.67	153.33	58.33	166.67	125.00
Producto Intermedio	Solicitud Investigada y analizada	No. De Dictámenes emitidos	No Acumulado	12	BENEFICIARIO	Planificado	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
						Ejecutado	9	13	5	0	14	5	5	18	7	20	15
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
						% ejecución mensual	75.00	108.33	41.67	0.00	116.67	41.67	41.67	153.33	58.33	166.67	125.00
Producto Intermedio	Aprobación y/o cancelación de la solicitud presentada por el Comité de apoyo a la gestión administrativa (CEAGA).	No. De expedientes presentados	No Acumulado	12	BENEFICIARIO	Planificado	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
						Ejecutado	9	13	5	0	14	5	5	18	7	20	15
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
						% ejecución mensual	75.00	108.33	41.67	0.00	116.67	41.67	41.67	153.33	58.33	166.67	125.00

Producto Final	Pensiones por ascendencia	No. De Pensiones por ascendencia pagadas	No Acumulado	47	BENEFICIARIO	Planificado	35	35	37	39	48	50	51	51	52	54	54	54	46.67
						Ejecutado	43	44	48	48	49	49	49	50	50	51	53	52	42.5
						Validado	-	-	-	-	49	49	49	50	50	51	53	-	107.45
						% ejecución mensual	122.85	125.71	124.32	117.95	102.08	98.00	96.08	98.04	99.15	97.16	98.15	96.90	103.93
Producto Intermedio	Formalización del ingreso de documentación mediante el auto de admisión.	No. De solicitudes recibidas y procesadas	No Acumulado	1	BENEFICIARIO	Planificado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
						Ejecutado	0	2	2	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0.75
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	300.00	0.00	75
Producto Intermedio	Solicitud Investigada y analizada	No. De Dictámenes emitidos	No Acumulado	1	BENEFICIARIO	Planificado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
						Ejecutado	0	2	2	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0.75
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	300.00	0.00	75
Producto Intermedio	Aprobación y/o cancelación de la solicitud presentada por el Comité de apoyo a la gestión administrativa (CEAGA).	No. De expedientes presentados	No Acumulado	1	BENEFICIARIO	Planificado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
						Ejecutado	0	2	2	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0.75
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	300.00	0.00	75
Producto Final	Pensión reducida por invalidez	No. De Pensiones reducidas por invalidez pagadas	No Acumulado	1	AFILIADO	Planificado	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1
						Ejecutado	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						Validado	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0	0	-	0
						% ejecución mensual	-	-	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Producto Intermedio	Formalización del ingreso de documentación mediante el auto de admisión	No. De solicitudes recibidas y procesadas.	No Acumulado	1	AFILIADO	Planificado	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	1
						Ejecutado	-	-	0	-	-	0	-	-	0	-	-	0	0
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	-	-	0.00	-	-	0.00	-	-	0.00	-	-	0.00	0
Producto Intermedio	Solicitud Investigada y analizada	No. De Dictámenes emitidos	No Acumulado	1	AFILIADO	Planificado	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	1
						Ejecutado	-	-	0	-	-	0	-	-	0	-	-	0	0
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	-	-	0.00	-	-	0.00	-	-	0.00	-	-	0.00	0

Producto Intermedio	Aprobación y/o cancelación de la solicitud presentada por el Comité de apoyo a la gestión administrativa (CEAGA).	No. De expedientes presentados	No Acumulado	1	AFILIADO	Planificado	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	1
						Ejecutado	-	-	0	-	-	0	-	-	0	-	-	0	0
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	-	-	0.00	-	-	0.00	-	-	0.00	-	-	0.00	0
Producto Final	Garantía de otorgamiento (pago único)	No. De Garantías de otorgamiento pagadas	Acumulado	18	BENEFICIARIO	Planificado	-	2	2	2	3	1	1	1	2	2	-	2	18
						Ejecutado	-	3	1	0	0	1	0	0	0	3	-	2	10
						Validado	-	-	-	-	0	1	0	0	0	-	-	-	5.56
						% ejecución mensual	-	150.00	50.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	150.00	-	100.00	55.56
Producto Intermedio	Formalización del ingreso de documentación mediante el auto de admisión.	No. De solicitudes recibidas y procesadas.	Acumulado	24	BENEFICIARIO	Planificado	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
						Ejecutado	0	3	0	0	1	1	0	2	0	3	1	1	12
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	0.00	150.00	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	100.00	0.00	150.00	50.00	50.00	50
Producto Intermedio	Solicitud investigada y analizada	No. De Dictámenes emitidos	Acumulado	24	BENEFICIARIO	Planificado	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
						Ejecutado	0	3	0	0	1	1	0	2	0	3	1	1	12
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	0.00	150.00	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	100.00	0.00	150.00	50.00	50.00	50
Producto Intermedio	Aprobación y/o cancelación de la solicitud presentada por el Comité de apoyo a la gestión administrativa (CEAGA).	No. De expedientes presentados	Acumulado	24	BENEFICIARIO	Planificado	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
						Ejecutado	0	3	0	0	1	1	0	2	0	3	1	1	12
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	0.00	150.00	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	100.00	0.00	150.00	50.00	50.00	50
Producto Final	Garantía de otorgamiento (pago mensual) Pensión por vejez	No. De Garantías de otorgamiento pagadas	No Acumulado	498	BENEFICIARIO	Planificado	511	500	492	481	523	529	529	503	494	489	489	441	492.61
						Ejecutado	541	525	518	509	496	493	485	478	457	443	439	420	483.67
						Validado	-	-	-	-	496	493	485	478	457	443	439	-	94.39
						% ejecución mensual	105.87	105.00	105.28	105.82	94.84	93.19	92.29	95.03	92.91	90.59	93.00	91.11	97.11
Producto Intermedio	Formalización del ingreso de documentación mediante el auto de admisión.	No. De solicitudes recibidas y procesadas.	No Acumulado	6	BENEFICIARIO	Planificado	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
						Ejecutado	0	10	0	0	6	5	4	6	3	0	4	3	3.58
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	0.00	166.67	0.00	0.00	100.00	83.33	66.67	133.33	50.00	0.00	66.67	50.00	59.72

Producto Intermedio	Solicitud investigada y analizada	No. De Dictámenes emitidos	No Acumulado	6	BENEFICIARIO	Planificado	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6		
						Ejecutado	0	10	0	0	6	6	4	8	3	0	4	3	3.54
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	0.00	166.67	0.00	0.00	100.00	83.33	66.67	133.33	50.00	0.00	66.67	50.00	58.72
Producto Intermedio	Aprobación y/o cancelación de la solicitud presentada por el Comité de apoyo a la gestión administrativa (CEAGA).	No. De expedientes presentados	No Acumulado	6	BENEFICIARIO	Planificado	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6		
						Ejecutado	0	10	0	0	6	6	4	8	3	0	4	3	3.54
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	0.00	166.67	0.00	0.00	100.00	83.33	66.67	133.33	50.00	0.00	66.67	50.00	58.72
Producto Final	Garantía de otorgamiento (pago único) Pensión por vejez	No. De Garantías de otorgamiento pagadas	Acumulado	60	BENEFICIARIO	Planificado	4	6	5	5	6	5	4	4	6	5	6	4	60
						Ejecutado	2	9	2	0	0	9	0	2	0	3	2	3	32
						Validado	-	-	-	-	0	9	0	2	0	3	2	-	28.67
						% ejecución mensual	50.00	150.00	40.00	0.00	0.00	180.00	0.00	50.00	0.00	60.00	33.33	75.00	83.33
Producto Intermedio	Formalización del ingreso de documentación mediante el auto de admisión.	No. De solicitudes recibidas y procesadas.	Acumulado	60	BENEFICIARIO	Planificado	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
						Ejecutado	6	20	0	0	2	9	0	0	0	3	2	3	45
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	120.00	400.00	0.00	0.00	40.00	180.00	0.00	0.00	0.00	60.00	40.00	60.00	75
Producto Intermedio	Solicitud investigada y analizada	No. De Dictámenes emitidos	Acumulado	60	BENEFICIARIO	Planificado	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
						Ejecutado	6	20	0	0	2	9	0	0	0	3	2	3	45
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	120.00	400.00	0.00	0.00	40.00	180.00	0.00	0.00	0.00	60.00	40.00	60.00	75
Producto Intermedio	Aprobación y/o cancelación de la solicitud presentada por el Comité de apoyo a la gestión administrativa (CEAGA).	No. De expedientes presentados	Acumulado	60	BENEFICIARIO	Planificado	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
						Ejecutado	6	20	0	0	2	9	0	0	0	3	2	3	45
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	120.00	400.00	0.00	0.00	40.00	180.00	0.00	0.00	0.00	60.00	40.00	60.00	75
Producto Final	Garantía de otorgamiento (pago mensual) Pensión por invalidez	No. De Garantías de otorgamiento pagadas	No Acumulado	19	BENEFICIARIO	Planificado	14	14	16	17	17	18	20	21	21	22	23	23	18.92
						Ejecutado	11	10	15	15	15	15	15	15	15	15	16	16	14.42
						Validado	-	-	-	-	15	15	15	15	15	15	16	-	80.65
						% ejecución mensual	78.57	71.43	93.75	88.24	88.24	78.85	75.00	71.43	71.43	68.18	69.57	69.57	76.21

[illegible]

Producto Final	Pago único por gastos médicos	No. De gastos médicos pagados	Acumulado	120	AFILIADO	Planificado	8	10	18	10	12	10	8	8	10	10	8	10	120
						Ejecutado	8	7	0	0	0	2	2	3	0	4	5	8	39
						Validado	-	-	-	-	0	2	2	-	0	4	5	-	10.83
						% ejecución mensual	100.00	70.00	0.00	0.00	0.00	20.00	23.00	37.50	0.00	40.00	62.50	80.00	32.5
Producto Intermedio	Formalización del ingreso de documentación mediante el auto de admisión.	No. De solicitudes recibidas y procesadas.	Acumulado	96	AFILIADO	Planificado	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
						Ejecutado	3	6	6	0	2	2	2	1	0	4	5	8	39
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	37.50	75.00	75.00	0.00	25.00	25.00	25.00	12.50	0.00	50.00	62.50	100.00	43.62
Producto Intermedio	Solicitud investigada y analizada	No. De Dictámenes emitidos	Acumulado	96	AFILIADO	Planificado	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
						Ejecutado	3	6	6	0	2	2	2	1	0	4	5	8	39
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	37.50	75.00	75.00	0.00	25.00	25.00	25.00	12.50	0.00	50.00	62.50	100.00	43.62
Producto Intermedio	Aprobación y/o cancelación de la solicitud presentada por el Comité de apoyo a la gestión administrativa (CEAGA).	No. De expedientes presentados	Acumulado	96	AFILIADO	Planificado	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
						Ejecutado	3	6	6	0	2	2	2	1	0	4	5	8	39
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	37.50	75.00	75.00	0.00	25.00	25.00	25.00	12.50	0.00	50.00	62.50	100.00	43.62
Producto Final	Muerte en servicio activo	No. De muerte en servicio activo pagados	Acumulado	2	BENEFICIARIO	Planificado	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	2
						Ejecutado	-	-	2	-	-	-	-	-	0	-	-	-	2
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-	-	0
						% ejecución mensual	-	-	200.00	-	-	-	-	-	0.00	-	-	-	100
Producto Intermedio	Formalización del ingreso de documentación mediante el auto de admisión.	No. De solicitudes recibidas y procesadas.	Acumulado	4	BENEFICIARIO	Planificado	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4
						Ejecutado	-	-	1	-	-	0	-	-	0	-	-	0	1
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	-	-	100.00	-	-	0.00	-	-	0.00	-	-	0.00	25
Producto Intermedio	Solicitud investigada y analizada	No. De Dictámenes emitidos	Acumulado	4	BENEFICIARIO	Planificado	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4
						Ejecutado	-	-	1	-	-	0	-	-	0	-	-	0	1
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	-	-	100.00	-	-	0.00	-	-	0.00	-	-	0.00	25

Producto Intermedio	Aprobación y/o cancelación de la solicitud presentada por el Comité de apoyo a la gestión administrativa (CEAGA).	No. De expedientes presentados	Acumulado	4	BENEFICIARIO	Planificado	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4
						Ejecutado	-	-	1	-	-	0	-	-	0	-	-	0	1
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	-	-	100.00	-	-	0.00	-	-	0.00	-	-	0.00	25
Producto Final	Gastos fúnebres	No. De gastos fúnebres pagados	Acumulado	510	BENEFICIARIO	Planificado	38	35	38	40	58	25	38	50	39	43	51	58	516
						Ejecutado	30	89	134	83	95	34	27	32	54	149	4	150	832
						Validado	-	-	-	-	55	34	27	32	54	149	4	-	88.8
						% ejecución mensual	78.97	282.86	348.72	207.50	93.22	136.00	71.05	64.00	138.40	346.51	7.84	258.62	165.31
Producto Intermedio	Formalización del ingreso de documentación mediante el auto de admisión.	No. De solicitudes recibidas y procesadas.	Acumulado	1080	BENEFICIARIO	Planificado	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	1080
						Ejecutado	101	138	105	83	58	34	27	68	54	149	4	150	971
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	112.22	153.33	116.67	92.22	64.44	37.78	30.00	75.56	60.00	165.56	4.44	168.67	89.91
Producto Intermedio	Solicitud Investigada y analizada	No. De Dictámenes emitidos	Acumulado	1080	BENEFICIARIO	Planificado	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	1080
						Ejecutado	101	138	105	83	58	34	27	68	54	149	4	150	971
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	112.22	153.33	116.67	92.22	64.44	37.78	30.00	75.56	60.00	165.56	4.44	168.67	89.91
Producto Intermedio	Aprobación y/o cancelación de la solicitud presentada por el Comité de apoyo a la gestión administrativa (CEAGA).	No. De expedientes presentados	Acumulado	1080	BENEFICIARIO	Planificado	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	1080
						Ejecutado	101	138	105	83	58	34	27	68	54	149	4	150	971
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	112.22	153.33	116.67	92.22	64.44	37.78	30.00	75.56	60.00	165.56	4.44	168.67	89.91
Producto Final	Separaciones del sistema	No. De separaciones del sistema pagadas	Acumulado	655	BENEFICIARIO	Planificado	60	60	60	60	55	-	60	60	60	60	60	60	655
						Ejecutado	189	157	83	120	128	-	530	187	109	155	106	79	1823
						Validado	-	-	-	-	128	-	530	-	109	155	106	-	154.95
						% ejecución mensual	315.00	261.67	138.33	200.00	232.73	-	883.33	278.33	181.67	258.33	178.67	131.67	278.32
Producto Intermedio	Formalización del ingreso de documentación mediante el auto de admisión.	No. De solicitudes recibidas y procesadas.	Acumulado	624	BENEFICIARIO	Planificado	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	624
						Ejecutado	21	52	44	2	59	0	25	44	43	122	85	45	532
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	40.38	100.00	84.62	3.85	113.46	0.00	48.09	84.62	82.69	234.62	182.69	85.54	88.46

Producto Intermedio	No. De solicitudes recibidas y procesadas.	No. De Dictámenes emitidos	Acumulado	624	BENEFICIARIO	Planificado	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	624
						Ejecutado	21	52	44	2	59	0	25	44	43	122	95	552
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	40.38	100.00	84.62	3.85	113.46	0.00	48.08	84.62	82.69	234.62	182.69	89.54
Producto Intermedio	Aprobación y/o cancelación de la solicitud presentada por el Comité de apoyo a la gestión administrativa (CEAGA).	No. De expedientes presentados	Acumulado	624	BENEFICIARIO	Planificado	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	624
						Ejecutado	21	52	44	2	59	0	25	44	43	122	95	552
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	40.38	100.00	84.62	3.85	113.46	0.00	48.08	84.62	82.69	234.62	182.69	89.54
Producto Final	Separaciones por fallecimiento	No. De separaciones por fallecimiento pagadas	Acumulado	14	BENEFICIARIO	Planificado	3	-	1	4	1	-	1	1	1	1	-	14
						Ejecutado	1	-	4	0	0	-	0	4	0	-	-	9
						Validado	-	-	-	-	0	-	0	-	0	-	-	0
						% ejecución mensual	33.33	-	400.00	0.00	0.00	-	0.00	400.00	0.00	0.00	-	64.29
Producto Intermedio	Formalización del ingreso de documentación mediante el auto de admisión.	No. De solicitudes recibidas y procesadas.	Acumulado	36	BENEFICIARIO	Planificado	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
						Ejecutado	1	1	0	0	6	3	0	0	0	0	0	11
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	33.33	33.33	0.00	0.00	200.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.56
Producto Intermedio	Solicitud investigada y analizada	No. De Dictámenes emitidos	Acumulado	36	BENEFICIARIO	Planificado	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
						Ejecutado	1	1	0	0	6	3	0	0	0	0	0	11
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	33.33	33.33	0.00	0.00	200.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.56
Producto Intermedio	Aprobación y/o cancelación de la solicitud presentada por el Comité de apoyo a la gestión administrativa (CEAGA).	No. De expedientes presentados	Acumulado	36	BENEFICIARIO	Planificado	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
						Ejecutado	1	1	0	0	6	3	0	0	0	0	0	11
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	33.33	33.33	0.00	0.00	200.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.56
Producto Final	Reintegro de cotizaciones	No. De reintegro de cotizaciones recibidas	Acumulado	2	AFILIADO	Planificado	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	2
						Ejecutado	-	-	-	0	-	-	-	-	-	0	-	0
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	0
						% ejecución mensual	-	-	-	0.00	-	-	-	-	-	0.00	-	0

Producto Intermedio	Formalización del ingreso de documentación mediante el auto de admisión.	No. De solicitudes recibidas y procesadas.	Acumulado	2	AFILIADO	Planificado	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	2
						Ejecutado	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	0	0
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	-	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	-	0.00	0
Producto Intermedio	Solicitud Investigada y analizada	No. De Dictámenes emitidos	Acumulado	2	AFILIADO	Planificado	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	2
						Ejecutado	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	0	0
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	-	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	-	0.00	0
Producto Intermedio	Aprobación y/o cancelación de la solicitud presentada por el Comité de apoyo a la gestión administrativa (CEAGA).	No. De expedientes presentados	Acumulado	2	AFILIADO	Planificado	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	2
						Ejecutado	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	0	0
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	-	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	-	0.00	0

Programas : 55 CONCESION DE PRESTAMOS

Resultados : Aprobar y desembolsar las solicitudes de Préstamos personales e hipotecarios.

Nivel	Descripción	Indicador	Tipo	Meta Anual	Unidad	Seguimiento	Meta Mensual												Avance al corte
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Resultado	Aprobar y desembolsar las solicitudes de Préstamos personales e hipotecarios.	No. De préstamos otorgados	Acumulado	35140	-	Planificado	3402	3893	2957	2606	10	1677	6944	3349	2624	3031	3158	1489	35140
						Ejecutado	5454	4654	2513	1	10	168	1281	2609	2535	2768	1845	1678	25514
						Validado	5454	4654	2513	1	10	168	1281	2609	2535	2768	1845	-	67.84
						% ejecución mensual	160.32	119.55	84.98	0.04	100.00	10.02	18.45	77.90	66.81	91.32	58.42	112.56	72.81
Producto Final	Préstamos personales	No. De préstamos desembolsados	Acumulado	34970	AFILIADO	Planificado	3388	3876	2940	2591	10	1670	6827	3331	2608	3015	3142	1474	34970
						Ejecutado	5432	4632	2503	0	10	167	1277	2603	2520	2752	1834	1671	25401
						Validado	5432	4632	2503	0	10	167	1277	2603	2520	2752	1834	-	67.86
						% ejecución mensual	160.43	119.50	85.14	0.00	100.00	10.00	18.44	78.14	66.63	91.28	58.37	113.37	72.84
Producto Intermedio	Número asignado para ser atendido por el analista.	No. De paso	Acumulado	36757	AFILIADO	Planificado	3386	3876	2940	2591	1937	1530	6827	3331	2606	3015	3142	1474	36757
						Ejecutado	6549	4677	2681	0	10	184	2003	3058	3727	4318	1848	1674	30376
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	163.68	120.47	91.15	0.00	0.52	12.03	29.92	111.02	142.01	143.22	58.82	113.57	82.65

Producto	Indicador	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
Producto Intermedio	Documentación revisada	No. De solicitudes recibidas	Acumulado	36757	AFILIADO	Planificado	3386	3878	2940	2591	1937	1530	6927	3331	2608	3015	3142	1474	36757
						Ejecutado	7176	6094	3498	0	10	469	2003	3698	3727	4318	2824	2611	36428
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8
						% ejecución mensual	211.93	157.22	118.98	0.00	0.52	30.65	28.92	111.02	142.91	143.22	89.63	177.14	99.1
Producto Intermedio	Central crediticia analizada y/o aprobada o denegada exceptuando los préstamos sobre aportaciones de los activos.	No. De consultas realizadas en la central crediticia	Acumulado	36757	AFILIADO	Planificado	3386	3878	2940	2591	1937	1530	6927	3331	2608	3015	3142	1474	36757
						Ejecutado	3512	4041	1788	0	0	0	387	1390	1402	0	1832	1637	15989
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	103.72	104.26	60.82	0.00	0.00	0.00	5.59	41.73	53.76	0.00	58.31	111.06	43.3
Producto Intermedio	Información ingresada al sistema informático, en el módulo de Préstamos.	No. De solicitudes atendidas	Acumulado Negativo	36757	AFILIADO	Planificado	3386	3878	2940	2591	1937	1530	6927	3331	2608	3015	3142	1474	36757
						Ejecutado	5449	4877	2691	0	10	184	1287	2610	2537	2768	1848	1674	25735
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	62.14	82.87	109.25	0.00	18370.00	831.52	538.23	127.82	102.80	109.92	170.02	69.00	142.93
Producto Intermedio	Pagaré emitido	No. De pagares emitidos	Acumulado	36757	AFILIADO	Planificado	3386	3878	2940	2591	1937	1530	6927	3331	2608	3015	3142	1474	36757
						Ejecutado	5449	4877	2691	0	10	184	1287	2610	2537	2768	1848	1674	25735
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	160.93	120.67	91.50	0.00	0.52	12.03	18.58	78.35	97.28	91.81	58.82	113.57	70.01
Producto Intermedio	Firma de pagaré	No. De pagares firmados	Acumulado	36757	AFILIADO	Planificado	3386	3878	2940	2591	1937	1530	6927	3331	2608	3015	3142	1474	36757
						Ejecutado	5432	4877	2503	0	10	184	1287	2610	2537	2768	1848	1674	25530
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8
						% ejecución mensual	160.43	120.67	85.14	0.00	0.52	12.03	18.58	78.35	97.28	91.81	58.82	113.57	69.46
Producto Intermedio	Desembolso realizado	No. De préstamos otorgados	Acumulado	36757	AFILIADO	Planificado	3386	3878	2940	2591	1937	1530	6927	3331	2608	3015	3142	1474	36757
						Ejecutado	5432	4832	2503	0	10	184	1287	2610	2537	2768	1848	1674	25445
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	160.43	119.50	85.14	0.00	0.52	12.03	18.58	78.35	97.28	91.81	58.82	113.57	69.33
Producto Final	Préstamos Hipotecarios	No. De desembolsos realizados	Acumulado	170	AFILIADO	Planificado	18	17	17	15	-	7	17	18	18	18	16	15	170
						Ejecutado	22	22	10	1	-	1	4	8	15	16	11	5	113
						Validado	22	22	10	1	-	1	4	8	15	16	11	-	83.53
						% ejecución mensual	117.60	129.44	58.82	6.67	-	14.29	23.53	33.33	143.15	100.00	68.75	33.33	68.47

Producto Intermedio	Solicitud presentada, conforme al formato de solicitud	No. De solicitudes recibidas	Acumulado	200	AFILIADO	Planificado	16	17	17	15	17	14	17	23	16	17	18	13	200
						Ejecutado	12	11	8	0	0	0	3	6	4	3	8	12	65
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	75.00	64.71	35.29	0.00	0.00	0.00	17.65	26.09	25.00	17.65	44.44	42.31	32.5
Producto Intermedio	Solicitud analizada e ingresada al sistema informático.	No. De solicitudes atendidas	Acumulado	200	AFILIADO	Planificado	16	17	17	15	17	14	17	23	16	17	18	13	200
						Ejecutado	12	11	8	0	0	0	3	6	4	3	8	12	65
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	75.00	64.71	35.29	0.00	0.00	0.00	17.65	26.09	25.00	17.65	44.44	42.31	32.5
Producto Intermedio	Central crediticia analizada y/o aprobada o denegada	No. De consultas realizadas en la central crediticia	Acumulado	200	AFILIADO	Planificado	16	17	17	15	17	14	17	23	16	17	18	13	200
						Ejecutado	12	11	8	0	0	0	3	6	4	3	8	12	65
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	75.00	64.71	35.29	0.00	0.00	0.00	17.65	26.09	25.00	17.65	44.44	42.31	32.5
Producto Intermedio	Pago realizado por concepto de valuación de la propiedad en compra	No. De comprobantes de pago recibidos	Acumulado	200	AFILIADO	Planificado	16	17	17	15	17	14	17	23	16	17	18	13	200
						Ejecutado	9	8	11	0	0	0	10	0	6	14	0	14	79
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	56.25	52.94	64.71	0.00	0.00	0.00	58.82	0.00	37.50	82.35	0.00	107.69	38.5
Producto Intermedio	Valuación realizada por pento valuador	No. De valuaciones realizadas	Acumulado	200	AFILIADO	Planificado	16	17	17	15	17	14	17	23	16	17	18	13	200
						Ejecutado	9	8	11	0	0	0	10	6	6	14	0	14	79
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	56.25	52.94	64.71	0.00	0.00	0.00	58.82	26.09	37.50	82.35	0.00	107.69	39.5
Producto Intermedio	Análisis crediticio realizado	No. De solicitudes de crédito analizadas	Acumulado	200	AFILIADO	Planificado	16	17	17	15	17	14	17	23	16	17	18	13	200
						Ejecutado	12	11	8	0	0	0	3	6	4	1	8	12	63
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	75.00	64.71	35.29	0.00	0.00	0.00	17.65	26.09	25.00	6.68	44.44	92.31	31.5
Producto Intermedio	Actas de aprobación o denegación emitidas por el comité de crédito	No. De actas de aprobación emitidas	Acumulado	200	AFILIADO	Planificado	16	17	17	15	17	14	17	23	16	17	18	13	200
						Ejecutado	7	10	2	0	0	0	5	6	4	8	3	3	48
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	43.75	58.82	11.76	0.00	0.00	0.00	29.41	26.09	25.00	47.06	18.67	23.08	24

Producto Intermedio	Escrituración del bien a favor del PLU/PEMP	No. De escrituras recibidas	Acumulado	200	AFILIADO	Planificado	16	17	17	15	17	14	17	23	16	17	18	13	200
						Ejecutado	12	9	4	0	0	0	3	6	12	8	2	6	62
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	75.00	52.94	23.53	0.00	0.00	0.00	17.65	28.09	75.00	47.06	11.11	46.15	31
Producto Intermedio	Desembolso del préstamo.	No. De desembolsos realizados	Acumulado	200	AFILIADO	Planificado	16	17	17	15	17	14	17	23	16	17	18	13	200
						Ejecutado	22	22	10	1	0	0	4	6	15	16	11	5	112
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
						% ejecución mensual	137.50	129.41	58.82	6.67	0.00	0.00	23.53	26.09	93.75	94.12	61.11	38.46	56

Programas \$6 PORTAFOLIO DE INVERSIONES Y ACTIVOS FIJOS

Resultados \$ Monto Total del Portafolio de Inversiones

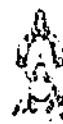
Nivel	Descripción	Indicador	Tipo	Meta Anual	Unidad	Seguimiento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Meta Mensual				Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Avance al corte
Producto Final	Monto total del Portafolio de Inversiones	Tasa de Crecimiento del Portafolio de Inversiones	Acumulado Negativo	421218	INFORME	Planificado	33990	34208	34421	34635	34851	34068	35206	35506	35727	35949	36173	36398					421218
						Ejecutado	33571	33799	33788	33657	33888	33678	33682	33636	33587	33666	33752	33695					404378
						Validado	33571	33799	33788	33657	33888	33678	33682	33636	33587	33666	33752	-					113.63
						% ejecución mensual	101.27	101.21	101.87	102.91	102.84	101.16	104.82	105.56	105.37	105.78	107.17	108.02					104.16
Producto Intermedio	Portafolio de Inversiones	Monto de Inversiones	Acumulado Negativo	421218	MILLONES DE LEMPIRAS	Planificado	33996	34208	34421	34635	34851	34068	35206	35508	35727	35949	36173	36398					421218
						Ejecutado	33571	33799	33788	33657	33888	33678	33682	33636	33587	33666	33752	33695					404378
						Validado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-					0
						% ejecución mensual	101.27	101.21	101.87	102.91	102.84	101.16	104.82	105.56	105.37	105.78	107.17	108.02					104.16

CONTENIDO

CAPITULO II GESTION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS

	Pág.
I. INTRODUCCION	4
II. PRESUPUESTO APROBADO DE INGRESOS Y EGRESOS, 2020	6
III. ANALISIS DE LOS RESULTADOS EJECUCION PRESUPUESTARIA IV TRIMESTRE, 2020	9
IV. PRESUPUESTO DE INGRESOS	12
I. INGRESOS CORRIENTES	15
II. DISMINUCION A LA INVERSION FINANCIERA	19
V. PRESUPUESTO DE EGRESOS	24
I. GASTOS CORRIENTES	28
- Beneficios Directos del Sistema	30
- Ejecución Presupuestaria por Programas	31
- Gastos Administrativos	
- Gastos de Personal	34
- Gastos de Almacén	35
II. GASTOS DE CAPITAL	36
III. ACTIVOS FINANCIEROS	38
ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO	46
VI. CIFRAS DE EFECTO NETO	47
VII. RESULTADO ECONOMICO Y FINANCIERO	
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	48
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS	49
EJECUCION COMPARATIVA DE INGRESOS Y EGRESOS	50
VIII. ANEXOS	51





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

INSTITUTO DE JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LOS EMPLEADOS DEL
PODER EJECUTIVO
INJUPEMP



CAPITULO II

GESTION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS

CAPITULO II

GESTION PRESUPUESTARIA PERIODO, 2020

I. INTRODUCCION

Cumpliendo lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley Orgánica de Presupuesto, artículo 8 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, Normas Generales de la Ejecución Presupuestaria las que establecen el seguimiento y evaluación periódica de la ejecución física y financiera del presupuesto, y tomando en cuenta las asignaciones contenidas en el Decreto No. 171-2019 del 31 de Diciembre de 2018, aprobado por el Congreso Nacional, presentamos para conocimiento de las autoridades competentes, el informe de la ejecución presupuestaria del IV Trimestre 2020.

Este Capítulo, contiene el Análisis de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos que ha realizado al IV Trimestre, 2020 el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones del Poder Ejecutivo, creado mediante Decreto Ley No. 138 del 7 de Abril de 1971, como una entidad previsional contributiva de derecho público, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida, que en el contexto de la Ley, se denomina el INJUPEMP, detallando así, los datos cuantitativos y cualitativos relacionados con la ejecución del gasto presupuestado en producción de bienes y servicios, en favor de los beneficiarios del Sistema.

La Gestión Presupuestaria del IV Trimestre 2020, está orientada a la obtención de los objetivos fundamentales del Instituto, estos son:

- Proporcionar los beneficios previstos en la ley a los participantes del Sistema y garantizar a todos los participantes del sistema el pago oportuno de una pensión por retiro e invalidez actuarialmente equitativa.
- Incrementar los Recursos Financieros que se perciben en calidad de ingresos provenientes de las contribuciones patronales (14.5%) y aportes personales (8%), mediante el fortalecimiento del Sistema para garantizar el pago actual y futuro de beneficios a sus miembros.
- Racionalizar el gasto corriente y efficientizar los gastos de capital, a fin de tener un Sistema de Previsión sano y solvente.

Tomando en cuenta lo anterior y, con el propósito de ofrecer información detallada, clara y precisa, presentamos cuadros y gráficas que muestran la ejecución presupuestaria según la estructura programática, con desglose de los recursos según el clasificador objeto del gasto.

Esta información se ha preparado con el fin de contribuir la política de transparencia, además de satisfacer la demanda de los entes reguladores del Estado y de todos los interesados en conocer sobre el uso y aplicación de los recursos administrados durante el Cuarto Trimestre 2020.

II. PRESUPUESTO APROBADO DE INGRESOS Y EGRESOS, 2020

1. SITUACION DE LOS INGRESOS:

El Presupuesto de recursos aprobado asciende a 10,410,880,350 Lempiras, monto superior en (723,405,138 Lempiras) respecto al monto aprobado en el 2019, debido al incremento proyectado en las contribuciones a la seguridad social y la recuperación de préstamos a Corto y Largo Plazo.

Cuadro No. 1
Presupuesto de Ingresos por Tipo y Rubro
(Valores en lempiras)

CONCEPTO	PRESUPUESTO		Variaciones	
	Aprobado 2019 2	Aprobado 2020 3	Absoluta 3-2=4	% 4/2*100=5
INGRESOS CORRIENTES	7,028,475,212	7,679,180,350	650,705,138	9.3
12000 Ingresos No Tributarios	28,320,000	42,225,000	13,905,000	0.0
16000 Contribuciones a la Seguridad Social	3,619,000,000	3,778,300,000	159,300,000	4.4
17000 Rentas de la Propiedad	3,381,155,212	3,858,655,350	477,500,138	14.1
FUENTES FINANCIERAS	2,659,000,000	2,731,700,000	72,700,000	2.7
23000 Disminución de la Inversión Financiera	2,659,000,000	2,731,700,000	72,700,000	2.7
TOTAL	9,687,475,212	10,410,880,350	723,405,138	7.5

Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes ascienden a 7,679,180,350 Lempiras con un incremento de 650,705,138 Lempiras respecto al presupuesto aprobado 2019 (7,028,475,212 Lempiras).

Ingresos No Tributarios, que corresponden a emisión de certificados, constancias y Otros, por un monto de 42,225,000 Lempiras.

Las Contribuciones a la Seguridad Social incluyen los aportes patronales por un monto de 2,416,450,000 Lempiras; aportaciones personales por 1,333,450,000 Lempiras y los ingresos por convenios especiales de afiliación en 28,400,000 Lempiras, estas contribuciones muestran un incremento del 4.4% en relación al presupuesto aprobado 2019.

Las Rentas de la Propiedad ascienden a 3,858,655,350 Lempiras como resultado de las actividades financieras de la Institución, generando intereses por préstamos por un monto de 1,181,246,000 Lempiras, intereses por depósitos por 70,156,000 Lempiras, intereses por títulos valores en un monto de 2,571,373,350 Lempiras.

Se incluye los Ingresos por Dividendos de Acciones, como retorno de las inversiones financieras, por un monto de 35,880,000 Lempiras.

Fuentes Financieras

Las Fuentes Financieras ascienden a 2,731,700,000 Lempiras, recursos previstos a través de la recuperación de préstamos a largo plazo que ascienden a 130,000,000 Lempiras, y la recuperación de préstamos a corto plazo por 2,570,000,000 Lempiras.

2. SITUACION DE LOS EGRESOS:

Del total de egresos aprobados 5,413,180,350 Lempiras serán orientados a los egresos corrientes (pago de sueldos y salarios, gastos de funcionamiento y el pago de Jubilaciones y Pensiones) 47,700,000 Lempiras a los egresos de capital y 4,950,000,000 Lempiras a los activos financieros, destinados para el otorgamiento de préstamos personales e hipotecarios tal como se detalla a continuación:

Cuadro No. 2
Presupuesto de Egresos por Tipo y Grupo
(Valores en lempiras)

CONCEPTO	PRESUPUESTO		Variaciones	
	Aprobado 2019	Aprobado 2020	Absoluta	%
1	2	3	3-2=4	4/2*100=5
EGRESOS CORRIENTES	4,963,761,540	5,413,180,350	449,418,810	9.1
10000 Servicios Personales	267,352,640	279,635,510	12,282,870	4.6
20000 Servicios No Personales	114,450,000	119,028,000	4,578,000	4.0
30000 Materiales y Suministros	10,000,000	10,400,000	400,000	4.0
50000 Transferencias y Donaciones	4,571,958,900	5,004,116,840	432,157,940	9.5
EGRESOS DE CAPITAL	47,700,000	47,700,000	-	0.0
40000 Bienes Capitalizables	47,700,000	47,700,000	-	0.0
APLICACIONES FINANCIERAS	4,676,013,672	4,950,000,000	273,986,328	5.9
60000 Activos Financieros	4,676,013,672	4,950,000,000	273,986,328	5.9
TOTAL	9,687,475,212	10,410,880,350	723,405,138	7.5

EGRESOS CORRIENTES

Los egresos corrientes ascienden a 5,413,180,350 Lempiras, los cuales presentan un 9.1% de incremento en relación al presupuesto aprobado 2019, de estos el 5.2% serán orientado a Servicios Personales, 2.2% a los Servicios no Personales, a los Materiales y Suministros, y Bienes Capitalizables aumenta en un 4.0% en relación al presupuesto aprobado 2019 y a las Transferencias constituidas como el grupo de mayor asignación en un 92.4%, los Activos Financieros aumentan en 5.9% en relación al presupuesto aprobado 2019.

El grupo de Servicios Personales tiene un aumento para el 2020 de 12,282,870 Lempiras en relación al 2019, destinados para el pago de sueldos y salarios del personal permanente, con una planilla de 491 plazas permanentes por un monto de 173,640,000 Lempiras mismo que incluye el pago de colaterales y contribuciones patronales, (decimotercer mes y decimocuarto mes, contribuciones patronales y el pago de vacaciones). Para el 2020 se considera incremento salarial del 4.0% de acuerdo al índice de inflación del BCH; según lo estipulado en el Contrato Colectivo.

En Bienes y Servicios se recomienda 129,428,000 Lempiras, incrementándose en 4,978,000 Lempiras en relación al presupuesto aprobado 2019, registrados en los Servicios no Personales un monto de 119,028,000 Lempiras y los Materiales y Suministros en 10,400,000 Lempiras, los cuales serán destinados en mayor porcentaje a cubrir gastos en repuestos y accesorios, productos de papel y cartón, publicidad y propaganda, servicios de vigilancia, servicios profesionales, pero sobre todo a las comisiones y gastos bancarios, previsión que se realiza a fin de cumplir con erogaciones efectuadas por volumen de transacciones financieras que el INJUPEMP incurre de acuerdo la naturaleza de las actividades que realiza.

Las Transferencias constituyen el grupo de mayor asignación presupuestaria dentro de los egresos corrientes, se recomienda un monto de 5,004,116,840 Lempiras, de este monto corresponden 4,537,578,336 Lempiras al pago de jubilaciones y un monto de 466,538,504 Lempiras destinado a la revalorización de pensiones y transferencias y donaciones que por Ley se otorgan a el IHADFA y transferencias a organismos internacionales por derecho a afiliación por un monto de 40,000 Lempiras.

EGRESOS DE CAPITAL

Los bienes capitalizables aprobados son 47,700,000 Lempiras, manteniéndose igual a la asignación del 2019, asignaciones presupuestarias para la adquisición de: Muebles y Equipos Varios de Oficina, Equipos de Comunicación, Equipos para Computación y Aplicaciones Informáticas.

APLICACIONES FINANCIERAS

Las aplicaciones financieras ascienden a 4,950,000,000 Lempiras, monto superior en 273,986,328 Lempiras en relación al presupuesto 2019, constituidas por préstamos a corto plazo con una asignación 2,600,000,000 Lempiras y 100,000,000 Lempiras en préstamos a largo plazo y las inversiones en títulos valores a corto plazo que asciende a 2,250,000,000 Lempiras destinadas a la reserva de fondos para el financiamiento de valores que garantizan la diversificación del crecimiento financiero en las inversiones, a fin de asegurar el pago de las pensiones proyectadas para el ejercicio fiscal 2020

III. ANALISIS DE LOS RESULTADOS EJECUCION PRESUPUESTARIA AL IV TRIMESTRE, 2020

Considerando que una buena administración presupuestaria conlleva en efectuar programaciones y controles en la ejecución presupuestaria conforme a las directrices que están orientadas dentro de los programas, actividades y/o proyectos que se pretenden realizar de conformidad a las metas establecidas en el periodo fiscal. En este sentido, se determina que las asignaciones presupuestarias aprobadas en los diferentes Grupos del Gasto están conformadas por los techos autorizados por la Secretaria de Finanzas.

De esta manera, para efectos de un mejor registro y control de los objetos de gasto, se incorporan dentro de las formulaciones presupuestarias proyecciones y/o estimaciones de recursos necesarios que se prevé que, puedan ser utilizados de conformidad a la Ley, reglamentos, manuales de clasificación presupuestaria, mismas que son aprobadas para ser ejecutadas dentro del periodo fiscal, y a su vez, se ejecutan de forma mensual o eventual según las necesidades presentadas de requerimiento en el instituto. Considerando, particularmente lo que establece el párrafo tercero del artículo 34 de la Ley Orgánica de Presupuesto que literalmente dice: *“Los créditos para gastos no obligan a su realización sino en la medida que lo exijan las necesidades a satisfacer”*.

Por lo que a continuación, para efectos de este análisis se presenta un cuadro condensado de los Ingresos y Egresos acumulados al IV Trimestre, 2020:

A.INGRESOS

MONTO Y ESTRUCTURA ECONOMICA DE LOS INGRESOS					
VALORES EN LEMPIRAS					
CONCEPTO	APROBADO /RECOMENDADO	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	EJECUCION
I. INGRESO CORRIENTE	7,679,180,350	7,655,780,350	6,759,059,947	896,720,403	88.3
III. FUENTES FINANCIERAS	2,731,700,000	2,731,700,000	2,786,656,987	-54,956,987	102.0
TOTALES	10,410,880,350	10,387,480,350	9,545,716,934	841,763,416	91.9

B. EGRESOS

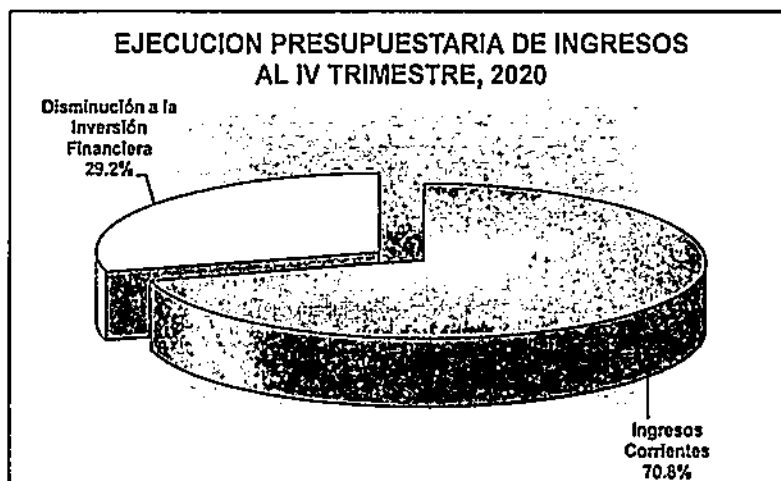
MONTO Y ESTRUCTURA ECONOMICA DE LOS EGRESOS					
VALOR EN LEMPIRAS					
CONCEPTO	APROBADO /RECOMENDADO	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	EJECUCION
I. GASTOS CORRIENTES	5,413,180,350	5,395,780,350	5,152,398,286	243,382,064	95.5
II. GASTOS DE CAPITAL	47,700,000	41,700,000	7,710,359	33,989,641	18.5
III. ACTIVOS FINANCIEROS	4,950,000,000	4,950,000,000	2,282,610,344	2,667,389,656	46.1
TOTALES	10,410,880,350	10,387,480,350	7,442,718,989	2,944,761,361	71.7
Incremento de disponibilidades			2,102,997,945		

/El efecto neto de los recursos totales y egresos totales realizados genera un superavit presupuestario, registrado en el Incremento de las disponibilidades.

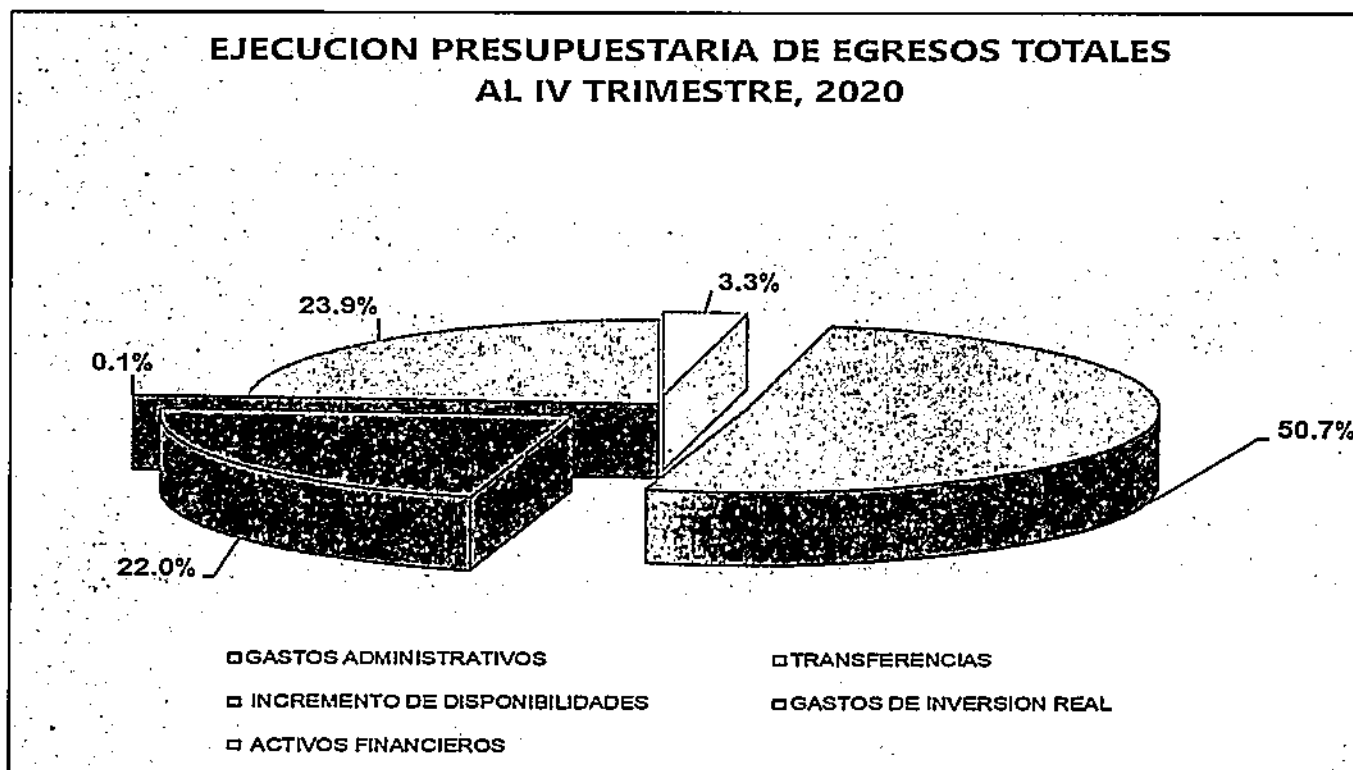
En términos comparativos, los resultados obtenidos para los ingresos son de un 91.9% de las cifras presupuestadas, a nivel de egresos presupuestarios es de un 71.7% de ejecución en relación a las cifras presupuestadas vigentes, obteniendo un incremento en las disponibilidades presupuestarias de L.2,102,997,945, producto que los ingresos totales L. 9,545,716,934 obtenidos al IV Trimestre, 2020 han sido superiores a los egresos totales de L. 7,442,718,989.

Durante el IV Trimestre de 2020, la ejecución global acumulada reporta un balance por concepto de Ingresos a nivel presupuestario de L. 9,545,716,9346 (91.9%) del Presupuesto Vigente 2020, (según reportes generados por Sistema Contable).

La mayor contribución de los ingresos totales proviene de las contribuciones patronales, aportes personales y las rentas de la propiedad clasificados como ingresos corrientes 70.8%. Las fuentes financieras participan con el 29.2%.

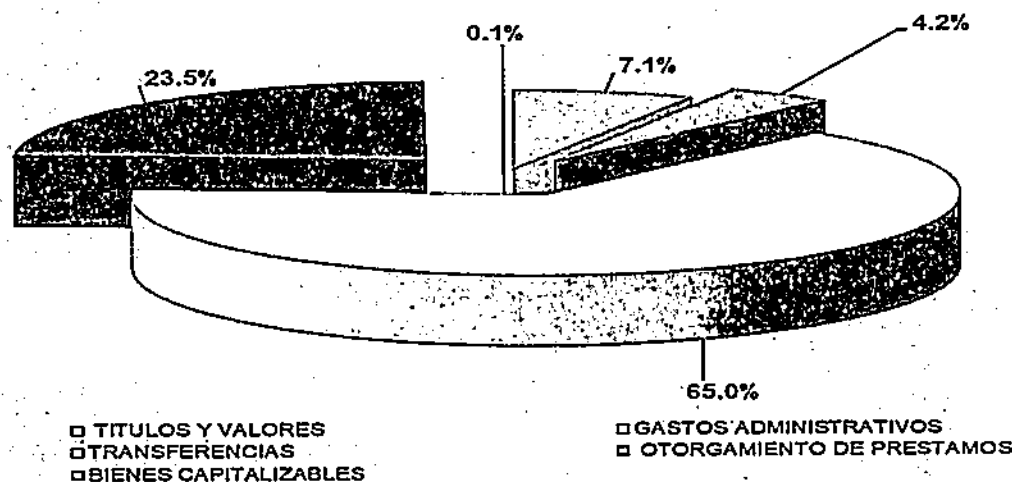


Por el lado del "Egreso", las salidas de efectivo más relevantes están representadas por las transferencias de los beneficios directos del sistema 50.7% (L. 4,838,891,457) y el otorgamiento de nuevos préstamos y la colocación de Títulos Valores 23.9% (L. 2,282,610,344), las ejecuciones menos relevantes están constituidas por los gastos administrativos 3.3% (L. 313,506,829), Gastos de Inversión Real 0.1% (L. 7,710,359), complementando los egresos para efectos de equilibrio presupuestario "el incremento en las disponibilidades" 22.0% (L. 2,102,997,945) producto que los ingresos en el periodo son superiores a los egresos.



La ejecución presupuestaria real de egresos totales durante el IV Trimestre 2020, son L. 7,442,718,989, cuya incidencia fue destinado principalmente a los siguientes rubros:

EJECUCION REAL PRESUPUESTARIA DE EGRESOS AL IV TRIMESTRE, 2020



El 30.6% ACTIVOS FINANCIEROS, constituidos por:

- **23.5% OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS:** Constituidos por los desembolsos financieros de préstamos personales y préstamos hipotecarios otorgados a los participantes del INJUPEMP, la ejecución global es de L. 1,752,431,752 equivalente al 64.9% en relación al presupuesto aprobado 2020 (L. 2,700,000,000).
- **7.1% TITULOS Y VALORES (INVERSIONES):** las cifras totales estimadas para el 2020 son L. 2,250,000,000, al cierre del IV Trimestre, 2020, los valores ejecutados son L. 530,178,592, reflejando una ejecución del 23.6% del presupuesto aprobado, producto de las colocaciones en Letras del Gobierno de la República, dando cumplimiento a la recomendación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, relacionada con invertir los recursos del instituto, evitando concentrarlos en cuentas de ahorro y/o cheques, donde no se obtienen ingresos por intereses, procurando mantener en estas, solamente los fondos necesarios para cubrir sus necesidades de efectivo.

El 69.4% GASTOS CORRIENTES, constituidos por:

- El 65.0% LAS TRANSFERENCIAS: principal componente del gasto corriente, que incluye el otorgamiento de beneficios directos a los jubilados y pensionados del sistema refleja una ejecución al IV Trimestre, 2020 por el orden de L. 4,838,653,907 con una ejecución del 96.7% del valor estimado 2020. (L. 5,002,716,840).

Asimismo, se efectuaron otras transferencias por el valor de L. 721,369, Beneficios Especiales y C.I.E.S.S. Totalizando el Grupo 50000 TRANSFERENCIAS, un valor ejecutado de L. 4,838,891,457, equivalente a un 96.7% del presupuesto vigente para el Año 2020. (L. 5,004,116,840).

Departamento de Planificación y Presupuesto

- El 4.2% GASTOS ADMINISTRATIVOS: Conformados por los Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros, destinados para el funcionamiento administrativo institucional, que lo llevan a lograr el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas. La ejecución es de L. 313,506,829 equivalente 80.0% del presupuesto vigente L. 391,663,510.
- El 0.1% lo complementan los GASTOS CAPITALIZABLES.



INSTITUTO DE JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LOS EMPLEADOS DEL
PODER EJECUTIVO
INJUEMP

PRESUPUESTO DE INGRESOS

IV. PRESUPUESTO DE INGRESOS:

El Presupuesto Total de Recursos Aprobado 2020, es de L. 10,410,880,350. La Secretaría de Finanzas con base al PCM-020-2020 de fecha 16 de marzo de 2020, había aplicado un congelamiento preventivo de L. 23,400,000 en asignaciones presupuestarias de egresos en fecha 18 de marzo de 2020. Sin embargo, la misma fue modificada por SEFIN considerándola como una modificación de Reducción del presupuesto realizada con base al Decreto Legislativo No.92-2020 de fecha 16 de julio de 2020 y publicado en la Gaceta en fecha 27 de Julio de 2020, como medida de racionalización del gasto público derivado de la acelerada disminución de los ingresos a consecuencia de la Pandemia por el COVID-19. En este contexto, dicha disminución en los ingresos es aplicada en el rubro 13201 Contribuciones Patronales. Esta modificación se encuentra a nivel de SEFIN en estado de "verificado". Por lo que, el presupuesto vigente es L.10,387,480,350.

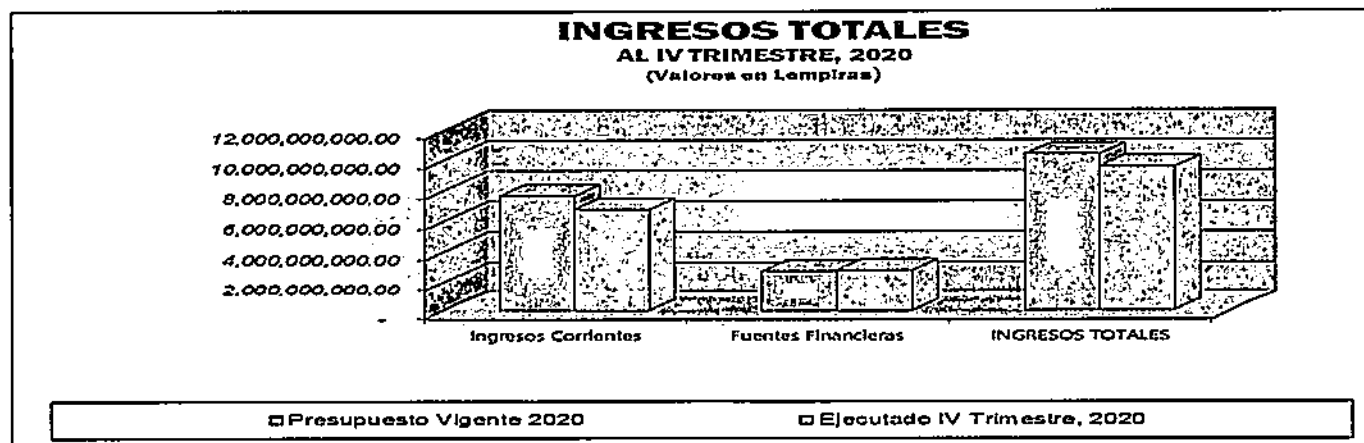
Gestión al Cuarto Trimestre:

El INJUPEMP, percibe Ingresos Corrientes procedentes de las Contribuciones a la Seguridad Social dentro de las cuales se encuentran clasificadas las aportaciones patronales y cotizaciones personales; las Rentas de la propiedad, generadas por los productos financieros de la cartera de préstamos y las inversiones en valores. Además, las Fuentes Financieras contribuyen a través de las recuperaciones de préstamos tanto personales como hipotecarios.

Los Ingresos ejecutados durante el Cuarto Trimestre del 2020 es de 98.6% del monto programado y, representando el 91.9% de las proyecciones anuales. El nivel de ejecución real está estructurado de la forma siguiente:

CUADRO No. 3
PRESUPUESTO DE RECURSOS PROGRAMADO/EJECUTADO

CONCEPTO	TRIMESTRE						ACUMULADO			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	RESULTADO		RESULTADO		APROBADO/VIGENTE	EJECUTADO	%	RESULTADO
1	2	3	3/2*100=4	2-3=5	5/2*100=6		7	8	8/7*100=9	7-8=10
I. INGRESO CORRIENTE	1,704,440,685	1,656,209,935	97.2	48,230,699	2.8		7,655,780,350	6,759,059,947	88.3	896,720,403
II. FUENTES FINANCIERAS	766,078,268	780,919,702	101.9	-14,841,434	-1.9		2,731,700,000	2,786,656,987	102.0	-54,956,987
TOTAL INGRESOS	2,470,518,953	2,437,129,638	98.6	33,389,265	1.4		10,387,480,350	9,545,716,934	91.9	841,763,416
DISMINUCION DE DISPONIBILIDAD										



CUADRO No. 4

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS

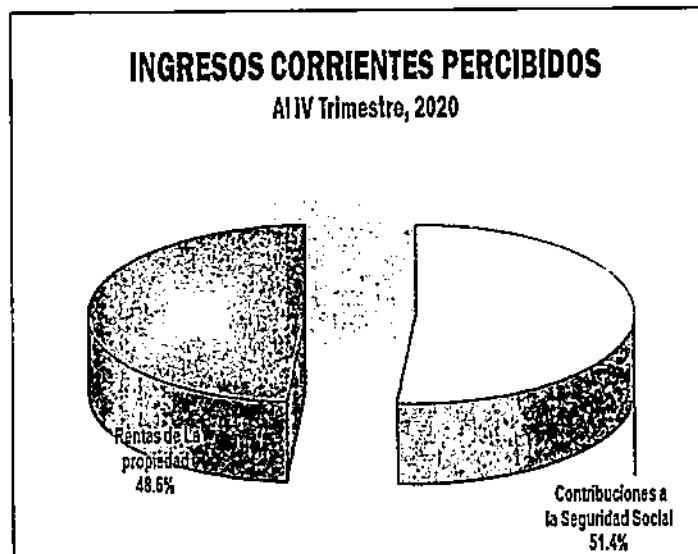
(En lempiras)

CODIGO	DENOMINACION	TRIMESTRE					ACUMULADO						
		PROGRAMADO TRIMESTRE	EJECUTADO TRIMESTRE 2020	% EJECUCION	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION	PRESUPUESTO APROBADO 2020	TRASLADOS (H)	PRESUPUESTO VIGENTE 2020	EJECUTADO ACUMULADO 2020	% EJECUCION	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION
1	2	3	4	4/3=5	3-4=5	5/3=6	7	8	7+8=9	10	10/9=11	9-10=12	12/9=13
10000	INGRESOS CORRIENTES	1,704,440,685	1,656,209,986	97.2	48,230,699	2.8	7,679,180,350	23,400,000	7,655,780,350	6,759,059,947	88.3	896,720,403	11.7
13000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	922,500,000	903,704,259	98.0	18,795,741	2.0	3,778,300,000	23,400,000	3,754,900,000	3,476,475,431	92.6	278,424,569	7.4
13201	CONTRIBUCIONES PATRONALES	585,000,000	574,058,609	98.1	10,941,391	1.9	2,418,450,000	23,400,000	2,393,050,000	2,227,333,605	93.1	165,716,395	6.9
13202	APORTES PERSONALES	323,000,000	318,438,448	98.0	6,561,552	2.0	1,333,450,000	-	1,333,450,000	1,228,733,214	92.1	104,716,786	7.9
13203	OTROS INGRESOS POR CONVENIOS	14,500,000	13,207,202	91.1	1,292,798	8.9	28,400,000	-	28,400,000	20,408,612	71.9	7,991,388	28.1
17000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	781,940,685	752,505,727	96.2	29,434,958	3.8	3,900,880,350	-	3,900,880,350	3,282,584,516	84.1	618,295,834	15.9
17100	INTERESES POR PRESTAMOS	245,497,415	269,526,938	109.8	-24,029,523	-9.8	1,181,246,000	-	1,181,246,000	1,034,844,054	91.8	96,401,946	8.2
17300	INTERESES POR DEPOSITOS	9,250,000	8,891,256	96.1	358,744	3.9	70,156,000	-	70,156,000	28,855,123	41.1	41,300,877	58.9
17400	INTERESES POR TITULOS VALORES	513,609,640	461,606,029	89.9	52,003,611	10.1	2,571,373,350	-	2,571,373,350	2,126,965,196	82.7	444,408,154	17.3
17500	BENEFICIOS POR INVERSIONES EMPRESARIALES	-	-	-	-	-	35,850,000	-	35,850,000	9,067,520	25.3	26,782,480	74.7
12121	OTROS INGRESOS	13,583,630	12,481,504	91.9	1,102,126	8.1	42,225,000	-	42,225,000	32,852,623	77.8	9,372,377	22.2
23000	DISMINUCION A LA INVERSION FINANCIERA	766,078,268	780,919,702	101.9	-14,841,434	-1.9	2,731,700,000	-	2,731,700,000	2,786,656,987	102.0	-54,956,987	-2.0
23121	VENTA DE TITULOS Y VALORES A LARGO PLAZO AL SECT. PRIVADO	-	-	-	-	-	31,700,000	-	31,700,000	-	-	31,700,000	100.0
23300	PRESTAMOS PERSONALES	751,299,688	748,493,534	99.6	2,806,154	0.4	2,570,000,000	-	2,570,000,000	2,554,867,604	103.3	-84,867,604	-3.3
23400	PRESTAMOS HIPOTECARIOS	14,778,580	32,426,168	219.4	-17,647,588	-119.4	130,000,000	-	130,000,000	131,789,383	101.4	-1,789,383	-1.4
	INGRESOS TOTALES	2,470,518,953	2,437,129,688	98.6	33,389,265	1.4	10,410,880,350	23,400,000	10,387,480,350	9,545,716,934	91.9	841,763,416	8.1
	DISMINUCION DE DISPONIBILIDADES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO	2,470,518,953	2,437,129,688	98.6	33,389,265	1.4	10,410,880,350	23,400,000	10,387,480,350	9,545,716,934	91.9	841,763,416	8.1

I. LOS INGRESOS CORRIENTES:

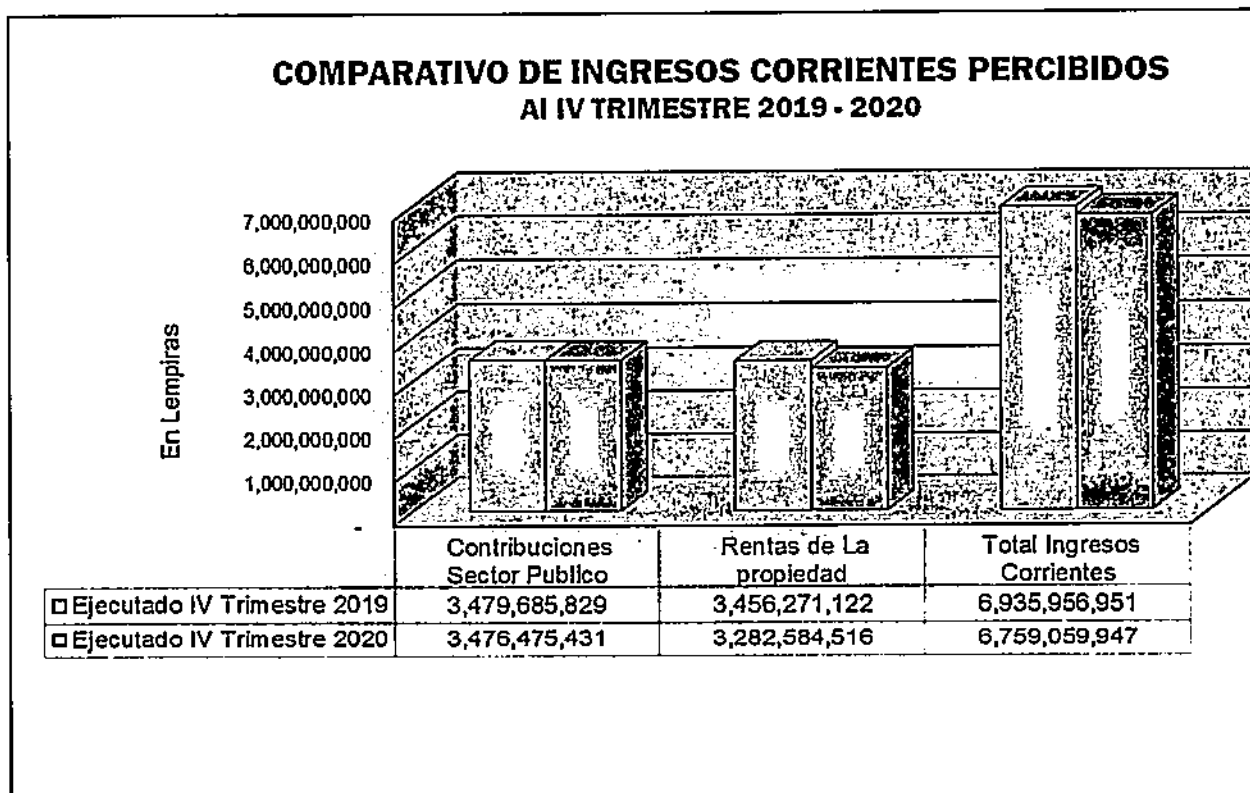
Al cierre del IV Trimestre de 2020, los ingresos corrientes percibidos acumularon L. 6,759,059,947; 88.3% del presupuesto Vigente 2020 (L. 7,655,780,350).

Las contribuciones a la Seguridad Social del sector público representan el 51.4% y el 48.6% restante son producto de las rentas de la propiedad.

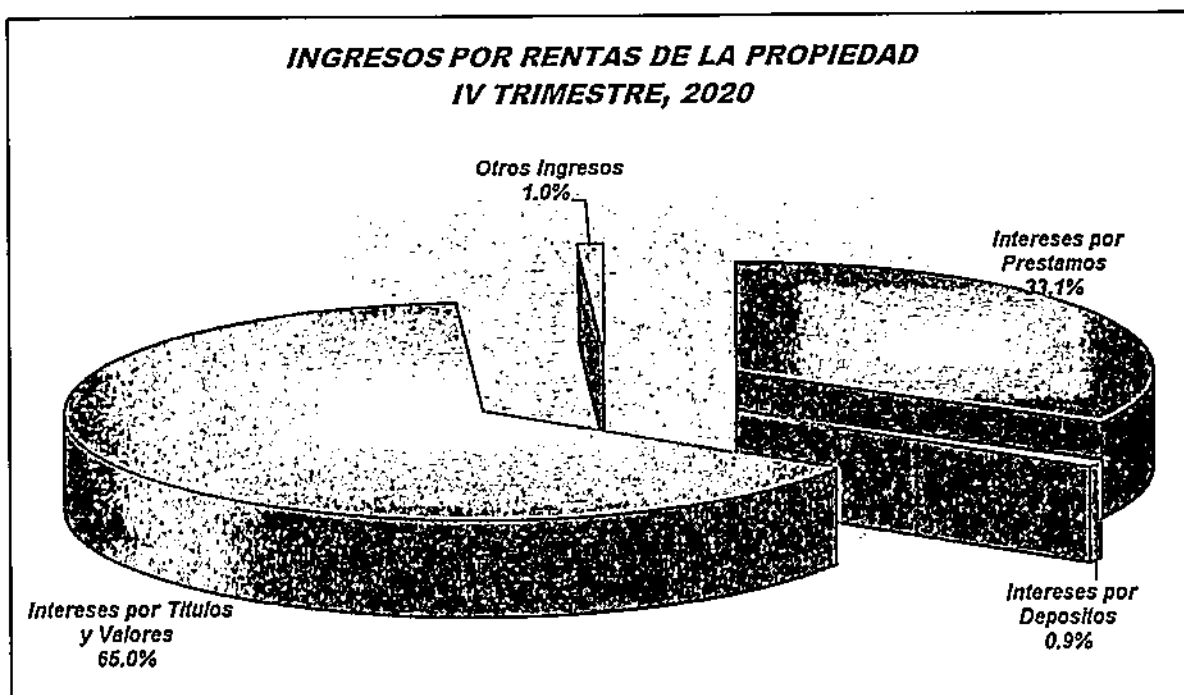


Estos ingresos al cierre del trimestre, están constituidos por:

- a. Las Contribuciones a la Seguridad Social del Sector Publico, sumaron L. 903,704,259, se ejecutaron en 98.0% de los valores programados en el trimestre y acumulado de L. 3,476,475,431 representan el 92.6% del presupuesto anual (L. 3,754,900,000), conformado por las contribuciones Patronales que representan 64.1%, los Aportes Personales 35.3% y Otros Ingresos derivados de las afiliaciones 0.6%.



- b. Las Rentas de la Propiedad, L. 752,505,727, 96.2% de los valores trimestrales programados y acumulado L. 3,282,584,516 representan el 84.1% de la programación anual. Los intereses de cartera de préstamos acumulados participan en este rubro con L. 1,084,844,054 (33.0%) y los productos financieros sobre títulos valores e inversiones y otros derechos lo hacen con L. 2,197,740,462. (67.0%).



- Intereses de la cartera de préstamos sumaron L. 1,084,844,054 91.8% de las cifras estimadas para el 2020, Conformados así:
 - o Intereses por Préstamos a Corto Plazo (Préstamos Personales): Se han percibido ingresos por L. 887,139,098, equivalente al 95.2% de las cifras anuales estimadas L. 931,940,000.

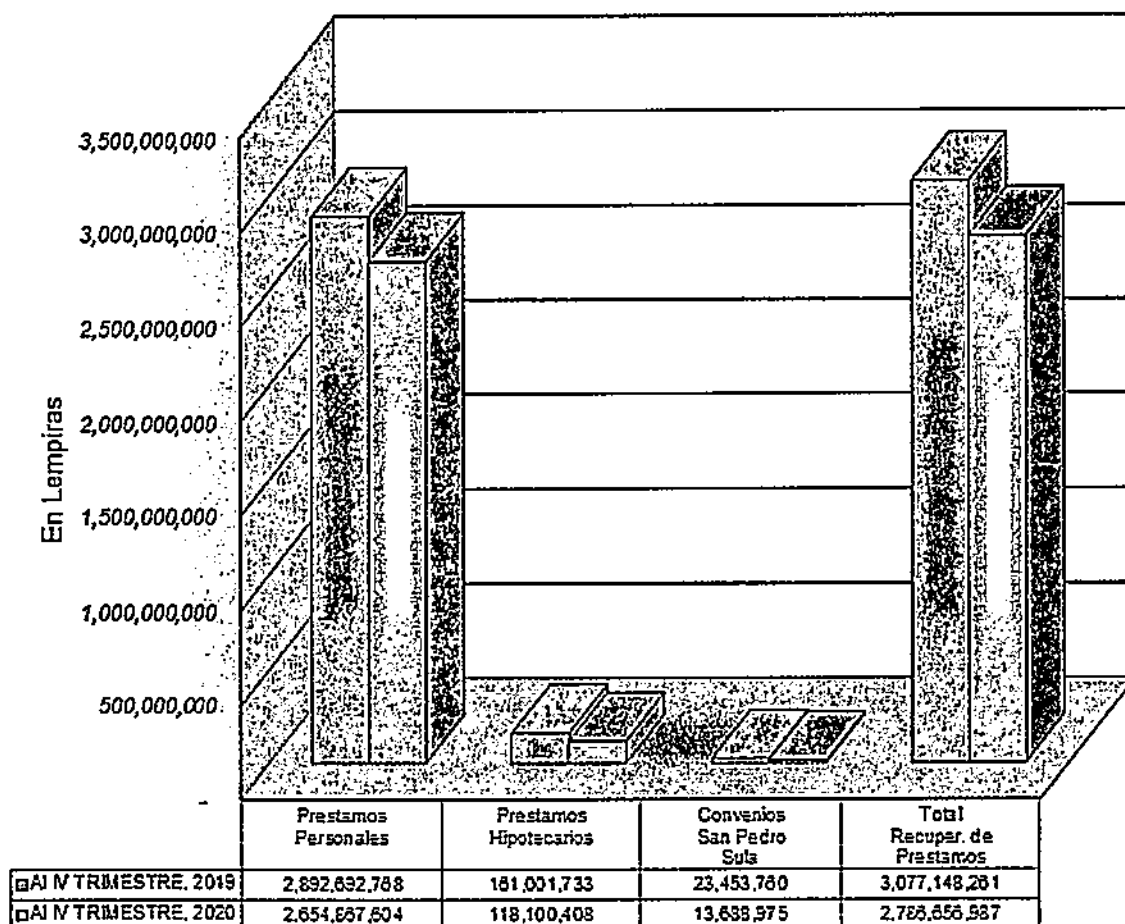
Asimismo, se percibieron intereses normales y moratorios por L. 8,495,259 producto de la modalidad de préstamos automáticos del decimocuarto mes y/o aguinaldo denominados "Crédito YA", ofreciéndoles a los participantes activos del sistema el 90% de su decimocuarto y decimotercer mes. Asimismo, por crédito Vacacional L. 2,868,833.00 y Alivio de Deudas L. 85,413,247.00. Estos valores ya están incluidos dentro del valor total de intereses percibidos por préstamos a corto plazo.
 - o Intereses por Préstamos a Largo Plazo (Préstamos Hipotecarios): Se han percibido ingresos por L. 197,704,956, equivalente al 79.3% de las cifras estimadas L. 249,306,000. El valor percibido incluye interés por L. 6,494,647 producto de los Préstamos por Convenios SPS.

- Intereses por depósitos son L. 28,855,123, el total ejecutado es equivalente al 41.1% de los valores proyectados 2020 (L. 70,156,000) provenientes de: intereses en cuentas de ahorro 100.0%, e ingresos por diferencial cambiario inversiones en dólares 0.0%.
- Los productos financieros muestran una ejecución acumulada de L. 2,126,965,196, obteniendo un 82.7%, sobre los valores anuales programados provenientes de Títulos Valores (L. 2,571,373,350). Constituidos por los rendimientos de inversiones entre ellos están:
 - ↓ Ingresos por Dif. Cambiario inv. dólares
 - ↓ Descuentos Realizados
 - ↓ Bonos del Estado
 - ↓ Valores Sector Privado
 - ↓ Ingresos por bonos indexados al IPC
- Beneficios por Inversiones Empresariales: Tuvo una ejecución de L. 9,067,520.00 durante este trimestre, 2020, equivalente al 25.3% de las cifras anuales programadas L. 35,880,000.00
- Para el año 2020 en el rubro de Emisiones de Constancias, Certificaciones y Otros se incluyen los Otros derechos propios del sistema, mismos que al cierre del IV Trimestre, 2020 reflejan una ejecución de L. 32,852,623, equivalente a un 77.8% de las cifras programadas 2020 (L. 42,225,000), registrando en este rubro, valores derivados de ingresos normales percibidos, por conceptos de: Intereses por reingresos al sistema, valores actuariales, normal convenio, ingresos por factor de rescate y Otros Ingresos, entre otros.

II. DISMINUCIÓN A LA INVERSIÓN FINANCIERA:

Para el 2020, los Ingresos de Capital presupuestados para la Disminución de la Inversión Financiera ascienden a L. 2,731,700,000, constituidos por las Recuperaciones de Capital de Préstamos Personales L. 2,570,000,000, Préstamos Hipotecarios L. 100,000,000 y Convenios San Pedro Sula L. 30,000,000 y Venta de Títulos Valores L. 31,700,000 cifra similar reflejada en el otorgamiento de préstamos del presupuesto de egresos, influenciada por la normativa de que "la concesión neta de préstamos en los institutos de previsión social debe ser igual a cero".

COMPARATIVO DE RECUPERACION DE PRESTAMOS 2019-2020
(CIFRAS EN LEMPÍRAS)



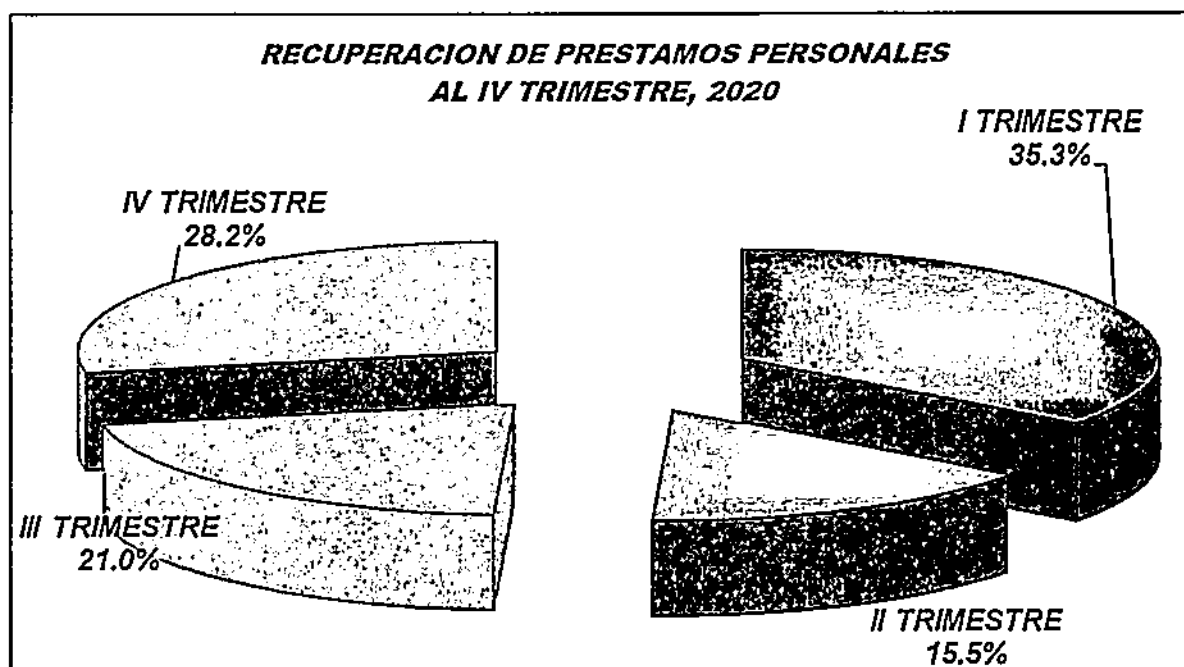
Al cierre del IV Trimestre, 2020, se reportan L. 2,786,656,987, 102.0% de lo presupuestado 2020 L. 2,700,000,000, cifra conformada por los ingresos provenientes de pagos y abonos de préstamos; con la contribución principal de las recuperaciones de préstamos personales L. 2,654,867,604 (95.3%), L. 118,100,408 (4.2%) por préstamos hipotecarios y los Convenios San Pedro Sula L. 13,688,975 (0.5%).

a. Préstamos Personales:

Al cierre del IV Trimestre, 2020, los montos recuperados fueron L. 2,654,867,604 103.3% del presupuesto aprobado.

CUADRO No. 5
PRESTAMOS PERSONALES

TRIMESTRES	Programación Trimestral	Montos Recuperados	Diferencia	% Recuperado
I Trimestre	691,752,118	937,162,035	-245,409,917	135.5
II Trimestre	537,878,534	411,041,822	126,836,712	76.4
III Trimestre	589,069,660	558,170,213	30,899,447	94.8
IV Trimestre	751,299,688	748,493,534	2,806,154	99.6
TOTAL	2,570,000,000	2,654,867,604	-84,867,604	103.3
Programación Anual	2,570,000,000	2,654,867,604	-84,867,604	103.3



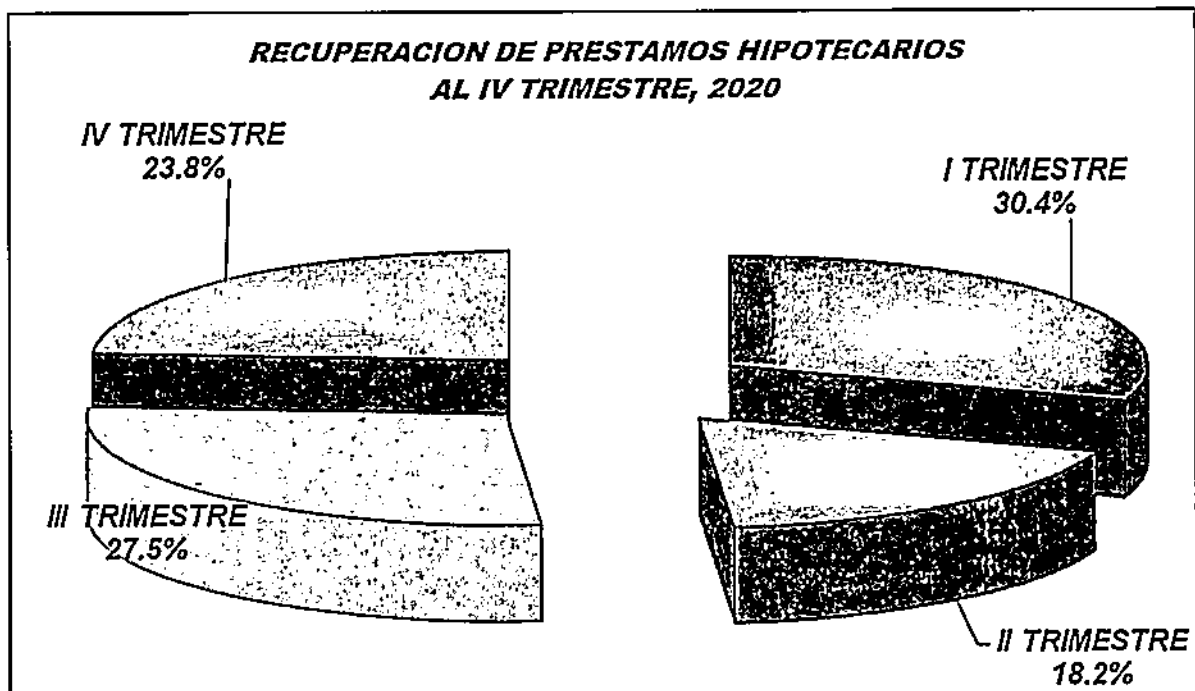
Asimismo, se han al 30/12/2020 se han registrado ingresos por refinanciamientos acumulados por L. 1,078,491,912. Este valor ya está incluido en los abonos y cancelaciones de préstamos personales recuperados durante este período.

b. Préstamos Hipotecarios:

Los montos recuperados fueron L. 118,100,408, al cierre del periodo, se ha ejecutado el 118.1% del presupuesto aprobado.

CUADRO No. 6
PRESTAMOS HIPOTECARIOS

TRIMESTRES	Reprogramación Trimestral	Montos Recuperados	Diferencia	% Recuperado
I Trimestre	36,648,484	35,925,722	722,762	98.0
II Trimestre	21,885,624	21,545,716	339,908	98.4
III Trimestre	32,833,898	32,523,257	310,641	99.1
IV Trimestre	8,631,994	28,105,713	-19,473,719	325.6
TOTAL	100,000,000	118,100,408	-18,100,408	118.1
Programación Anual	100,000,000	118,100,408	-18,100,408	118.1



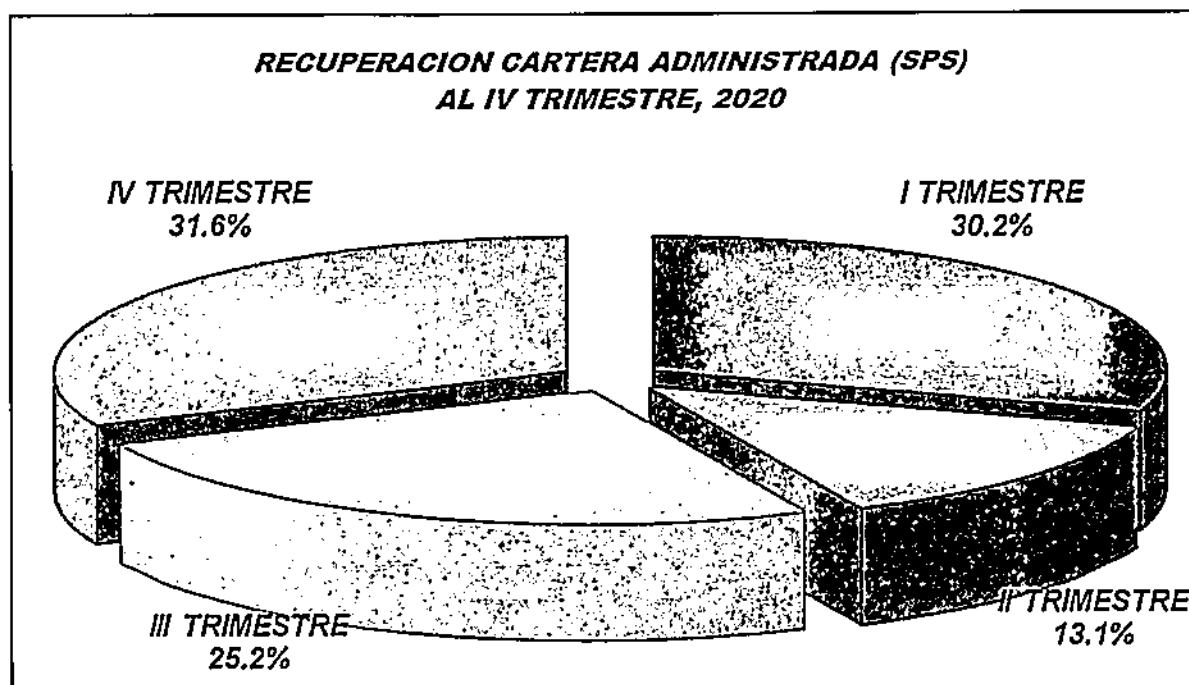
b. Convenios Proyecto San Pedro Sula:

De conformidad al informe de cobranzas proporcionados por el Departamento de Fideicomisos, relacionado rescate de capital sobre la cartera hipotecaria propiedad del Instituto administrada por FICOHSA y BANPAIS, al IV Trimestre, 2020 revelan una ejecución acumulada de L. 13,688,975, equivalentes al 45.6%. Tal y como se muestra a continuación:

CUADRO No. 7
RECUPERACIONES DE CONVENIOS PROYECTOS SAN PEDRO SULA

TRIMESTRES	Programación Trimestral	Montos Recuperados	Diferencia	% Recuperado
I Trimestre	7,364,317	4,133,562	3,230,755	56.1
II Trimestre	6,031,226	1,788,926	4,242,300	29.7
III Trimestre	5,628,948	3,446,032	2,182,916	61.2
IV Trimestre	4,773,275	4,320,455	452,820	90.5
TOTAL	23,797,766	13,688,975	10,108,791	57.5
Programación Anual	30,000,000	13,688,975	16,311,025	45.6

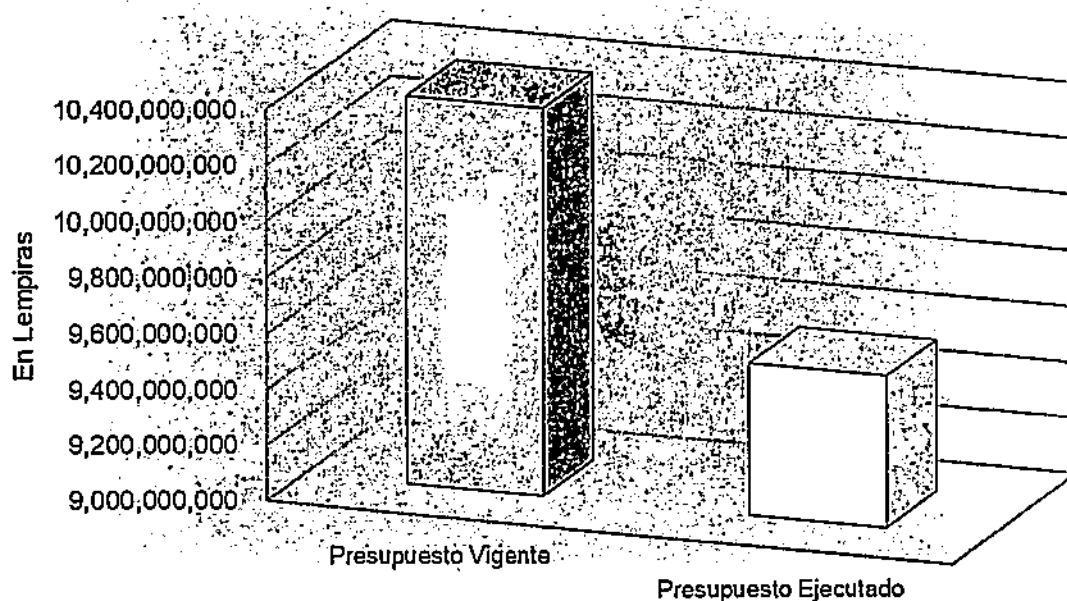
**Los montos programados son de conformidad a las programaciones Trimestrales del Depto. de Fideicomisos.*



En términos Globales, Al cierre del IV Trimestre 2020, la institución muestra logros significativos en la percepción de ingresos corrientes e ingresos de capital, debido a que los recursos totales recibidos sumaron L. 9,545,716,934; 91.9% del Presupuesto total vigente L. 10,387,480,350 (2020).

INGRESOS TOTALES

Al IV Trimestre, 2020



	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado
□ Periodo 2020	10,387,480,350	9,545,716,934



INSTITUTO DE JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LOS EMPLEADOS DEL
PODER EJECUTIVO
INJUPENP

PRESUPUESTO DE EGRESOS

V. PRESUPUESTO DE EGRESOS

El presupuesto de Egresos Aprobado para el periodo fiscal 2020 es de L. 10,410,880,350. La Secretaría de Finanzas con base al PCM-020-2020 de fecha 16 de marzo de 2020, había aplicado un congelamiento preventivo de L. 23,400,000 en asignaciones presupuestarias de egresos en fecha 18 de marzo de 2020. Sin embargo, la misma fue modificada por SEFIN considerándola como una modificación de Reducción del presupuesto realizada con base al Decreto Legislativo No.92-2020 de fecha 16 de julio de 2020 y publicado en la Gaceta en fecha 27 de Julio de 2020, como medida de racionalización del gasto público derivado de la acelerada disminución de los ingresos a consecuencia de la Pandemia por el COVID-19. En este contexto, dicha disminución en los egresos fue aplicada por dicha Secretaría en algunos objetos del gasto del grupo 20000 y 30000. Esta modificación se encuentra a nivel de SEFIN en estado de "verificado". Quedando un Presupuesto Vigente de L. 10,387,480,350.

Ejecución al Cuarto Trimestre:

En términos porcentuales, durante el Cuarto Trimestre del 2020 refleja una ejecución de 85.4% de las cifras programadas en el trimestre y un 71.7% de las cifras acumuladas, influenciado principalmente por el pago de la Transferencia de Beneficios a nuestros jubilados y pensionados por un monto de L. 4,838,891,457 que representan el 65.0% de total de egresos devengados.

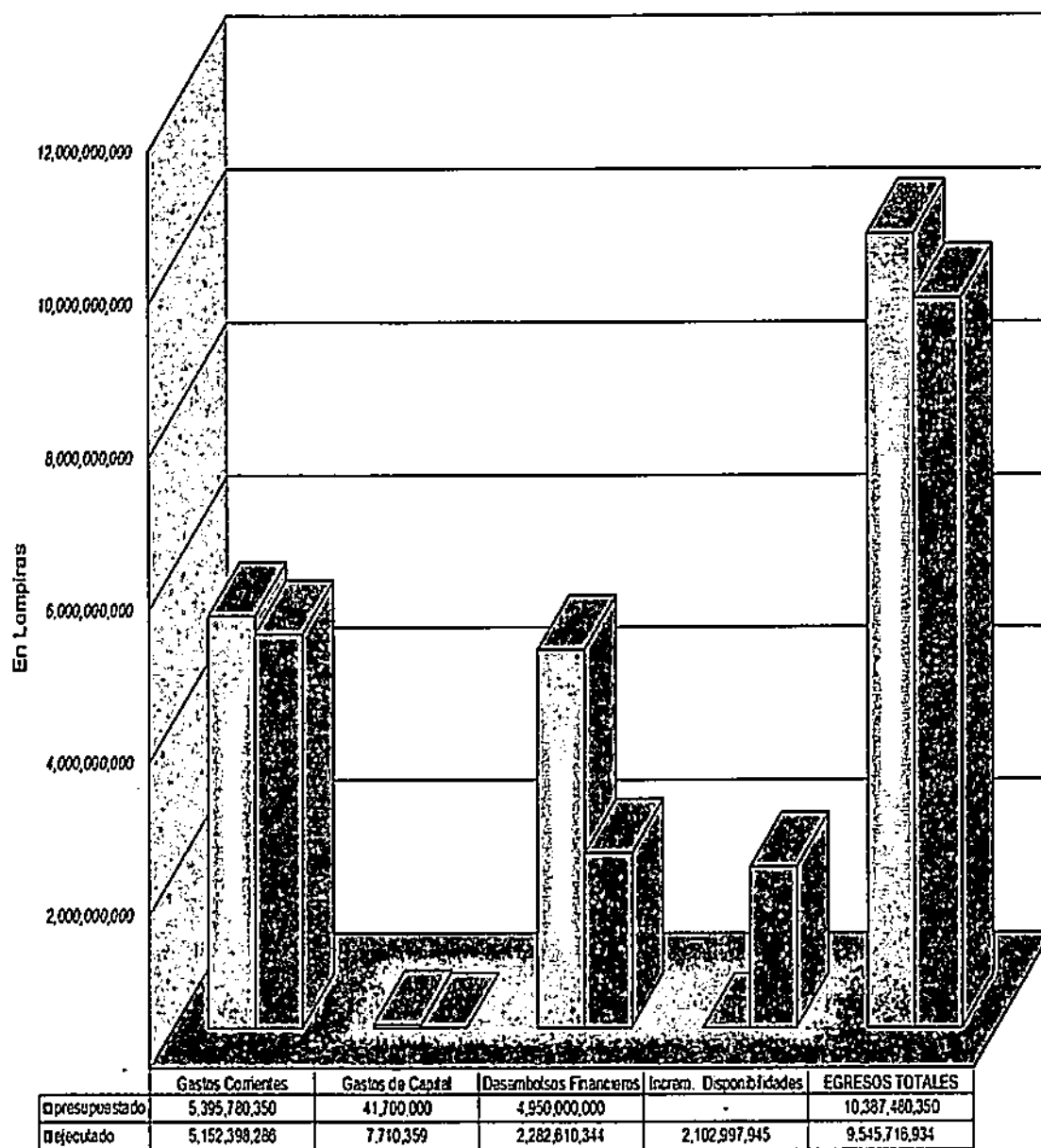
Los activos financieros presentan cifras relevantes producto del volumen de préstamos otorgados y colocación de inversiones equivalentes al 30.7% de los desembolsos totales efectuados en el mismo periodo, asimismo el 4.3% restante lo constituyen los gastos corrientes y Bienes capitalizables; para efectos de equilibrio presupuestario de ingresos y egresos, se genera un incremento de disponibilidad por L. 2,102,997,945. El nivel de ejecución real esta conformados por:

Cuadro No. 8
PRESUPUESTO DE EGRESOS PROGRAMADO/EJECUTADO

CONCEPTO	TRIMESTRE					ACUMULADO				
	PROGRAMADO	EJECUTADO	RESULTADO			APROBADO/VIGENTE	EJECUTADO	%	RESULTADO	%
1	2	3	3/2*100=4	2-3=5	5/2*100=6	7	8	8/7*100=9	7-8=10	10/7*100=10
I. GASTO CORRIENTE	1,450,866,082	1,319,647,549	91.0	131,218,533	9.0	5,395,780,350	5,152,398,286	95.5	243,382,064	4.5
II. GASTO DE CAPITAL	2,890,000	2,656,925	91.9	233,075	8.1	41,700,000	7,710,359	18.5	33,989,641	81.5
III. ACTIVOS FINANCIEROS	746,682,807	557,127,862	74.6	189,554,945	25.4	4,950,000,000	2,282,610,344	46.1	2,667,389,656	53.9
TOTAL EGRESOS	2,200,438,889	1,879,432,336	85.4	321,006,553	14.6	10,387,480,350	7,442,718,989	71.7	2,944,761,361	28.3
INCREMENTO DE DISPONIBILIDAD	270,080,064	557,697,352	206.5	-287,617,288	-106.5	-	2,102,997,945	100.0	-2,102,997,945	-100.0
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO	2,470,518,953	2,437,129,688	98.6	33,389,265	1.4	10,387,480,350	9,545,716,934	91.9	841,763,416	8.1

TOTAL DE EGRESOS AL IV TRIMESTRE, 2020

(CIFRAS EN LEMPIRAS)



Cuadro No. 9

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTO DE EGRESOS

(En lempiras)

DENOMINACION	IV TRIMESTRE, 2020					ACUMULADO 2020						
	PROGRAMADO TRIMESTRE	EJECUTADO TRIMESTRE 2020	% DE EJECUCION	SALDO DISPONIBLE	% DE EJECUCION	PRESUPUESTO APROBADO 2020	TRASLADOS (1/4)	PRESUPUESTO VIGENTE 2020	EJECUTADO ACUMULADO	% DE EJECUCION	SALDO DISPONIBLE	% DE EJECUCION
2	3	4	4/3=5	3-4=6	6/3=8	7	8	7+8=9	10	10/9=11	9-10=12	12/9=13
GASTOS CORRIENTES	1,450,868,082	1,319,647,549	91.0	131,218,533	9.0	5,413,180,350	-17,400,000	5,395,780,350	5,152,398,286	95.5	243,382,064	4.5
GASTOS ADMINISTRATIVOS	117,783,150	113,476,782	96.3	4,306,368	3.7	409,063,510	-17,400,000	391,663,510	311,506,829	80.0	78,156,681	20.0
SERVICIOS PERSONALES	75,550,000	72,823,367	96.4	2,726,633	3.6	279,635,510	-	279,635,510	228,991,269	81.9	50,643,641	18.1
SERVICIOS NO PERSONALES	39,945,500	38,590,955	96.6	1,354,545	3.4	119,028,000	-16,400,000	102,628,000	79,497,143	77.5	23,130,857	22.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,287,650	2,062,440	90.2	225,210	9.8	10,400,000	-1,000,000	9,400,000	5,017,817	53.4	4,382,183	46.6
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,333,082,932	1,206,170,787	90.5	126,912,145	9.5	5,004,116,840	-	5,004,116,840	4,838,891,457	96.7	165,225,383	3.3
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,333,082,932	1,206,170,787	90.5	126,912,145	9.5	5,004,116,840	-	5,004,116,840	4,838,891,457	96.7	165,225,383	3.3
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,332,962,932	1,206,080,787	90.5	126,882,145	9.5	5,003,476,840	-	5,003,476,840	4,838,653,907	96.7	164,822,933	3.3
TRANSF. Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES SECT. PUBLICO	-	-	-	-	-	40,000	-	40,000	-	-	40,000	100.0
TRANSF. Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES SECT. EXTERNO	120,000	90,000	75.0	30,000	25.0	600,000	-	600,000	237,550	39.6	362,450	60.4
GASTOS DE INVERSION REAL	2,890,000	2,656,925	91.9	233,075	8.1	47,700,000	-6,000,000	41,700,000	7,710,359	18.5	33,989,641	81.5
BIENES CAPITALIZABLES	2,890,000	2,656,925	91.9	233,075	8.1	47,700,000	-6,000,000	41,700,000	7,710,359	18.5	33,989,641	81.5
MAQUINARIA Y EQUIPO	2,890,000	2,656,925	91.9	233,075	8.1	12,700,000	-1,000,000	11,700,000	7,395,875	63.2	4,304,125	38.8
ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	-	35,000,000	-5,000,000	30,000,000	314,484	1.0	29,685,516	99.0
ACTIVOS FINANCIEROS	746,682,807	657,127,862	74.6	189,554,945	25.4	4,950,000,000	-	4,950,000,000	2,282,610,344	46.1	2,667,389,656	63.9
PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAS	675,182,807	619,942,024	77.0	155,240,783	23.0	2,600,000,000	-	2,600,000,000	1,701,120,801	65.4	898,879,199	34.6
PRESTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAS	21,500,000	10,425,808	48.5	11,074,192	51.5	100,000,000	-	100,000,000	51,310,951	51.3	48,689,049	48.7
TITULOS Y VALORES	50,000,000	26,760,030	53.5	23,239,970	46.5	2,250,000,000	-	2,250,000,000	530,178,592	23.6	1,719,821,408	76.4
EGRESOS TOTALES (I + II + III)	2,200,438,883	1,879,432,336	85.4	321,006,553	14.6	10,410,880,350	-23,400,000	10,387,480,350	7,442,718,989	71.7	2,944,761,361	28.3
INCREMENTO DE DISPONIBILIDADES	270,080,064	557,697,352	206.5	-287,617,288	-106.5	-	-	-	2,102,997,945	100.0	-2,102,997,945	100.0
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO	2,470,518,947	2,437,129,688	98.6	33,389,259	1.4	10,410,880,350	-23,400,000	10,387,480,350	9,545,716,934	91.9	841,763,416	8.1

1/Para efectos de equilibrio presupuestario de ingresos y egresos, incluye el valor de incremento de disponibilidades trimestral y acumulada por L. 562,893,782.

Al cierre del IV Trimestre 2020, los Gastos Reales Totales Ejecutados son L. 7,442,718,989; 71.7% del Presupuesto Vigente (2020) L. 10,387,480,350 y, para efectos de equilibrio presupuestario se ha generado un incremento en las disponibilidades de L. 2,102,997,945.

I. GASTOS CORRIENTES:

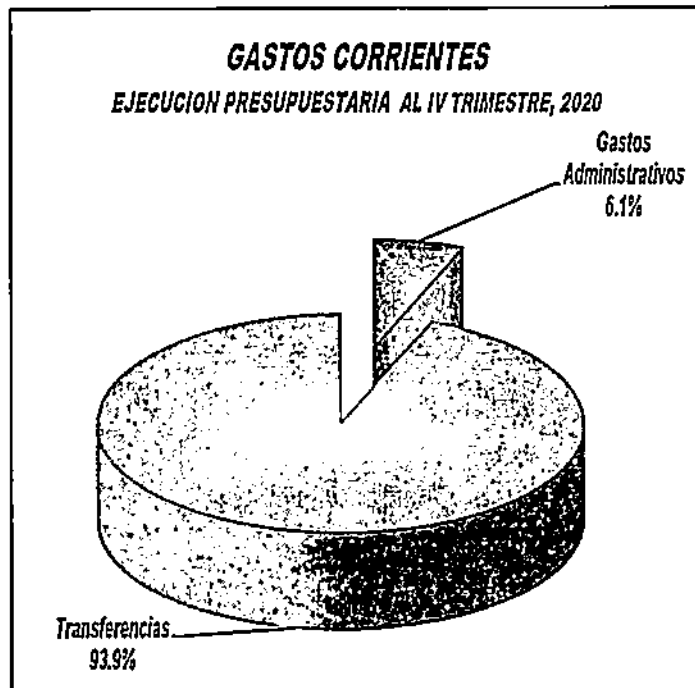
Los Gastos Corrientes totales Vigentes presupuestados para el año 2020 son L. 5,395,780,350.

Al IV Trimestre de 2020 se ejecutaron L. 1,319,647,549, 91.0% de la programación trimestral y L. 5,152,398,286, 95.5% del presupuesto anual.

CONCEPTO	TRIMESTRE					ACUMULADO				
	PROGRAMADO	EJECUTADO		RESULTADO		APROBADO VIGENTE	EJECUTADO	%	RESULTADO	%
1	2	3	3/2*100=4	2-3=5	5/2*100=6	7	8	8/7*100=9	7-8=10	10/7*100=10
10000 Servicios Personales	75,550,000	72,823,367	96.4	2,726,633	3.6	279,635,510	228,991,869	81.9	50,643,641	18.1
20000 Servicios No Personales	39,945,500	38,590,955	96.6	1,354,545	3.4	102,628,000	79,497,143	77.5	23,130,857	22.5
30000 Materiales y Suministros	2,287,650	2,062,440	90.2	225,210	9.8	9,400,000	5,017,817	53.4	4,382,183	46.6
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	117,783,150	113,476,762	96.3	4,306,388	3.7	391,663,510	313,506,829	80.0	78,156,681	20.0
50000 TRANSFERENCIAS	1,333,082,932	1,206,170,787	90.5	126,912,145	9.5	5,004,116,840	4,838,891,457	96.7	165,225,383	3.3
TOTAL GASTOS CORRIENTES	1,450,866,082	1,319,647,549	91.0	131,218,533	9.0	5,395,780,350	5,152,398,286	95.5	243,382,064	4.5

Porcentajes:

Total Gastos Administrativos	8.1%	8.6%				7.3%	6.1%			
Total Transferencias	91.9%	91.4%				92.7%	93.9%			



Las Transferencias es el principal componente del gasto corriente y representa el 93.9% de los pagos efectuados. El 6.1% de ejecución de los Gastos Corrientes, lo integran Gastos Operativos (constituidos por los Servicios Personales 4.5%, Servicios No Personales 1.5%; Materiales y Suministros 0.1%.) Asimismo, los gastos administrativos representan el 4.2% de los egresos totales desembolsados L. 7,442,718,989 el 4.6% de los Ingresos corrientes (L. 6,759,059,947) y 9.0% de las contribuciones del Sector Público L. 3,476,475,431 y el 9.6% de la renta de la propiedad L. 3,282,584,516, porcentaje que está influenciado en su mayoría por las erogaciones de los gastos rígidos efectuados en el grupo 10000 Servicios Personales, equivalente al 73.0% de los gastos administrativos.

Ejecución Presupuestaria de Gastos Administrativos:



También es importante mencionar que mediante RESOLUCION GES No. 651/11-08-2017 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros fue abolida la Resolución SS No.206/18-02-2015, Artículo 15 Límite de Gastos Administrativos. Sin embargo, en esta nueva Resolución no establece límite o margen porcentual de ejecución de los gastos administrativos.

Las Transferencias es el principal componente del gasto corriente y representa el 96.7% de los pagos efectuados, incluye el otorgamiento de beneficios directos a los jubilados y pensionados del sistema refleja una ejecución por el orden de L. 4,838,653,907 con una ejecución del 96.7% del valor estimado 2020. (L. 5,002,716,840). Se considera importante mencionar que, en el mes de mayo, se efectuó el pago de la revalorización de pensiones a los jubilados y pensionados por el orden de L. 38,882,256.).

Los desembolsos de los beneficios directos del sistema se muestran en el cuadro No. 10.

Cuadro No. 10 BENEFICIOS DIRECTOS DEL SISTEMA (En Lempiras)

Cifras al IV Trimestre, 2020

CODIGO	DENOMINACION CLASIFICADOR	TRIMESTRE				ACUMULADO			
		PROGRAMADO	EJECUTADO	%	DISPONIBLE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	DISPONIBLE
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
				1/2 * 100	2-3 = 5			7/8 * 100	6-7 = 9
									10/6 * 100
51110	JUBILACIONES Y RETIROS	1,181,743,536	1,093,394,152	92.5	88,349,384	4,537,578,336	4,414,263,758	97.3	123,314,578
51110	Jubilaciones 1/	975,702,022	938,514,708	96.2	37,187,314	3,895,800,024	3,835,500,909	98.5	60,299,115
51110	Beneficios por Fallecimiento 2/	61,361,553	34,169,925	55.7	27,191,628	118,673,819	89,156,728	75.1	29,517,091
51110	Separaciones del Sistema 3/	48,391,849	27,999,065	57.9	20,392,784	90,417,657	64,925,932	71.8	25,491,725
51110	Otros Beneficios 4/	96,288,112	92,710,454	96.3	3,577,658	432,686,836	424,680,189	98.1	8,006,647
51120	PENSIONES	150,899,396	112,416,815	74.5	38,482,581	465,138,504	423,906,328	91.1	41,232,176
51120	Pensiones por Invalidez 5/	91,341,923	71,969,695	78.8	19,372,227	309,767,609	292,597,655	94.5	17,169,954
51120	Pensiones por Supervivencia 6/	45,618,532	38,672,873	84.8	6,945,659	136,709,132	127,266,827	93.1	9,442,305
51120	Beneficios por Fallecimiento 7/	8,333,941	1,774,246	21.3	6,559,695	10,661,763	4,041,845	37.9	6,619,917
51110	Otros Beneficios 8/	5,605,000	-	-	5,605,000	8,000,000	-	-	8,000,000
	TOTAL EGRESOS	1,332,642,932	1,205,810,967	90.5	126,831,965	5,002,716,840	4,838,170,086	96.7	164,546,754
incluye:									
1/	Jubilaciones voluntaria, obligatoria, complementaria, equivalente actuarial, revalorización, decimocuarto y aguinaldo jubilados								
2/	Garantía de Otorgamiento pago único y pago mensual jubilados, gastos funebres activos y suspenso (jubilados y pensionados), Muerte en Servicio Activo.								
3/	Separaciones del sistema, por fallecimiento, por Factor Pascale, Reintegro de Cotizaciones.								
4/	Asistencia médica a Jubilados y Pensionados, Asistencia Social a Jubilados y Pensionados Jornada El Edad, Prueba de Supervivencia								
5/	Pensiones por Invalidez, Pago Único + gastos médicos por invalidez, pensión reducida por invalidez, revalorización, decimocuarto y aguinaldo de pensionados								
6/	Pensión por Viudez temporal y vitalicia, ascendencia y estudios socioeconómicos.								
7/	Garantía de Otorgamiento pago único y pago mensual pensionados								
8/	Práctica Evaluat, Médicas y Renov. Benef. Invalidez								

Ver desglose en anexo 2: Clasificación de Egresos Presupuestarios (Detalle de Beneficios del Sistema 2020)

Asimismo, se efectuaron otras transferencias por el valor de L. 721,369, Beneficios Especiales y C.I.E.S.S. Totalizando el Grupo 50000 TRANSFERENCIAS, un valor ejecutado de L. 4,838,891,457, equivalente a un 96.7% del presupuesto vigente para el Año 2020. (L. 5,004,116,840).

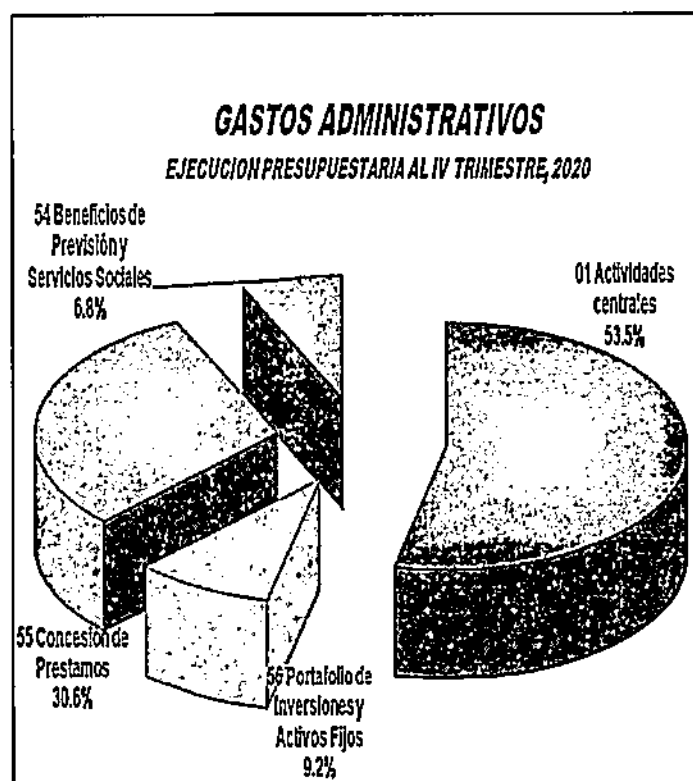
EJECUCION PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS:

Según la estructura presupuestaria vigente la ejecución por programa, se realizó así:

Cuadro No. 11
COSTOS POR PROGRAMAS
(En Lempiras)

PROGRAMAS	TRIMESTRE				ACUMULADO			
	Programado	Ejecutado	%	Saldo	Vigente	Ejecutado	%	Saldo
01 Actividades Centrales	70,000,000	67,709,617	96.7	2,290,383	175,495,336	167,642,429	95.5	7,852,907
56 Portafolio de Inversiones y Activos Fijos	8,000,000	7,587,626	95.0	412,374	42,307,304	28,769,947	68.0	13,537,357
54 Beneficios de Previsión y Servicios Sociales	6,000,000	5,295,000	88.3	704,200	36,300,350	21,252,093	58.5	15,051,257
55 Concesión de Préstamos	33,783,150	32,873,719	97.3	909,431	137,554,520	95,842,360	69.7	41,712,160
TOTALES	117,783,150	113,476,762	95.9	4,306,388	391,650,510	313,506,829	80.0	78,153,681

De la ejecución presupuestaria por programas ejecutada al IV Trimestre, 2020, equivalente a L. 313,506,829 el mayor porcentaje fue dirigido al Programa 01 Actividades Centrales, con una ejecución del 53.5%, según muestra el gráfico siguiente:



Actividades Centrales: programa que se contabiliza la mayor parte de los gastos fijos de la gestión administrativa del instituto, constituido por 8 unidades ejecutoras: Dirección Ejecutiva, División Legal, Unidad de Desarrollo Institucional, División Administrativa, División Nor-Occidental, Unidad Técnica de Informática, Auditoría Interna. Representan el 53.5% equivalente a (L.167,642,429).

Portafolio de Inversiones y Activos Fijos: programa que se contabiliza la mayor parte de los gastos fijos de la gestión financiera del Instituto relacionado con la unidad ejecutora de la División de Finanzas 9.2% (L. 28,769,947.)

Concesión de Préstamos programa autofinanciable en el que contabilizan todos los gastos relacionados con la Unidad Ejecutora de la División de Prestamos. 30.6%. (L. 95,842,360)

Servicios Sociales y Previsionales programa que contabiliza los gastos relacionados con la unidad Ejecutora División de Beneficios. 6.8%. (L. 21,252,093)

COMPORTAMIENTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS POR PROGRAMAS EN RELACION A APORTACIONES Y RENTABILIDAD DEL OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS:

Asimismo, el comportamiento de los gastos de funcionamiento de los cuatro programas al cierre del I trimestre, 2020 en relación al 8% de las transferencias corrientes (aportaciones), en la cual se excluye de esta metodología por la rentabilidad que genera el Programa 55 Concesión de Préstamos para el autofinanciamiento de sus gastos administrativos, se adopta el siguiente procedimiento:

1. Programas: 54 Beneficios de Previsión y Servicios Sociales
 56 Portafolio de inversiones y Activos Fijos y
 01 Actividades Centrales

Cuadro No. 12
COMPARATIVO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS VRS. 8% APORTACIONES

Conceptos	Presupuesto Anual		Ejecutado IV Trimestre 2020	
Contribuciones Sector Público	3,754,900,000.00		3,476,475,431.00	
8% Aportaciones*	300,392,000.00		278,118,034.48	
Gastos de Funcionamiento				
Prog. 54 Beneficios de Previsión y				
Servicios Sociales	36,306,350.00		21,252,093.00	
Prog. 56 Portafolio de Inversiones y A.F.	42,307,304.00		28,769,947.00	
Act. C. 01 Actividades Centrales	176,495,336.00		167,642,429.00	
Totales	255,108,990.00		217,664,469.00	
Gastos vrs. 8% aportaciones*				
Gastos de Funcionamiento	255,108,990.00	=	217,664,469.00	= 6.3%
8% Aportaciones	300,392,000.00	=	278,118,034.48	= 8.0%

Al IV Trimestre, 2020; los gastos administrativos del Programa 54, Programa 56 y 01 Actividades Centrales alcanzaron en conjunto una ejecución de L. 217,664,469 equivalentes al 6.3% que al relacionarlo con el 8% del monto de las aportaciones se determina que los gastos de funcionamiento operados por estos programas, son menores al estimado.

2. Programas: 55 Concesión de Préstamos:

A los valores ejecutados que generan rendimientos por Préstamos Personales e Hipotecarios, se les calcula los costos y al resultado de esa operación, se le aplica las tasas de interés a que se otorgan los préstamos, resultando la tasa de interés ponderada. *Consecuentemente, para calcular la tasa de interés ponderada de este programa, se aplica la siguiente fórmula:*

$$\frac{\text{Rendimiento al IV Trimestre}}{\text{Tasa Ponderada}} \times 10\%$$

Al I Trimestre, 2020 los rendimientos generados por los Préstamos Personales e Hipotecarios, registran los siguientes valores:

Cuadro No.13
RENDIMIENTOS SOBRE PRÉSTAMOS
(En Lempiras)

PROGRAMACION ANUAL

Descripción	Rendimiento		Interés/ Préstamos	% Tasa Ponderada
	Lempiras	%		
Préstamos Personales	931,940,000.00	0.79	17	13.4
Préstamos Hipotecarios	249,306,000.00	0.21	* variable	2.3
TOTALES	1,181,246,000.00	1.00		15.7

EJECUCION ACUMULADA ANUAL

Descripción	Rendimiento		Interés/ Préstamos	% Tasa Ponderada
	Lempiras	%		
Préstamos Personales	887,139,098.00	0.82	17	13.9
Préstamos Hipotecarios	197,704,959.00	0.18	* variable	2.0
TOTALES	1,084,844,057.00	1.00		15.9

* Esta tasa ha variado de acuerdo al monto del préstamo en forma ascendente de L. 50,000.00 a L. 2,000,000.00, entre 11% y 16%. Para efectos del cálculo de la tasa ponderada se considera el 11%.

DETALLE	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACION
Rendimiento Total	1,181,246,000.00	1,084,844,057.00	96,401,943.00
Tasa Ponderada Permitida	750,775,429.48	682,011,183.02	68,764,246.46
Total Excedente	430,470,570.52	402,832,873.98	27,637,696.54
Gastos de Func. Prog. 55	138,954,520.00	95,842,360.00	43,112,160.00
Excedente Real	291,516,050.52	306,990,513.98	-15,474,463.46

GASTOS ADMINISTRATIVOS:

A continuación, se describe el comportamiento de los gastos más significativos ejecutados durante el IV Trimestre, 2020:

GASTOS DE PERSONAL

Al 30 de diciembre 2020, el Instituto contaba con 491 plazas presupuestadas de los cuales corresponden a personal permanente (11100). Excluyéndose por su naturaleza el personal contratado bajo la modalidad de servicios técnicos y profesionales.

La distribución de este personal en los programas presupuestarios, así como los gastos ejecutados en el término del IV Trimestre, 2020, se muestran en la siguiente estructura:

Cuadro No.14
DISTRIBUCION DE PERSONAL POR PROGRAMAS
(Número de Personal y Valores en Lempiras)

PROGRAMAS	UNIDADES EJECUTORAS	No. PERSONAL	GASTOS AL IV TRIMESTRE
01 Actividades Centrales	16	263	101,225,993.00
54 Beneficios de Previsión y Servicios Sociales	7	55	16,897,597.00
55 Concesión de Prestamos	4	59	15,692,335.00
56 Portafolio de Inversiones	4	42	17,121,508.00
TOTALES	31	419	150,937,433.00

Cuadro No.15
CLASIFICACION DE PERSONAL
(Número de Personal y Valores en Lempiras)

CODIGO	CLASIFICACION DE PERSONAL	TRIMESTRAL						ACUMULADO					
		PROGRAMADO	EJECUTADO			VARIACION		PROGRAMADO	EJECUTADO			VARIACION	
1	2	3	E	M	T	ABSOLUTA	%	4	E	M	T	ABSOLUTA	%
A	CANTIDAD	491	242	166	408	83	16.9	491	242	166	408	83	16.9
11000	PERSONAL PERMANENTE	491	242	166	408	83	16.9	491	242	166	408	83	16.9
	Ejecutivo	15	9	15	24	-8	(80.0)	15	9	15	24	-8	(80.0)
	Administrativo	441	226	132	354	83	18.8	441	226	132	354	83	18.8
	de Servicio	35	7	11	24	9	25.7	35	7	11	24	9	25.7
12000	PERSONAL TEMPORAL												
13100	PERSONAL TEMPORAL												
B	GASTOS	45,500,000	26,363,971	18,096,096	44,482,067	1,017,933	2.2	178,694,116	74,412,154	76,525,279	150,937,433	27,736,683	15.5
11100	PERSONAL PERMANENTE	45,500,000	26,363,971	18,096,096	44,482,067	1,017,933	2.2	178,694,116	74,412,154	76,525,279	150,937,433	27,736,683	15.5
11100	Sueldos y Salarios Básicos	45,500,000	26,363,971	18,096,096	44,482,067	1,017,933	2.2	178,694,116	74,412,154	76,525,279	150,937,433	27,736,683	15.5
12000	PERSONAL NO PERMANENTE												
12100	Sueldos Ejecutados de Emergencia												

La ejecución del trimestral es de L 44,482,067 y acumulada es de L. 150,937,433 para el pago de sueldos y salarios de personal permanente 84.5% del presupuesto (L. 178,694,116). Promedio mensual en el pago de planilla es de L. 12,578,119.42.

GASTOS DE ALMACEN

La Unidad de Almacén administra físicamente los bienes que se adquieren con 12 renglones en el presupuesto de gastos, específicamente el grupo 30000: Materiales y Suministros, el cual brinda información pormenorizada, actualizada y oportuna de los gastos y las compras realizadas en cada unidad ejecutora y los saldos de las existencias en almacén.

A continuación, se presenta el estado comparativo registrado del sistema de Almacén:

Cuadro No.16
RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE ALMACEN
(Valores en Lempiras)

OBJETOS DEL GASTO	IV TRIMESTRE, 2020				ACUMULADO 2020			
	Programado	Ejecutado	Saldo	%	Vigente	Ejecutado	Saldo	%
33100 Productos de Papel y Carton	500,000.00	405,607.00	94,393.00	18.9	1,285,000.00	839,864.00	445,136.00	34.6
33300 Productos de Artes Graficas	80,000.00	73,160.00	6,840.00	8.6	435,000.00	106,441.00	328,559.00	75.5
34400 Llantas y Camaras de Aire	185,000.00	173,580.00	11,420.00	6.2	300,000.00	173,580.00	126,420.00	42.1
35100 Productos Quimicos	107,000.00	103,782.00	3,218.00	3.0	320,000.00	316,156.00	3,844.00	1.2
35500 Tintes, Pinturas y Colorantes	1,200.00	1,077.00	123.00	10.3	40,000.00	2,067.00	37,933.00	94.8
39100 Elementos de Limpieza	100,000.00	89,784.00	10,216.00	10.2	550,000.00	317,557.00	232,443.00	42.3
39200 Utiles de Escritorio	95,000.00	83,606.00	11,394.00	12.0	525,000.00	190,942.00	334,058.00	63.6
39300 Utiles y Materiales Electricos	20,000.00	15,031.00	4,969.00	24.8	350,000.00	25,522.00	324,478.00	92.7
39400 Utensilios de Cocina y Comedor	2,000.00	1,777.00	223.00	11.2	100,000.00	5,307.00	94,693.00	94.7
39600 Otros Repuestos y Accesorios Menores	700,000.00	671,867.00	28,133.00	4.0	1,612,500.00	1,365,876.00	246,624.00	15.3
TOTALES	1,790,200.00	1,619,271.00	170,929.00	9.5	5,517,500.00	3,343,312.00	2,174,188.00	39.4

II. GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital aprobados son Lps. 41,700,000, son destinados a la adquisición de Maquinaria y Equipo, con una ejecución al cierre del IV Trimestre, 2020 de L. 7,710,359

Cuadro No. 17
BIENES CAPITALIZABLES
 (En Lempiras)

Detalle	Presupuesto Vigente	Ejecutado Acumulado	% Ejecutado	Saldo Disponible
BIENES CAPITALIZABLES				
MAQUINARIA Y EQUIPO	11,700,000	7,395,875	63.2	4,304,125
APLICACIONES INFORMATICAS	30,000,000	314,484	1.0	29,685,516
TOTAL	41,700,000	7,710,359	18.5	33,989,641

1. MAQUINARIA Y EQUIPO.

Al cierre del IV Trimestre, 2020, hubo ejecución presupuestaria en maquinaria y equipo de L. 7,395,875.00, equivalente al 0.3% de las cifras presupuestadas.

Cuadro No. 18
MAQUINARIA Y EQUIPO
 (En Lempiras)

Detalle	Presupuesto Vigente	Ejecutado Acumulado	% Ejecutado	Saldo Disponible
42000 MAQUINARIO Y EQUIPO				
Muebles Varios de Oficina	850,000	66,390	7.8	783,610
Maquinaria y Equipo de Producción de servicios	2,000,000	1,431,281	71.6	568,719
Equipo de Transporte Terrestre para Personas	3,150,000	2,311,830	73.4	838,170
Equipo de Comunicación	700,000	19,849	2.8	680,151
Equipo de Computación	5,000,000	3,566,525	71.3	1,433,475
TOTAL	11,700,000	7,395,875	63.2	4,304,125

2. CONTRUCCIONES EN PROCESO.

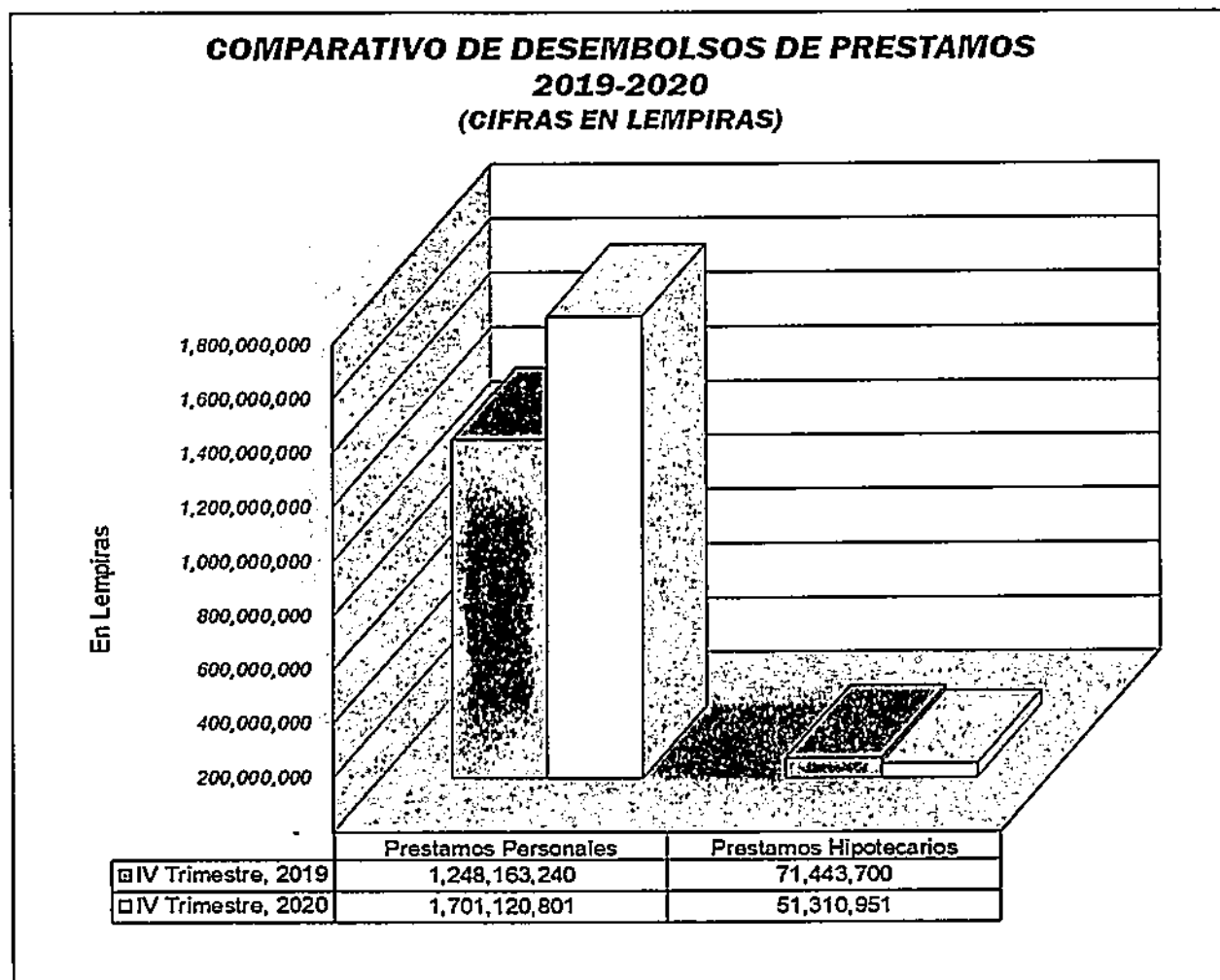
Para el año 2020, no cuenta con presupuesto aprobado. Sin embargo, se cuenta con valores provisionados, que al 30/12/2020, se han utilizado recursos disponibles de provisión de fondos por el orden de L. 5,271,256. Nótese el comportamiento de las cifras ejecutadas cuadro No. 9.

CONSTRUCCIONES EN PROCESO 2018-2019 VALORES PROVISIONADOS (En Lempiras)

Detalle	Valores Disponibles de Provisión de Fondos 2018-2019	Ejecutado contra Provisión de Fondos al 30/12/2020	SALDOS NETOS
47110 CONTRUCCIONES EN PROCESO			
PROYECTOS DE ARRASTRE			
Res. Las Tapias	6,255,110		6,255,110
Cerro Grande V Etapa, Zona 2	4,999,883		4,999,883
Remodelación Edificio Principal y Edificio Anexo	3,760,860		3,760,860
Edificio Anexo Archivo Central e Informatica	5,916,534		5,916,534
Salas de Velatorio	12,941		12,941
Plan de Accion Terrenos Propiedad de INJUPEMP	1,164,217		1,164,217
Obras Complementarias Centro de Dia Germania (TGA)	903,261		903,261
Obras Complementarias Centro de Dia Choluteca	113,908		113,908
Diseño y Construcción Centro de Dia Choluteca	2,411,472		2,411,472
Construcción Edificio Nor-Occidental	24,149,714	824,738	23,324,976
Construcción Complejo Gubernamental	169,174,922	4,446,518	164,728,404
TOTAL	218,862,822	5,271,256	213,591,566

III. ACTIVOS FINANCIEROS.

Al cierre IV Trimestre de 2020, los Activos Financieros sumaron L. 2,282,610,344 los que están integrados por los desembolsos financieros, constituidos por: Otorgamiento de Préstamos L. 1,752,431,752 (76.8%) y colocación de títulos y valores (inversiones) L. 530,178,592 (23.2%).



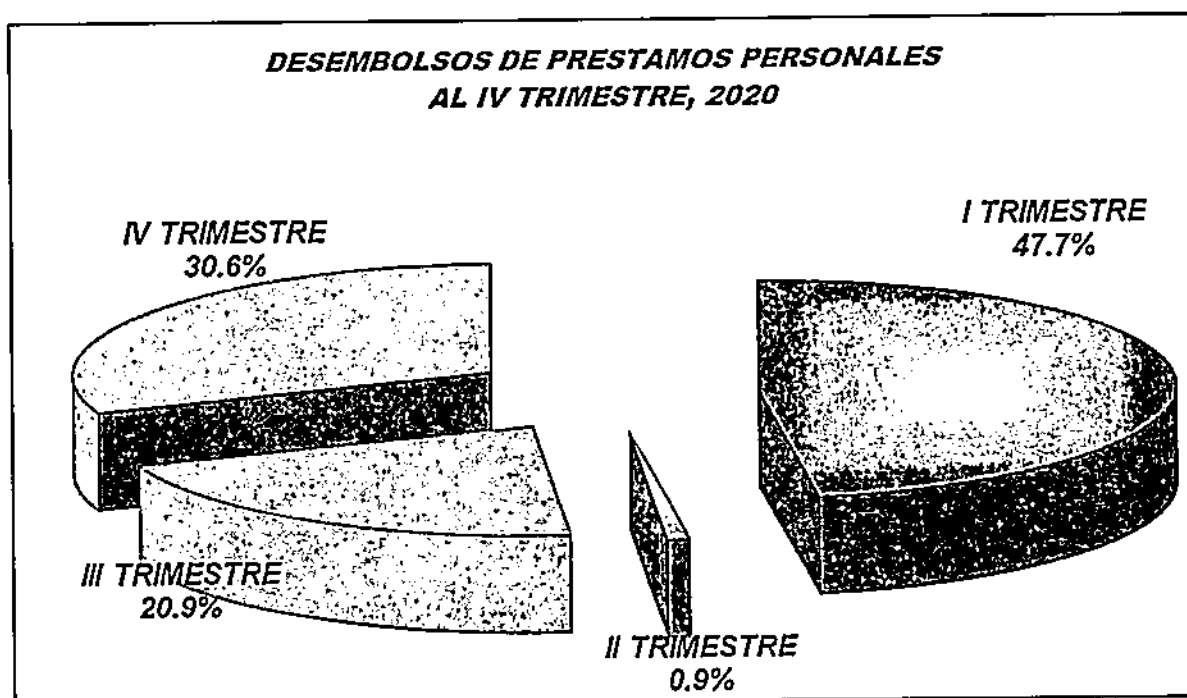
I. DESEMBOLSOS POR PRÉSTAMOS:

El techo presupuestario Vigente 2020, para el otorgamiento de préstamos de corto y largo plazo, es de L. 2,700,000,000 influenciado por la normativa de que "la concesión neta de préstamos en los institutos de previsión social debe ser igual a cero"; cantidad que es equivalente al valor total fijado en el presupuesto de ingresos, relacionada con las recuperaciones de créditos de corto y largo plazo.

- a. Préstamos Personales, sumaron L. 1,701,120,801. 77.0% de la programación trimestral acumulada y 65.4% del presupuesto vigente anual.

CUADRO No. 19
PRESTAMOS PERSONALES

TRIMESTRES	Programación Trimestral	Montos Desembolsado	Diferencia	% Desembolsado
I TRIMESTRE	679,952,780	811,332,504	-131,379,724	119.3
II TRIMESTRE	195,800,056	15,035,971	180,764,085	7.7
III TRIMESTRE	600,043,090	354,810,302	245,232,788	59.1
IV TRIMESTRE	675,182,807	519,942,024	155,240,783	77.0
TOTAL:	2,150,978,733	1,701,120,801	449,857,932	79.1
Presupuesto Vigente	2,600,000,000	1,701,120,801	898,879,199	65.4



De acuerdo con la programación mensual acumulada del presupuesto original al 30/12/2020, se presenta una ejecución 65.4%. Sin embargo, por efectos de la pandemia se reprogramaron los meses de abril a junio y diciembre, lo que, refleja un 79.1% de las cifras reprogramadas.

PROGRAMACION Y EJECUCION MENSUAL DE PRESTAMOS:

Detalle	Montos		Montos Reales Otorgados	Saldo P. Original	%		Saldo Segun Reprogramación	%
	P. Original	Reprogramación						
Enero	226,226,520	226,226,520	286,216,385	-59,989,865	126.5		-59,989,865	126.5
Febrero	229,579,740	229,579,740	338,242,405	-108,662,665	147.3		-108,662,665	147.3
Marzo	224,146,520	224,146,520	186,873,714	37,272,806	83.4		37,272,806	83.4
Abril	240,421,749	-	-	240,421,749	0.0		-	0.0
Mayo	234,687,282	800,056	574,404	234,112,878	0.2		225,652	71.8
Junio	209,712,292	195,000,000	14,461,567	195,250,725	6.9		180,538,433	7.4
Julio	214,169,620	214,169,620	45,227,557	168,942,063	21.1		168,942,063	21.1
Agosto	198,698,329	198,698,329	137,579,649	61,118,680	69.2		61,118,680	69.2
Septiembre	187,175,141	187,175,141	172,003,096	15,172,045	91.9		15,172,045	0.0
Octubre	252,619,910	252,619,910	211,772,699	40,847,211	83.8		40,847,211	0.0
Noviembre	266,643,085	266,643,085	155,745,660	110,897,425	58.4		110,897,425	0.0
Diciembre	115,919,812	155,919,812	152,423,665	-36,503,853	131.5		3,496,147	0.0
Total/ promedio:	2,600,000,000	2,150,978,733	1,701,120,801	898,879,199	65.4		449,857,932	79.1

Departamento de Planificación y Presupuesto

De acuerdo con la programación mensual acumulada del presupuesto original al 30/12/2020, se presenta una ejecución 65.4%. Sin embargo, por efectos de la pandemia se reprogramaron los meses de abril a junio y diciembre, lo que, refleja un 79.1% de las cifras reprogramadas.

PROGRAMACION Y EJECUCION MENSUAL DE PRESTAMOS:

Detalle	Montos		Montos Reales Otorgados	Saldo P. Original	%	Saldo, Según	
	P. Original	Reprogramación				Reprogramación	%
Enero	226,226,520	226,226,520	286,216,385	-59,989,865	126.5	-59,989,865	126.5
Febrero	229,579,740	229,579,740	338,242,405	-108,662,665	147.3	-108,662,665	147.3
Marzo	224,146,520	224,146,520	186,873,714	37,272,806	83.4	37,272,806	83.4
Abril	240,421,749	-	-	240,421,749	0.0	-	0.0
Mayo	234,687,282	800,056	574,404	234,112,878	0.2	225,652	71.8
Junio	209,712,292	195,000,000	14,461,567	195,250,725	6.9	180,538,433	7.4
Julio	214,169,620	214,169,620	45,227,557	168,942,063	21.1	168,942,063	21.1
Agosto	198,698,329	198,698,329	137,579,649	61,118,680	69.2	61,118,680	69.2
Septiembre	187,175,141	187,175,141	172,003,096	15,172,045	91.9	15,172,045	0.0
Octubre	252,619,910	252,619,910	211,772,699	40,847,211	83.8	40,847,211	0.0
Noviembre	266,643,085	266,643,085	155,745,660	110,897,425	58.4	110,897,425	0.0
Diciembre	115,919,812	155,919,812	152,423,665	-36,503,853	131.5	3,496,147	0.0
Total/ promedio:	2,600,000,000	2,150,978,733	1,701,120,801	898,879,199	65.4	449,857,932	79.1

Otorgando desembolsos de créditos personales bajo la modalidad de aportaciones, consolidación, préstamos con aval, préstamo de Alivio de deuda y el crédito automático denominado "Crédito YA" cuya finalidad es proporcionar el 90% de su decimocuarto mes y aguinaldo a una tasa menor de interés comparada al mercado crediticio, "Crédito Vacacional". La recuperación de estos créditos es automática. Beneficiado al cierre de IV Trimestre, 2020 a:

Destino de Prestamo	No. de Participantes	Monto	No. de Participantes	Monto	No. de Participantes	Monto	No. de Participantes	Monto	No. de Participantes	Monto
Credito Ya "14" y Aguinaldo	6440	L 105,354,683.91	0	L -	3262	L 56,838,320.74	660	L 11,641,347.19	10,362	L 173,834,351.84
Credito Vacacional	1028	L 18,637,778.52	35	L 774,336.66	345	L 7,363,882.21	700	L 13,632,435.50	2,108	L 40,408,432.69
Prestamo de Alivio de Deuda	1663	L 691,291,256.13	11	L 5,277,797.08	317	L 143,144,996.56	527	L 224,024,688.42	2,518	L 1,063,738,938.19
TOTAL	9131	815,283,718.56	46	6,052,133.74	3924	207,347,199.51	1887	249,298,671.11	14988	1,277,981,722.97

Fuente: Desembolsos de Préstamos Personales 2020
División de Prestamos

- b. Los financiamientos en préstamos hipotecarios acumularon L. 51,310,951, 48.5% de la programación trimestral acumulada y 51.3% de la estimación anual.

CUADRO No. 20
PRESTAMOS HIPOTECARIOS

TRIMESTRES	Programación Trimestral	Montos Desembolsado	Diferencia	% Desembolsado
I TRIMESTRE	26,000,000	21,507,091	4,492,909	82.7
II TRIMESTRE	10,480,000	947,784	9,532,216	9.0
III TRIMESTRE	20,500,000	18,430,268	2,069,732	89.9
IV TRIMESTRE	21,500,000	10,425,808	11,074,192	48.5
TOTAL	78,480,000	51,310,951	27,169,049	65.4
Programación Anual	100,000,000	51,310,951	48,689,049	51.3

De acuerdo con la programación mensual acumulada al 30/12/2020, se presenta una ejecución 51.3% durante 2020 se reprogramaron algunos meses conforme a los desembolsos reflejando un 65.4% de ejecución.

Detalle	Montos		Montos Reales Otorgados	Saldo P. Original	%	Saldo Según	
	P. Original	Reprogramación				Reprogramación	Desembolsado
Enero	8,500,000	8,500,000	12,426,634	-3,926,634	146.2	-3,926,634	146.2
Febrero	10,000,000	10,000,000	7,711,600	2,288,400	77.1	2,288,400	77.1
Marzo	7,500,000	7,500,000	1,368,857	6,131,143	18.3	6,131,143	18.3
Abril	8,500,000	8,500,000	3,620	8,496,380	0.0	8,496,380	0.0
Mayo	9,000,000		-3,620	9,003,620	0.0	3,620	0.0
Junio	9,000,000	1,980,000	947,784	8,052,216	10.5	1,032,216	47.9
Julio	9,000,000	2,000,000	1,892,853	7,107,147	21.0	107,147	94.6
Agosto	8,500,000	8,500,000	6,832,419	1,667,581	80.4	1,667,581	80.4
Septiembre	8,500,000	10,000,000	9,704,996	-1,204,996	114.2	295,004	0.0
Octubre	8,500,000	8,500,000	4,740,470	3,759,530	55.8	3,759,530	0.0
Noviembre	7,500,000	7,500,000	3,609,931	3,890,069	48.1	3,890,069	0.0
Diciembre	5,500,000	5,500,000	2,075,407	3,424,593	37.7	3,424,593	0.0
Total/ promedio:	100,000,000	78,480,000	51,310,951	48,689,049	51.3	27,169,049	65.4

II. TITULOS Y VALORES:

Complementan los Activos Financieros las inversiones netas que, al I Trimestre, 2020 se utilizaron fondos nuevos para inversiones en títulos y valores, por L. 124,654,846.

Asimismo, al I Trimestre, 2020, se han percibido L. 583,238,429 producto de la rentabilidad y generación de intereses por colocación de Títulos y Valores, los cuales se pueden observar en el rubro 17400 de las Rentas de Propiedad en el presupuesto de ingresos.

De conformidad al informe presentado por la División Financiera se utilizaron fondos nuevos para inversiones en lempiras; tal y como se muestra a continuación en el siguiente resumen:

INFORME DE INVERSIONES AL PRIMER TRIMESTRE, 2020

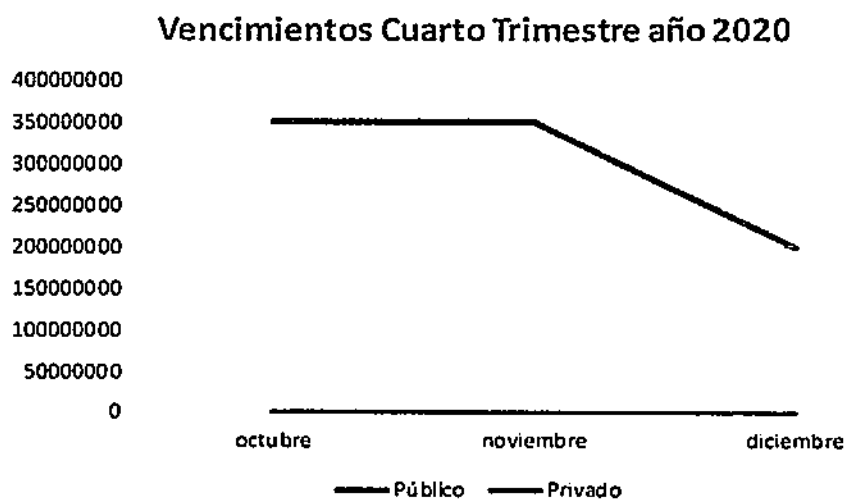
Con el propósito de poder efectuar un análisis sobre la ejecución presupuestaria de las inversiones del INJUPEMP del período comprendido del mes de enero a diciembre 2020, se presenta el siguiente informe.

INVERSIONES EN LEMPIRAS

El total de vencimientos del cuarto trimestre del año 2020 asciende a la cantidad de L902,880,000.00 (NOVECIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS), el 100% estaba invertido en el sector privado, comportamiento de vencimientos se presenta en el siguiente gráfico.

Grafico 1

Comportamiento de Vencimientos por Sector



Departamento de Planificación y Presupuesto

Como se muestra en el gráfico anterior el mayor monto de vencimientos en el sector privado se encuentra en el mes de octubre y la menor concentración de vencimientos se encuentra en el mes de noviembre.

El total cancelado para el cuarto trimestre fue de L124,000,000.00 todos en el sector privado, en cuanto a los montos renovados ascienden a L778,880,000.00 en Certificados de Depósito y Bonos Corporativos, durante el trimestre no hubo cancelación anticipada.

Es importante mencionar que durante el cuarto trimestre del 2020 se recibió en concepto de Amortización de capital de Bonos Deuda Agraria por un monto de L925,950.00.

Colocación Final:

Del total de vencimiento acumulados al cuarto trimestre de 2020 la cantidad de L6,280,824,995.38 (SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 38/100) el 80.05% fue renovado y el restante 19.95% fue cancelado.

Cuadro 1
Colocación Final de las Inversiones al Cuarto Trimestre 2020

DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO
Montos provenientes del mes anterior	-	-	-	65,000,000.00	110,500,000.00	-	-	-	52,000,000.00	151,991,000.00	193,916,550.00	143,916,550.00	-
Vencimientos del mes	700,623,995.38	547,000,000.00	133,000,000.00	617,500,000.00	451,500,000.00	318,915,000.00	823,200,000.00	419,800,000.00	570,000,000.00	352,250,000.00	350,590,000.00	200,000,000.00	6,280,824,995.38
Bonos cancelados	20,623,995.38	30,000,000.00	65,000,000.00	163,000,000.00	-	55,000,000.00	133,500,000.00	60,000,000.00	517,000,000.00	60,000,000.00	-	44,000,000.00	1,253,123,995.38
Bonos Renovados	680,000,000.00	557,000,000.00	804,000,000.00	429,500,000.00	451,500,000.00	223,915,000.00	689,700,000.00	359,800,000.00	53,000,000.00	272,250,000.00	350,590,000.00	156,000,000.00	5,027,655,000.00
Amortización de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	925,950.00	-	925,950.00
Montos cancelados anticipadamente	-	-	-	-	-	40,000,000.00	-	144,000,000.00	150,000,000.00	-	-	-	334,000,000.00
Montos para Inversiones Nuevas	20,623,995.38	30,000,000.00	65,000,000.00	273,000,000.00	110,500,000.00	135,000,000.00	133,500,000.00	204,000,000.00	719,000,000.00	231,991,000.00	193,916,550.00	193,916,550.00	1,568,055,945.38
Inversiones Fondos Nuevos	50,000,000.00	52,000,000.00	-	162,500,000.00	194,000,000.00	228,000,000.00	177,000,000.00	152,000,000.00	557,000,000.00	33,000,000.00	50,000,000.00	31,000,000.00	1,736,500,000.00
Montos Nuevos Utilizados	69,370,004.62	22,000,000.00	-	-	83,500,000.00	93,000,000.00	43,500,000.00	-	-	-	-	-	148,453,054.62
Montos Disponibles para el siguiente mes	-	-	85,000,000.00	110,500,000.00	-	-	-	52,000,000.00	151,991,000.00	193,991,000.00	143,916,550.00	162,916,550.00	-
Total Invertido al Cuarto Trimestre 2020	770,000,000.00	609,000,000.00	104,000,000.00	592,000,000.00	645,800,000.00	451,915,000.00	853,700,000.00	511,800,000.00	620,000,000.00	305,250,000.00	400,590,000.00	347,916,550.00	6,764,204,000.00

El total invertido al cuarto trimestre ascendió a L6,764,204,000.00 (SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS) creciendo en relación al monto original de vencimiento un 7.70% que representa un monto de fondos nuevos utilizados de L148,453,054.62 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 62/100), montos colocados en el sector privado.

En lo que respecta a la cantidad de títulos valores que se tenían en lempiras, existió un aumento de 21 títulos pasando de 206 a 227 títulos al final del cuarto trimestre.

Cuadro 2
Colocación Final de las Inversiones por Sector al Cuarto Trimestre 2020

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Inicio del mes	15	23	28	19	17	8	27	15	13	17	18	6	206
Final del mes	15	25	24	19	24	13	27	20	18	17	19	6	227
Diferencia	0	2	-4	0	7	5	0	5	5	0	1	0	21

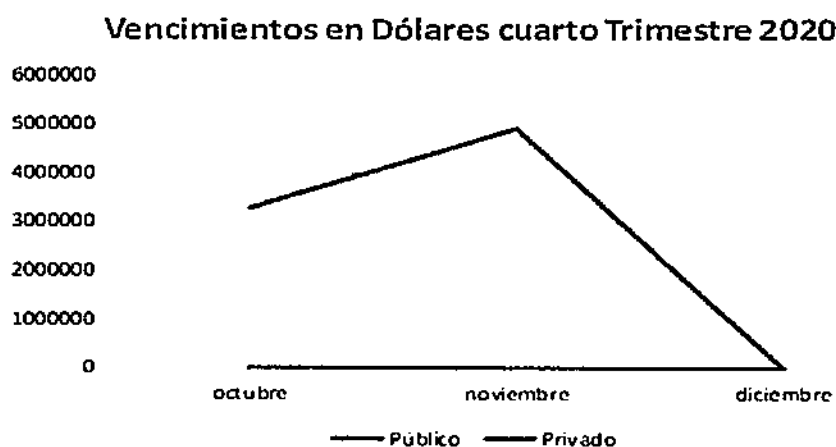
2. INVERSION EN DÓLARES

a. Vencimientos por sector

El total de vencimientos acumulados al cuarto trimestre del año 2020 asciende a la cantidad de US\$8,200,000.00 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL DÓLARES AMERICANOS EXACTOS), de los cuales el 100.00% en el sector privado, el comportamiento de vencimientos se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico 2

Comportamiento de Vencimientos por Sector



Como se muestra en el gráfico anterior el mayor monto de vencimientos en el sector privado se encuentra en el mes de noviembre también se observa que en diciembre no se tenían vencimientos.

En lo que respecta al cuarto trimestre en Inversiones en dólares se cancelaron US\$300,000.00, y se renovaron Inversiones por un monto de US\$7,900,000.00 todo lo invertido en el sector privado; no hubo cancelación anticipada para el cuarto trimestre.

b. Inversiones finales por sector:

Del total de vencimiento acumulados al cuarto trimestre de 2020 la cantidad de US\$51,808,400.00 (CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS EXACTOS) de los cuales el 92.00% fue renovado y el restante 8.00% fue cancelado.

Cuadro 4
Colocación Final de las Inversiones al IV Trimestre 2020

DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO
Fondos provenientes del mes anterior													
Vencimientos del mes	3,350,000.00	5,950,000.00	6,380,000.00	14,260,000.00	533,400.00	9,935,000.00	2,650,000.00	550,000.00	3,300,000.00	4,900,000.00			51,808,400.00
Montos cancelados	-	-	-	-	1,000,000.00	375,000.00	1,500,000.00		550,000.00	300,000.00		-	4,125,000.00
Montos Renovados	3,350,000.00	5,950,000.00	6,380,000.00	13,260,000.00	158,400.00	8,035,000.00	2,650,000.00		3,000,000.00	4,900,000.00		-	47,683,400.00
Montos cancelados anticipadamente	-	-	-	-	-	-	-	820,000.00				-	820,000.00
Fondos para Inversiones Nuevas	-	-	-	-	1,000,000.00	375,000.00	1,500,000.00		1,370,000.00	300,000.00		-	4,945,000.00
Inversiones Nuevas Pago de Aportes Patronales	-	-	-	-	-	-	-					-	-
Inversiones Fondos Nuevos	1,230,000.00	120,000.00	-	-	2,380,000.00	495,000.00	2,600,000.00	300,000.00	1,370,000.00	1,400,000.00		585,000.00	10,660,000.00
Fondos Nuevos Utilizados	-	-	-	-	1,380,000.00	120,000.00	500,000.00	300,000.00		1,100,000.00		-	5,735,000.00
Fondos Disponibles para el siguiente mes													
Total Invertido mes de 2020	4,580,000.00	120,000.00	5,950,000.00	6,380,000.00	15,640,000.00	653,400.00	10,935,000.00	2,950,000.00	1,370,000.00	4,400,000.00	4,900,000.00	585,000.00	58,363,400.00

El total invertido acumulado al cuarto trimestre ascendió US\$58,363,400.00 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS EXACTOS) creciendo en relación al monto original de vencimiento un 12.65% que representa un monto de fondos nuevos utilizados de US\$5,735,000.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES AMERICANOS EXACTOS).

Cuadro 5
Colocación Final de las Inversiones por Sector Cuarto Trimestre 2020

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Inicio del mes	15	23	28	6	8	2		5	3	5	6	0	101
Final del mes	15	25	24	6	11	4		9	4	7	6	1	112
Diferencia	0	2	4	0	3	2	0	4	1	2	0	1	11

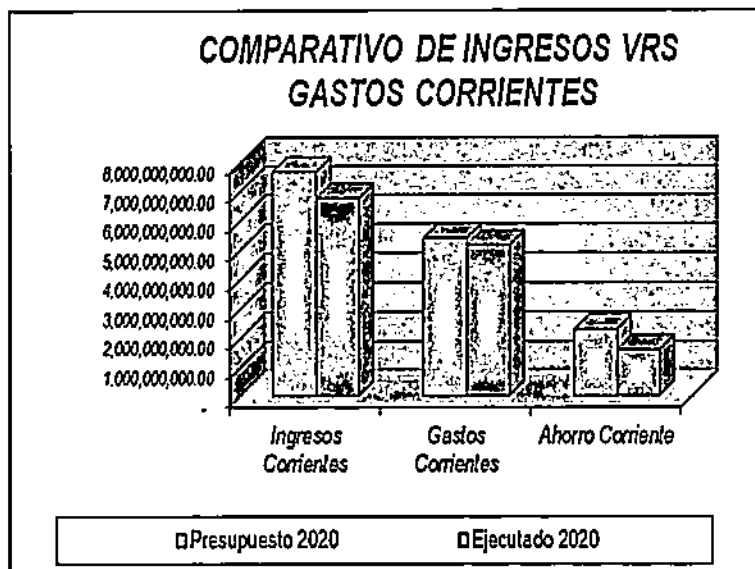
En cuanto a la cantidad de títulos valores que se tenían en dólares, existió un incremento de 11 títulos, pasando de 101 a 112 títulos en total al cuarto trimestre del año 2020.

Cuadro No. 21
ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO
(En Lempiras)

Concepto de Ingresos y Egresos	Parcial	Total
I. INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES		
1. Ingresos de Operación (Rend. S/ Inversiones)	3,249,731,893.00	3,249,731,893.00
(-) 2. Gastos Corrientes		313,506,829.00
2.1 Gastos de Funcionamiento (administrativos)	313,506,829.00	
2.2 Otros Gastos Corrientes		
SUPERAVIT DE OPERACIÓN		2,936,225,064.00
(-) 3. Beneficios Directos del Sistema	4,838,891,457.00	4,838,891,457.00
DEFICIT/SUPERAVIT TOTAL		(1,902,666,393.00)
(+) 4. Ingresos por Transacciones Corrientes		3,509,328,054.00
4.1. Transferencias Corrientes	3,476,475,431.00	
4.2 Otros Ingresos Corrientes	32,852,623.00	
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE		1,606,661,661.00
(+)		
II. INGRESOS DE CAPITAL		2,786,656,987.00
2.1 Fuentes Financieras	2,786,656,987.00	
2.2 Otros Ingresos de Capital		
DISPONIBILIDAD PARA FINANCIAMIENTO E INVERSION		4,393,318,648.00
III. EGRESOS DE CAPITAL		2,290,320,703.00
2.3 Inversión Real	7,710,359.00	
2.4 Inversión Financiera	2,282,610,344.00	
Superávit y/o Déficit Presupuestario del Periodo		2,102,997,945.00

VI. CIFRAS DE EFECTO NETO:

Los gastos corrientes (L. 5,152,398,286) representan el 76.3% de los ingresos corrientes (L. 6,759,059,947) del mismo periodo, lo que permite cumplir con el compromiso del pago oportuno de los Beneficios Directos del Sistema y otras transferencias por L. 4,838,891,457 incluidas en este rubro



VII. RESULTADO ECONOMICO Y FINANCIERO:

* Resultado Económico:

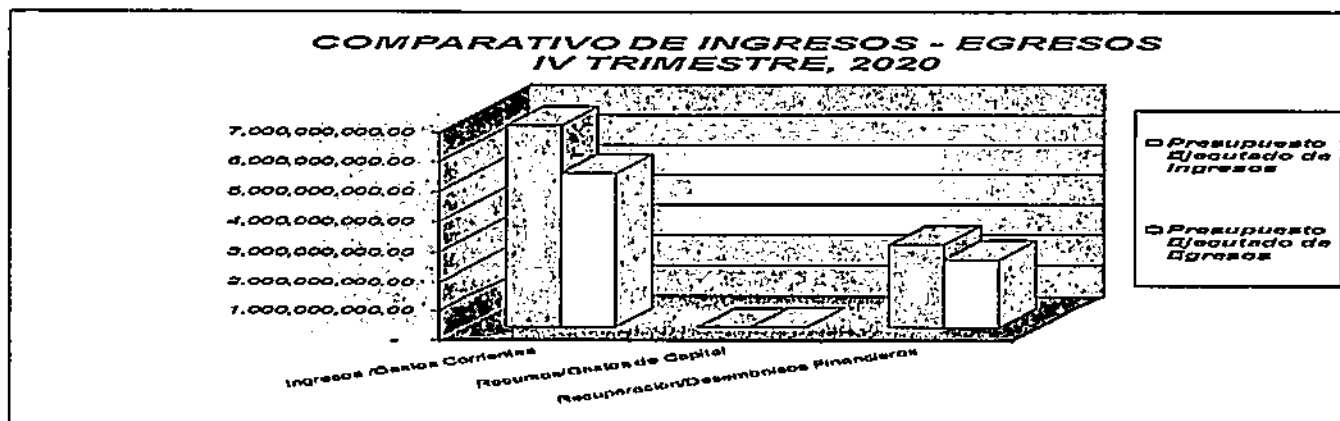
Con el nivel de Ingresos percibidos y Egresos efectuados al cierre de diciembre del año 2020, se ha generado un Ahorro en Cuenta Corriente de L. 1,606,661,661, ya que los ingresos corrientes recaudados han sido superiores a los gastos corrientes.

* Disponibilidad para Financiamiento e Inversión:

Al cierre de este periodo, se obtuvo una disponibilidad para Financiamiento e Inversión de L. 4,393,318,648.

* Resultado Financiero

El efecto neto de los Recursos Totales y Gastos Totales realizados, genera un superávit presupuestario de L. 2,102,997,945, valor registrado en el incremento de disponibilidades. Como resultado de que los ingresos totales acumulados al IV Trimestre, 2020 han sido superiores a los gastos totales acumulados del mismo periodo.



Cuadro No. 22
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE
(En Lempiras)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TRIMESTRE					ACUMULADO						
		PROGRAMADO TRIMESTRE	EJECUTADO IV TRIMESTRE 2020	% DE EJECUCIÓN	SALDO DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO 2020	TRASLADOS (+/-)	PRESUPUESTO VIGENTE 2020	EJECUTADO ACUMULADO	% DE EJECUCIÓN	SALDO DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
10000	INGRESOS CORRIENTES	1,704,440,685	1,656,209,596	97.2	13,445,024	0.8	7,673,130,350	23,400,000	7,655,760,350	6,759,659,947	88.3	856,720,433	11.7
13000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	922,500,000	903,704,253	98.0	18,755,741	2.0	3,778,300,000	23,400,000	3,754,900,000	3,476,475,431	92.6	278,424,569	7.4
13201	CONTRIBUCIONES PATRONALES	565,000,000	574,058,609	98.1	10,541,361	1.9	2,416,450,000	23,400,000	2,393,050,000	2,227,331,605	93.1	165,718,395	6.9
13202	APORTES PERSONALES	323,000,000	316,438,443	98.0	6,561,557	2.0	1,333,450,000	-	1,333,450,000	1,224,733,214	92.1	108,716,786	7.9
13203	OTROS INGRESOS POR CONVENIOS	14,500,000	13,207,202	91.1	1,292,798	8.9	23,400,000	-	23,400,000	20,408,612	71.9	7,991,388	28.1
17000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	781,940,685	752,505,727	96.2	5,343,717	-0.7	3,900,880,350	-	3,900,880,350	3,212,584,516	82.4	618,295,834	15.9
17100	INTERESES POR PRESTAMOS	245,437,415	269,526,938	109.8	-7,684,366	-3.1	1,161,246,000	-	1,161,246,000	1,084,844,054	91.8	96,401,946	8.2
17300	INTERESES POR DEPOSITOS	9,260,000	8,891,256	96.1	537,311	6.3	70,156,000	-	70,156,000	28,655,123	41.1	41,300,877	58.9
17400	INTERESES POR TITULOS VALORES	513,603,640	491,606,029	95.9	1,281,571	0.2	2,571,373,350	-	2,571,373,350	2,126,965,196	82.7	444,408,154	17.3
17500	BENEFICIOS POR INVERSIONES EMPRESARIALES	-	-	-	-	-	36,680,000	-	36,680,000	9,067,520	25.3	26,812,480	74.7
12121	OTROS INGRESOS	13,503,630	12,481,504	91.9	475,756	3.5	42,225,000	-	42,225,000	32,652,623	77.8	9,372,377	22.2
I	GASTOS CORRIENTES	1,450,666,682	1,319,547,543	91.0	131,218,533	9.0	5,413,160,350	-17,400,000	5,355,760,350	5,152,338,285	95.5	243,382,064	4.5
10000	SERVICIOS PERSONALES	75,550,000	72,823,367	96.4	2,726,633	3.6	279,655,510	-	279,655,510	223,991,659	81.9	56,663,841	18.1
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	38,545,500	38,550,965	99.6	1,354,545	3.4	119,028,000	-16,400,000	102,628,000	79,497,143	77.5	23,130,857	22.5
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,237,650	2,052,440	90.2	225,210	9.8	13,400,000	-1,000,000	9,400,000	5,017,817	53.4	4,382,183	45.6
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,333,022,932	1,266,170,767	90.5	125,912,145	9.5	5,004,116,840	-	5,004,116,840	4,638,651,457	96.7	165,225,383	3.3
	AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	253,574,603	336,662,437	132.7	-117,772,509	-45.4	2,266,000,000	6,000,000	2,260,000,000	1,606,661,661	71.1	653,338,339	28.9

Cuadro No. 23
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
(En Lempiras)

CÓDIGO	DESCRIPCION	TRIMESTRE					ACUMULADO						
		PROGRAMADO TRIMESTRE	EJECUTADO TRIMESTRE 2020	% DE EJECUCION	SALDO DISPONIBLE	% DE EJECUCION	PRESUPUESTO APROBADO 2020	TRASLADOS (H)	PRESUPUESTO VIGENTE 2020	EJECUTADO ACUMULADO	% DE EJECUCION	SALDO DISPONIBLE	% DE EJECUCION
1	2	3	4	4=5	3+5	5=6	7	8	7+9	10	10=11	9+12	12=13
	ORIGEN	1,019,652,871	1,117,412,133	109.5	-97,759,263	-9.6	4,597,700,000	6,899,000	4,591,700,000	4,333,318,643	94.4	553,381,357	12.0
23121	VENTA DE TITULOS Y VALORES A LARGO PLAZO AL SECT. PRIVADO	-	-	-	-	-	31,700,000	-	31,700,000	-	-	31,700,000	100.0
23330	PRESTAMOS PERSONALES	751,299,663	749,493,534	99.8	2,806,154	0.4	2,570,000,000	-	2,570,000,000	2,054,667,604		515,332,396	31.7
23420	PRESTAMOS HIPOTECARIOS	1,177,560	32,426,160	219.4	-17,647,560	-119.4	130,000,000	-	130,000,000	131,739,363	101.4	-1,739,363	-1.4
	AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	263,574,638	336,522,437	127.7	-82,947,834	-32.7	2,266,000,000	6,000,000	2,262,000,000	1,656,661,661	73.2	605,338,339	27.1
	APLICACIÓN	1,019,652,871	1,117,412,133	109.5	-97,759,263	-9.6	4,597,700,000	6,899,000	4,591,700,000	4,333,318,643	94.4	553,381,357	12.0
4200	MAQUINARIA Y EQUIPO	2,630,000	2,666,925	99.9	233,075	8.1	12,700,000	-1,000,000	11,700,000	7,355,875	63.3	4,344,125	36.6
4500	ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	-	35,000,000	-6,000,000	30,000,000	314,434	1.0	29,685,566	99.0
62110	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAS	675,122,807	519,549,024	77.0	155,573,783	23.0	2,600,000,000	-	2,600,000,000	1,794,120,801	69.0	805,879,199	30.8
63110	PRESTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAS	21,500,000	10,425,808	48.5	11,074,192	51.5	100,000,000	-	100,000,000	51,340,551	51.3	48,659,449	48.7
64120	TITULOS Y VALORES	50,000,000	26,750,000	53.5	23,250,000	46.5	2,250,000,000	-	2,250,000,000	530,178,520	23.6	1,719,821,480	75.4
	INCREMENTO DE DISPONIBILIDADES	270,060,064	557,897,362	206.5	-287,837,298	-106.5	-	-	-	2,192,997,545	100.0	-2,192,997,545	-100.0

Cuadro No. 24

EJECUCION COMPARATIVA DE INGRESOS Y EGRESOS

(En Lempiras)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TRIMESTRE					ACUMULADO				
		PROGRAMADO TRIMESTRE	EJECUTADO TRIMESTRE 2020	% DE EJECUCION	SALDO DISPONIBLE	% DE EJECUCION	PRESUPUESTO APROBADO 2020	TRASLADOS (+/-)	PRESUPUESTO VIGENTE 2020	EJECUTADO ACUMULADO	% DE EJECUCION
1	2	3	4	4=3	5=4	6=4	7	8	9=9	10	10=9
	INGRESOS TOTALES	2,470,511,853	2,437,119,825	98.6	12,445,024	0.5	10,412,813,350	23,429,000	12,387,442,350	9,545,716,934	91.9
10000	INGRESOS CORRIENTES	1,714,440,613	1,658,259,514	96.7	13,445,024	0.1	7,873,113,350	23,429,000	7,855,714,350	6,759,659,147	86.2
13000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	922,521,000	931,714,239	99.9	10,735,741	2.8	3,779,314,000	23,429,000	3,755,885,000	3,478,075,451	92.8
13021	CONTRIBUCIONES PATRONALES	565,000,000	574,061,625	99.9	12,541,201	1.9	2,418,450,000	23,429,000	2,394,021,000	2,277,333,025	95.1
13022	APORTES PERSONALES	357,521,000	316,652,614	88.5	6,501,523	2.0	1,331,450,000	-	1,331,450,000	1,224,733,214	92.1
13023	OTROS INGRESOS POR CONTRIBUCIONES	14,000,000	13,999,999	99.9	1,292,750	0.9	21,400,000	-	21,400,000	20,428,112	95.4
17000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	711,940,515	752,552,727	105.8	-5,343,717	-0.7	3,500,113,350	-	3,500,113,350	3,212,584,516	91.8
17120	INTERESES POR PRESTAMOS	245,407,415	259,526,928	105.8	-7,654,355	-3.1	1,111,248,000	-	1,111,248,000	1,084,341,054	97.5
17300	INTERESES POR DEPÓSITOS	9,250,000	8,821,256	95.4	527,744	0.3	78,156,000	-	78,156,000	78,156,000	100.0
17420	INTERESES POR TÍTULOS VALORES	513,083,100	481,606,023	93.9	1,281,571	0.2	2,571,373,350	-	2,571,373,350	2,429,955,156	94.5
17500	BENEFICIOS POR INVERSIONES EMPRESARIALES	-	-	-	-	-	35,850,000	-	35,850,000	35,850,000	100.0
17511	OTROS INGRESOS	12,500,000	12,499,999	99.9	475,750	3.8	42,225,000	-	42,225,000	42,225,000	100.0
23000	FUENTES FINANCIERAS	711,940,515	711,919,782	99.9	-14,441,434	-1.9	2,711,723,000	-	2,711,723,000	2,711,654,917	99.9
23121	VENTA DE TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO AL SECT. PRIVADO	-	-	-	-	-	31,700,000	-	31,700,000	31,700,000	100.0
23300	PRESTAMOS PERSONALES	751,299,624	748,430,534	99.6	2,869,090	0.4	2,570,000,000	-	2,570,000,000	2,564,567,534	99.8
23400	PRESTAMOS HIPOTECARIOS	14,770,891	32,489,248	219.4	-17,678,357	-119.4	130,000,000	-	130,000,000	131,799,533	101.4
	EGRESOS TOTALES	2,250,414,819	2,379,412,336	105.7	13,551,421	0.6	12,412,813,350	-23,429,000	12,387,442,350	7,442,718,513	59.7
I	GASTOS CORRIENTES	1,450,111,412	1,319,347,543	91.0	11,121,000	0.8	5,418,113,350	-17,429,000	5,399,714,350	5,159,318,218	95.5
30000	SERVICIOS PERSONALES	75,500,000	72,829,367	96.4	2,670,633	3.6	179,835,510	-	179,835,510	179,835,510	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	29,545,500	31,530,855	106.8	1,985,355	3.4	119,000,000	-10,400,000	108,600,000	79,497,143	73.2
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,287,850	2,082,440	90.6	225,410	0.0	10,400,000	-1,000,000	9,400,000	5,917,810	62.9
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,333,822,832	1,294,176,727	96.9	124,646,105	0.5	5,004,116,840	-	5,004,116,840	4,839,291,457	96.7
II	GASTOS DE INVERSION REAL	2,633,000	2,658,925	101.0	233,425	0.1	47,700,000	-4,000,000	43,700,000	7,712,293	17.6
40000	BIENES CAPITALIZABLES	2,633,000	2,658,925	101.0	233,425	0.1	47,700,000	-4,000,000	43,700,000	7,712,293	17.6
42000	MAQUINARIA Y EQUIPO	2,633,000	2,658,925	101.0	233,425	0.1	12,700,000	-1,000,000	11,700,000	7,255,675	62.0
45000	ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	-	35,000,000	-5,000,000	30,000,000	314,618	1.0
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	748,832,237	557,327,812	74.4	189,504,425	25.4	4,950,000,000	-	4,950,000,000	2,232,611,244	45.1
61110	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAS	675,122,827	519,342,224	77.0	155,780,603	23.0	2,600,000,000	-	2,600,000,000	1,751,122,824	67.3
61110	PRESTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAS	71,500,000	10,425,808	14.6	61,074,192	8.4	100,000,000	-	100,000,000	51,212,861	51.2
61120	TÍTULOS Y VALORES	50,000,000	27,559,780	55.1	22,440,220	44.8	2,250,000,000	-	2,250,000,000	530,275,559	23.6
	DEFICIT - SUPERAVIT	220,096,964	57,707,489	26.2	-162,389,475	-74.8	-	-	-	2,152,997,445	100.0
	SALDO INICIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	SALDO FINAL	220,096,964	57,707,489	26.2	-162,389,475	-74.8	-	-	-	2,152,997,445	100.0
	FINANCIAMIENTO REQUERIDO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ANEXOS

ANEXOS

ANEXO 1:

CLASIFICACION DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
(DETALLE).

ANEXO 2:

CLASIFICACION DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS
(DETALLE).

ANEXO 3:

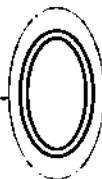
INFORME TRIMESTRAL DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO 4:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

ANEXO 5:

REGISTRO PRESUPUESTARIO SIAFI



ANEXO 1:

CLASIFICACION DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS (DETALLE).

PERIODO 2020
CLASIFICACION DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS DETALLADA
AL IV TRIMESTRE, 2020
EN LEMPRAS

INSTITUCION: INJUEP

RESPONSABLE: MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

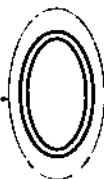
CODIGO	DENOMINACION	PERIODO 2020										PERIODO 2019			
		PROGRAMADO TRIMESTRAL	EJECUTADO IV TRIMESTRE, 2020	% DE EJECUCION	SALDO DISPONIBLE	% DE EJECUCION	PRESUPUESTO APROBADO 2020	TRASLADOS (N)	211 Diferencia del Presupuesto del Poder Ejecutivo	PRESUPUESTO VIGENTE 2020	EJECUTADO ACUMULADO 2020	% DE EJECUCION	SALDO DISPONIBLE	% DE EJECUCION	
1	2	3	4	47-5	5-6-8	57-6	7	8	9	10	109-11	9-10-12	129-13		
10000	INGRESOS CORRIENTES	1,704,440,885	1,854,209,986	97.2	48,230,899	2.8	7,478,180,330	-	-23,400,000	7,455,780,330	8,759,059,847	88.3	896,720,403	11.7	
13000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	822,500,000	903,704,259	98.0	18,795,741	2.0	3,774,300,000	-	-23,400,000	3,754,900,000	3,476,475,431	92.8	278,424,569	7.4	
13261	CONTRIBUCIONES PATRONALES	61,800,000	67,455,529	95.1	16,345,351	1.9	2,416,450,000	-	-23,400,000	2,393,050,000	2,227,333,865	93.1	163,716,135	6.9	
	SECTOR GOBIERNAMENTAL	256,000,000	250,221,525	98.1	4,778,475	1.8	1,057,500,000	-	-	1,057,500,000	971,235,850	91.8	86,264,150	8.2	
	ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	330,000,000	323,837,004	98.1	6,162,916	1.8	1,354,950,000	-	-23,400,000	1,331,550,000	1,256,107,755	94.1	78,452,245	5.8	
13262	APORTES PERSONALES	223,000,000	215,431,445	96.6	7,568,555	2.0	1,333,450,000	-	-	1,333,450,000	1,226,733,214	92.1	104,716,786	7.9	
	SECTOR GOBIERNAMENTAL	141,500,000	136,033,487	97.6	5,466,513	2.4	583,450,000	-	-	583,450,000	535,812,287	91.8	47,637,713	8.2	
	ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	181,500,000	179,404,961	98.3	2,095,039	1.7	750,000,000	-	-	750,000,000	692,920,927	92.4	57,078,073	7.8	
13283	OTROS INGRESOS POR CONVENIOS	14,500,000	13,297,252	91.7	1,202,748	8.9	21,400,000	-	-	21,400,000	20,404,612	95.3	7,995,388	28.1	
	REINGRESOS AL SISTEMA (PARTICIPANTES)	14,500,000	13,297,252	91.7	1,202,748	8.9	21,400,000	-	-	21,400,000	20,404,612	95.3	7,995,388	28.1	
	CONVENIOS DE AFILIACION	-	-	-	-	-	5,400,000	-	-	5,400,000	-	-	5,400,000	100.0	
17000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	781,840,885	752,505,727	96.2	29,335,158	3.8	3,900,880,350	-	-	3,900,880,350	3,282,584,510	84.1	618,295,840	15.9	
17100	INTERESES POR PRESTAMOS	341,417,415	269,576,816	109.8	-24,879,323	-8.8	1,181,246,000	-	-	1,181,246,000	1,044,444,054	91.8	96,801,946	8.2	
17101	PRESTAMOS PERSONALES	184,832,400	310,821,184	112.8	-24,933,715	-12.9	831,340,000	-	-	831,340,000	887,139,094	95.2	44,800,062	4.9	
	PRESTAMOS PERS (INTERESES NORMALES)	182,000,000	182,818,108	98.8	2,381,804	1.2	805,000,000	-	-	805,000,000	785,031,044	97.5	19,968,956	12.2	
	CREDITO YA DECIMO CUARTO MES (INT. NORMALES)	-	-2,805,079	-100.0	2,805,079	-100.0	18,000,000	-	-	18,000,000	4,459,221	27.8	11,540,779	72.1	
	CREDITO YA DECIMO TERCER MES (INT. NORMALES)	450,000	408,370	90.7	41,630	9.3	8,500,000	-	-	8,500,000	4,015,818	47.2	4,484,182	52.8	
	PRESTAMOS PERS (INTERESES MORATORIOS)	100,000	156,000	98.0	4,900	3.1	1,000,000	-	-	1,000,000	414,410	41.4	585,590	58.6	
	PRESTAMOS PERS (INTERESES MORATORIOS INSTITUCIONALES)	15,000	13,801	92.0	1,199	8.0	250,000	-	-	250,000	33,208	13.3	216,792	86.7	
	INTERESES POR RETRANCAMIENTO	1,300,000	1,203,841	92.6	96,159	7.4	4,500,000	-	-	4,500,000	4,283,087	95.2	216,913	4.8	
	CREDITO VACACIONAL	855,000	821,094	96.4	33,906	3.8	8,500,000	-	-	8,500,000	2,829,264	33.3	3,670,736	56.9	
	ALIVO DE DEUDAS	-	30,485,082	100.0	-30,485,082	-100.0	-	-	-	-	85,408,425	100.0	-85,408,425	-100.0	
	ALIVO DE DEUDAS (MORATORIOS)	-	1,798	100.0	-1,798	-100.0	-	-	-	-	3,782	100.0	-3,782	-100.0	
	CREDITO YA DECIMO CUARTO MES INT. MORATORIOS	1,200	1,141	95.1	59	4.9	50,000	-	-	50,000	7,433	14.9	42,567	85.1	
	INTERESES MORATORIOS CREDI YA 14 AVO	-	-	-	-	-	20,000	-	-	20,000	-	-	20,000	100.0	
	INTERESES MORATORIOS CREDI YA 13 AVO	-	-	-	-	-	20,000	-	-	20,000	258	1.3	19,742	98.7	
	CREDITO VACACIONAL (INT. MORATORIOS)	-	8,706	100.0	-8,706	-100.0	25,000	-	-	25,000	26,834	107.3	-11,834	-47.3	
	CREDITO VACACIONAL INT. MORATORIOS INSTITUCIONAL	1,200	1,091	90.9	109	9.1	50,000	-	-	50,000	2,835	5.7	47,165	94.3	
	CREDITO YA DECIMO TERCER MES (INT. MORATORIOS)	-	-	-	-	-	25,000	-	-	25,000	12,729	50.9	12,271	49.1	
17102	PRESTAMOS HIPOTECARIOS	68,816,815	49,795,750	94.2	909,215	1.3	249,306,000	-	-	249,306,000	197,704,154	79.3	151,601,846	20.7	
	PRESTAMOS HPOT (INTERESES NORMALES)	46,500,000	47,878,100	96.3	621,400	1.7	235,000,000	-	-	235,000,000	190,180,195	80.9	44,819,805	19.1	
	PRESTAMOS HPOT (INTERESES MORATORIOS)	245,000	231,041	94.3	13,959	5.7	3,500,000	-	-	3,500,000	1,523,043	29.4	2,476,957	70.6	
	PRESTAMOS HPOT (INTERESES MORATORIOS INSTITUCIONALES)	15	7	46.7	8	53.3	50,000	-	-	50,000	1,009	2.1	48,991	97.9	
	PRESTAMOS CONVENIOS SPA (INT. MORAT)	1,750,000	1,581,285	90.3	168,715	3.0	8,800,000	-	-	8,800,000	8,201,574	93.3	3,748,426	27.7	
	PRESTAMOS CONVENIOS SPA (INT. MORAT)	120,000	115,287	96.1	4,713	3.9	808,000	-	-	808,000	293,072	36.4	514,928	63.6	
17300	INTERESES POR DEPOSITOS	9,250,000	8,891,234	96.1	358,766	3.9	70,156,000	-	-	70,156,000	28,815,121	41.1	41,340,879	58.9	
17301	INTERESES CUENTAS DE AHORRO	9,250,000	8,891,234	96.1	358,766	3.9	70,156,000	-	-	70,156,000	28,815,121	41.1	41,340,879	58.9	
17302	INTERESES POR CERTIFICADOS DE DEPOSITO	-	-	-	-	-	18,800,000	-	-	18,800,000	-	-	18,800,000	100.0	
17303	INGRESOS POR DIF. CAMBIO CTAS. DOLARES	-	-13,470	-100.0	13,470	-100.0	200,000	-	-	200,000	1,715	0.9	198,285	99.1	
17400	INTERESES POR TITULOS VALORES	611,629,543	481,506,629	78.7	130,122,914	16.1	2,171,373,350	-	-	2,171,373,350	2,126,945,196	97.9	44,428,154	17.3	
17401	VALORES DEL SECTOR PRIVADO	167,450,640	108,804,527	100.9	-4,786,667	-0.9	700,000,000	-	-	700,000,000	702,478,887	100.4	-2,478,887	-0.4	
17402	DEUDA SUBORDINADA	-	-	-	-	-	5,185,000	-	-	5,185,000	-	-	5,185,000	100.0	
17403	INGRESOS POR BONOS INDEXADOS AL IPC	800,000	780,135	98.8	19,865	1.4	50,500,000	-	-	50,500,000	2,174,833	4.3	48,325,167	95.7	
17404	BONOS DEL ESTADO (SECTOR PUBLICO)	345,000,000	340,618,202	98.7	4,381,798	1.3	1,083,028,350	-	-	1,083,028,350	1,496,142,275	88.5	196,886,075	11.9	
17405	INGRESOS POR DIF. CAMBIO INT. DOLARES	-	-48,008,873	-100.0	48,008,873	-100.0	50,000,000	-	-	50,000,000	-78,833,824	-155.3	128,833,824	253.3	
17406	DESCUENTOS REALIZADOS	350,000	329,058	94.0	20,942	6.0	7,000,000	-	-	7,000,000	800,000	11.4	6,199,975	86.6	

PERIODO 2020
CLASIFICACION DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS (DETALLE)
AL IV TRIMESTRE, 2020
EN LEMPÍRAS

INSTITUCION: INIRPEMP

RESPONSABLE: MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

CODIGO	DENOMINACION	PERIODO 2020										PERIODO 2021			
		PROGRAMADO TRIMESTRAL	EJECUTADO IV TRIMESTRE, 2020	% DE EJECUCION	SALDO DISPONIBLE	% DE EJECUCION	PRESUPUESTO APROBADO 2020	TRASLADOS (+/-)	211 Desagregación del Presupuesto del Poder Ejecutivo	PRESUPUESTO VIGENTE 2021	EJECUTADO ACUMULADO 2021	% DE EJECUCION	SALDO DISPONIBLE	% DE EJECUCION	
1	2	3	4	4/3=5	5-6=6	6/5=7	7	8	9	10	11	11/10=12	12-13=13	13/12=14	
17401	CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL						65,605,000			65,605,000	-	-	65,605,000	100.0	
17500	BENEFICIOS POR INVERSIONES EMPRESARIALES	-	-	-	-	-	35,838,800	-		35,838,800	9,047,570	25.3	26,812,450	74.7	
17501	DIVIDENDOS POR ACCIONES BANCARIAL						8,000,000			8,000,000	-	-	8,000,000	100.0	
17501	DIVIDENDOS POR ACCIONES BCO DEL PAIS						8,800,000			8,800,000	-	-	8,800,000	100.0	
17501	DIVIDENDOS POR ACCIONES SEGUROS CREFISA						2,800,000			2,800,000	-	-	2,800,000	100.0	
17501	DIVIDENDOS POR ACCIONES AROQS HONDURAS						18,200,000			18,200,000	9,037,520	49.6	9,152,480	50.3	
23111	EMISORES DE CONSTANCIAS, CERTIFICACIONES Y OTROS	12,411,834	12,411,504	91.9	1,182,128	8.1	42,231,664	-		42,231,664	32,412,433	77.0	9,372,377	22.3	
23111	OTROS INGRESOS	12,411,834	12,411,504	91.9	1,182,128	8.1	42,231,664	-		42,231,664	32,412,433	77.0	9,372,377	22.3	
23111	INTERESES POR INGRESOS AL SISTEMA	7,000,000	6,804,833	97.2	101,167	1.4	20,000,000			20,000,000	18,724,608	93.6	1,275,392	6.4	
23111	INTERESES MORATORIOS 14.5%	220,000	221,054	100.5	26,848	11.8	600,000			600,000	657,158	108.7	142,842	17.0	
23111	INTERESES MORATORIOS 18.5%	3,800	5,220	137.4	-1,000	-26.3	5,000			5,000	8,600	172.0	-1,600	-32.0	
23111	INTERESES CONVENIOS PAGOS INDEBIDOS	30,000	24,193	80.6	5,807	19.4	200,000			200,000	89,601	44.8	110,399	55.2	
23111	INTERESES MORATORIOS 8.5%						70,000			70,000	-	-	70,000	100.0	
23111	VALORES ACTUARIALES	50,000	48,700	97.4	1,201	2.4	1,800,000			1,800,000	201,872	10.9	1,598,128	88.9	
23111	OTROS INGRESOS	3,500,000	3,051,517	87.2	448,483	12.8	14,000,000			14,000,000	8,203,781	58.6	5,796,219	41.4	
23111	INGRESOS POR VALORES EN EXCESO PRESTAMOS		-437,448	-100.0	-437,448	-100.0	300,000			300,000	530,808	176.9	-230,808	-76.9	
23111	INGRESOS POR FACTOR DE RESCATE	2,750,000	2,830,554	103.0	110,446	4.0	5,000,000			5,000,000	4,429,242	88.6	570,758	11.4	
23000	DISMINUCION A LA INVERSION FINANCIERA	764,678,268	760,919,702	100.0	-3,658,566	-0.5	2,731,700,000	-		2,731,700,000	2,728,658,947	100.0	-3,041,053	-0.1	
23100	VENTA DE TITULOS Y VALORES						31,700,000	-		31,700,000	-	-	31,700,000	100.0	
23121	VENTA DE TITULOS Y VALORES A LARGO PLAZO AL SECT. PRIVADO						31,700,000	-		31,700,000	-	-	31,700,000	100.0	
23121	RECUPERACION DE CAPITAL CDO						31,700,000	-		31,700,000	-	-	31,700,000	100.0	
23100	PRESTAMOS PERSONALES	751,291,688	745,453,534	99.1	2,808,154	0.4	2,570,000,000	-		2,570,000,000	2,554,867,804	100.0	-4,867,804	-0.2	
23201	PRESTAMOS PERSONALES	751,291,688	745,453,534	99.1	2,808,154	0.4	2,570,000,000	-		2,570,000,000	2,554,867,804	100.0	-4,867,804	-0.2	
23100	PRESTAMOS HIPOTECARIOS	14,718,550	32,424,148	219.6	-17,647,598	-119.9	130,000,000	-		130,000,000	131,219,333	100.9	-1,219,333	-0.9	
23401	PRESTAMOS PARA VIVIENDA	10,000,000	26,100,712	261.0	-16,100,408	-161.0	100,000,000	-		100,000,000	118,103,408	118.1	-18,103,408	-18.1	
23401	PRESTAMOS, CONVENIOS PROYECTOS S.P.S.	4,778,275	4,320,436	90.4	457,839	9.6	30,000,000	-		30,000,000	13,688,975	45.6	16,311,025	54.4	
	INGRESOS TOTALES	2,470,518,953	2,437,129,648	98.7	33,389,305	1.4	10,410,880,350	-	-23,400,000	10,387,480,350	9,545,718,934	91.9	841,761,416	8.1	
	DISMINUCION DE DISPONIBILIDADES														
	EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO	2,470,518,953.00	2,437,129,648.00	98.7	33,389,305.00	1.4	10,410,880,350.00	-	-23,400,000.00	10,387,480,350.00	9,545,718,934.00	91.9	841,761,416.00	8.1	



ANEXO 2:

CLASIFICACION DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS (DETALLE).



INSTITUTO DE JUBILACIONES Y
PENSIÓN DE LOS EMPLEADOS DEL
SECTOR PÚBLICO
INJUEPMP

PERIODO 2020
CLASIFICACION DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS (DETALLADO)
IV TRIMESTRE, 2020
EN LEMPIRAS

INSTITUCION: 602 INJUEPMP

RESPONSABLE: MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

CODIGO	DENOMINACION	PERIODO, 2020										% DE EJECUCION	SALDO DISPONIBLE	% DE EJECUCION
		PROGRAMADO TRIMESTRAL	EJECUTADO IV TRIMESTRE 2020	% DE EJECUCION	SALDO DISPONIBLE	% DE EJECUCION	PRESUPUESTO APROBADO 2020	TRASLADOS (+/-)	211 Desmembración del Presupuesto del Poder Ejecutivo	PRESUPUESTO VIGENTE 2020	EJECUTADO ACUMULADO			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
I	GASTOS CORRIENTES	1,450,866,082	1,319,547,540	91.0	131,218,533	9.0	5,413,180,350	-	-17,400,000	5,395,780,350	5,152,358,256	95.5	243,382,064	4.5
II	GASTOS ADMINISTRATIVOS	117,783,150	113,478,782	96.3	4,304,368	3.7	409,063,510	-	-17,400,000	391,663,510	313,506,829	80.0	78,156,681	20.0
10000	SERVICIOS PERSONALES	71,614,000	72,123,347	100.7	2,719,333	3.8	279,815,510	-	-	279,815,510	224,991,821	81.5	50,843,681	18.1
11100	Salarios Básicos	45,500,000	44,482,007	97.8	1,017,993	2.2	179,640,000	8,054,118	-	178,694,118	150,807,433	84.5	27,756,683	15.5
11400	Adicionales para empleados y funcionarios públicos no docentes	-	-	-	-	-	8,168,310	-7,818,705	-	1,350,000	-	-	1,350,000	100.0
11510	Decomisos Más	17,500,000	16,867,226	96.4	632,774	3.6	18,700,000	578,027	-	20,278,027	18,951,700	93.5	1,326,327	6.5
11520	Decomiso Menos	1,250,000	997,454	79.8	252,546	20.2	18,700,000	578,027	-	20,278,027	18,950,719	93.5	1,326,308	6.5
11600	Complementos	4,500,000	4,142,784	92.1	357,216	7.9	25,300,000	607,432	-	25,907,432	18,396,822	71.0	7,510,610	29.0
11710	Contribuciones al INJUEPMP	6,500,000	6,126,825	92.7	373,175	5.8	21,472,000	787,083	-	22,259,083	21,009,597	94.4	1,249,486	5.6
11750	Contribuciones para INSS	700,000	655,195	93.6	44,805	6.4	4,431,000	-	-	4,431,000	2,606,825	58.8	1,794,175	40.6
11760	Contribuciones al INIOP	600,000	551,806	92.0	48,194	8.0	3,782,000	-	-	3,782,000	1,822,189	48.2	1,959,811	48.2
14100	Horas Extraordinarias	-	-	-	-	-	484,000	216,000	-	700,000	157,524	22.5	542,476	22.5
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	31,941,300	31,590,815	98.9	1,254,485	3.9	119,818,000	-	-18,400,000	101,418,000	71,417,143	70.4	29,990,857	22.5
21100	Energía Eléctrica	4,150,000	3,809,460	91.8	220,531	5.3	6,000,000	-	-	6,000,000	4,344,251	72.5	1,655,749	27.5
21200	Agua	525,000	490,325	93.4	34,675	6.6	1,500,000	-	-	1,500,000	730,258	48.7	769,742	51.3
21410	Correo Postal	-	-	-	-	-	150,000	-	-	150,000	600	0.4	149,400	99.6
21420	Telefonía Fija	800,000	734,367	91.8	65,633	8.2	1,300,000	-	-	1,300,000	663,998	51.1	636,002	47.0
21430	Telefonía Celular	25,000	20,754	83.0	4,246	17.0	150,000	-	-	150,000	43,308	28.9	106,692	29.3
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	125,000	118,550	94.8	6,450	5.2	300,000	200,000	-	600,000	467,700	77.9	132,300	22.1
22500	Alquiler de Equipo para Computación	250,000	234,000	93.6	16,000	6.4	1,500,000	-400,000	-	1,100,000	708,733	64.4	391,267	35.6
22600	Alquiler de Equipo de Oficina y Mobiliario	300,000	268,918	89.6	31,082	10.3	315,000	200,000	-	615,000	422,822	68.7	192,178	31.3
23100	Mant. y Rep. de Edificios y Locales	6,500	6,148	94.6	352	5.4	1,000,000	-300,000	-300,000	450,000	8,058	2.0	441,942	1.8
23200	Mant. y Rep. de Equipo y Medios de Transporte	110,000	104,963	95.4	5,037	4.6	600,000	-	-300,000	600,000	105,437	17.6	494,563	17.6
23300	Mant. y Rep. de Equipo de Tracción y Elevación	45,000	37,219	82.7	7,781	17.1	300,000	-	-	300,000	107,547	35.8	192,453	35.8
23400	Mant. y Rep. de Equipo de Oficina y Mobiliario	-	-	-	-	-	350,000	-	-	350,000	4,255	1.2	345,745	1.2
23700	Mant. y Rep. de Equipo de Líneas de Comunicación	280,000	244,581	87.3	35,419	12.7	500,000	-	-	500,000	244,581	48.9	255,419	48.9
23800	Mant. y Rep. de Otros Equipos	300,000	270,768	90.3	29,232	9.7	800,000	-	-	800,000	608,271	76.0	191,729	24.0
24000	Mant. y Rep. de Obras Civiles e Instalaciones Varías	12,000	8,544	71.2	3,456	29.0	200,000	-	-	200,000	8,962	4.5	191,038	4.5
25000	Limpieza, Asso y Función	2,775,000	2,738,864	98.7	36,136	1.3	7,705,000	350,000	-	8,055,000	8,018,864	99.6	36,136	0.4
26000	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	70,000	63,375	90.5	6,625	9.5	800,000	-	-	800,000	134,825	16.9	665,175	16.9
26130	Servicios Médicos, Sanitarios y Sociales	80,000	87,000	108.8	3,000	3.8	200,000	-	-	200,000	193,450	96.7	6,550	3.3
26200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	-	-	-	-	-	200,000	-300,000	-	-	-	-	-	-
26300	Servicios Jurídicos	1,650,000	1,598,250	96.9	51,750	3.1	6,000,000	-1,000,000	-2,000,000	3,000,000	2,325,261	77.5	674,739	22.5
26400	Servicios de Contabilidad y Auditoría	2,850,000	2,742,713	96.2	107,287	3.8	6,180,000	1,200,000	-1,000,000	6,380,000	6,316,479	98.9	63,521	1.0
26500	Servicios de Capacitación	45,000	31,823	70.7	13,177	29.3	1,400,000	-	-	1,400,000	58,805	4.2	1,341,195	4.2
26600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	125,000	97,211	77.8	27,789	22.2	300,000	-	-	300,000	114,648	38.2	185,352	38.2
26710	Servicio Consult. Gestión Admón. Fin. Act. Correas	5,000,000	4,758,989	95.2	241,011	4.8	19,000,000	-	-4,000,000	15,000,000	14,353,948	95.7	646,052	4.3
26100	Servicio de Transporte	70,000	61,863	88.4	8,137	11.6	248,000	-	-	248,000	133,010	54.4	114,990	46.0
26300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	-	-	-	-	-	2,000,000	-	-1,000,000	1,000,000	879	0.1	999,121	87.9
26400	Primas y Costos de Seguro	1,350,000	1,206,121	89.3	143,879	10.6	6,000,000	-	-1,000,000	5,000,000	1,864,289	37.3	3,135,711	62.7
26500	Comisiones y Gastos Bancarios	800,000	815,564	101.9	15,564	1.9	10,000,000	-1,200,000	-1,000,000	7,800,000	3,313,921	42.5	4,486,079	57.5
26600	Publicidad y Propaganda	225,000	200,100	88.9	24,900	11.1	4,500,000	-	-	2,500,000	1,094,847	43.8	1,405,153	56.2
26700	Servicio de Internet	800,000	773,544	96.8	26,456	3.3	2,000,000	-	-	2,000,000	944,736	47.2	1,055,264	52.8
26110	Pasajes Nacionales	-	-	-	-	-	100,000	-	-	100,000	-	-	100,000	100.0
26120	Pasajes al Interior	-	-	-	-	-	500,000	-	-	500,000	-	-	500,000	100.0
26210	Vuelos Nacionales	7,000	6,814	97.3	186	2.7	2,000,000	-	-600,000	1,400,000	213,172	15.2	1,186,828	84.8
26220	Vuelos al Exterior	-	-	-	-	-	1,200,000	-	-600,000	700,000	-	-	700,000	100.0
27100	Taxes	205,000	192,358	93.8	12,642	6.2	500,000	-	-	500,000	298,514	59.7	201,486	40.3



INSTITUTO DE JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LOS FUNCIONARIOS DEL
PODER EJECUTIVO
INJUPEMP

PERIODO 2020
CLASIFICACION DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS (DETALLE)
IV TRIMESTRE, 2020
EN LEMPIRAS

INSTITUCION: INJUPEMP

RESPONSABLE: MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

PERIODO 2020														
PERIODO 2020														
CODIGO	DECOMINACION	PROGRAMADO TRIMESTRAL	EJECUTADO IV TRIMESTRE 2020	% DE EJECUCION	SALDO DISPONIBLE	% DE EJECUCION	PRESUPUESTO APROBADO 2020	TRASLADOS (+/-)	311 Distribución del Presupuesto del Poder Ejecutivo	PRESUPUESTO VIGENTE 2020	EJECUTADO ACUMULADO	% DE EJECUCION	SALDO DISPONIBLE	% DE EJECUCION
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
27500	Gastos Judiciales	10,000,000	10,000,000	100.0	-	-	10,000,000	-	-2,000,000	10,000,000	10,000,000	100.0	-	-
28100	Ceremonial y Protocolo	250,000	208,008	84.8	13,992	8.4	1,000,000	-	1,000,000	240,148	240,148	24.0	759,852	24.0
29200	Servicio de Vigilancia	8,000,000	8,517,071	106.7	517,071	1.3	21,000,000	1,200,000	-1,000,000	21,200,000	21,094,000	99.5	105,991	0.5
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,317,513	2,062,440	89.3	255,073	8.8	18,400,800	-	-1,000,800	8,400,000	8,817,817	83.4	4,382,183	46.8
31110	Alimentos y Bebidas para Personas	45,000	34,807	77.3	10,193	22.7	1,100,000	-	-200,000	900,000	172,003	19.1	727,997	80.9
31420	Productos Farmacéuticos	-	-	-	-	-	15,000	-	-	15,000	-	-	15,000	100.0
31500	Madera, Cercha y sus Manufacturas	-	-	-	-	-	20,000	-	-	20,000	-	-	20,000	100.0
32100	Alfalfa y Trébol	-	-	-	-	-	20,000	-	-	20,000	172	0.8	19,828	99.1
32200	Confecciones Textiles	-	-	-	-	-	122,500	-	-	122,500	32,200	26.3	90,300	73.7
32310	Prendas de Vestir	80,000	51,980	64.8	28,020	12.4	150,000	-30,000	-	120,000	52,879	44.1	67,121	55.9
32400	Calzados	75,000	68,055	90.7	6,945	8.5	80,000	30,000	-	80,000	68,858	86.2	11,142	23.7
33100	Productos de Papel y Cartón	500,000	405,807	81.1	94,193	18.8	1,785,000	-	-600,000	1,285,000	839,964	65.4	445,036	34.6
33300	Productos de Artes Gráficas	80,000	73,190	91.5	6,810	8.8	780,000	-300,000	-	480,000	108,441	22.6	371,559	77.4
33600	Libros, Revistas y Periódicos	3,000	2,775	92.5	225	7.5	200,000	-100,000	-	100,000	18,568	18.6	81,432	80.4
33700	Espacios Timbrados y Valores	1,250	1,150	92.0	100	8.0	200,000	-	-	200,000	2,075	1.0	197,925	99.0
34100	Cuerpos y Puentes	-	-	-	-	-	20,000	-	-	20,000	805	4.0	19,195	95.7
34400	Móviles y Cámaras de Aire	185,000	173,500	93.8	11,500	6.2	300,000	-100,000	-	200,000	173,580	86.8	26,420	13.2
35100	Productos Químicos	107,000	103,782	97.0	3,218	3.0	120,000	200,000	-	320,000	318,158	99.3	2,842	0.9
35210	Productos Farmacéuticos y Medicamentos Varios	80,000	50,180	62.7	29,820	16.4	600,000	-	-	600,000	302,718	50.5	297,282	49.5
35300	Abonos y Fertilizantes	-	-	-	-	-	20,000	-	-	20,000	-	-	20,000	100.0
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	1,200	1,077	89.8	123	10.3	40,000	-	-	40,000	2,087	5.2	37,913	94.8
35620	Diesel	150,000	138,004	92.0	11,996	7.6	1,700,000	-750,000	-300,000	650,000	326,813	50.2	323,187	49.8
35690	Acabados y Opcional Lubricantes	15,500	14,573	94.0	927	6.0	50,000	-	-	50,000	15,815	31.6	34,185	68.4
36400	Herramientas Manuales	1,500	1,378	91.7	122	8.3	50,000	-	-	50,000	4,880	9.8	45,120	80.2
36500	Elementos de Ferretería	25,000	23,008	92.0	1,992	7.8	150,000	-	-	150,000	32,718	21.8	117,282	78.2
37200	Productos de Vidrio	1,200	1,150	95.8	50	4.2	5,000	450,000	-	455,000	323,771	71.2	131,229	28.8
38100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	100,000	89,784	89.8	10,216	10.2	350,000	200,000	-	550,000	317,567	57.6	232,433	43.3
39200	Óficio de Escritura, Oficina y Enseres	80,000	80,000	100.0	-	-	525,000	-	-	525,000	100,042	19.1	424,958	38.1
39300	Libros y Materiales Electricos	20,000	18,031	90.2	2,969	14.8	350,000	-	-	350,000	25,522	7.3	324,478	82.7
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	2,000	1,777	88.9	223	11.2	100,000	-	-	100,000	5,307	5.3	94,693	94.7
39510	Instrumental médico quirúrgico menor	80,000	54,813	68.5	25,187	8.6	-	400,000	-	400,000	318,413	79.6	81,587	20.4
39900	Repuestos y Accesorios	700,000	671,867	97.3	28,133	4.0	1,812,000	-	-	1,812,000	1,368,878	75.5	443,122	15.3
40000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,333,082,932	1,208,170,787	90.5	124,912,145	9.5	5,004,118,840	-	-	5,004,118,840	4,838,891,457	96.7	165,227,383	3.3
40000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,333,082,932	1,208,170,787	90.5	124,912,145	9.5	5,004,118,840	-	-	5,004,118,840	4,838,891,457	96.7	165,227,383	3.3
51000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,332,952,932	1,208,080,787	90.3	124,872,145	9.8	5,003,478,840	-	-	5,003,478,840	4,838,653,907	96.7	164,824,933	3.3
51110	Jubilaciones y Retiros	1,181,743,530	1,003,394,152	84.9	178,349,380	7.5	4,537,578,336	-	-	4,537,578,336	4,414,263,758	97.3	123,314,578	2.7
51120	Pensiones	150,890,398	112,418,915	74.6	38,471,483	25.5	465,138,504	-	-	465,138,504	423,908,330	91.1	41,230,174	8.8
51210	Becas	-	-	-	-	-	200,000	-	-	200,000	-	-	200,000	100.0
51240	Beneficios especiales	320,000	268,820	84.0	51,180	16.3	500,000	-	-	500,000	483,819	96.8	16,181	3.2
52000	TRANSF. Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES SECT. PUBLICO	-	-	-	-	-	40,000	-	-	40,000	-	-	40,000	100.0
52120	Trans. A Instituciones Descentralizadas	-	-	-	-	-	40,000	-	-	40,000	-	-	40,000	100.0
53000	TRANSF. Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES SECT. EXTERNO	120,000	80,000	66.7	40,000	25.0	600,000	-	-	600,000	237,500	39.6	362,500	60.4
63110	4000 CREB	-	-	-	-	-	200,000	-	-	200,000	-	-	200,000	100.0
63110	4004 CREB	-	-	-	-	-	200,000	-	-	200,000	147,600	73.8	52,400	26.2
63110	4016 ECAS	120,000	80,000	66.7	40,000	25.0	200,000	-	-	200,000	90,000	45.0	110,000	55.0

PERIODO 2020
CLASIFICACION DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS (DETALLE)
IV TRIMESTRE, 2020
EN LEMPIRAS

INSTITUCION: 602 INIUEMP

RESPONSABLE: MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

CODIGO	DENOMINACION	PERIODO 2020										% DE EJECUCION	BALDO DISPONIBLE	% DE EJECUCION
		PROGRAMADO TRIMESTRAL	EJECUTADO IV TRIMESTRE 2020	% DE EJECUCION	BALDO DISPONIBLE	% DE EJECUCION	PRESUPUESTO APROBADO 2020	TRASLADOS (+/-)	211 Demarcación del Presupuesto del Poder Ejecutivo	PRESUPUESTO VIGENTE 2020	EJECUTADO ACUMULADO			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
II	GASTOS DE INVERSION REAL	2,890,000	2,658,925	91.9	231,075	8.1	47,700,000	-	-8,000,000	41,700,000	7,710,358	18.5	33,989,641	81.5
40000	BIENES CAPITALIZABLES	2,890,000	2,658,925	91.9	231,075	8.1	47,700,000	-	-8,000,000	41,700,000	7,710,358	18.5	33,989,641	81.5
43008	MAQUINARIA Y EQUIPO	2,890,000	2,658,925	91.9	231,075	8.1	12,700,000	-	-1,000,000	11,700,000	7,355,878	63.2	4,344,122	34.8
43110	Muebles Varas de Oficina	40,000	35,350	88.5	4,650	11.8	2,000,000	-150,000	-1,000,000	850,000	60,200	7.8	783,800	82.2
42270	Maquinaria y Equipo de Producción de servicios	1,200,000	1,431,281	95.4	68,719	4.8	2,000,000	-	-	2,000,000	1,431,281	71.8	568,719	28.4
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	-	-	-	-	-	3,000,000	150,000	-	3,150,000	2,311,830	73.4	838,170	26.6
42510	Equipo de Comunicación	-	-	-	-	-	700,000	-	-	700,000	18,848	2.8	681,152	87.2
42800	Equipo de Computación	1,250,000	1,190,254	88.2	159,746	11.8	8,000,000	-	-	8,000,000	3,508,525	71.3	4,491,475	28.7
45000	ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	-	16,000,000	-	-8,000,000	34,000,000	314,484	1.8	29,685,516	99.8
45100	Aplicaciones Informáticas	-	-	-	-	-	35,000,000	-	-8,000,000	30,000,000	314,484	1.8	29,685,516	99.8
30	ACTIVOS FINANCIEROS	744,842,837	657,127,842	74.8	187,714,995	25.4	4,950,000,000	-	-	4,950,000,000	2,732,818,344	44.1	2,217,181,656	63.9
	DESEMBOLSOS DE PRESTAMOS	434,842,837	430,347,832	76.1	144,514,978	23.0	2,700,000,000	-	-	2,700,000,000	1,752,431,782	64.9	1,947,568,218	35.1
63900	PRESTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAS	878,187,837	819,842,824	77.8	158,345,013	23.0	2,600,000,000	-	-	2,600,000,000	1,781,129,681	64.4	1,818,870,319	34.6
63110	Préstamos Personales	878,187,837	819,842,824	77.8	158,345,013	23.0	2,600,000,000	-	-	2,600,000,000	1,781,129,681	64.4	1,818,870,319	34.6
63000	PRESTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAS	21,500,000	10,425,808	48.5	11,074,192	51.5	100,000,000	-	-	100,000,000	51,310,861	51.3	48,689,139	48.7
63110	Préstamos Hipotecarios	21,500,000	10,425,808	48.5	11,074,192	51.5	100,000,000	-	-	100,000,000	51,310,861	51.3	48,689,139	48.7
64000	TITULOS Y VALORES	60,000,000	26,760,530	44.5	33,239,470	44.5	2,250,000,000	-	-	2,250,000,000	530,178,527	23.8	1,719,821,473	76.4
64100	Títulos y Valores a Corto Plazo	60,000,000	26,760,530	44.5	33,239,470	44.5	2,250,000,000	-	-	2,250,000,000	530,178,527	23.8	1,719,821,473	76.4
	EGRESOS TOTALES (I + II + III)	2,706,438,849	2,878,432,336	85.4	327,696,413	14.6	18,418,880,310	-	-21,400,000	18,397,480,310	2,642,318,941	71.2	2,644,781,361	28.3
	INCREMENTO DE DISPONIBILIDADES	370,000,000	357,000,000	100.0	-130,000,000	-100.0	-	-	-	-	2,102,907,945	100.0	-2,102,907,945	100.0
	EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO	2,478,818,849	2,417,129,836	98.8	33,349,213	1.4	18,418,880,310	-	-21,400,000	18,397,480,310	2,644,318,941	91.8	2,644,781,361	8.1

**INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS Y
EMPLEADOS DEL PODER EJECUTIVO
- INJUPEMP -**

**DETALLE DE BENEFICIOS DEL SISTEMA
AL IV TRIMESTRE, 2020**

INSTITUCIÓN: 602 INJUPEMP

RESPONSABLE: MARTHA DORADO ANDARA

OBJETO	DENOMINACIÓN	PROGRAMADO (V TRIMESTRE)	EJECUTADO (V TRIMESTRE)	SALDO DISPONIBLE	%	PROGRAMADO ANUAL 2020	REDISTRIBUCIÓN PREPROYECTARIA	ALPROGRAMADO ANUAL 2020	EJECUTADO ACUMULADO 2020	%	SALDO DISPONIBLE	%
50000	TRANSFERENCIAS	1,332,642,932.00	1,205,810,966	126,831,966	9.52	5,002,716,840	-	5,002,716,840	4,838,170,088	96.7	164,546,752	3.3
51110	JUBILACIONES Y RETIROS	1,381,743,536.00	1,093,384,152	88,349,384	7.48	4,517,578,336	-	4,537,578,336	4,414,283,759	97.3	123,314,577	2.7
	PENSIONES POR JUBILACIONES	975,702,022.00	858,514,798	37,187,224	3.81	3,909,800,024	-14,000,000	3,895,800,024	3,835,696,869	98.5	60,103,155	1.5
51110	Jubilaciones	610,647,579.00	532,618,563	17,029,017	2.80	3,182,834,511	118,000,000	3,290,834,511	3,244,617,318	98.3	22,217,193	0.7
51110	Jubilación Voluntaria	628,216,687.00	819,665,533	8,551,154	1.83	3,047,834,511	118,000,000	3,215,834,511	3,212,867,911	99.6	12,966,600	0.4
51110	Jubilación Obligatoria	22,428,833.00	13,932,070	8,497,863	37.78	63,000,000	-	63,000,000	15,809,405	25.0	9,190,595	14.1
51110	Jubilación Complementaria	3,753,864.00	1,510,723	2,243,141	59.76	6,427,865	-	6,427,865	6,003,472	91.2	2,424,393	38.6
51110	Jubilación Especial de Anticipo	11,290.00	-	11,290	100.00	11,290	-	11,290	-	-	11,290	100.0
51110	Revalorizaciones de Jubilaciones	5,098,916.00	-	5,098,916	100.00	150,513,516	-109,000,000	41,593,516	16,030,716	38.4	5,568,200	13.6
51110	Declamatorias de Jubilaciones	52,391,103.00	48,937,134	11,473,171	21.90	23,186,923	-27,000,000	24,586,923	211,841,377	94.5	14,745,546	5.5
51110	Declamatorias de Jubilados	63,796,177.00	62,463,287	1,332,890	2.09	106,743,519	-20,000,000	126,743,519	277,008,628	94.7	15,235,491	5.3
	PENSIONES POR FALLECIMIENTO	87,361,353.00	34,189,925	27,181,628	222.04	128,173,819	-8,500,000	119,673,819	88,156,728	73.1	29,517,091	24.9
51110	Gratificación de Fallecimiento (Art. 123) pago único jubilado	18,242,827.00	13,541,643	5,701,184	29.83	35,437,382	-13,000,000	22,437,382	22,352,833	78.6	6,084,549	27.4
51110	Gratificación de Fallecimiento (Art. 123) pago mensual jubilado	22,631,432.00	10,431,061	13,200,371	55.97	57,583,928	-5,000,000	52,583,928	38,336,638	72.9	14,247,290	27.1
51110	Costos Fúnebres	16,043,294.00	10,194,999	5,848,295	36.44	36,748,358	-7,000,000	29,748,358	23,304,617	78.3	6,443,741	21.7
	Costos por Auxilio Fúnebres (Artículo y suspenso jubilado)	1,000,000.00	-	1,000,000	100.00	1,000,000	-	1,000,000	-	-	1,000,000	100.0
	Costos por Auxilio Fúnebres (Artículo y suspenso)	6,747,509.00	2,412,794	4,334,715	67.51	10,746,158	-1,000,000	9,746,158	5,235,141	53.7	4,511,017	46.3
	Costos por Auxilio Fúnebres (Pensionados)	8,295,785.00	7,782,205	512,580	6.30	25,000,000	-8,000,000	17,000,000	18,069,473	95.1	9,930,527	4.9
51110	Muertes en Servicio Activo	2,384,199.00	-	2,384,199	100.00	406,343	7,500,000	7,906,343	3,140,940	63.0	2,765,403	35.0
	SUPRAACIONES DEL SISTEMA	48,391,349.00	27,999,063	20,392,783	42.14	98,417,657	-8,000,000	90,417,657	64,925,432	71.8	23,492,225	26.2
51110	Separaciones del Sistema	37,876,233.00	18,937,433	18,937,433	50.27	66,999,117	-8,000,000	58,999,117	54,799,043	93.6	22,200,074	30.4
51110	Separación del Sistema por Fallecimiento	8,711,937.00	8,168,771	543,166	6.01	6,326,723	4,000,000	10,326,723	8,631,497	82.5	695,226	7.5
51110	Retiros por Factor de Retiro	1,924,528.00	1,077,444	847,084	44.57	6,000,000	-3,000,000	3,000,000	2,083,393	69.5	3,916,607	10.5
51110	Reintegración de Contribuyentes	83,110.00	-	83,110	100.00	188,817	-	188,817	-	-	188,817	100.0
	OTROS BENEFICIOS	94,286,112.00	82,710,454	3,575,658	3.72	401,186,838	31,500,000	432,686,838	424,880,189	98.1	6,006,649	1.9
51110	Auxilio Médico a Jubilados y Pensionados	92,890,992.00	92,435,762	455,230	0.49	396,286,838	32,500,000	428,786,838	424,378,973	99.0	4,407,865	1.0
51110	Auxilio Social a Jubilados y Pensionados	300,000.00	-	300,000	100.00	300,000	-	300,000	-	-	300,000	100.0
51110	Jornada de Edad	1,183,746.00	274,832	908,914	76.46	2,500,000	-1,000,000	1,500,000	355,118	23.7	1,144,882	76.3
51110	Prueba de Sobrevivencia	1,933,334.00	-	1,933,334	100.00	2,100,000	-	2,100,000	-	-	2,100,000	100.0
51120	PENSIONES	150,899,396.00	112,416,814	38,482,582	25.50	465,138,504	-	465,138,504	423,906,329	91.1	41,232,175	8.9
	PENSIONES POR INVALIDEZ	91,341,833.00	71,969,696	19,372,137	21.21	376,697,609	-17,330,000	359,367,609	392,597,655	94.5	17,169,954	5.5
51120	Pensiones por Invalidéz	85,816,061.00	62,261,101	23,554,960	3.11	210,767,262	-	210,767,262	248,416,538	98.5	2,350,724	1.3
51120	Pago único e gastos reducidos por Invalidéz	5,525,348.00	1,839,134	3,686,214	66.97	16,930,377	-8,500,000	8,430,377	3,795,334	47.3	4,635,043	52.7
	Auxilio por Invalidéz (Pago Único)	1,187,469.00	1,819,134	3,228,131	64.41	16,000,000	-8,500,000	7,500,000	3,795,234	49.4	2,704,766	36.6
	Reembolso de Costos Médicos	311,877.00	-	311,877	100.00	311,877	-	311,877	-	-	311,877	100.0
51120	Pensión Reducida por Invalidéz	-	-	-	-	10,000.00	-	10,000.00	-	-	10,000.00	100.0
51120	Revalorizaciones de Pensiones	6,063,469.00	-	6,063,469	100.00	18,693,469	-8,430,000	10,263,469	7,943,348	78.1	2,320,121	22.9
51120	Declamatorias de Pensionados	6,877,236.00	3,377,738	3,500,498	51.81	23,026,478	-	23,026,478	18,083,712	82.9	3,942,766	17.1
51120	Declamatorias de Pensionados	7,281,811.00	4,541,642	2,740,169	37.83	23,546,533	-	23,546,533	20,454,783	88.9	3,091,750	13.1
	PENSIONES POR SOBREVIVENCIA	45,616,532.00	38,672,673	6,943,859	15.23	119,209,132	23,500,000	142,709,132	127,266,827	93.1	9,442,305	6.9
51120	Pensiones por Viudez	32,764,473.00	26,740,993	6,023,480	12.78	89,917,637	17,500,000	107,417,637	101,333,468	95.1	6,084,169	5.9
	Pensión por Viudez Vitalicia	18,441,902.00	15,073,516	3,368,386	2.00	63,000,000	1,000,000	64,000,000	72,690,790	95.6	3,309,210	4.4
	Pensión por Viudez Temporal	13,322,571.00	9,667,477	3,655,094	27.33	26,917,637	6,500,000	33,417,637	28,643,178	85.7	4,774,459	14.3
51120	Pensiones por Orfandad	11,382,889.00	8,981,431	2,401,458	20.54	20,530,281	5,000,000	25,530,281	21,593,737	86.1	3,936,544	13.9
	Pensión por Orfandad Vitalicia	918,724.00	190,729	728,000	79.19	1,500,000	-	1,500,000	715,053	47.0	784,947	53.0
	Pensión por Orfandad Temporal	9,384,165.00	8,790,702	593,463	6.32	19,030,281	4,500,000	23,530,281	20,878,684	88.6	2,651,597	11.4
	Transferencia de Pensión por Orfandad	500,000.00	168,218	331,782	66.75	500,000	-	500,000	168,218	33.2	331,782	66.8
51120	Pensiones por Ascendencia	1,189,170.00	890,449	298,721	24.71	3,239,214	1,000,000	4,239,214	3,933,623	92.5	315,591	7.5
	Estudios Socioeconómicos	382,000.00	-	382,000	100.00	382,000	-	382,000	-	-	382,000	100.0
	BENEFICIOS POR FALLECIMIENTO	8,333,941.00	1,774,246	6,559,695	78.71	10,661,763	-	10,661,763	4,041,848	61.6	6,619,915	62.1
51120	Costos por garantía de otorgamiento (Art. 71)	2,432,378.00	1,334,809	2,097,569	86.28	8,074,652	-1,000,000	7,074,652	2,643,493	32.1	2,431,159	34.2
51120	Costos por garantía de otorgamiento (Art. 123) pago único pensionado	3,975,030.00	-	3,975,030	100.00	3,975,030	-	3,975,030	-	-	3,975,030	100.0
51120	Costos por garantía de otorgamiento (Art. 123) pago mensual pensionado	906,515.00	418,438	488,077	53.73	612,081	1,000,000	1,612,081	1,396,444	86.6	215,637	13.4
	OTROS BENEFICIOS	5,605,000.00	-	5,605,000	100.00	14,370,000	-8,370,000	6,000,000	-	-	6,000,000	-
51120	Practica Evolutiva Médica y Rehab. Benef. Invalidéz	5,605,000.00	-	5,605,000	100.00	14,370,000	-8,370,000	6,000,000	-	-	6,000,000	-

INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS Y
EMPLEADOS DEL PODER EJECUTIVO
- INJUPEMP -

DETALLE DE BENEFICIOS DEL SISTEMA
AL IV TRIMESTRE, 2020

INSTITUCIÓN: 602 INJUPEMP

RESPONSABLE: MARTHA PORRADO ANDARA

OBJETO	DENOMINACION	PROGRAMADO IV TRIMESTRE	EJECUTADO IV TRIMESTRE	SALDO DISPONIBLE	%	PROGRAMADO ANUAL 2020	REDISTRIBUCION: PRESUPUESTARIA	REPROGRAMADO ANUAL 2020	EJECUTADO ACUMULADO 2020	%	SALDO DISPONIBLE	%
	RESUMEN CONSOLIDADO DE PENSIONES Y BENEFICIOS	1,332,647,932.00	1,205,810,966	126,831,966	9.52	5,002,716,840	-	5,002,716,840	4,838,120,088	96.7	164,546,752	3.3
	PENSION POR JUBILACION	854,409,674.00	835,129,286	19,280,388	2.26	3,161,275,666	-	3,299,275,666	3,274,620,788	99.3	24,654,878	0.7
	REVALORIZACION DE PENSIONES	11,162,385.00	-	11,162,385	100.00	164,387,385	-	46,757,385	38,974,104	83.4	7,783,281	16.6
	DECIMO CUARTO MES JUBILADOS Y PENSIONADOS	59,272,541.00	44,249,932	15,022,609	25.34	312,613,401	-	289,613,401	220,925,089	93.5	18,688,312	6.5
	ACUMULADO JUBILADOS Y PENSIONADOS	71,081,938.00	67,004,950	4,076,988	5.74	331,290,042	-	311,290,042	293,462,811	94.1	18,327,231	5.9
	PENSION POR REVALORIZ	21,117,407.00	64,100,235	7,017,172	9.87	266,631,139	-	258,131,139	250,115,722	96.9	8,015,367	3.1
	PENSIONES POR SOBREVIVENCIA	45,618,532.00	38,672,873	6,945,659	15.23	132,209,132	-	126,209,132	122,266,827	93.1	9,442,305	6.9
	BENEFICIOS POR FALLECIMIENTO	69,695,494.00	35,944,120	33,751,324	48.43	138,835,582	-	129,315,582	93,198,575	72.1	36,137,007	27.9
	SEPARACIONES DEL SISTEMA	48,391,849.00	27,999,065	20,392,784	42.14	98,417,657	-	95,417,657	64,925,932	71.8	25,491,725	28.2
	OTROS BENEFICIOS	161,897,112.00	92,710,454	9,182,658	9.01	415,536,836	-	440,646,836	424,680,189	96.4	16,006,647	3.6
	OTRAS TRANSFERENCIAS	760,000.00	359,820	400,180	52.7	1,400,000	-	1,400,000	721,369	51.5	678,631	48.5
	TOTAL GRUPO 50000 TRANSFERENCIAS	1,333,402,932.00	1,206,170,786	127,232,146	9.54	5,004,116,840	-	5,004,116,840	4,838,891,457	96.7	165,225,383	3.3

Instituto Nacional de Jubilaciones y
Pensiones de los Empleados y
Funcionarios del Poder Ejecutivo



INSTITUTO DE JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LOS EMPLEADOS DEL
PODER EJECUTIVO
INJUPEMP

ANEXO 3:

INFORME TRIMESTRAL DE RECURSOS HUMANOS

Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN 602 INJUPEMP

RELACIÓN DE PERSONAL A DICIEMBRE 2019

(Salarios en Lempias)

Código	Concepto	Número de Empleados según Género			Salario Mensual Diciembre 2019	Acumulado Sueldos y Honorarios Pagados a Diciembre 2019		
		M	F	Total		M	F	Total
11100	Personal (Permanente)	164	243	407	11,273,341.0	58,050,691.0	85,995,638.0	144,046,329.0
12100	Personal (Contrato)			0				0.0
12200	Jornales			0				0.0
	SUBTOTAL	164	243	407	11,273,341.0	58,050,691.0	85,995,638.0	144,046,329.0
12910	Contratos Especiales			0				0.0
24000	Servicios Profesionales	33	32	65	1,128,956.7	5,944,741.9	6,187,384.4	12,132,126.3
	Personas Naturales	33	32	65	1,128,956.7	5,944,741.9	6,187,384.4	12,132,126.3
	TOTAL	197	275	472	12,402,297.7	63,995,432.9	92,183,022.4	156,178,505.3

Nota 1: El número de empleados son los existentes al 31 de Diciembre 2019

Nota 2: El salario mensual corresponde al total pagado por este concepto y honorarios en el mes de Diciembre 2019

Nota 3: El total de sueldos y honorarios corresponde al total pagado por este concepto, de Enero a Diciembre 2019

Nota 4: Los montos reportados en la Relación de Personal deben coincidir con los registrados en la Ejecución Presupuestaria correspondiente

Nota 5: Los valores reportados en la parte de proyectos que anteriormente estaban incluidos en las fórmulas anteriores se registraron en el objeto de gasto 24000 de servicios profesionales

Ejecución Presupuestaria Acumulada

(Cifras en Lempias)

Concepto	A Diciembre 2019
Ingreso Corriente Total	6,935,956,951.0
Ingreso Total	10,013,105,212.0
Servicios Personales	224,066,779.0
Bienes Capitalizables	599,236.0
Gasto Corriente Total	4,790,295,522.0
Gasto Total	8,196,443,460.0

RELACIÓN DE PERSONAL A DICIEMBRE 2020

(Salarios en Lempias)

Código	Concepto	Número de Empleados según Género			Salario Mensual Diciembre 2020	Acumulado Sueldos y Honorarios Pagados a Diciembre 2020		
		M	F	Total		M	F	Total
11100	Personal (Permanente)	166	242	408	12,578,119.4	61,431,535.2	89,505,897.8	150,937,433.0
12100	Personal (Contrato)			0				0.0
12200	Jornales			0				0.0
	SUBTOTAL	166	242	408	12,578,119.4	61,431,535.2	89,505,897.8	150,937,433.0
12910	Contratos Especiales			0				0.0
24000	Servicios Profesionales	32	30	62	1,073,289.1	6,712,663.9	6,196,305.2	12,908,969.1
	Personas Naturales	32	30	62	1,073,289.1	6,712,663.9	6,196,305.2	12,908,969.1
	TOTAL	198	272	470	13,651,408.5	68,144,199.2	95,702,203.0	163,846,402.1

Nota 1: El número de empleados son los existentes al 31 de Diciembre 2020

Nota 2: El salario mensual corresponde al total pagado por este concepto y honorarios en el mes de Diciembre 2020

Nota 3: El total de sueldos y honorarios corresponde al total pagado por este concepto, de Enero a Diciembre 2020

Nota 4: Los montos reportados en la Relación de Personal deben coincidir con los registrados en la Ejecución Presupuestaria correspondiente

Nota 5: Los valores reportados en la parte de proyectos que anteriormente estaban incluidos en las fórmulas anteriores se registraron en el objeto de gasto 24000 de servicios profesionales

Nota 6: ES DE RESALTAR QUE LOS VALORES MOSTRADOS EN LA RELACION DE PERSONAL DEBEN COINCIDIR CON LOS VALORES CARGADOS EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE EMPLEADOS PUBLICOS (SIEMP)

Ejecución Presupuestaria Acumulada

(Cifras en Lempias)

Concepto	A Diciembre 2020
Ingreso Corriente Total	6,759,059,947.0
Ingreso Total	9,545,716,934.0
Servicios Personales	228,991,869.0
Bienes Capitalizables	7,710,359.0
Gasto Corriente Total	5,152,393,286.0
Gasto Total	7,442,718,989.0

INSTITUCION: INJUPEMP
RELACION DE PERSONAL Y SU COSTO MENSUAL
 (En miles de Lempiras)

OCTUBRE 2020	Total Número de Plazas	Total Sueldos y Salarios	Plazas Sexo Masculino	Planilla Sueldos y Salarios	Plazas Sexo Femenino	Planilla Sueldos y Salarios
PLAZAS						
A. PERSONAL PERMANENTE	408	11,756,618.00	167	5,105,350.00	241	6,651,268.00
1. Ejecutivo	24	2,004,775.00	15	1,193,687.00	9	811,088.00
2. Técnico	0	-	0	-	-	-
3. Docente						
4. Administrativo	358	9,242,105.00	133	3,494,889.00	225	5,747,216.00
5. De Salud						
6. De Obra						
7. De Servicios	26	509,738.00	19	416,774.00	7	92,964.00
8. Otros (Seguridad)						
B. PLAZAS POR REINTEGRAR ORDEN JUDICIAL	83	-				2,713,382.00
TOTAL (A+B)	491	11,756,618.00	167	5,105,350.00	241	9,364,650.00
PLAZAS CANCELADAS						
PERMANENTES						
C. PERSONAL TEMPORAL	0	-	0	-	0	-
1. Personal por Contrato	0	-	0	-	0	-
2. Personal por Jornal						
3. Plazas canceladas						
D. VACANTES (C)	0					
E. COMPLEMENTO PRESUPUESTO						
TOTAL (A+B+C+D+E)	491	11,756,618.00	167	5,105,350.00	241	9,364,650.00

INSTITUCION: INJUPEMP
RELACION DE PERSONAL Y SU COSTO MENSUAL
 (En miles de Lempiras)

NOVIEMBRE 2020	Total Número de Plazas	Total Sueldos y Salarios	Plazas Sexo Masculino	Planilla Sueldos y Salarios	Plazas Sexo Femenino	Planilla Sueldos y Salarios
PLAZAS						
A. PERSONAL PERMANENTE	407	11,744,770.00	166	5,093,502.00	241	6,651,268.00
1. Ejecutivo	24	2,004,775.00	15	1,193,687.00	9	811,088.00
2. Técnico	0	-	0	-	-	-
3. Docente						
4. Administrativo	357	9,230,257.00	132	3,483,041.00	225	5,747,216.00
5. De Salud						
6. De Obra						
7. De Servicios	26	509,738.00	19	416,774.00	7	92,964.00
8. Otros (Seguridad)						
B. PLAZAS POR REINTEGRAR ORDEN JUDICIAL	84	-				1,959,030.00
TOTAL (A+B)	491	11,744,770.00	166	5,093,502.00	241	8,610,298.00
PLAZAS CANCELADAS						
PERMANENTES						
C. PERSONAL TEMPORAL	0	-	0	-	0	472,267.00
1. Personal por Contrato	0		0		0	472,267.00
2. Personal por Jornal						
3. Plazas canceladas						
D. VACANTES (C)	0					
E. COMPLEMENTO PRESUPUESTO						
TOTAL (A+B+C+D+E)	491	11,744,770.00	166	5,093,502.00	241	9,082,565.00

INSTITUCION: INJUPEMP
RELACION DE PERSONAL Y SU COSTO MENSUAL
 (En miles de Lempiras)

DICIEMBRE 2020	Total Número de Plazas	Total Sueldos y Salarios	Plazas Sexo Masculino	Planilla Sueldos y Salarios	Plazas Sexo Femenino	Planilla Sueldos y Salarios
PLAZAS						
A. PERSONAL PERMANENTE	408	11,809,591.00	166	5,144,770.00	242	6,664,821.00
1. Ejecutivo	24	2,004,775.00	15	1,193,687.00	9	811,088.00
2. Técnico	0	-	0	-	-	-
3. Docente						
4. Administrativo	358	9,295,078.00	132	3,534,309.00	226	5,760,769.00
5. De Salud						
6. De Obra						
7. De Servicios	26	509,738.00	19	416,774.00	7	92,964.00
8. Otros (Seguridad)						
B. PLAZAS POR REINTEGRAR ORDEN JUDICIAL	83	-				1,894,209.00
TOTAL (A+B)	491	11,809,591.00	166	5,144,770.00	242	8,559,030.00
PLAZAS CANCELADAS						
PERMANENTES						
C. PERSONAL TEMPORAL		-	0	-	0	-
1. Personal por Contrato						
2. Personal por Jornal						
3. Plazas canceladas						
D. VACANTES (C)						
E. COMPLEMENTO PRESUPUESTO						
TOTAL (A+B+C+D+E)	491	11,809,591.00	166	5,144,770.00	242	8,559,030.00

INSTITUCION: INJUPEMP

INFORME RELACIONADO AL PERSONAL (Recurso Humano) PARA EJERCICIO FISCAL 2020

(Sueldos y Salarios Expresados en Miles de Lempiras)

CATEGORIA OCUPACIONAL	*OCTUBRE 2020	
	No. Plazas	Sueldos
A. PERSONAL PERMANENTE ADMINISTRATIVO PRESUPUESTADO	491	14,470,000.00
1. Personal Ejecutivo	24	2,004,775.00
2. Personal Técnico		
3. Personal Docente		
4. Personal Administrativo	358	9,242,105.00
5. Personal de Servicio	26	509,738.00
6. Personal de Obra		
7. Total de Plazas Ocupadas	408	11,756,618.00
8. Total de Plazas Por reintegrar por orden judicial	83	2,713,382.00
9. Plazas después de la Planilla y complementos		
B. PERSONAL TEMPORAL ADMINISTRATIVO (Contrato/Presupuestado)	0	-
1. Personal por Contrato Ocupadas	0	-
2. Personal por Jornal		
3. Contrato Vacantes	0	-
4. Plazas despues de Planilla		
C. --		
1. Plazas Ocupadas		
2. Plazas Vacantes		-
D. PERSONAL CONTRATO POR CENTRO DE DIA		
1. Plazas Ocupadas		
2. Plazas Vacantes		
E. PLAZAS VACANTES (A+B+C+D)		
1.Plazas Permanentes		
2. Plazas Por Contrato		
TOTAL (A+B+C+D) PLAZAS PRESUPUESTADAS	491	14,470,000.00
TOTAL (A+B+C+D) PLAZAS OCUPADAS	408	11,756,618.00

INSTITUCION: INJUPEMP

INFORME RELACIONADO AL PERSONAL (Recurso Humano) PARA EJERCICIO FISCAL 2020

(Sueldos y Salarios Expresados en Miles de Lempiras)

CATEGORIA OCUPACIONAL	*NOVIEMBRE 2020	
	No. Plazas	Sueldos
A. PERSONAL PERMANENTE ADMINISTRATIVO PRESUPUESTADO	491	13,703,800.00
1. Personal Ejecutivo	24	2,004,775.00
2. Personal Técnico		
3. Personal Docente		
4. Personal Administrativo	357	9,230,257.00
5. Personal de Servicio	26	509,738.00
6. Personal de Obra		
7. Total de Plazas Ocupadas	407	11,744,770.00
8. Total de Plazas por Reintegrar por orden judicial	84	1,959,030.00
9. Plazas después de la Planilla y complementos		
B. PERSONAL TEMPORAL ADMINISTRATIVO (Contrato/Presupuestado)	0	-
1. Personal por Contrato Ocupadas	0	-
2. Personal por Jornal		-
3. Contrato Vacantes	0	-
4. Plazas despues de Planilla		
C. -.TOTAL PLAZAS OCUPADAS		
1. Plazas Ocupadas		
2. Total de Plazas por Reintegrar por orden judicial		
D. PERSONAL CONTRATO POR CENTRO DE DIA		
1. Plazas Ocupadas		
2. Plazas Vacantes		
E. PLAZAS VACANTES (A+B+C+D)		
1.Plazas Permanentes		
2. Plazas Por Contrato		
TOTAL (A+B+C+D) PLAZAS PRESUPUESTADAS	491	13,703,800.00
TOTAL (A+B+C+D) PLAZAS OCUPADAS	407	11,744,770.00

INSTITUCION: INJUPEMP

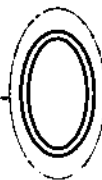
INFORME RELACIONADO AL PERSONAL (Recurso Humano) PARA EJERCICIO FISCAL 2020

(Sueldos y Salarios Expresados en Miles de Lempiras)

CATEGORIA OCUPACIONAL	*DICIEMBRE 2020	
	No. Plazas	Sueldos
A. PERSONAL PERMANENTE ADMINISTRATIVO PRESUPUESTADO	491	13,703,800.00
1. Personal Ejecutivo	24	2,004,775.00
2. Personal Técnico		
3. Personal Docente		
4. Personal Administrativo	358	9,295,078.00
5. Personal de Servicio	26	509,738.00
6. Personal de Obra		
7. Total de Plazas Ocupadas	408	11,809,591.00
8. Total de Plazas por reintegrar por orden judicial	83	1,894,209.00
9. Plazas después de la Planilla y complementos		
B. PERSONAL TEMPORAL ADMINISTRATIVO (Contrato/Presupuestado)		
1. Personal por Contrato Ocupadas		
2. Personal por Jornal		
3. Contrato Vacantes		
4. Plazas despues de Planilla		
C. -. TOTAL PLAZAS OCUPADAS		
1. Plazas Ocupadas		
2. Plazas Vacantes		
D. PERSONAL CONTRATO POR CENTRO DE DIA		
1. Plazas Ocupadas		
2. Plazas Vacantes		
E. PLAZAS VACANTES (A+B+C+D)		
1.Plazas Permanentes		
2. Plazas Por Contrato		
TOTAL (A+B+C+D) PLAZAS PRESUPUESTADAS	491	13,703,800.00
TOTAL (A+B+C+D) PLAZAS OCUPADAS	408	11,809,591.00



★ ★ ★ ★ ★
INSTITUTO DE JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LOS EMPLEADOS DEL
PODER EJECUTIVO
INJUPENP

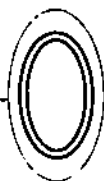


ANEXO 4:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS



INSTITUTO DE JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LOS EMPLEADOS DEL
PODER EJECUTIVO
INJUPENP



A NIVEL INSTITUCIONAL

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
INSTITUTO DE JUBILACIONES Y
PENSIÓNES DE LOS EMPLEADOS DEL
PODER EJECUTIVO
INJUPEMP

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS
RESOLUCION RMP/TI-DI-01-2020
TRASLADOS MISMA INSTITUCION

Tegucigalpa, M.D.C.

Honduras, C.A.

RESOLUCION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA **DE TRASLADOS INTERNOS RMP/TI-DI-01-2020**

La Modificación Presupuestaria que contiene la Resolución RMP/TI-DI-01-2020, se sustenta en las siguientes Consideraciones:

CONSIDERACIONES

CONSIDERANDO: Que para un mejor control del registro del gasto es necesario asignar recursos en objetos del gasto que no cuentan a nivel institucional asignaciones presupuestarias suficientes en el presupuesto 2020, específicamente denominados: 21100 Energía Eléctrica, 22100 Alquiler de Edificios y Locales, 37200 Productos de Vidrio, 39100 Elementos de Limpieza y Aseo Personal y 39510 Instrumental Médico Quirúrgico Menor.

CONSIDERANDO: Que los incrementos Presupuestarios para estos renglones, serán atendidos con fondos de renglones de las mismas categorías del Gasto Corriente en el Grupo 20000 Servicios No Personales específicamente objeto 22250 Alquiler de Equipo de Computación y en el Grupo 30000 Materiales y Suministros específicamente el objeto del gasto 35620 Diésel cuyas cuentas tienen recursos no agotables en el presente periodo fiscal 2020

CONSIDERANDO: Que simultáneamente se efectúan ampliaciones en los objetos del gasto que a Nivel de Unidad Ejecutora cuenta con saldos bastantes bajos o agotados, para cubrir operaciones del desempeño normal del Instituto, sin alterar el presupuesto aprobado a nivel institucional para estos objetos del gasto.

CONSIDERANDO: Que los traslados efectuados de Modificaciones Presupuestarias que contiene esta resolución son consideradas una redistribución presupuestaria interna a nivel de unidades ejecutoras para una mejor Administración del Presupuesto dentro de los Grupos del Gasto 20000 SERVICIOS NO PERSONALES Y 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS.

CONSIDERANDO: Que el SIAFI no permite registrar sobregiros por Concepto del Gasto y que, para operar saldos positivos, se deben hacer los ajustes que se indican en la presente Resolución, por lo que, el Departamento de Planificación y Presupuesto, debe incorporar oportunamente en el SIAFI las Modificaciones Presupuestarias por Objeto del Gasto que procedan y cuenten con el nivel de autorización establecido en el artículo 37, Numeral 3 de la ley Orgánica del Presupuesto (Decreto 83-2004) y artículo 19 de las Normas Técnicas de Presupuesto.

CONSIDERANDO: Que los cambios en el SIAFI, establecidos en el considerando anterior, solo se pueden registrar si el Departamento de Planificación y Presupuesto, cuente con la Autorización de la Directora Interina de INJUPEMP, quien aprueba la presente Resolución de Modificación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que de conformidad a la distribución presupuestaria realizada por la División de Beneficios, es necesario efectuar ajustes presupuestarios en el Grupo 50000 TRANSFERENCIAS, particularmente en los objetos del gasto 51110 JUBILACIONES Y RETIROS Y 51120 PENSIONES, mismo que obedece básicamente a una redistribución presupuestaria entre las subcuentas o beneficios que integran estos renglones presupuestarios, ya que la asignación presupuestaria es global a nivel del SIAFI y no desagregada como en el Instituto se maneja para efectos de un mejor control en la clasificación del otorgamiento de las pensiones.

CONSIDERANDO: La importancia que tiene el registro correcto y oportuno de la regularización de los saldos presupuestarios en el sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI); La Directora Interina en uso de sus facultades emite la presente RESOLUCION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TRASLADOS INTERNOS RMP/TI-DI-01-2020, dentro de las Unidades Ejecutoras de la Institución y por Concepto del Gasto en los términos siguientes:

TRASLADOS INTERNOS RMP/TI-DI-01-2020

La Directora Interina del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP); en el uso de sus atribuciones y de conformidad con el artículo No. 6, inciso b). Del Reglamento Interno Vigente de la Institución.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Ampliar la siguiente Asignación Presupuestaria a NIVEL DE OBJETOS DEL GASTO en el grupo 20000 SERVICIOS NO PERSONALES:

CODIGO GRUPO	CONCEPTO	TRASLADOS/ AJUSTES (+/-)		
		Presupuesto Aprobado 2020	Modificaciones	Presupuesto Modificado
20000	SERVICIOS NO PERSONALES			
22100	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	300,000.00	200,000.00	500,000.00
TOTAL GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES		300,000.00	200,000.00	500,000.00

ARTÍCULO 2: La ampliación anterior se tomara de la siguiente asignación presupuestaria:

CODIGO GRUPO	CONCEPTO	TRASLADOS/ AJUSTES (+/-)		
		Presupuesto Aprobado 2020	Modificaciones	Presupuesto Modificado
20000	SERVICIOS NO PERSONALES			
22250	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTACION	1,500,000.00	(200,000.00)	1,300,000.00
TOTAL GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES		1,500,000.00	(200,000.00)	1,300,000.00

ARTÍCULO 3: Ampliar la siguiente Asignación Presupuestaria a NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA en el grupo 20000 SERVICIOS NO PERSONALES:

Unidad Ejecutora	OBJETO DEL GASTO	DENOMINACION	PRESUPUESTO APROBADO 2020	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO VIGENTE
5	22100	ALQUILER DE EDIFICIO, VIVIENDAS Y LOCALES	154,000	20,000	174,000
6	22100	ALQUILER DE EDIFICIO, VIVIENDAS Y LOCALES	146,000	180,000	326,000
3	23360	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA		10,000	10,000
7	23360	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA	12,000	25,000	37,000
5	24710	SERVIC. CONSULT. GESTION ADMON. FIN. ACT. CONEXAS	9,800,000	4,000,000	13,800,000
10	24710	SERVIC. CONSULT. GESTION ADMON. FIN. ACT. CONEXAS		10,000	10,000
2	25100	TRANSPORTE		10,000	10,000
602		TOTAL AMPLIACIONES	10,112,000	4,255,000	14,367,000

ARTÍCULO 4: La ampliación anterior se tomara de las siguientes asignaciones presupuestarias:

Unidad Ejecutora	Objeto del Gasto	Denominación	Presupuesto Aprobado 2020	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente
7	22250	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTACION	1,500,000	-200,000	1,300,000
5	23360	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA	152,000	-25,000	127,000
10	23360	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA	34,800	-10,000	24,800
1	24710	SERVIC. CONSULT. GESTION ADMON. FIN. ACT. CONEXAS	5,200,000	-4,010,000	1,190,000
5	25100	TRANSPORTE	147,200	-10,000	137,200
602		TOTAL DISMINUCIONES	7,034,000	-4,255,000	2,779,000

ARTÍCULO 5: Ampliar la siguiente Asignación Presupuestaria a NIVEL DE OBJETOS DEL GASTO en el grupo 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS:

Codigo Grupo	Concepto	TRASLADOS/ AJUSTES (+/-)		
		Presupuesto Aprobado 2020	Modificaciones	Presupuesto Modificado
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
37200	PRODUCTOS DE VIDRIO	5,000.00	100,000.00	105,000.00
39100	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	350,000.00	200,000.00	550,000.00
39510	INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO MENOR		100,000.00	100,000.00
	TOTAL GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES	355,000.00	400,000.00	755,000.00

ARTÍCULO 6: La ampliación anterior se tomara de la siguiente asignación presupuestaria:

Codigo Grupo	Concepto	TRASLADOS/ AJUSTES (+/-)		
		Presupuesto Aprobado 2020	Modificaciones	Presupuesto Modificado
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
35620	DIESEL	1,400,000.00	(400,000.00)	1,000,000.00
	TOTAL GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES	1,400,000.00	(400,000.00)	1,000,000.00

ARTÍCULO 7: Ampliar la siguiente Asignación Presupuestaria a NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA en el grupo 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS:

unidad Ejecutora	OBJETO DEL GASTO	DENOMINACION	PRESUPUESTO APROBADO 2020	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO VIGENTE
10	31110	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	24,000	20,000	44,000
1	32100	HILADOS Y TELAS		5,000	5,000
4	33100	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON.	100,600	20,000	120,600
6	35100	PRODUCTOS QUIMICOS	12,000	15,000	27,000
5	35210	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	393,600	30,000	423,600
5	37200	PRODUCTOS DE VIDRIO	5,000	50,000	55,000
6	37200	PRODUCTOS DE VIDRIO		50,000	50,000
5	39100	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	165,200	240,000	405,200
1	39200	UTILES DE ESCRITORIO	28,800	70,000	98,800
5	39510	INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO MENOR		100,000	100,000
1	39600	REPUESTOS Y ACCESORIOS	132,000	70,000	202,000
6	39600	REPUESTOS Y ACCESORIOS	132,987	81,000	213,987
10	39600	REPUESTOS Y ACCESORIOS	180,000	60,000	240,000
602		TOTAL AMPLIACIONES	1,174,187	811,000	1,985,187

ARTÍCULO 8: La ampliación anterior se tomara de los mismos objetos del gasto de las unidades ejecutoras siguientes:

unidad Ejecutora	OBJETO DEL GASTO	DENOMINACION	PRESUPUESTO APROBADO 2020	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO VIGENTE
1	31110	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	394,346	-20,000	374,346
5	32100	HILADOS Y TELAS	20,000	-5,000	15,000
10	33100	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON.	312,000	-20,000	292,000
5	35100	PRODUCTOS QUIMICOS	108,000	-15,000	93,000
10	35210	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	48,000	-30,000	18,000
5	35620	DIESEL	1,100,000	-400,000	700,000
1	39100	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	24,000	-10,000	14,000
6	39100	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	67,200	-30,000	37,200
4	39200	UTILES DE ESCRITORIO	72,000	-20,000	52,000
5	39200	UTILES DE ESCRITORIO	217,800	-20,000	197,800
10	39200	UTILES DE ESCRITORIO	56,400	-30,000	26,400
5	39600	REPUESTOS Y ACCESORIOS	412,732	-70,000	342,732
7	39600	REPUESTOS Y ACCESORIOS	348,600	-141,000	207,600
602		TOTAL DISMINUCIONES	3,181,078	-811,000	2,370,078

ARTÍCULO 9: Ampliar las siguientes Asignaciones Presupuestarias a NIVEL DE UNIDADES EJECUTORAS dentro del mismo objeto del gasto 51110 JUBILACIONES Y RETIROS Y 51120 PENSIONES en el grupo 50000 TRANSFERENCIAS:

unidad Ejecutora	OBJETO DEL GASTO	DENOMINACION	PRESUPUESTO APROBADO 2020	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO VIGENTE
9	51110	JUBILACIONES	3,152,834,511	93,000,000	3,245,834,511
9	51110	MUERTE EN SERVICIO ACTIVO	406,343	7,500,000	7,906,343
9	51110	ASISTENCIA MEDICA A JUBILADOS Y PENSIONADOS	396,286,836	9,500,000	405,786,836
9	51120	PENSIONES POR VIUDEZ	89,017,637	8,000,000	97,017,637
9	51120	PENSIONES POR ASCENDENCIA	3,259,214	1,000,000	4,259,214
9	51120	GASTOS BENEFICIO GARANTIA DE OTORGAMIENTO (ART.123) PAGO MENSUAL PENSION	612,081	1,000,000	1,612,081
602		TOTAL AMPLIACIONES	3,642,416,622	120,000,000	3,762,416,622

ARTÍCULO 10: La ampliación anterior se tomara de la misma asignación presupuestaria de los objetos del gasto 51110 JUBILACIONES Y RETIROS, 51120 PENSIONES:

unidad Ejecutora	OBJETO DEL GASTO	DENOMINACION	PRESUPUESTO APROBADO 2020	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO VIGENTE
9	51110	REVALORIZACIONES DE JUBILACIONES	150,693,916	-84,000,000	66,693,916
9	51110	GARANTIA DE OTORGAMIENTO (ART. 123) PAGO UNICO JUBILADO	33,437,392	-5,000,000	28,437,392
9	51110	GARANTIA DE OTORGAMIENTO (ART. 123) PAGO MENSUAL JUBILADO	57,583,926	-5,000,000	52,583,926
9	51110	GASTOS FUNEBRES	36,746,158	-7,000,000	29,746,158
9	51110	SEPARACIONES DEL SISTEMA	86,899,117	-5,000,000	81,899,117
9	51110	RETIRO FACTOR RESCATE	6,000,000	-3,000,000	3,000,000
9	51110	JORNADA III EDAD	2,500,000	-1,000,000	1,500,000
9	51120	REVALORIZACION DE PENSIONES	13,693,469	-4,630,000	9,063,469
9	51120	GASTOS BENEFICIO GARANTIA DE OTORGAMIENTO (ART.71)	6,074,652	-1,000,000	5,074,652
9	51120	PRACT. EVALUACIONES MEDICAS Y RENOV. BENEF. INVALIDEZ	14,370,000	-4,370,000	10,000,000
602		TOTAL AMPLIACIONES	407,998,630	-120,000,000	287,998,630

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los treinta y un días del mes de Agosto del Año Dos Mil Veinte.



MSC. MARTHA DOBLADO ANDARA
DIRECTORA INTERINA

☞: Departamento de Planificación y Presupuesto

☞: Archivo

ANEXO No. 1

RESUMEN AJUSTES A NIVEL OBJETOS DEL GASTO
20000 SERVICIOS NO PERSONALES

CODIGO GRUPO	CONCEPTO	TRASLADOS/ AJUSTES (+/-)		
		Presupuesto Vigente 2020	Modificaciones	Presupuesto Modificado
20000	SERVICIOS NO PERSONALES			
21110	ENERGIA ELECTRICA	5,000,000.00		5,000,000.00
21200	SERVICIO DE AGUA	1,500,000.00		1,500,000.00
21410	CORREO POSTAL	150,000.00		150,000.00
21420	TELEFONIA FIJA	1,300,000.00		1,300,000.00
21430	TELEFONIA CELULAR	150,000.00		150,000.00
22100	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	300,000.00	200,000.00	500,000.00
22250	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTACION	1,500,000.00	(200,000.00)	1,300,000.00
22260	ALQUILER DE EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	315,000.00		315,000.00
23100	MANT. Y REP. DE EDIFICIO Y LOCALES	800,000.00		800,000.00
23200	MANT. Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	620,000.00		620,000.00
23320	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE TRACCION Y ELEVACION	300,000.00		300,000.00
23360	MANT. Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA	350,000.00		350,000.00
23370	MANT. Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICACION	500,000.00		500,000.00
23390	MANT. Y REPARACION DE EQUIPOS VARIOS	800,000.00		800,000.00
23400	MANT. Y REP. DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS	200,000.00		200,000.00
23500	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	7,705,000.00		7,705,000.00
23600	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	800,000.00		800,000.00
24130	SERVICIOS MEDICOS	200,000.00		200,000.00
24200	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y ANALISIS DE FACTIBILIDAD	200,000.00		200,000.00
24300	SERVICIOS JURIDICOS	4,000,000.00		4,000,000.00
24400	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	5,190,000.00		5,190,000.00
24500	SERVICIOS DE CAPACITACION	1,400,000.00		1,400,000.00
24600	SERVICIOS DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	300,000.00		300,000.00
24710	SERVICIOS CONSULT. GESTION ADMON. FIN. ACT. CONEXAS	15,000,000.00		15,000,000.00
25100	TRANSPORTE	248,000.00		248,000.00
25300	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	1,000,000.00		1,000,000.00
25400	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	5,000,000.00		5,000,000.00
25500	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	9,000,000.00		9,000,000.00
25600	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2,500,000.00		2,500,000.00
25700	SERVICIO DE INTERNET	2,000,000.00		2,000,000.00
26110	PASAJES NACIONALES	100,000.00		100,000.00
26120	PASAJES AL EXTERIOR	500,000.00		500,000.00
26210	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1,500,000.00		1,500,000.00
26220	VIATICOS AL EXTERIOR	700,000.00		700,000.00
27210	TASAS	500,000.00		500,000.00
27500	GASTOS JUDICIALES	10,000,000.00		10,000,000.00
29100	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	1,000,000.00		1,000,000.00
29200	SERVICIO DE VIGILANCIA	20,000,000.00		20,000,000.00
TOTAL GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES		102,628,000.00		102,628,000.00

30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

CODIGO GRUPO	CONCEPTO	TRASLADOS/ AJUSTES (+/-)		
		Presupuesto Vigente 2020	Modificaciones	Presupuesto Modificado
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
3110	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	900,000.00		900,000.00
31420	PRODUCTOS FORESTALES	15,000.00		15,000.00
31500	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	20,000.00		20,000.00
32100	HILADOS Y TELAS	20,000.00		20,000.00
32200	CONFECCIONES TEXTILES	122,500.00		122,500.00
32310	PRENDAS DE VESTIR	150,000.00		150,000.00
32400	CALZADOS	60,000.00		60,000.00
33100	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	1,285,000.00		1,285,000.00
33300	PRODUCTO DE ARTES GRAFICAS	735,000.00		735,000.00
33500	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	200,000.00		200,000.00
33700	ESPECIES, TIMBRADOS Y VALORES	200,000.00		200,000.00
34100	CUEROS Y PIELES	20,000.00		20,000.00
34400	LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE	300,000.00		300,000.00
35100	PRODUCTOS QUIMICOS	120,000.00		120,000.00
35210	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	600,000.00		600,000.00
35300	ABONOS Y FERTILIZANTES	20,000.00		20,000.00
35500	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	40,000.00		40,000.00
35620	DIESEL	1,400,000.00	(400,000.00)	1,000,000.00
35650	ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES	50,000.00		50,000.00
36400	HERRAMIENTAS MENORES	50,000.00		50,000.00
36930	ELEMENTOS DE FERRETERIA	150,000.00		150,000.00
37200	PRODUCTOS DE VIDRIO	5,000.00	100,000.00	105,000.00
39100	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	350,000.00	200,000.00	550,000.00
39200	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	525,000.00		525,000.00
39300	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	350,000.00		350,000.00
39400	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	100,000.00		100,000.00
39510	INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO MENOR		100,000.00	100,000.00
39600	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,612,500.00		1,612,500.00
TOTAL GRUPO 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS		9,400,000.00	.	9,400,000.00

50000 TRANSFERENCIAS

CODIGO GRUPO	CONCEPTO	TRASLADOS/ AJUSTES (+/-)		
		Presupuesto Vigente 2020	Modificaciones	Presupuesto Modificado
50000	TRANSFERENCIAS			
51110	JUBILACIONES Y RETIROS	4,537,578,336.00	-	4,537,578,336.00
51110	JUBILACIONES	3,152,834,511.00	93,000,000.00	3,245,834,511.00
51110	JUBILACION COMPLEMENTARIA	8,427,865.00		8,427,865.00
51110	JUBILACION EQUIVALENTE ACTUARIAL	13,290.00		13,290.00
51110	REVALORIZACIONES DE JUBILACIONES	150,693,916.00	(84,000,000.00)	66,693,916.00
51110	DECIMOCUARTO MES JUBILACIONES	289,586,923.00		289,586,923.00
51110	DECIMOTERCER MES JUBILACIONES	308,243,519.00		308,243,519.00
51110	GARANTIA DE OTORGAMIENTO (ART. 123) PAGO UNICO JUBILADO	33,437,392.00	(5,000,000.00)	28,437,392.00
51110	GARANTIA DE OTORGAMIENTO (ART. 123) PAGO MENSUAL JUBILADO	57,583,926.00	(5,000,000.00)	52,583,926.00
51110	GASTOS FUNEBRES	36,746,158.00	(7,000,000.00)	29,746,158.00
51110	MUERTE EN SERVICIO ACTIVO	406,343.00	7,500,000.00	7,906,343.00
51110	SEPARACIONES DEL SISTEMA	85,899,117.00	(5,000,000.00)	81,899,117.00
51110	SEPARACION DEL SISTEMA POR FALLECIMIENTO	5,328,723.00		5,328,723.00
51110	RETIRO FACTOR RESCATE	6,000,000.00	(3,000,000.00)	3,000,000.00
51110	REINTEGRO DE COTIZACIONES	189,817.00		189,817.00
51110	ASISTENCIA MEDICA A JUBILADOS Y PENSIONADOS	396,286,836.00	9,500,000.00	405,786,836.00
51110	ASISTENCIA SOCIAL A JUBILADOS Y PENSIONADOS	300,000.00		300,000.00
51110	JORNADA III EDAD	2,500,000.00	(1,000,000.00)	1,500,000.00
51110	PRUEBA DE SOBREVIVENCIA	2,100,000.00		2,100,000.00
51120	PENSIONES	465,138,504.00	-	465,138,504.00
51120	PENSION POR INVALIDEZ	250,287,262.00		250,287,262.00
51120	PAGO UNICO + GASTOS MEDICOS POR INVALIDEZ	16,333,877.00		16,333,877.00
51120	PENSION REDUCIDA POR INVALIDEZ	10,000.00		10,000.00
51120	REVALORIZACION DE PENSIONES	13,693,469.00	(4,630,000.00)	9,063,469.00
51120	DECIMOCUARTO MES PENSIONADOS	23,026,478.00		23,026,478.00
51120	DECIMOTERCER MES PENSIONADOS	23,546,523.00		23,546,523.00
51120	PENSIONES POR VIUDEZ	89,017,637.00	8,000,000.00	97,017,637.00
51120	PENSIONES POR ORFANDAD	20,550,281.00		20,550,281.00
51120	PENSIONES POR ASCENDENCIA	3,259,214.00	1,000,000.00	4,259,214.00
51120	ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS	382,000.00		382,000.00
51120	GASTOS BENEFICIO GARANTIA DE OTORGAMIENTO (ART.71)	6,074,652.00	(1,000,000.00)	5,074,652.00
51120	GASTOS BENEFICIO GARANTIA DE OTORGAMIENTO (ART.123) PAGO UNICO PENSION	3,975,030.00		3,975,030.00
51120	GASTOS BENEFICIO GARANTIA DE OTORGAMIENTO (ART.123) PAGO MENSUAL PENSION	612,081.00	1,000,000.00	1,612,081.00
51120	PRACT. EVALUACIONES MEDICAS Y RENOV. BENEF. INVALIDEZ	14,370,000.00	(4,370,000.00)	10,000,000.00
51210	BECAS	200,000.00		200,000.00
51240	BENEFICIOS ESPECIALES	560,000.00		560,000.00
52120	CONTRIBUCION AL IHADFA	40,000.00		40,000.00
53210	TRANS. Y DONACIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	600,000.00	-	600,000.00
	TRANSFERENCIA A O.I.S.S.	200,000.00		200,000.00
	TRANSFERENCIA AL C.I.E.S.S.	200,000.00		200,000.00
	TRANSFERENCIA AL E.C.A.S.S.	200,000.00		200,000.00
TOTAL GRUPO 50000 TRANSFERENCIAS		5,004,116,840.00	-	5,004,116,840.00

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

FORM. F-04

FORMULARIO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

PAGINA NO. 1

No.	DOCUMENTO DE ORIGEN	FECHA DEL DOCTO DE ORIGEN
01	RMP/TI-DI-01-2020	31 8 2020 DIA MES AÑO

NÚMERO FORMULARIO	FECHA DE ELABORACIÓN
01	31 8 2020 DIA MES AÑO
Nº. FORMUL. ANTERIOR	FECHA DE ELABORACIÓN
	DIA MES AÑO

CLASE DE MODIFICACION

ADICION (ADIC)	DISMINUCION (DISM)	TRASPASO (TRASP)	X	TRASPASO INTER-INSTIT. (TRSI)	X	REVERSION	RESERVA
----------------	--------------------	------------------	---	-------------------------------	---	-----------	---------

FINANCIAMIENTO

CODIGO	DESCRIPCION FUENTE FINANCIAMIENTO	CODIGO	DESCRIPCION ORGANISMO FINANCIADOR
12	RECURSOS PROPIOS	99	Misma Institución

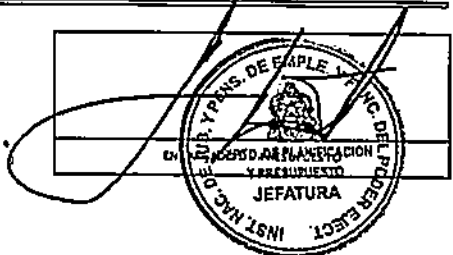
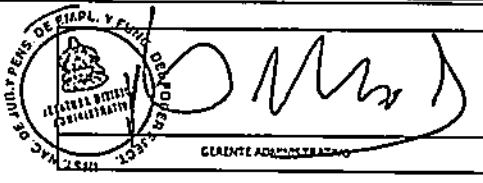
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS INCREMENTADAS

INSTITUC.	CA	UE	PROG.	SUBPRG.	PROY.	ACT/OBRA	OBJETO	BENEFIC.	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO
0602	01	05	01	00	000	002	22100	00	ALQUILER DE EDIFICIO, VIVIENDAS Y LOCALES	20,000.00
0602	01	05	01	00	000	002	22100	00	ALQUILER DE EDIFICIO, VIVIENDAS Y LOCALES	180,000.00
0602	01	03	01	00	000	001	23360	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA	10,000.00
0602	01	07	01	00	000	002	23360	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA	25,000.00
0602	01	05	01	00	000	002	24710	00	SERVIC. CONSULT. GESTION ADMON. FIN. ACT. CONEXAS	4,000,000.00
0602	01	10	55	00	000	001	24710	00	SERVIC. CONSULT. GESTION ADMON. FIN. ACT. CONEXAS	10,000.00
0602	01	02	01	00	000	001	25100	00	TRANSPORTE	10,000.00
0602	01	10	55	00	000	001	31110	00	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	20,000.00
0602	01	01	01	00	000	001	32100	00	HIJADOS Y TELAS	5,000.00
0602	01	04	56	00	000	001	33100	00	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	20,000.00
0602	01	06	01	00	000	002	35100	00	PRODUCTOS QUIMICOS	15,000.00
0602	01	03	01	00	000	002	35210	00	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	10,000.00
0602	01	03	01	00	000	002	37200	00	PRODUCTOS DE VIDRIO	50,000.00
0602	01	06	01	00	000	002	37200	00	PRODUCTOS DE VIDRIO	50,000.00
0602	01	05	01	00	000	002	39100	00	ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	240,000.00
0602	01	01	01	00	000	001	39200	00	UTILES DE ESCRITORIO	70,000.00
0602	01	05	01	00	000	002	39510	00	INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO MENOR	100,000.00
0602	01	01	01	00	000	001	39600	00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	70,000.00
0602	01	06	01	00	000	002	39600	00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	81,000.00
0602	01	10	55	00	000	001	39600	00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	60,000.00
TOTAL:										5,066,000.00

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DISMINUIDAS

INSTITUC.	CA	UE	PROG.	SUBPRG.	PROY.	ACT/OBRA	OBJETO	BENEFIC.	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO
0602	01	07	01	00	000	002	22250	00	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTACION	200,000.00
0602	01	05	01	00	000	002	23360	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA	25,000.00
0602	01	10	55	00	000	001	23360	00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA	10,000.00
0602	01	01	01	00	000	001	24710	00	SERVIC. CONSULT. GESTION ADMON. FIN. ACT. CONEXAS	4,010,000.00
0602	01	03	01	00	000	002	25100	00	TRANSPORTE	10,000.00
0602	01	01	01	00	000	001	31110	00	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	20,000.00
0602	01	05	01	00	000	002	32100	00	HIJADOS Y TELAS	5,000.00
0602	01	10	55	00	000	001	33100	00	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	20,000.00
0602	01	04	56	00	000	001	39200	00	UTILES DE ESCRITORIO	20,000.00
0602	01	05	01	00	000	002	35100	00	PRODUCTOS QUIMICOS	15,000.00
0602	01	10	55	00	000	001	35210	00	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	10,000.00
0602	01	05	01	00	000	002	35620	00	DIESEL	400,000.00
0602	01	01	01	00	000	001	39100	00	ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	10,000.00
0602	01	06	01	00	000	002	39100	00	ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	30,000.00
0602	01	05	01	00	000	002	39200	00	UTILES DE ESCRITORIO	70,000.00
0602	01	10	55	00	000	001	39200	00	UTILES DE ESCRITORIO	30,000.00
0602	01	05	01	00	000	002	39600	00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	70,000.00
0602	01	07	01	00	000	002	39600	00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	141,000.00
TOTAL:										5,066,000.00

AUTORIZACION DEL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Original : DCP
 1ra. Copia: Gerencia Administrativa
 2da. Copia: Unidad Ejecutoras Afectadas
 3ra. Copia: Unidad de Planeamiento (UPEC)



★ ★ ★ ★ ★
INSTITUTO DE JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LOS EMPLEADOS DEL
PODER EJECUTIVO
INJUPEMP

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS
RESOLUCION RMP/TI-DI-02-2020
TRASLADOS MISMA INSTITUCION

Tegucigalpa, M.D.C.

Honduras, C.A.

RESOLUCION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA **DE TRASLADOS INTERNOS RMP/TI-DI-02-2020**

La Modificación Presupuestaria que contiene la Resolución RMP/TI-DI-02-2020, se sustenta en las siguientes Consideraciones:

CONSIDERACIONES

CONSIDERANDO: Que para un mejor control del registro del gasto es necesario asignar recursos particularmente en los objetos del gasto que están vinculados con las medidas de bioseguridad que no cuentan a nivel institucional asignaciones presupuestarias suficientes en el presupuesto 2020, específicamente denominados: 35100 Productos Químicos, 37200 Productos de Vidrio y 39510 Instrumental Médico Quirúrgico Menor.

CONSIDERANDO: Que los incrementos Presupuestarios para estos renglones, serán atendidos con fondos de renglones de las mismas categorías del Gasto Corriente en el Grupo 30000 Materiales y Suministros específicamente el objeto del gasto 33300 Productos de Artes Gráficas, 33500 Libros, Revistas y Periódicos, 34400 Llantas y Cámaras de Aires, 35620 Diésel cuyas cuentas tienen recursos no agotables en el presente periodo fiscal 2020

CONSIDERANDO: Que simultáneamente se efectúan ampliaciones en el objeto del gasto 25300 Imprenta, Publicaciones y Reproducción que a Nivel de Unidad Ejecutora cuenta con saldos bastantes bajos o agotados, para cubrir operaciones del desempeño normal del Instituto, sin alterar el presupuesto aprobado a nivel institucional para estos objetos del gasto.

CONSIDERANDO: Que los traslados efectuados de Modificaciones Presupuestarias que contiene esta resolución son considerados una redistribución presupuestaria interna a nivel de unidades ejecutoras para una mejor Administración del Presupuesto dentro de los Grupos del Gasto 20000 SERVICIOS NO PERSONALES Y 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS.

CONSIDERANDO: Que el SIAFI no permite registrar sobregiros por Concepto del Gasto y que, para operar saldos positivos, se deben hacer los ajustes que se indican en la presente Resolución, por lo que, el Departamento de Planificación y Presupuesto, debe incorporar oportunamente en el SIAFI las Modificaciones Presupuestarias por Objeto del Gasto que procedan y cuenten con el nivel de autorización establecido en el artículo 37, Numeral 3 de la ley Orgánica del Presupuesto (Decreto 83-2004) y artículo 19 de las Normas Técnicas de Presupuesto.

CONSIDERANDO: Que los cambios en el SIAFI, establecidos en el considerando anterior, solo se pueden registrar si el Departamento de Planificación y Presupuesto, cuente con la Autorización de la Directora Interina de INJUPEMP, quien aprueba la presente Resolución de Modificación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: La importancia que tiene el registro correcto y oportuno de la regularización de los saldos presupuestarios en el sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI); La Directora Interina en uso de sus facultades emite la presente **RESOLUCION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TRASLADOS INTERNOS RMP/TI-DI-02-2020**, dentro de las Unidades Ejecutoras de la Institución y por Concepto del Gasto en los términos siguientes:

TRASLADOS INTERNOS RMP/TI-DI-02-2020

La Directora Interina del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP); en el uso de sus atribuciones y de conformidad con el artículo No. 6, inciso b). Del Reglamento Interno Vigente de la Institución.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Ampliar la siguiente Asignación Presupuestaria a NIVEL DE OBJETOS DEL GASTO en el grupo 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS:

CÓDIGO GRUPO	CONCEPTO	TRASLADOS/ AJUSTES (+/-)		
		Presupuesto Aprobado 2020	Modificaciones	Presupuesto Modificado
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
35100	PRODUCTOS QUIMICOS	120,000.00	200,000.00	320,000.00
37200	PRODUCTOS DE VIDRIO	105,000.00	350,000.00	455,000.00
39510	INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO MENOR	100,000.00	300,000.00	400,000.00
TOTAL GRUPO 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS		325,000.00	850,000.00	1,175,000.00

ARTÍCULO 2: La ampliación anterior se tomará de la siguiente asignación presupuestaria:

CODIGO GRUPO	CONCEPTO	TRASLADOS/ AJUSTES (+/-)		
		Presupuesto Aprobado 2020	Modificaciones	Presupuesto Modificado
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
33300	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	735,000.00	(300,000.00)	435,000.00
33500	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	200,000.00	(100,000.00)	100,000.00
34400	LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE	300,000.00	(100,000.00)	200,000.00
35620	DIESEL	1,000,000.00	(350,000.00)	650,000.00
TOTAL GRUPO 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS		2,235,000.00	(850,000.00)	1,385,000.00

ARTÍCULO 3: Ampliar la siguiente Asignación Presupuestaria a NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA en el grupo 20000 SERVICIOS NO PERSONALES:

unidad Ejecutora	OBJETO DEL GASTO	DENOMINACION	PRESUPUESTO APROBADO 2020	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO VIGENTE
1	25300	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	30,000	100,000	130,000
602		TOTAL AMPLIACIONES	30,000	100,000	130,000

ARTÍCULO 4: La ampliación anterior se tomará de las siguientes asignaciones presupuestarias:

unidad Ejecutora	OBJETO DEL GASTO	DENOMINACION	PRESUPUESTO APROBADO 2020	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO VIGENTE
5	25300	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	291,100	-100,000	191,100
602		TOTAL DISMINUCIONES	291,100	-100,000	191,100

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los treinta días del mes de Septiembre del Año Dos Mil Veinte.


 MSC. MARTHA DOBLADO ANDARA
 DIRECTORA INTERINA


 Departamento de Planificación y Presupuesto


 : A.

ANEXO No. 1

RESUMEN AJUSTES A NIVEL OBJETOS DEL GASTO
20000 SERVICIOS NO PERSONALES

CODIGO GRUPO	CONCEPTO	TRASLADOS/ AJUSTES (+/-)		
		Presupuesto Vigente 2020	Modificaciones	Presupuesto Modificado
20000	SERVICIOS NO PERSONALES			
21110	ENERGIA ELECTRICA	5,000,000.00		5,000,000.00
21200	SERVICIO DE AGUA	1,500,000.00		1,500,000.00
21410	CORREO POSTAL	150,000.00		150,000.00
21420	TELEFONIA FIJA	1,300,000.00		1,300,000.00
21430	TELEFONIA CELULAR	150,000.00		150,000.00
22100	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	500,000.00		500,000.00
22250	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTACION	1,300,000.00		1,300,000.00
22260	ALQUILER DE EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	315,000.00		315,000.00
23100	MANT. Y REP. DE EDIFICIO Y LOCALES	800,000.00		800,000.00
23200	MANT. Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	620,000.00		620,000.00
23320	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE TRACCION Y ELEVACION	300,000.00		300,000.00
23360	MANT. Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA	350,000.00		350,000.00
23370	MANT. Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICACION	500,000.00		500,000.00
23390	MANT. Y REPARACION DE EQUIPOS VARIOS	800,000.00		800,000.00
23400	MANT. Y REP. DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS	200,000.00		200,000.00
23500	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	7,705,000.00		7,705,000.00
23600	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	800,000.00		800,000.00
24130	SERVICIOS MEDICOS	200,000.00		200,000.00
24200	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y ANALISIS DE FACTIBILIDAD	200,000.00		200,000.00
24300	SERVICIOS JURIDICOS	4,000,000.00		4,000,000.00
24400	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	5,190,000.00		5,190,000.00
24500	SERVICIOS DE CAPACITACION	1,400,000.00		1,400,000.00
24600	SERVICIOS DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	300,000.00		300,000.00
24710	SERVICIOS CONSULT. GESTION ADMON. FIN. ACT. CONEXAS	15,000,000.00		15,000,000.00
25100	TRANSPORTE	248,000.00		248,000.00
25300	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	1,000,000.00		1,000,000.00
25400	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	5,000,000.00		5,000,000.00
25500	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	9,000,000.00		9,000,000.00
25600	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2,500,000.00		2,500,000.00
25700	SERVICIO DE INTERNET	2,000,000.00		2,000,000.00
26110	PASAJES NACIONALES	100,000.00		100,000.00
26120	PASAJES AL EXTERIOR	500,000.00		500,000.00
26210	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1,500,000.00		1,500,000.00
26220	VIATICOS AL EXTERIOR	700,000.00		700,000.00
27210	TASAS	500,000.00		500,000.00
27500	GASTOS JUDICIALES	10,000,000.00		10,000,000.00
29100	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	1,000,000.00		1,000,000.00
29200	SERVICIO DE VIGILANCIA	20,000,000.00		20,000,000.00
TOTAL GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES		102,628,000.00	-	102,628,000.00

30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

CODIGO GRUPO	CONCEPTO	TRASLADOS/ AJUSTES (+/-)		
		Presupuesto Vigente 2020	Modificaciones	Presupuesto Modificado
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
31110	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	900,000.00		900,000.00
31420	PRODUCTOS FORESTALES	15,000.00		15,000.00
31500	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	20,000.00		20,000.00
32100	HILADOS Y TELAS	20,000.00		20,000.00
32200	CONFECCIONES TEXTILES	122,500.00		122,500.00
32310	PRENDAS DE VESTIR	150,000.00		150,000.00
32400	CALZADOS	60,000.00		60,000.00
33100	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	1,285,000.00		1,285,000.00
33300	PRODUCTO DE ARTES GRAFICAS	735,000.00	(300,000.00)	435,000.00
33500	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	200,000.00	(100,000.00)	100,000.00
33700	ESPECIES, TIMBRADOS Y VALORES	200,000.00		200,000.00
34100	CUEROS Y PIELES	20,000.00		20,000.00
34400	LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE	300,000.00	(100,000.00)	200,000.00
35100	PRODUCTOS QUIMICOS	120,000.00	200,000.00	320,000.00
35210	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	600,000.00		600,000.00
35300	ABONOS Y FERTILIZANTES	20,000.00		20,000.00
35500	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	40,000.00		40,000.00
35620	DIESEL	1,000,000.00	(350,000.00)	650,000.00
35650	ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES	50,000.00		50,000.00
36400	HERRAMIENTAS MENORES	50,000.00		50,000.00
36930	ELEMENTOS DE FERRETERIA	150,000.00		150,000.00
37200	PRODUCTOS DE VIDRIO	105,000.00	350,000.00	455,000.00
39100	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	550,000.00		550,000.00
39200	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	525,000.00		525,000.00
39300	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	350,000.00		350,000.00
39400	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	100,000.00		100,000.00
39510	INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO MENOR	100,000.00	300,000.00	400,000.00
39600	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,612,500.00		1,612,500.00
TOTAL GRUPO 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS		9,400,000.00	-	9,400,000.00



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

FORM. F-04

FORMULARIO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

PAGINA NO. 1 1 1

No.	DOCUMENTO DE ORIGEN	FECHA DEL DOCTO DE ORIGEN			NÚMERO FORMULARIO	FECHA DE ELABORACION		
02	RMP/TI-DI-02-2020	30	9	2020	02	30	9	2020
		DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO
No. FORMUL. ANTERIOR	FECHA DE ELABORACION							
RMP/TI-DI-01-2020	31	8	2020					
	DIA	MES	AÑO					

CLASE DE MODIFICACION

ADICION
(ADIC)DISMINUCION
(DISM)TRASPASO
(TRASP)TRASPASO
INTER-INSTIT.
(TRSI)

REVERSION

RESERVA

FINANCIAMIENTO

CODIGO	DESCRIPCION FUENTE FINANCIAMIENTO
12	RECURSOS PROPIOS

CODIGO	DESCRIPCION ORGANISMO FINANCIADOR
99	Misma Institución

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS INCREMENTADAS

INSTITUC.	CA	UE	PROG.	SUBPRG.	PROY.	ACT/OBRA	OBJETO	BENEFIC.	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO
0602	01	01	01	00	000	001	25300	00	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	100,000.00
0602	01	05	01	00	000	002	35100	00	PRODUCTOS QUIMICOS	150,000.00
0602	01	06	01	00	000	002	35100	00	PRODUCTOS QUIMICOS	50,000.00
0602	01	05	01	00	000	002	37200	00	PRODUCTOS DE VIDRIO	350,000.00
0602	01	05	01	00	000	002	39510	00	INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO MENOR	300,000.00
TOTAL:										950,000.00

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DISMINUIDAS

INSTITUC.	CA	UE	PROG.	SUBPRG.	PROY.	ACT/OBRA	OBJETO	BENEFIC.	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO
0602	01	05	01	00	000	002	25300	00	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	100,000.00
0602	01	01	01	00	000	001	33300	00	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	20,000.00
0602	01	02	01	00	000	001	33300	00	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	70,000.00
0602	01	05	01	00	000	002	33300	00	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	210,000.00
0602	01	01	01	00	000	001	33500	00	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	30,000.00
0602	01	08	01	00	000	003	33500	00	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	70,000.00
0602	01	05	01	00	000	002	34400	00	ILLANTAS Y CAMARAS DE AIRE	100,000.00
0602	01	05	01	00	000	002	35620	00	DIESEL	250,000.00
0602	01	06	01	00	000	002	35620	00	DIESEL	100,000.00
TOTAL:										950,000.00

AUTORIZACION DEL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

[Firma]
DIRECTORA
INTERINA
AUTORIDAD COMPETENTE
INSTITUCIONAL

[Firma]
GERENTE ADMINISTRATIVO

[Firma]
ENCARGADO DE PRESUPUESTA
DEPTO. DE PLANIFICACION
Y PRESUPUESTO
SECRETARIA DE FINANZAS

Original : DGP

1era. Copia: Gerencia Administrativa

2da. Copia: Unidad Ejecutoras Afectadas

3ra. Copia: Unidad de Planeamiento (UPEC)



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

INSTITUTO DE JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LOS EMPLEADOS DEL
PODER EJECUTIVO
INJUPEMP

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS
RESOLUCION RMP/TI-DI-03-2020
TRASLADOS MISMA INSTITUCION

Tegucigalpa, M.D.C.

Honduras, C.A.

RESOLUCION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA **DE TRASLADOS INTERNOS RMP/TI-DI-03-2020**

La Modificación Presupuestaria que contiene la Resolución RMP/TI-DI-03-2020, se sustenta en las siguientes Consideraciones:

CONSIDERACIONES

CONSIDERANDO: Que para un mejor control del registro del gasto es necesario asignar recursos particularmente en los objetos del gasto que están vinculados con las medidas de bioseguridad que no cuentan a nivel institucional asignaciones presupuestarias suficientes en el presupuesto 2020, específicamente denominados: 24400 Servicios de Contabilidad y Auditoría, en caso particular de este objeto ha sufrido una disminución directa al presupuesto aplicada por SEFIN que se encuentra a nivel de verificado en el SIAFI, sin considerar compromisos contraídos por el instituto, misma que nos obliga a realizar una ampliación en dicho objeto y aplicar dicha disminución en otro objeto del Gasto dentro del grupo 20000 Servicios Personales y en el caso de 32400 Calzados obedece a destinar los recursos para compra de calzado a los empleados de servicios generales en cumplimiento del Contrato Colectivo Vigente.

CONSIDERANDO: Que los incrementos Presupuestarios para estos renglones, serán atendidos con fondos de renglones de las mismas categorías del Gasto Corriente en el Grupo 20000 Servicios No Personales específicamente el objeto del gasto 24300 Servicios Jurídicos y en el Grupo 30000 Materiales y Suministros en el objeto 32310 Prendas de Vestir cuyas cuentas tienen recursos no agotables en el presente periodo fiscal 2020

CONSIDERANDO: Que simultáneamente se efectúan ampliaciones de redistribución presupuestaria por Centro del Gasto, en el objeto del gasto 35100 Productos Químicos como una distribución a lo interno de las unidades ejecutoras y 39100 Elementos de Limpieza y Aseo Personal para el consumo de materiales de Bioseguridad, y también el objeto 33300 Productos de Artes Gráficas, que a Nivel de Unidad Ejecutora cuenta con saldos bastantes bajos o agotados, para cubrir operaciones del desempeño normal del Instituto, sin alterar el presupuesto aprobado a nivel institucional para estos objetos del gasto.

CONSIDERANDO: Que los traslados efectuados de Modificaciones Presupuestarias que contiene esta resolución son considerados una redistribución presupuestaria interna a nivel de unidades ejecutoras para una mejor Administración del Presupuesto dentro de

los Grupos del Gasto 20000 SERVICIOS NO PERSONALES Y 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS.

CONSIDERANDO: Que el SIAFI no permite registrar sobregiros por Concepto del Gasto y que, para operar saldos positivos, se deben hacer los ajustes que se indican en la presente Resolución, por lo que, el Departamento de Planificación y Presupuesto, debe incorporar oportunamente en el SIAFI las Modificaciones Presupuestarias por Objeto del Gasto que procedan y cuenten con el nivel de autorización establecido en el artículo 37, Numeral 3 de la ley Orgánica del Presupuesto (Decreto 83-2004) y artículo 19 de las Normas Técnicas de Presupuesto.

CONSIDERANDO: Que los cambios en el SIAFI, establecidos en el considerando anterior, solo se pueden registrar si el Departamento de Planificación y Presupuesto, cuente con la Autorización de la Directora Interina de INJUPEMP, quien aprueba la presente Resolución de Modificación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: La importancia que tiene el registro correcto y oportuno de la regularización de los saldos presupuestarios en el sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI); La Directora Interina en uso de sus facultades emite la presente **RESOLUCION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TRASLADOS INTERNOS RMP/TI-DI-03-2020**, dentro de las Unidades Ejecutoras de la Institución y por Concepto del Gasto en los términos siguientes:

TRASLADOS INTERNOS RMP/TI-DI-03-2020

La Directora Interina del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP); en el uso de sus atribuciones y de conformidad con el artículo No. 6, inciso b). Del Reglamento Interno Vigente de la Institución.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Ampliar la siguiente Asignación Presupuestaria a NIVEL DE OBJETOS DEL GASTO en el grupo 20000 SERVICIOS NO PERSONALES:

CODIGO GRUPO	CONCEPTO	TRASLADOS/ AJUSTES (+/-)		
		Presupuesto Vigente 2020	Modificaciones	Presupuesto Modificado
20000	SERVICIOS NO PERSONALES			
24400	SERVICIO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	5,190,000.00	1,000,000.00	6,190,000.00
TOTAL GRUPO 20000	SERVICIOS NO PERSONALES	5,190,000.00	1,000,000.00	6,190,000.00

ARTÍCULO 2: La ampliación anterior se tomará de la siguiente asignación presupuestaria:

CODIGO GRUPO	CONCEPTO	TRASLADOS/ AJUSTES (+/-)		
		Presupuesto Vigente 2020	Modificaciones	Presupuesto Modificado
20000	SERVICIOS NO PERSONALES			
24300	SERVICIOS JURIDICOS	4,000,000.00	(1,000,000.00)	3,000,000.00
TOTAL GRUPO 20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4,000,000.00	(1,000,000.00)	3,000,000.00

ARTÍCULO 3: Ampliar la siguiente Asignación Presupuestaria a NIVEL DE OBJETOS DEL GASTO en el grupo 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS:

CODIGO GRUPO	CONCEPTO	TRASLADOS/ AJUSTES (+/-)		
		Presupuesto Vigente 2020	Modificaciones	Presupuesto Modificado
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
32400	CALZADOS	60,000.00	30,000.00	90,000.00
TOTAL GRUPO 30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	60,000.00	30,000.00	90,000.00

ARTÍCULO 4: La ampliación anterior se tomará de la siguiente asignación presupuestaria:

CODIGO GRUPO	CONCEPTO	TRASLADOS/ AJUSTES (+/-)		
		Presupuesto Vigente 2020	Modificaciones	Presupuesto Modificado
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
32310	PRENDAS DE VESTIR	150,000.00	(30,000.00)	120,000.00
TOTAL GRUPO 30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	150,000.00	(30,000.00)	120,000.00

ARTÍCULO 5: Ampliar la siguiente Asignación Presupuestaria a NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA en el grupo 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS:

Unidad Ejecutora	OBJETO DEL GASTO	DENOMINACION	PRESUPUESTO APROBADO 2020	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO VIGENTE
5	33300	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	87,792	20,000	107,792
1	35100	PRODUCTOS QUIMICOS		2,000	2,000
2	35100	PRODUCTOS QUIMICOS		2,000	2,000
3	35100	PRODUCTOS QUIMICOS		2,000	2,000
4	35100	PRODUCTOS QUIMICOS		3,000	3,000
7	35100	PRODUCTOS QUIMICOS		2,000	2,000
8	35100	PRODUCTOS QUIMICOS		2,000	2,000
9	35100	PRODUCTOS QUIMICOS		2,000	2,000
10	35100	PRODUCTOS QUIMICOS		5,000	5,000
10	39100	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	7,800	10,000	17,800
602		TOTAL AMPLIACIONES	95,592	50,000	145,592

ARTÍCULO 6: La ampliación anterior se tomará de las siguientes asignaciones presupuestarias:

Unidad Ejecutora	OBJETO DEL GASTO	DENOMINACION	PRESUPUESTO APROBADO 2020	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO VIGENTE
4	33300	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	78,000	(3,000.00)	75,000
9	33300	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	17,400	(2,000.00)	15,400
10	33300	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	151,808	(15,000.00)	136,808
5	35100	PRODUCTOS QUIMICOS	243,000	(20,000.00)	223,000
5	39100	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	405,200	(10,000.00)	395,200
602		TOTAL DISMINUCIONES	895,408	(50,000.00)	845,408

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los treinta días del mes de Octubre del Año Dos Mil Veinte.



MSC. MARTHA DOBLADO ANDARA
DIRECTORA INTERINA

☞ Departamento de Planificación y Presupuesto

☞ Archivo

ANEXO No. 1

RESUMEN AJUSTES A NIVEL OBJETOS DEL GASTO
20000 SERVICIOS NO PERSONALES

CODIGO GRUPO	CONCEPTO	TRASLADOS/ AJUSTES (+/-)		
		Presupuesto Vigente 2020	Modificaciones	Presupuesto Modificado
20000	SERVICIOS NO PERSONALES			
21110	ENERGIA ELECTRICA	5,000,000.00		5,000,000.00
21200	SERVICIO DE AGUA	1,500,000.00		1,500,000.00
21410	CORREO POSTAL	150,000.00		150,000.00
21420	TELEFONIA FIJA	1,300,000.00		1,300,000.00
21430	TELEFONIA CELULAR	150,000.00		150,000.00
22100	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	500,000.00		500,000.00
22250	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTACION	1,300,000.00		1,300,000.00
22260	ALQUILER DE EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	315,000.00		315,000.00
23100	MANT. Y REP. DE EDIFICIO Y LOCALES	800,000.00		800,000.00
23200	MANT. Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	620,000.00		620,000.00
23320	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE TRACCION Y ELEVACION	300,000.00		300,000.00
23360	MANT. Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA	350,000.00		350,000.00
23370	MANT. Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICACION	500,000.00		500,000.00
23390	MANT. Y REPARACION DE EQUIPOS VARIOS	800,000.00		800,000.00
23400	MANT. Y REP. DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS	200,000.00		200,000.00
23500	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	7,705,000.00		7,705,000.00
23600	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	800,000.00		800,000.00
24130	SERVICIOS MEDICOS	200,000.00		200,000.00
24200	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y ANALISIS DE FACTIBILIDAD	200,000.00		200,000.00
24300	SERVICIOS JURIDICOS	4,000,000.00		4,000,000.00
24400	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	5,190,000.00	1,000,000.00	6,190,000.00
24500	SERVICIOS DE CAPACITACION	1,400,000.00	(1,000,000.00)	400,000.00
24600	SERVICIOS DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	300,000.00		300,000.00
24710	SERVICIOS CONSULT. GESTION ADMON. FIN. ACT. CONEXAS	15,000,000.00		15,000,000.00
25100	TRANSPORTE	248,000.00		248,000.00
25300	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	1,000,000.00		1,000,000.00
25400	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	5,000,000.00		5,000,000.00
25500	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	9,000,000.00		9,000,000.00
25600	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2,500,000.00		2,500,000.00
25700	SERVICIO DE INTERNET	2,000,000.00		2,000,000.00
26110	PASAJES NACIONALES	100,000.00		100,000.00
26120	PASAJES AL EXTERIOR	500,000.00		500,000.00
26210	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1,500,000.00		1,500,000.00
26220	VIATICOS AL EXTERIOR	700,000.00		700,000.00
27210	TASAS	500,000.00		500,000.00
27500	GASTOS JUDICIALES	10,000,000.00		10,000,000.00
29100	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	1,000,000.00		1,000,000.00
29200	SERVICIO DE VIGILANCIA	20,000,000.00		20,000,000.00
TOTAL GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES		102,628,000.00	-	102,628,000.00

30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

CODIGO GRUPO	CONCEPTO	TRASLADOS/ AJUSTES (+/-)		
		Presupuesto Vigente 2020	Modificaciones	Presupuesto Modificado
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
31110	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	900,000.00		900,000.00
31420	PRODUCTOS FORESTALES	15,000.00		15,000.00
31500	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	20,000.00		20,000.00
32100	HILADOS Y TELAS	20,000.00		20,000.00
32200	CONFECCIONES TEXTILES	122,500.00		122,500.00
32310	PRENDAS DE VESTIR	150,000.00	(30,000.00)	120,000.00
32400	CALZADOS	60,000.00	30,000.00	90,000.00
33100	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	1,285,000.00		1,285,000.00
33300	PRODUCTO DE ARTES GRAFICAS	435,000.00		435,000.00
33500	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	100,000.00		100,000.00
33700	ESPECIES, TIMBRADOS Y VALORES	200,000.00		200,000.00
34100	CUEROS Y PIELS	20,000.00		20,000.00
34400	LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE	200,000.00		200,000.00
35100	PRODUCTOS QUIMICOS	320,000.00		320,000.00
35210	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	600,000.00		600,000.00
35300	ABONOS Y FERTILIZANTES	20,000.00		20,000.00
35500	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	40,000.00		40,000.00
35620	DIESEL	650,000.00		650,000.00
35650	ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES	50,000.00		50,000.00
36400	HERRAMIENTAS MENORES	50,000.00		50,000.00
36930	ELEMENTOS DE FERRETERIA	150,000.00		150,000.00
37200	PRODUCTOS DE VIDRIO	455,000.00		455,000.00
39100	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	550,000.00		550,000.00
39200	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	525,000.00		525,000.00
39300	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	350,000.00		350,000.00
39400	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	100,000.00		100,000.00
39510	INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO MENOR	400,000.00		400,000.00
39600	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,612,500.00		1,612,500.00
TOTAL GRUPO 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS		9,400,000.00	-	9,400,000.00

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

FORM. F-04

FORMULARIO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

PAGINA NO. 1

No.	DOCUMENTO DE ORIGEN	FECHA DEL DOCTO DE ORIGEN			NUMERO FORMULARIO	FECHA DE ELABORACION		
03	RMP/TI-DI-03-2020	30	10	2020	03	30	10	2020
		DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO
No. FORMUL. ANTERIOR				FECHA DE ELABORACION				
RMP/TI-DI-02-2020				30	9	2020		
				DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION	ADICION (ADIC)	DISMINUCION (DISM)	TRASPASO (TRASP)	X	TRASPASO INTER-INSTIT. (TRSI)	X	REVERSION	RESERVA
FINANCIAMIENTO	CODIGO	DESCRIPCION FUENTE FINANCIAMIENTO	CODIGO	DESCRIPCION ORGANISMO FINANCIADOR				
	12	RECURSOS PROPIOS	99	Misma Institución				

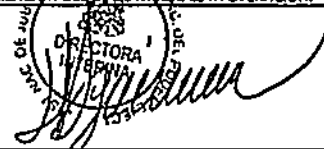
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS INCREMENTADAS

INSTITUC.	GA	UE	PROG.	SUBPRG.	PROY.	ACT/OBRA	OBJETO	BENEFIC.	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO
0602	001	001	01	00	000	001	24400	000	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	1,000,000.00
0602	001	001	01	00	000	001	35100	000	PRODUCTOS QUIMICOS	2,000.00
0602	001	002	01	00	000	001	35100	000	PRODUCTOS QUIMICOS	2,000.00
0602	001	003	01	00	000	001	35100	000	PRODUCTOS QUIMICOS	2,000.00
0602	001	004	56	00	000	001	35100	000	PRODUCTOS QUIMICOS	3,000.00
0602	001	005	01	00	000	002	32400	000	CALZADOS	30,000.00
0602	001	005	01	00	000	002	33300	000	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	20,000.00
0602	001	007	01	00	000	002	35100	000	PRODUCTOS QUIMICOS	2,000.00
0602	001	008	01	00	000	003	35100	000	PRODUCTOS QUIMICOS	2,000.00
0602	001	009	54	00	000	001	35100	000	PRODUCTOS QUIMICOS	2,000.00
0602	001	010	55	00	000	001	35100	000	PRODUCTOS QUIMICOS	5,000.00
0602	001	010	55	00	000	001	39100	000	ELEMENTOS DE LIMPEZA Y ASEO PERSONAL	10,000.00
TOTAL: →										1,080,000.00

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DISMINUIDAS

INSTITUC.	GA	UE	PROG.	SUBPRG.	PROY.	ACT/OBRA	OBJETO	BENEFIC.	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO
0602	001	002	01	00	000	001	24300	000	SERVICIOS JURIDICOS	1,000,000.00
0602	001	004	56	00	000	001	33300	000	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	3,000.00
0602	001	005	01	00	000	002	32310	000	PRENDAS DE VESTIR	30,000.00
0602	001	005	01	00	000	002	35100	000	PRODUCTOS QUIMICOS	20,000.00
0602	001	005	01	00	000	002	39100	000	ELEMENTOS DE LIMPEZA Y ASEO PERSONAL	10,000.00
0602	001	009	54	00	000	001	33300	000	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	2,000.00
0602	001	010	55	00	000	001	33300	000	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	15,000.00
TOTAL: →										1,080,000.00

AUTORIZACION DEL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

 AUTORIDAD COMPETENTE INSTITUCIONAL

 GERENTE ADMINISTRATIVO
--

 DEPTO. DE TESORERIA Y FINANZAS ENCARGADO DE MUESTRA

Original : DGP
 1era. Copia: Gerencia Administrativa
 2da. Copia: Unidad Ejecutoras Afiliadas
 3ra. Copia: Unidad de Planeamiento (UPEC)



INSTITUTO DE JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LOS EMPLEADOS DEL
PODER EJECUTIVO
INJUPEMP

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS
RESOLUCION RMP/TI-DI-04-2020
TRASLADOS MISMA INSTITUCION

Tegucigalpa, M.D.C.

Honduras, C.A.

RESOLUCION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA **DE TRASLADOS INTERNOS RMP/TI-DI-04-2020**

La Modificación Presupuestaria que contiene la Resolución RMP/TI-DI-04-2020, se sustenta en las siguientes Consideraciones:

CONSIDERACIONES

CONSIDERANDO: Que las normas de ejecución presupuestaria facultan a la Directora Interina como Titular del INJUPEMP, hacer las modificaciones presupuestarias pertinentes, para el buen funcionamiento Institucional, sin alterar los valores aprobados por la Ley.

CONSIDERANDO: Que al cierre presupuestario del 30 de diciembre 2020, se efectúan ajustes en renglones del gasto corriente a nivel Institucional, en objetos del gasto que muestran saldos con posibles sobregiros, agotados o bastantes bajos, para cubrir operaciones y compromisos Institucionales.

CONSIDERANDO: Que los incrementos Presupuestarios para estos renglones, serán atendidos con fondos de renglones de las mismas categorías del Gasto Corriente en el Grupo 20000 Servicios No Personales específicamente el objeto del gasto 24300 Servicios Jurídicos y en el Grupo 30000 Materiales y Suministros en el objeto 32310 Prendas de Vestir cuyas cuentas tienen recursos no agotables en el presente periodo fiscal 2020

CONSIDERANDO: Que para un mejor control y liquidación del gasto es necesario asignar recursos en objetos del gasto que no cuentan a nivel institucional asignaciones presupuestarias suficientes en el presupuesto 2020.

CONSIDERANDO: Que los incrementos Presupuestarios para estos renglones, serán atendidos con fondos de renglones de las mismas categorías de los grupos del Gasto Corriente, con objetos del gasto que tienen recursos no agotables en el presente periodo fiscal 2020.

CONSIDERANDO: Que los traslados efectuados de Modificaciones Presupuestarias que contiene esta resolución son considerados una redistribución presupuestaria interna a nivel de unidades ejecutoras dentro de los Grupos del Gasto, para efectos de liquidación presupuestaria del presente ejercicio fiscal.



CONSIDERANDO: Que de conformidad a la distribución presupuestaria realizada por la División de Beneficios, es necesario efectuar ajustes presupuestarios en el Grupo 50000 TRANSFERENCIAS, particularmente en los objetos del gasto 51110 JUBILACIONES Y RETIROS Y 51120 PENSIONES, mismo que obedece básicamente a una redistribución presupuestaria entre las subcuentas o beneficios que integran este renglón presupuestario, ya que las asignaciones presupuestarias para estos objetos del gasto es a nivel global en el SIAFI y no a nivel desagregado como en el Instituto se maneja para efectos de un mejor control en la clasificación del otorgamiento de las pensiones.

CONSIDERANDO: La importancia que tiene el registro correcto y oportuno de la regularización de los saldos presupuestarios en el sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI); La Directora Interina en uso de sus facultades emite la presente RESOLUCION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TRASLADOS INTERNOS RMP/TI-DI-04-2020, dentro de las Unidades Ejecutoras de la Institución y por Concepto del Gasto en los términos siguientes:

TRASLADOS INTERNOS RMP/TI-DI-04-2020

La Directora Interina del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP); en el uso de sus atribuciones y de conformidad con el artículo No. 6, inciso b). Del Reglamento Interno Vigente de la Institución.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Ampliar la siguiente Asignación Presupuestaria a NIVEL DE OBJETOS DEL GASTO en el grupo 20000 SERVICIOS NO PERSONALES:

CODIGO GRUPO	CONCEPTO	TRASLADOS/ AJUSTES (+/-)		
		Presupuesto Vigente 2020	Modificaciones	Presupuesto Modificado
20000	SERVICIOS NO PERSONALES			
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	315,000.00	200,000.00	515,000.00
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	7,705,000.00	350,000.00	8,055,000.00
24400	Servicio de Contabilidad y Auditoria	6,190,000.00	200,000.00	6,390,000.00
29200	Servicio de Vigilancia	20,000,000.00	1,200,000.00	21,200,000.00
TOTAL GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES		24,410,000.00	1,750,000.00	26,160,000.00

ARTÍCULO 2: La ampliación anterior se tomará de la siguiente asignación presupuestaria:

CODIGO GRUPO	CONCEPTO	TRASLADOS/AJUSTES (+/-)		
		Presupuesto Vigente 2020	Modificaciones	Presupuesto Modificado
20000	SERVICIOS NO PERSONALES			
22250	Alquiler de Equipo para Computación	1,300,000.00	(200,000.00)	1,100,000.00
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	800,000.00	(350,000.00)	450,000.00
24200	Estudios, Investigaciones y Analisis de Factibilidad	200,000.00	(200,000.00)	-
25500	Comisiones y Gastos Bancarios	9,000,000.00	(1,200,000.00)	7,800,000.00
20000	TOTAL GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES	11,300,000.00	(1,750,000.00)	9,550,000.00

ARTÍCULO 3: Ampliar la siguiente Asignación Presupuestaria a NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA en el grupo 20000 SERVICIOS NO PERSONALES:

Unidad Ejecutora	OBJETO DEL GASTO	DENOMINACION	PRESUPUESTO APROBADO 2020	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO VIGENTE
6	21110	SERVICIO DE ENERGIA	685,500.00	200,000.00	885,500
9	21110	SERVICIO DE ENERGIA	36,000.00	50,000.00	86,000
6	21200	SERVICIO DE AGUA	287,800.00	100,000.00	387,800
5	22260	ALQUILER DE EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	315,000.00	200,000.00	515,000
5	23390	MANTENIMIENTOS EQUIPOS VARIOS	440,000.00	80,000.00	520,000
5	23500	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	7,500,000.00	350,000.00	7,850,000
5	24300	SERVICIOS JURIDICOS	2,000,000.00	500,000.00	2,500,000
1	24400	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	6,190,000.00	200,000.00	6,390,000
5	24710	SERVIC. CONSULT. GESTION ADMON. FIN. ACT. CONEXAS	13,800,000.00	600,000.00	14,400,000
5	29200	SERVICIO DE VIGILANCIA	20,000,000.00	1,200,000.00	21,200,000
602		TOTAL AMPLIACIONES	51,254,300	2,850,000.00	54,734,300

ARTÍCULO 4: La ampliación anterior se tomará de las siguientes asignaciones presupuestarias:

Unidad Ejecutora	OBJETO DEL GASTO	DENOMINACION	PRESUPUESTO APROBADO 2020	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO VIGENTE
5	21110	SERVICIO DE ENERGIA	2,804,561.00	(250,000.00)	2,554,561
5	21200	SERVICIO DE AGUA	626,200.00	(100,000.00)	526,200
7	22250	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTACION	1,300,000.00	(200,000.00)	1,100,000
5	23100	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO	587,079.00	(350,000.00)	237,079
7	23390	MANTENIMIENTOS EQUIPOS VARIOS	180,000.00	(80,000.00)	100,000
5	24200	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y ANALISIS DE FACTIBILIDAD	200,000.00	(200,000.00)	-
2	24300	SERVICIOS JURIDICOS	1,000,000.00	(500,000.00)	500,000
1	24710	SERVIC. CONSULT. GESTION ADMON. FIN. ACT. CONEXAS	1,190,000.00	(600,000.00)	590,000
4	25500	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	9,000,000.00	(1,200,000.00)	7,800,000
602		TOTAL DISMINUCIONES	16,887,840	(2,340,000.00)	13,407,840

ARTÍCULO 5: Ampliar la siguiente Asignación Presupuestaria a NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA en el grupo 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS:

Unidad Ejecutora	OBJETO DEL GASTO	DENOMINACION	PRESUPUESTO APROBADO 2020	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO VIGENTE
5	33100	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON.	238,400.00	25,000.00	263,400
6	33300	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	22,800.00	2,000.00	24,800
5	34400	LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE	140,000.00	60,000.00	200,000
5	35100	PRODUCTOS QUIMICOS	223,000.00	50,000.00	273,000
3	35210	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		500.00	500
8	35500	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES		500.00	500
10	39100	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	7,800.00	10,000.00	17,800
1	39510	INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO MENOR		10,000.00	10,000
2	39510	INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO MENOR		10,000.00	10,000
3	39510	INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO MENOR		10,000.00	10,000
5	39510	INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO MENOR		30,000.00	30,000
1	39600	REPUESTOS Y ACCESORIOS	202,000.00	10,000.00	10,000
6	39600	REPUESTOS Y ACCESORIOS	213,987.00	30,000.00	232,000
7	39600	REPUESTOS Y ACCESORIOS	207,600.00	20,000.00	233,987
602		TOTAL AMPLIACIONES	1,255,587	150,000.00	357,600
				408,000	1,663,587

ARTÍCULO 6: La ampliación anterior se tomará de las siguientes asignaciones presupuestarias:

Unidad Ejecutora	OBJETO DEL GASTO	DENOMINACION	PRESUPUESTO APROBADO 2020	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO VIGENTE
6	33100	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON.	216,400.00	(25,000.00)	191,400
5	33300	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	107,792.00	(2,000.00)	105,792
6	34400	LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE	60,000.00	(60,000.00)	
6	35100	PRODUCTOS QUIMICOS	77,000.00	(50,000.00)	27,000
5	35210	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	423,600.00	(500.00)	423,100
5	35500	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	31,000.00	(500.00)	30,500
5	39100	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	405,200.00	(10,000.00)	395,200
5	39510	INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO MENOR	400,000.00	(60,000.00)	340,000
2	39600	REPUESTOS Y ACCESORIOS	60,000.00	(30,000.00)	30,000
5	39600	REPUESTOS Y ACCESORIOS	342,732.00	(100,000.00)	242,732
8	39600	REPUESTOS Y ACCESORIOS	100,181.00	(70,000.00)	30,181
602		TOTAL DISMINUCIONES	2,223,905	-408,000	1,815,905

ARTÍCULO 7: Ampliar las siguientes Asignaciones Presupuestarias dentro de los mismos objetos del gasto 51110 JUBILACIONES Y RETIROS Y 51120 PENSIONES en el grupo 50000 TRANSFERENCIAS:

CÓDIGO GRUPO	CONCEPTO	TRASLADOS/ AJUSTES (+/-)		
		Presupuesto Vigente 2020	Modificaciones	Presupuesto Modificado
51110	JUBILACIONES	3,245,834,511.00	45,000,000.00	3,290,834,511.00
51110	SEPARACION DEL SISTEMA POR FALLECIMIENTO	5,328,723.00	4,000,000.00	9,328,723.00
51110	ASISTENCIA MEDICA A JUBILADOS Y PENSIONADOS	405,786,836.00	23,000,000.00	428,786,836.00
51120	PENSIONES POR VIJEZ	97,017,637.00	9,500,000.00	106,517,637.00
51120	PENSIONES POR ORFANDAD	20,550,281.00	5,000,000.00	25,550,281.00
TOTAL		3,774,517,988.00	86,500,000.00	3,861,017,988.00

ARTÍCULO 8: La ampliación anterior se tomará de los mismos objetos del gasto 51110 JUBILACIONES Y RETIROS Y 51120 PENSIONES:

CÓDIGO GRUPO	CONCEPTO	TRASLADOS/ AJUSTES (+/-)		
		Presupuesto Vigente 2020	Modificaciones	Presupuesto Modificado
51110	REVALORIZACIONES DE JUBILACIONES	66,693,916.00	(25,000,000.00)	41,693,916.00
51110	DECIMOCUARTO MES JUBILACIONES	289,586,923.00	(23,000,000.00)	266,586,923.00
51110	DECIMOTERCER MES JUBILACIONES	308,243,519.00	(20,000,000.00)	288,243,519.00
51110	SEPARACIONES DEL SISTEMA	81,899,117.00	(4,000,000.00)	77,899,117.00
51120	PAGO UNICO + GASTOS MEDICOS POR INVALIDEZ	16,333,877.00	(8,500,000.00)	7,833,877.00
51120	REVALORIZACION DE PENSIONES	9,063,469.00	(4,000,000.00)	5,063,469.00
51120	FRACT. EVALUACIONES MEDICAS Y RENOV. BENEF. INVALIDEZ	10,000,000.00	(2,000,000.00)	8,000,000.00
TOTAL		781,820,821.00	(86,500,000.00)	695,320,821.00

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los treinta días del mes de diciembre del Año Dos Mil Veinte.



 DIRETORA

 MSC. MARTHA DOBLADO ANDARA

 DIRECTORA INTERINA

☐: Departamento de Planificación y Presupuesto

 ☐: Archivo

ANEXO No. 1

RESUMEN AJUSTES A NIVEL OBJETOS DEL GASTO
20000 SERVICIOS NO PERSONALES

CODIGO GRUPO	CONCEPTO	TRASLADOS/AJUSTES (+/-)		
		Presupuesto Vigente 2020	Modificaciones	Presupuesto Modificado
20000	SERVICIOS NO PERSONALES			
21110	ENERGIA ELECTRICA	5,000,000.00		5,000,000.00
21200	SERVICIO DE AGUA	1,500,000.00		1,500,000.00
21410	CORREO POSTAL	150,000.00		150,000.00
21420	TELEFONIA FJA	1,300,000.00		1,300,000.00
21430	TELEFONIA CELULAR	150,000.00		150,000.00
22100	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	500,000.00		500,000.00
22250	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTACION	1,300,000.00	(200,000.00)	1,100,000.00
22260	ALQUILER DE EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	315,000.00	200,000.00	515,000.00
23100	MANT. Y REP. DE EDIFICIO Y LOCALES	800,000.00	(350,000.00)	450,000.00
23200	MANT. Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	620,000.00		620,000.00
23320	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE TRACCION Y ELEVACION	300,000.00		300,000.00
23360	MANT. Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA	350,000.00		350,000.00
23370	MANT. Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICACION	500,000.00		500,000.00
23390	MANT. Y REPARACION DE EQUIPOS VARIOS	800,000.00		800,000.00
23400	MANT. Y REP. DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS	200,000.00		200,000.00
23500	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	7,205,000.00	350,000.00	7,555,000.00
23500	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	800,000.00		800,000.00
24130	SERVICIOS MEDICOS	200,000.00		200,000.00
24200	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y ANALISIS DE FACTIBILIDAD	200,000.00	(200,000.00)	-
24300	SERVICIOS JURIDICOS	3,000,000.00		3,000,000.00
24400	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	6,190,000.00	200,000.00	6,390,000.00
24500	SERVICIOS DE CAPACITACION	1,400,000.00		1,400,000.00
24600	SERVICIOS DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	300,000.00		300,000.00
24710	SERVICIOS CONSULT. GESTION ADMON. FIN. ACT. CONEXAS	15,000,000.00		15,000,000.00
25100	TRANSPORTE	248,000.00		248,000.00
25300	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	1,000,000.00		1,000,000.00
25400	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	5,000,000.00		5,000,000.00
25500	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	9,000,000.00	(1,200,000.00)	7,800,000.00
25600	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2,500,000.00		2,500,000.00
25700	SERVICIO DE INTERNET	2,000,000.00		2,000,000.00
26110	PASAJES NACIONALES	100,000.00		100,000.00
26120	PASAJES AL EXTERIOR	500,000.00		500,000.00
26210	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1,500,000.00		1,500,000.00
26220	VIATICOS AL EXTERIOR	700,000.00		700,000.00
27210	TASAS	500,000.00		500,000.00
27500	GASTOS JUDICIALES	10,000,000.00		10,000,000.00
29100	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	1,000,000.00		1,000,000.00
29200	SERVICIO DE VIGILANCIA	20,000,000.00	1,200,000.00	21,200,000.00
TOTAL GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES		102,628,000.00		102,628,000.00

30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

CÓDIGO GRUPO	CONCEPTO	TRASLADOS/ AJUSTES (+/-)		
		Presupuesto Vigente 2020	Modificaciones	Presupuesto Modificado
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
31110	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS			
31420	PRODUCTOS FORESTALES	900,000.00		900,000.00
31500	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	15,000.00		15,000.00
32100	HELADOS Y TELAS	20,000.00		20,000.00
32200	CONFECCIONES TEXTILES	20,000.00		20,000.00
32310	PRENDAS DE VESTIR	122,500.00		122,500.00
32400	CALZADOS	120,000.00		120,000.00
33100	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	90,000.00		90,000.00
33300	PRODUCTO DE ARTES GRAFICAS	1,285,000.00		1,285,000.00
33500	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	435,000.00		435,000.00
33700	ESPECIES, TIMBRADOS Y VALORES	100,000.00		100,000.00
34100	CUEROS Y PIELS	200,000.00		200,000.00
34400	LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE	20,000.00		20,000.00
35100	PRODUCTOS QUIMICOS	200,000.00		200,000.00
35210	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	320,000.00		320,000.00
35300	ABONOS Y FERTILIZANTES	600,000.00		600,000.00
35500	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	20,000.00		20,000.00
35620	DIESEL	40,000.00		40,000.00
35650	ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES	650,000.00		650,000.00
36400	HERRAMIENTAS MEJORES	50,000.00		50,000.00
36930	ELEMENTOS DE FERRETERIA	50,000.00		50,000.00
37200	PRODUCTOS DE VIDRIO	150,000.00		150,000.00
39100	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	455,000.00		455,000.00
39200	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	550,000.00		550,000.00
39300	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	525,000.00		525,000.00
39400	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	350,000.00		350,000.00
39510	INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO MENOR	100,000.00		100,000.00
39600	REPUESTOS Y ACCESORIOS	400,000.00		400,000.00
		1,612,500.00		1,612,500.00
TOTAL GRUPO 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS		9,400,000.00	.	9,400,000.00

50000 TRANSFERENCIAS

CÓDIGO GRUPO	CONCEPTO	TRASLADOS/ AJUSTES (+/-)		
		Presupuesto Vigente 2020	Modificaciones	Presupuesto Modificado
50000	TRANSFERENCIAS			
51110	JUBILACIONES Y RETIROS			
51110	JUBILACIONES	4,537,578,336.00	-	4,537,578,336.00
51110	JUBILACION COMPLEMENTARIA	3,245,834,511.00	45,000,000.00	3,290,834,511.00
51110	JUBILACION EQUIVALENTE ACTUARIAL	8,427,865.00	-	8,427,865.00
51110	REVALORIZACIONES DE JUBILACIONES	13,290.00	-	13,290.00
51110	DECIMO CUARTO MES JUBILACIONES	66,693,916.00	(25,000,000.00)	41,693,916.00
51110	DECIMO TERCER MES JUBILACIONES	289,586,923.00	(23,000,000.00)	266,586,923.00
51110	GARANTIA DE OTORGAMIENTO (ART. 123) PAGO UNICO JUBILADO	308,243,519.00	(20,000,000.00)	288,243,519.00
51110	GARANTIA DE OTORGAMIENTO (ART. 123) PAGO MENSUAL JUBILADO	28,437,392.00	-	28,437,392.00
51110	GASTOS FUNERBES	52,583,926.00	-	52,583,926.00
51110	MUERTE EN SERVICIO ACTIVO	29,746,158.00	-	29,746,158.00
51110	SEPARACIONES DEL SISTEMA	7,806,343.00	-	7,806,343.00
51110	SEPARACION DEL SISTEMA POR FALLECIMIENTO	81,899,117.00	(4,000,000.00)	77,899,117.00
51110	REINTEGRO DE CONTRIBUCIONES	5,328,723.00	4,000,000.00	9,328,723.00
51110	REINTEGRO DE CONTRIBUCIONES	3,000,000.00	-	3,000,000.00
51110	ASISTENCIA MEDICA A JUBILADOS Y PENSIONADOS	189,817.00	-	189,817.00
51110	ASISTENCIA SOCIAL A JUBILADOS Y PENSIONADOS	405,786,836.00	23,000,000.00	428,786,836.00
51110	JORNADA DE EDAD	300,000.00	-	300,000.00
51110	PRUEBA DE SOBREVIVENCIA	1,500,000.00	-	1,500,000.00
51110	PRUEBA DE SOBREVIVENCIA	2,100,000.00	-	2,100,000.00
51120	PENSIONES			
51120	PENSION POR INVALIDEZ	465,138,504.00	-	465,138,504.00
51120	PAGO UNICO + GASTOS MEDICOS POR INVALIDEZ	250,287,262.00	-	250,287,262.00
51120	PENSION REDUCIDA POR INVALIDEZ	16,333,877.00	(8,500,000.00)	7,833,877.00
51120	REVALORIZACION DE PENSIONES	10,000.00	-	10,000.00
51120	DECIMO CUARTO MES PENSIONADOS	9,063,469.00	(4,000,000.00)	5,063,469.00
51120	DECIMO TERCER MES PENSIONADOS	23,026,478.00	-	23,026,478.00
51120	PENSIONES POR VIJUEZ	23,546,523.00	-	23,546,523.00
51120	PENSIONES POR ORFANDAD	97,017,637.00	9,500,000.00	106,517,637.00
51120	PENSIONES POR ASCENDENCIA	20,550,281.00	5,000,000.00	25,550,281.00
51120	ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS	4,259,214.00	-	4,259,214.00
51120	GASTOS BENEFICIO GARANTIA DE OTORGAMIENTO (ART. 71)	382,000.00	-	382,000.00
51120	GASTOS BENEFICIO GARANTIA DE OTORGAMIENTO (ART. 123) PAGO UNICO PENSION	5,074,652.00	-	5,074,652.00
51120	GASTOS BENEFICIO GARANTIA DE OTORGAMIENTO (ART. 123) PAGO MENSUAL PENSION	3,975,030.00	-	3,975,030.00
51120	PRACT. EVALUACIONES MEDICAS Y RENOV. BENEF. INVALIDEZ	1,612,081.00	-	1,612,081.00
51210	BECAS	10,000,000.00	(2,000,000.00)	8,000,000.00
51240	BENEFICIOS ESPECIALES	200,000.00	-	200,000.00
52120	CONTRIBUCION AL IAHADFA	560,000.00	-	560,000.00
53210	TRANS. Y DONACIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	40,000.00	-	40,000.00
	TRANSFERENCIA A O.I.S.S.	600,000.00	-	600,000.00
	TRANSFERENCIA AL C.I.E.S.S.	200,000.00	-	200,000.00
	TRANSFERENCIA AL C.I.E.S.S.	200,000.00	-	200,000.00
	TRANSFERENCIA AL E.C.A.S.S.	200,000.00	-	200,000.00
	TOTAL GRUPO 50000 TRANSFERENCIAS	5,004,116,840.00	-	5,004,116,840.00

FORMULARIO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

PAGINA NO. 1

No.	DOCUMENTO DE ORIGEN	FECHA DEL DOCUMENTO DE ORIGEN		
04	RMP/TI-DI-04-2020	30	12	2020
		DIA	MES	AÑO

NUMERO FORMULARIO	FECHA DE ELABORACION		
04	30	12	2020
	DIA	MES	AÑO
No. FORMUL. ANTERIOR	FECHA DE ELABORACION		
RMP/TI-DI-03-2020	30	10	2020
	DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION

ADICION (ADIC)

DISMINUCION (DISM)

TRASPASO (TRASP)

TRASPASO INTER-INSTIT. (TRSD) X

REVERSION

RESERVA

FINANCIAMIENTO

CODIGO 12 DESCRIPCION FUENTE FINANCIAMIENTO RECURSOS PROPIOS

CODIGO 99 DESCRIPCION ORGANISMO FINANCIADOR Misma Institución

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS INCREMENTADAS

INSTITUC.	CA	UE	PROG.	SUBPRG.	PROY.	ACT/OBRA	OBJETO	BENEFIC.	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO
0602	001	06	01	00	000	002	21110	000	SERVICIO DE ENERGIA	200,000.00
0602	001	10	54	00	000	001	21110	000	SERVICIO DE ENERGIA	50,000.00
0602	001	06	01	00	000	002	21200	000	AGUA	100,000.00
0602	001	05	01	00	000	002	22260	000	ALQUILER DE EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	200,000.00
0602	001	05	01	00	000	002	23390	000	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS VARIOS	80,000.00
0602	001	05	01	00	000	002	23509	000	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	350,000.00
0602	001	05	01	00	000	002	24300	000	SERVICIOS JURIDICOS	500,000.00
0602	001	01	01	00	000	001	24400	000	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	200,000.00
0602	001	05	01	00	000	002	24710	000	SERVICIOS DE CONSULT. GESTION ADTV. FIN. Y ACT. CONEXAS	600,000.00
0602	001	05	01	00	000	002	29200	000	SERVICIO DE VIGILANCIA	1,200,000.00
0602	001	05	01	00	000	002	33100	000	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	25,000.00
0602	001	05	01	00	000	002	33300	000	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	2,000.00
0602	001	05	01	00	000	002	34400	000	LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE	60,000.00
0602	001	03	01	00	000	001	35100	000	PRODUCTOS QUIMICOS	50,000.00
0602	001	03	01	00	000	001	35210	000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	500.00
0602	001	08	01	00	000	001	35500	000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	500.00
0602	001	10	54	00	000	001	39100	000	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	10,000.00
0602	001	01	01	00	000	001	39510	000	INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO MENOR	10,000.00
0602	001	02	01	00	000	001	39510	000	INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO MENOR	10,000.00
0602	001	03	01	00	000	002	39510	000	INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO MENOR	30,000.00
0602	001	05	01	00	000	002	39510	000	INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO MENOR	10,000.00
0602	001	01	01	00	000	001	39600	000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	30,000.00
0602	001	06	01	00	000	002	39600	000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	20,000.00
0602	001	07	01	00	000	002	39600	000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	150,000.00
TOTAL:										3,888,000.00

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DISMINUIDAS

INSTITUC.	CA	UE	PROG.	SUBPRG.	PROY.	ACT/OBRA	OBJETO	BENEFIC.	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO
0602	001	05	01	00	000	003	21110	000	SERVICIO DE ENERGIA	250,000.00
0602	001	05	01	00	000	003	21200	000	AGUA	100,000.00
0602	001	07	01	00	000	003	22250	000	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTACION	200,000.00
0602	001	05	01	00	000	003	23100	000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO	350,000.00
0602	001	05	01	00	000	003	23390	000	MANTENIMIENTO EQUIPOS VARIOS	80,000.00
0602	001	05	01	00	000	003	24200	000	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y ANALISIS DE FACTIBILIDAD	200,000.00
0602	001	02	01	00	000	001	24300	000	SERVICIOS JURIDICOS	500,000.00
0602	001	01	01	00	000	001	24710	000	SERVICIOS DE CONSULT. GESTION ADTV. FIN. Y ACT. CONEXAS	600,000.00
0602	001	04	56	00	000	001	25500	000	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	1,200,000.00
0602	001	06	01	00	000	001	33100	000	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	25,000.00
0602	001	06	01	00	000	001	33300	000	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	2,000.00
0602	001	06	01	00	000	001	34400	000	LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE	60,000.00
0602	001	05	01	00	000	001	35100	000	PRODUCTOS QUIMICOS	50,000.00
0602	001	05	01	00	000	001	35210	000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	500.00
0602	001	05	01	00	000	001	35500	000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	500.00
0602	001	05	01	00	000	001	39100	000	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	10,000.00
0602	001	02	01	00	000	001	39510	000	INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO MENOR	60,000.00
0602	001	05	01	00	000	001	39600	000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	30,000.00
0602	001	08	01	00	000	001	39600	000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	100,000.00
0602	001	08	01	00	000	001	39600	000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	70,000.00
TOTAL:										3,888,000.00

AUTORIZACION DEL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

DIRECTORA INTERINA
AUTORIZACION COMPETENTE INSTITUCIONAL

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

Original : DGP
1era. Copia: Gerencia Administrativa
2da. Copia: Unidad Ejecutoras Afectadas
3ra. Copia: Unidad de Manejo (UPEG)



INSTITUTO DE JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LOS EMPLEADOS DEL
PODER EJECUTIVO
INJUPEMP

A NIVEL DE SEFIN

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS



República de Honduras

DOCUMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 602 Documento: 2

23/12/2020 16:20:25
Gestión: 2020

R_MPR_DMPR_DOC

Página 1 de 4

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Lugar: 08 01 Distrito Central

Fecha: 08/06/20

Institución: 0602 Inst. Nat. de Jub. y Pen. de los Emp. y Fun. del Poder Ejec.

Nro. Documento: 000002

Modificación: 491 Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizadas, SS,U, EPF,EPNF

Estado: AUTORIZADO

Instr. Jurídico: 90 Otros Instrumentos Jurídicos

Número: NO. 029-DGP-ID

DOCUMENTOS RELACIONADOS

TIPO	INSTITUCION	NRO. DOC o EXPEDIENTES	ESTADO
------	-------------	------------------------	--------

INST	GA	UE	Fie.	Org.	Prg.	Spq.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Trf.Bnf	Ord. Disp.	Impt. UE	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Ord. Actual.
------	----	----	------	------	------	------	------	------	-------------	------	-------------	---------	------------	----------	----------	-----------	-------------	--------------

EGRESOS

AUMENTO EGRESOS

0602	001	001	12	099	01	00	000	001	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	11100	Sueldos Básicos	0000	12,120,890.00	0.00	0.00	0.00	668,880.00	12,789,770.00
0602	001	001	12	099	01	00	000	001	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	11510	Decimotercer Mes	0000	3,100,000.00	0.00	0.00	0.00	76,100.00	3,176,100.00
0602	001	001	12	099	01	00	000	001	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	11520	Decimocuarto Mes	0000	3,100,000.00	0.00	0.00	0.00	76,100.00	3,176,100.00
0602	001	001	12	099	01	00	000	001	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	11600	Complementos	0000	2,575,792.00	0.00	0.00	0.00	50,606.00	2,626,398.00
0602	001	001	12	099	01	00	000	001	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	0000	2,978,615.00	0.00	0.00	0.00	84,000.00	3,062,615.00
0602	001	002	12	099	01	00	000	001	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	11100	Sueldos Básicos	0000	5,510,903.00	0.00	0.00	0.00	312,711.00	5,823,614.00
0602	001	002	12	099	01	00	000	001	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	11510	Decimotercer Mes	0000	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	32,500.00	1,032,500.00
0602	001	002	12	099	01	00	000	001	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	11520	Decimocuarto Mes	0000	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	32,500.00	1,032,500.00
0602	001	002	12	099	01	00	000	001	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	11600	Complementos	0000	843,604.00	0.00	0.00	0.00	34,009.00	877,613.00
0602	001	002	12	099	01	00	000	001	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	0000	669,723.00	0.00	0.00	0.00	53,400.00	723,123.00
0602	001	003	12	099	01	00	000	001	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	11100	Sueldos Básicos	0000	2,914,713.00	0.00	0.00	0.00	69,900.00	2,984,613.00
0602	001	003	12	099	01	00	000	001	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	11510	Decimotercer Mes	0000	395,000.00	0.00	0.00	0.00	7,900.00	402,900.00
0602	001	003	12	099	01	00	000	001	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	11520	Decimocuarto Mes	0000	395,000.00	0.00	0.00	0.00	7,900.00	402,900.00
0602	001	003	12	099	01	00	000	001	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	11600	Complementos	0000	418,873.00	0.00	0.00	0.00	8,600.00	427,473.00
0602	001	003	12	099	01	00	000	001	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	0000	365,322.00	0.00	0.00	0.00	8,915.00	374,237.00
0602	001	004	12	099	56	00	000	001	COORDINACION Y CONTROL DE INVERSIONES	11100	Sueldos Básicos	0000	14,379,378.00	0.00	0.00	0.00	695,784.00	15,075,162.00
0602	001	004	12	099	56	00	000	001	COORDINACION Y CONTROL DE INVERSIONES	11510	Decimotercer Mes	0000	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	78,400.00	2,078,400.00
0602	001	004	12	099	56	00	000	001	COORDINACION Y CONTROL DE INVERSIONES	11520	Decimocuarto Mes	0000	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	78,400.00	2,078,400.00
0602	001	004	12	099	56	00	000	001	COORDINACION Y CONTROL DE INVERSIONES	11600	Complementos	0000	1,955,981.00	0.00	0.00	0.00	84,800.00	2,050,781.00
0602	001	004	12	099	56	00	000	001	COORDINACION Y CONTROL DE INVERSIONES	11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	0000	1,472,431.00	0.00	0.00	0.00	109,900.00	1,582,331.00
0602	001	005	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	11100	Sueldos Básicos	0000	38,090,238.00	0.00	0.00	0.00	1,335,040.00	39,425,278.00
0602	001	005	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	11510	Decimotercer Mes	0000	5,704,325.00	0.00	0.00	0.00	150,430.00	5,854,755.00
0602	001	005	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	11520	Decimocuarto Mes	0000	5,696,225.00	0.00	0.00	0.00	150,430.00	5,846,655.00
0602	001	005	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	11600	Complementos	0000	2,730,546.00	0.00	0.00	0.00	183,750.00	2,914,296.00
0602	001	005	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	0000	4,416,091.00	0.00	0.00	0.00	214,532.00	4,630,623.00
0602	001	005	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	14100	Horas Extraordinarias	0000	337,177.00	0.00	0.00	0.00	216,000.00	553,177.00
0602	001	006	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	11100	Sueldos Básicos	0000	7,323,013.00	0.00	0.00	0.00	363,165.00	7,686,178.00
0602	001	006	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	11510	Decimotercer Mes	0000	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	45,695.00	1,245,695.00
0602	001	006	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	11520	Decimocuarto Mes	0000	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	45,695.00	1,245,695.00
0602	001	006	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	11600	Complementos	0000	900,984.00	0.00	0.00	0.00	41,495.00	942,479.00



República de Honduras

DOCUMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 602 Documento: 2



23/12/2020 16:20:25

Gestión: 2020

R_MPR_DMPR_DOC

Página 2 de 4

EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prog.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Trf. Bnf.	Créd. Disp.	Impl. UE	Impl. GA	Impl. Ins	Impl. Seffn	Créd. Actual.
AUMENTO EGRESOS																		
0602	001	006	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	0000	747,971.00	0.00	0.00	0.00	57,950.00	805,921.00
0602	001	007	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	11100	Sueldos Básicos	0000	0,267,203.00	0.00	0.00	0.00	263,028.00	6,531,131.00
0602	001	007	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	11510	Decimotercer Mes	0000	800,000.00	0.00	0.00	0.00	30,200.00	830,200.00
0602	001	007	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	11520	Decimocuarto Mes	0000	800,000.00	0.00	0.00	0.00	30,200.00	830,200.00
0602	001	007	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	11600	Complementos	0000	736,422.00	0.00	0.00	0.00	50,092.00	786,514.00
0602	001	007	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	0000	710,608.00	0.00	0.00	0.00	41,000.00	751,608.00
0602	001	008	12	099	01	00	000	003	SERVICIOS DE AUDITORIA	11100	Sueldos Básicos	0000	8,113,785.00	0.00	0.00	0.00	132,096.00	8,245,882.00
0602	001	008	12	099	01	00	000	003	SERVICIOS DE AUDITORIA	11510	Decimotercer Mes	0000	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	15,302.00	1,115,302.00
0602	001	008	12	099	01	00	000	003	SERVICIOS DE AUDITORIA	11520	Decimocuarto Mes	0000	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	15,302.00	1,115,302.00
0602	001	008	12	099	01	00	000	003	SERVICIOS DE AUDITORIA	11600	Complementos	0000	1,438,282.00	0.00	0.00	0.00	15,100.00	1,453,382.00
0602	001	008	12	099	01	00	000	003	SERVICIOS DE AUDITORIA	11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	0000	1,230,356.00	0.00	0.00	0.00	22,200.00	1,252,556.00
0602	001	009	12	099	54	00	000	001	COORDINACION Y CONTROL DE BENEFICIOS	11100	Sueldos Básicos	0000	15,248,392.00	0.00	0.00	0.00	460,368.00	15,708,760.00
0602	001	009	12	099	54	00	000	001	COORDINACION Y CONTROL DE BENEFICIOS	11510	Decimotercer Mes	0000	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	50,200.00	2,050,200.00
0602	001	009	12	099	54	00	000	001	COORDINACION Y CONTROL DE BENEFICIOS	11520	Decimocuarto Mes	0000	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	50,200.00	2,050,200.00
0602	001	009	12	099	54	00	000	001	COORDINACION Y CONTROL DE BENEFICIOS	11600	Complementos	0000	2,441,421.00	0.00	0.00	0.00	52,100.00	2,493,521.00
0602	001	009	12	099	54	00	000	001	COORDINACION Y CONTROL DE BENEFICIOS	11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	0000	2,046,319.00	0.00	0.00	0.00	72,930.00	2,119,249.00
0602	001	010	12	099	55	00	000	001	COORDINACION Y CONTROL DE PRESTAMOS	11100	Sueldos Básicos	0000	17,549,011.00	0.00	0.00	0.00	752,244.00	18,301,255.00
0602	001	010	12	099	55	00	000	001	COORDINACION Y CONTROL DE PRESTAMOS	11510	Decimotercer Mes	0000	2,400,000.00	0.00	0.00	0.00	69,300.00	2,469,300.00
0602	001	010	12	099	55	00	000	001	COORDINACION Y CONTROL DE PRESTAMOS	11520	Decimocuarto Mes	0000	2,400,000.00	0.00	0.00	0.00	69,300.00	2,469,300.00
0602	001	010	12	099	55	00	000	001	COORDINACION Y CONTROL DE PRESTAMOS	11600	Complementos	0000	2,891,024.00	0.00	0.00	0.00	88,900.00	2,979,924.00
0602	001	010	12	099	55	00	000	001	COORDINACION Y CONTROL DE PRESTAMOS	11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	0000	1,860,916.00	0.00	0.00	0.00	122,256.00	1,983,172.00
Total Aumento Egresos:													200,686,545.00	0.00	0.00	0.00	7,816,705.00	208,503,250.00
DISMINUCION EGRESOS																		
0602	001	001	12	099	01	00	000	001	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	11400	Adicionales	0000	955,688.00	0.00	0.00	0.00	855,686.00	0.00
0602	001	002	12	099	01	00	000	001	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	11400	Adicionales	0000	465,120.00	0.00	0.00	0.00	465,120.00	0.00
0602	001	003	12	099	01	00	000	001	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	11400	Adicionales	0000	200,000.00	0.00	0.00	0.00	103,215.00	96,785.00
0602	001	004	12	099	58	00	000	001	COORDINACION Y CONTROL DE INVERSIONES	11400	Adicionales	0000	1,080,000.00	0.00	0.00	0.00	1,047,284.00	32,716.00
0602	001	005	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	11400	Adicionales	0000	2,600,000.00	0.00	0.00	0.00	2,250,182.00	349,818.00
0602	001	006	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	11400	Adicionales	0000	554,000.00	0.00	0.00	0.00	554,000.00	0.00
0602	001	007	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	11400	Adicionales	0000	458,000.00	0.00	0.00	0.00	415,420.00	42,580.00
0602	001	008	12	099	01	00	000	003	SERVICIOS DE AUDITORIA	11400	Adicionales	0000	600,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	400,000.00
0602	001	009	12	099	54	00	000	001	COORDINACION Y CONTROL DE BENEFICIOS	11400	Adicionales	0000	1,093,504.00	0.00	0.00	0.00	685,798.00	407,706.00
0602	001	010	12	099	55	00	000	001	COORDINACION Y CONTROL DE PRESTAMOS	11400	Adicionales	0000	1,140,000.00	0.00	0.00	0.00	1,140,000.00	0.00
Total Disminución Egresos:													9,146,310.00	0.00	0.00	0.00	7,816,705.00	1,329,605.00

INGRESOS

INST	GA	Item	Descripción	Fte.	Org.	Rubro	Descripción	Trf. Orig.	Créd. Vigl.	Impl. GA	Impl. Ins	Impl. Seffn	Créd. Actual.
AUMENTO INGRESOS													
DISMINUCION INGRESOS													
JUSTIFICACIONES:				Resumen UE				Resumen GA				Resumen Institución	
												Resumen DGP	



República de Honduras

DOCUMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 602 Documento: 2



23/12/2020 16:20:25

Gestión: 2020

R_MPR_DMPR_DOC

Página 3 de 4

JUSTIFICACIONES:	Resumen UE	Resumen GA	Resumen Institución	Resumen DGP
				Se realiza modificación presupuestaria en atención a Oficio No. 167-DI-2020 de fecha 08 de Junio de 2020 mediante el cual el Instituto solicita traslados internos del grupo 10000 Servicios Personales para hacer efectivo incremento salarial a 342 empleados y ajuste por salario mínimo a 25 empleados permanentes, autorizado por esta Secretaría de Estado según Oficio No. 037-DGP-ID de fecha 21 de abril de 2020.
DICTAMEN DGIP				
Favorable?	Dictamen			
DICTAMEN DGP				

No. 029-DGP-ID

Análisis Egresos

Análisis Ingresos

DICTAMEN DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Vista la solicitud presentada por el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) mediante Oficio No. 167-DI-2020 de fecha 08 de Junio de 2020 y Formulario de Modificación Presupuestaria (FMP-05) No. 02 de fecha 08 de Junio de 2020, por un monto de L.7,816,705.00 (Siete Millones Ochocientos Dieciséis Mil Seiscientos Cinco Lempiras Exactos), cuyo financiamiento será tomado de la Fuente 12 (Recursos Propios).

De la revisión practicada se estableció que la estructura presupuestaria propuesta como fuente de financiamiento, muestra disponibilidad suficiente que le permite atender la modificación solicitada en el Documento No. 02 del Formulario FMP-05 Modificaciones Presupuestarias del cual se adjunta copia, además es importante señalar que la modificación de las asignaciones en referencia no implica cambios en los resultados de producción del Plan Operativo Anual.

La modificación comprende traslados internos en el grupo de servicios personales, requeridos con el propósito de contar con las asignaciones necesarias en sueldos y salarios, colaterales y contribuciones patronales para hacer efectivo el incremento salarial a 342 empleados y ajuste por salario mínimo a 25 empleados permanentes, autorizado mediante Dictamen Favorable de esta Secretaría de Estado según Oficio No. 037-DGP-ID de fecha 21 de abril de 2020, emitido conforme a lo establecido en el Artículo 145 de las Normas de Ejecución del Presupuesto y Acuerdo Ejecutivo No. STSS 006-2019 de fecha 09 de enero de 2019.

La Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, siendo el presente Dictamen el Instrumento legal para realizar la modificación presupuestaria, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la institución ejecutora del gasto, en cumplimiento de la normativa legal vigente.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas en aplicación de los Artículos 35 y 51 de la Ley Orgánica del Presupuesto, 26 y 27 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2020, 18, 19 numeral 5 y 24 Inciso b) numeral 9) de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto, DICTAMINA: Que se APRUEBE la solicitud en todas y cada una de sus partes, considerando procedente la autorización del Documento de Modificación Presupuestaria FMP-05 No.00002 en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), teniendo el mismo efecto legal de un Dictamen.



República de Honduras

DOCUMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 602 Documento: 2



23/12/2020 16:20:25
Gestión: 2020

R_MPR_DMPR_DOC

Página 4 de 4

Verificado por UE:

Fecha y hora:

Verificado por GA:

Fecha y hora:

Verificado por INS:

Fecha y hora:

Verificado Egresos DGP: EMARTINEZ3
ELISA MARIANA MARTINEZ ORTEZ
Fecha y hora: 09/06/2020 15:59:17

Aprobado DGP: LFIALLOS
LEDY ONDINA FIALLOS VASQUEZ
Fecha y hora: 09/06/2020 16:26:45

Aprobación DGIP:

Fecha y hora:

Aprobado SEFIN: JORTEGA
JOSE LUIS ORTEGA LOPEZ
Fecha y hora: 23/06/2020 14:43:10

Aprobado por UE:

Fecha y hora:

Aprobado por GA:

Fecha y hora:

Aprobado por INS:

Fecha y hora:

Verificado Ingresos DGP/DGCP:

Fecha y hora:

Creación Dictamen DGIP:

Fecha y hora:

Rechazado:

Fecha y hora:

Autorizado SEFIN: RRODRIGUEZ10
ROXANA MELANI RODRIGUEZ ALVARADO
Fecha y hora: 23/06/2020 17:03:55

CUOTA DE COMPROMISO TRIMESTRAL Resumen por GA-UE, Fuente y Clase de Gasto

GA	UE	Fuente	Clase Gasto	Disminución	Ppto Disponible	Cuota Reservada	Sobregiro
							(Disponible - Cuota Reservada)
001	003	12	1	0.00	3,149,828.00	70.00	3,149,758.00
001	010	12	1	0.00	15,917,521.00	0.00	15,917,521.00
001	004	12	1	0.00	9,395,804.00	0.00	9,395,804.00
001	001	12	1	0.00	8,964,730.00	0.00	8,964,730.00
001	008	12	1	0.00	6,696,947.00	0.00	6,696,947.00
001	005	12	1	216,000.00	26,266,128.00	264.00	26,265,864.00
001	007	12	1	0.00	3,978,977.00	0.00	3,978,977.00
001	006	12	1	0.00	3,644,865.00	0.00	3,644,865.00
001	009	12	1	0.00	11,249,057.00	0.00	11,249,057.00
001	002	12	1	0.00	2,381,395.00	0.00	2,381,395.00
001	005	12	10	-216,000.00	542,476.00	32.00	542,444.00



República de Honduras

DOCUMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 602 Documento: 3

23/12/2020 16:19:28
Gestión: 2020

R_MPR_DMPR_DOC

Página 1 de 3

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Lugar: 08 01 Distrito Central
Institución: 0602 Inst. Na. de Jubi y Pen. de los Emp. y Fun. del Poder Ejec.
Modificación: 211 Disminución del Presupuesto del Poder Ejecutivo
Instr. Jurídico: 01 Decreto Legislativo

Fecha: 01/08/20
Nro. Documento: 000003
Estado: VERIFICADO_INGRESOS
Número: PENDIENTE

DOCUMENTOS RELACIONADOS

TIPO	INSTITUCION	NRO. DOC o EXPEDIENTES	ESTADO
------	-------------	------------------------	--------

EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Trf. Dif.	Créd. Disp.	Impt. UE	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Créd. Actual.
AUMENTO EGRESOS																		
DISMINUCION EGRESOS																		
0602	001	001	12	099	01	00	000	001	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	24400	Servicios de Contabilidad y Auditoria	0000	3,406,859.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	2,406,859.00
0602	001	001	12	099	01	00	000	001	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	25600	Publicidad y Propaganda	0000	4,464,804.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	2,464,804.00
0602	001	001	12	099	01	00	000	001	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	26220	Válidos al Exterior	0000	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	700,000.00
0602	001	001	12	099	01	00	000	001	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	27500	Gastos Judiciales	0000	12,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	10,000,000.00
0602	001	002	12	099	01	00	000	001	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	24300	Servicios Jurídicos	0000	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
0602	001	003	12	099	01	00	000	001	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	0000	397,545.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	197,545.00
0602	001	004	12	099	58	00	000	001	COORDINACION Y CONTROL DE INVERSIONES	25500	Comisiones y Gastos Bancarios	0000	8,338,032.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	7,338,032.00
0602	001	004	12	099	56	00	000	001	COORDINACION Y CONTROL DE INVERSIONES	33100	Productos De Papel Y Cartón	0000	235,037.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	35,037.00
0602	001	005	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	0000	784,169.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	584,169.00
0602	001	005	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	0000	699,526.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	499,526.00
0602	001	005	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	0000	7,239,240.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	3,239,240.00
0602	001	005	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	0000	1,291,080.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	291,080.00
0602	001	005	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	25400	Primas y Gastos de Seguro	0000	5,301,832.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	4,301,832.00
0602	001	005	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	29200	Servicios de Vigilancia	0000	13,327,200.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	12,327,200.00
0602	001	005	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	33100	Productos De Papel Y Cartón	0000	479,233.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	179,233.00
0602	001	005	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	35620	Diesel	0000	1,361,134.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	1,061,134.00
0602	001	005	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	42110	Muebles Varios de Oficina	0000	1,974,238.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	974,238.00
0602	001	007	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	45100	Aplicaciones Informáticas	0000	35,000,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	30,000,000.00
0602	001	009	12	099	54	00	000	001	COORDINACION Y CONTROL DE BENEFICIOS	26210	Válidos Nacionales	0000	576,162.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	76,162.00
Total Disminución Egresos:													102,076,091.00	0.00	0.00	0.00	23,400,000.00	78,676,091.00

INGRESOS

INST	GA	Item	Descripción	Fte.	Org.	Rubro	Descripción	Trf. Orig.	Créd. Vigt.	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Créd. Actual.
AUMENTO INGRESOS													
DISMINUCION INGRESOS													
602		1		12	99	13201	Contribuciones Patronales	0	2,416,450,000.00	0.00	0.00	23,400,000.00	2,393,050,000.00
Total Disminución Ingresos:									2,416,450,000.00	0.00	0.00	23,400,000.00	2,393,050,000.00

JUSTIFICACIONES:	Resumen UE	Resumen GA	Resumen Institución	Resumen DGP
------------------	------------	------------	---------------------	-------------



República de Honduras

DOCUMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 602 Documento: 3



23/12/2020 16:19:26
Gestión: 2020

R_MPR_DMPR_DOC

Página 2 de 3

JUSTIFICACIONES:	Resumen UE	Resumen GA	Resumen Institución	Resumen DGP
				Reducción del presupuesto realizada con base al Decreto Legislativo No.92-2020 de fecha 16 de julio de 2020 y publicado en la Gaceta en fecha 27 de Julio de 2020, como medida de racionalización del gasto público derivado de la acelerada disminución de los ingresos a consecuencia de la Pandemia por el COVID-19

DICTAMEN DGIP

Favorable? Dictamen

DICTAMEN DGP

Analisis Egresos	Analisis Ingresos
Verificado por UE: Fecha y hora:	Aprobado por UE: Fecha y hora:
Verificado por GA: Fecha y hora:	Aprobado por GA: Fecha y hora:
Verificado por INS: Fecha y hora:	Aprobado por INS: Fecha y hora:
Verificado Egresos DGP: EMARTINEZ3 ELISA MARIANA MARTINEZ ORTEZ Fecha y hora: 01/08/2020 22:09:18	Verificado Ingresos DGP/DGCP: EMARTINEZ3 ELISA MARIANA MARTINEZ ORTEZ Fecha y hora: 01/08/2020 22:18:47
Aprobado DGP: Fecha y hora:	Creación Dictamen DGIP: Fecha y hora:
Aprobación DGIP: Fecha y hora:	Rechazado: Fecha y hora:
Aprobado SEFIN: Fecha y hora:	Autorizado SEFIN: Fecha y hora:

CUOTA DE COMPROMISO TRIMESTRAL Resumen por GA-UE, Fuente y Clase de Gasto							Sobregiro (Disponible - Cuota Reservada)
GA	UE	Fuente	Clase Gasto	Disminución	Ppto Disponible	Cuota Reservada	
001	009	12	9	500,000.00	102,928.00	0.00	102,928.00
001	005	12	14	300,000.00	298,751.00	0.00	298,751.00



República de Honduras

DOCUMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 602 Documento: 3



23/12/2020 16:19:26

Gestión: 2020

R_MPR_DMPR_DOC

Página 3 de 3

CUOTA DE COMPROMISO TRIMESTRAL Resumen por GA-UE, Fuente y Clase de Gasto							Sobregiro (Disponible - Cuota Reservada)
GA	UE	Fuente	Clase Gasto	Disminución	Ppto Disponible	Cuota Reservada	
001	002	12	2	2,000,000.00	995,000.00	0.00	995,000.00
001	004	12	3	1,200,000.00	6,653,341.00	0.00	6,653,341.00
001	001	12	9	500,000.00	1,542,239.00	0.00	1,542,239.00
001	005	12	2	4,000,000.00	3,555,558.00	0.00	3,555,558.00
001	005	12	3	3,700,000.00	11,741,670.00	224.00	11,741,446.00
001	005	12	4	1,000,000.00	4,306,772.00	0.00	4,306,772.00
001	007	12	4	5,000,000.00	31,642,360.00	0.00	31,642,360.00
001	001	12	3	4,000,000.00	12,947,911.00	0.00	12,947,911.00
001	003	12	12	200,000.00	196,428.00	0.00	196,428.00
001	001	12	2	1,000,000.00	2,353,749.00	31.00	2,353,718.00



República de Honduras

DOCUMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 602 Documento: 6

23/12/2020 16:17:35
Gestión: 2020

R_MPR_DMPR_DOC

Página 1 de 3

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Lugar: 08 01 Distrito Central

Fecha: 29/09/20

Institución: 0602 Inst. Nat. de Jubil. y Pen. de los Emp. y Fun. del Poder Ejec.

Nro. Documento: 000006

Modificación: 491 Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizadas, SS,U, EPF,EPNF

Estado: AUTORIZADO

Instr. Jurídico: 90 Otros Instrumentos Jurídicos

Número: NO. 052-DGP-ID

DOCUMENTOS RELACIONADOS

TIPO	INSTITUCION	NRO. DOC o EXPEDIENTES	ESTADO
------	-------------	------------------------	--------

EGRESOS

INST	GA	UE	Fta.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Trf.Bnf	Créd. Disp.	Impt. UE	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Créd. Actual.
AUMENTO EGRESOS																		
0602	001	005	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	0000	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	3,150,000.00
Total Aumento Egresos:													3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	3,150,000.00
DISMINUCION EGRESOS																		
0602	001	005	12	099	01	00	000	002	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	42110	Muebles Varios de Oficina	0000	969,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	819,000.00
Total Disminución Egresos:													969,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	819,000.00

INGRESOS

INST	GA	Item	Descripción	Fta.	Org.	Rubro	Descripción	Trf Orig.	Créd. Vigl.	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Créd. Actual.
AUMENTO INGRESOS													
DISMINUCION INGRESOS													

JUSTIFICACIONES:	Resumen UE	Resumen GA	Resumen Institución	Resumen DGP
				En atención a Oficio No. 268-DI-2020 de fecha 16 de Septiembre de 2020 del INJUEMP, se realiza modificación presupuestaria por traslados internos en el grupo de Bienes Capitalizables, con el propósito de contar con la asignación necesaria en Equipo de Transporte Terrestre Para Persona; para la adquisición de un vehículo tipo Pick Up pendiente de compra por falta de disponibilidad presupuestaria.

DICTAMEN DGIP

Favorable? Dictamen

DICTAMEN DGP

Análisis Egresos

Análisis Ingresos

No. 052-DGP-ID

DICTAMEN DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Vista la solicitud presentada por el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUEMP) mediante Oficio No. 268-DI-2020 de fecha 16 de Septiembre de 2020 y Formulario de Modificación Presupuestaria (FMP-05) No. 06 de fecha 29 de Septiembre de 2020,



República de Honduras

DOCUMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 602 Documento: 6



23/12/2020 16:17:35
Gestión: 2020

R_MPR_DMPR_DOC

Página 2 de 3

DICTAMEN DGP

Análisis Egresos

por un monto de L.150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Lempias Exactos), cuyo financiamiento será tomado de la Fuente 12 (Recursos Propios).

De la revisión practicada se estableció que la estructura presupuestaria propuesta como fuente de financiamiento, muestra disponibilidad suficiente que lo permita atender la modificación solicitada en el Documento No. 06 del Formulario FMP-05 Modificaciones Presupuestarias, además es importante señalar que la modificación de las asignaciones en referencia no implica cambios en los resultados de producción del Plan Operativo Anual.

La modificación comprende traslados internos en el grupo de Bienes Capitalizables, con el propósito de contar con la asignación necesaria en Equipo de Transporte Terrestre Para Persona; requerido para la adquisición de un vehículo tipo Pick Up que está pendiente de compra por falta de disponibilidad presupuestaria.

La Dirección General de Presupuesto realiza la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, siendo el presente Dictamen el instrumento legal para realizar la modificación presupuestaria, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la institución ejecutora del gasto, en cumplimiento de la normativa legal vigente.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas en aplicación de los Artículos 35 y 51 de la Ley Orgánica del Presupuesto, 26 y 27 de las Normas de Ejecución Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2020, 18, 19 numeral 5 y 24 inciso b) numeral 9) de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto,

DICTAMINA: Que se APRUEBE la solicitud en todas y cada una de sus partes, considerando procedente la autorización del Documento de Modificación Presupuestaria FMP-05 No.0006 en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), teniendo el mismo efecto legal de un Dictamen.

Análisis Ingresos



República de Honduras

DOCUMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 602 Documento: 6



23/12/2020 16:17:35
Gestión: 2020

R_MPR_DMPR_DOC

Página 3 de 3

Verificado por UE:

Fecha y hora:

Verificado por GA:

Fecha y hora:

Verificado por INS:

Fecha y hora:

Verificado Egresos DGP: EMARTINEZ3
ELISA MARIANA MARTINEZ ORTEZ
Fecha y hora: 30/09/2020 10:31:29

Aprobado DGP: LFIALLOS
LEDY ONDINA FIALLOS VASQUEZ
Fecha y hora: 30/09/2020 14:24:40

Aprobación DGIP:

Fecha y hora:

Aprobado SEFIN: SLOPEZ3
SUANY JUDITH LOPEZ MENDEZ
Fecha y hora: 02/10/2020 04:01:10

Aprobado por UE:

Fecha y hora:

Aprobado por GA:

Fecha y hora:

Aprobado por INS:

Fecha y hora:

Verificado Ingresos DGP/DGCP:

Fecha y hora:

Creación Dictamen DGIP:

Fecha y hora:

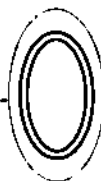
Rechazado:

Fecha y hora:

Autorizado SEFIN: RRODRIGUEZ10
ROXANA MELANI RODRIGUEZ ALVARADO
Fecha y hora: 02/10/2020 10:52:52

CUOTA DE COMPROMISO TRIMESTRAL Resumen por GA-UE, Fuente y Clase de Gasto

GA	UE	Fuente	Clase Gasto	Disminución	Ppto Disponible	Cuota Reservada	Sobregiro
							(Disponible - Cuota Reservada)
001	005	12	4	0.00	4,306,772.00	0.00	4,306,772.00



ANEXO 5:

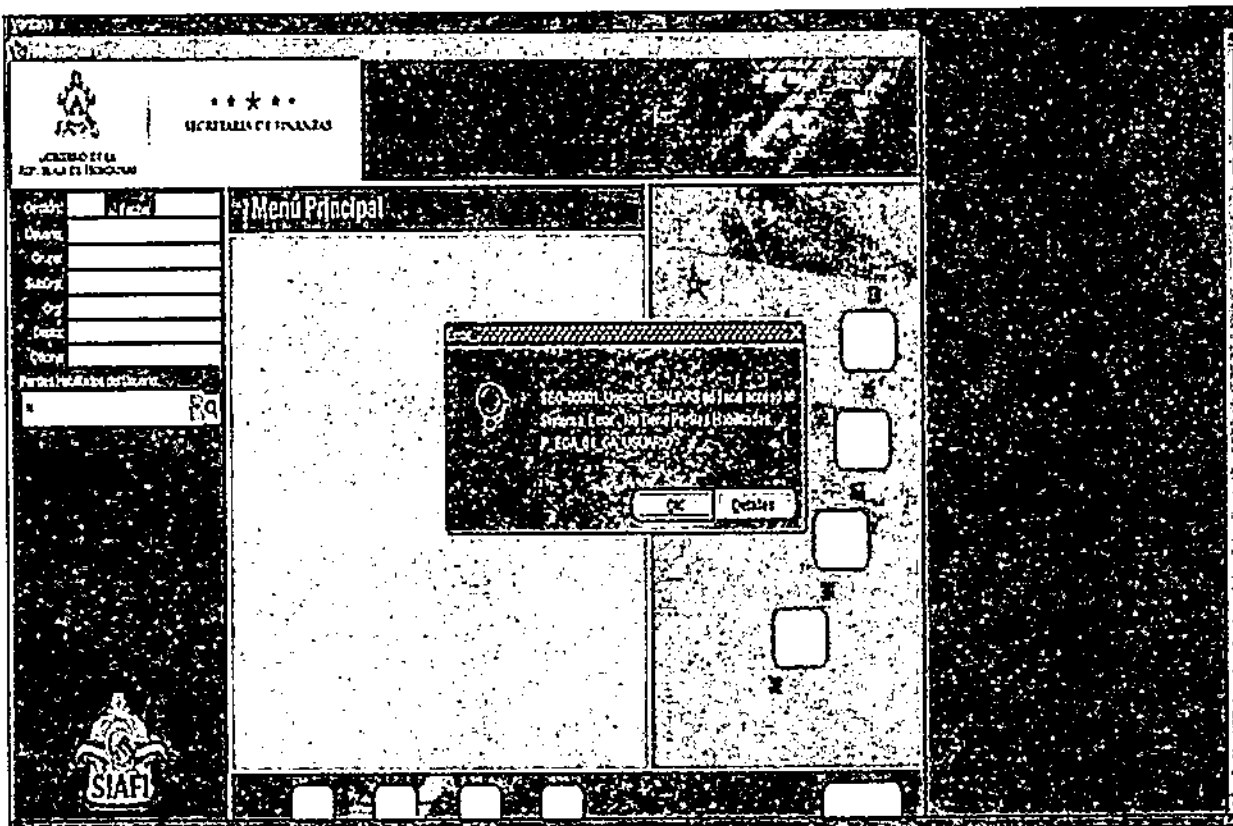
REGISTRO

PRESUPUESTARIO SIAFI

Se procedido a efectuar la regularización en el Sistema de Administración Financiera (SIAFI), de los registros presupuestarios de Ingresos y Egresos correspondientes al 30 de noviembre 20120

Sin embargo, ya que, la regularización de los registros presupuestarios se efectúa posteriormente a la fecha del cierre contable, los registros de ingresos y egresos correspondientes al mes de diciembre, 2020 no pudieron ser operados ya que el usuario que realiza los mismos en dicho sistema no tenía los perfiles habilitados para registrar dicha regularización.

Por lo que, para efectos de este informe de liquidación presupuestaria deberán ser considerados únicamente los detalles de los reportes correspondientes a los anexos 1 y 2 .





República de Honduras

ADMINISTRACION CENTRAL

EJECUCION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO DETALLADO

09/12/2020 09:08:58

Gestión: 2020

R_ING_EINREC_02_FF_DIRUB

Página 1 de 2

Momento : DEVENGADO
Ejerc : APROBADODesde : 01 ENE 2020
Hasta : 09 DIC 2020Institución
602
602

GA

Fuente

Organismo

Institución : 602 Inst. Nat. de Jubi y Pen. de los Emp. y Fun. del Poder Ejec.

Fuente de Financiación : 12 Recursos Propios

Rubro Ingreso	Nombre	Presupuesto			Ejecución		Saldo	
		Aprobado	Modificaciones	Vigente	Devengado	Percebido	Devengado	Percebido
12	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	42,225,000.00	0.00	42,225,000.00	27,630,973.00		14,594,027.00	
121	TASAS	42,225,000.00	0.00	42,225,000.00	27,630,973.00		14,594,027.00	
12121	Emission de Constancias, Certificaciones y Otros	42,225,000.00	0.00	42,225,000.00	27,630,973.00		14,594,027.00	
13	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	3,778,300,000.00	0.00	3,778,300,000.00	3,175,145,077.00		603,154,923.00	
132	CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PUBLICO AL SISTEMA DE JU	3,778,300,000.00	0.00	3,778,300,000.00	3,175,145,077.00		603,154,923.00	
13202	Aportes Personales	1,333,450,000.00	0.00	1,333,450,000.00	1,122,127,589.00		211,322,411.00	
13201	Contribuciones Patronales	2,416,450,000.00	0.00	2,416,450,000.00	2,034,102,772.00		382,347,228.00	
13203	Otros Ingresos por Convenios de Afiliación	28,400,000.00	0.00	28,400,000.00	18,914,716.00		9,485,284.00	
17	RENTAS DE LA PROPIEDAD	3,858,655,350.00	0.00	3,858,655,350.00	2,999,448,670.00		1,062,011,814.00	
171	INTERESES POR PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	1,181,246,000.00	0.00	1,181,246,000.00	992,325,889.00		188,920,111.00	
17101	Intereses por Préstamos al Sector Privado	1,181,246,000.00	0.00	1,181,246,000.00	992,325,889.00		188,920,111.00	
173	INTERESES POR DEPOSITOS	70,156,000.00	0.00	70,156,000.00	26,286,509.00		50,625,096.00	
17302	Intereses por Depósitos Externos	0.00	0.00	0.00	6,755,665.00		0.00	
17301	Intereses por Depósitos Internos	70,156,000.00	0.00	70,156,000.00	19,530,904.00		50,625,096.00	
174	INTERESES POR TITULOS Y VALORES	2,571,373,350.00	0.00	2,571,373,350.00	1,971,767,254.00		795,655,565.00	
17402	Intereses por Títulos y Valores Externos	0.00	0.00	0.00	196,049,469.00		0.00	
17401	Intereses por Títulos y Valores Internos	2,571,373,350.00	0.00	2,571,373,350.00	1,775,717,785.00		795,655,565.00	
175	BENEFICIOS POR INVERSIONES EMPRESARIALES	35,880,000.00	0.00	35,880,000.00	9,068,958.00		26,811,042.00	
17501	Dividendos de Acciones	35,880,000.00	0.00	35,880,000.00	9,068,958.00		26,811,042.00	
23	ACTIVOS FINANCIEROS	2,731,700,000.00	0.00	2,731,700,000.00	2,481,308,721.00		218,691,279.00	
231	VENTA DE TITULOS Y VALORES	31,700,000.00	0.00	31,700,000.00	0.00		0.00	
23121	Venta de títulos y valores de largo plazo al sector privado	31,700,000.00	0.00	31,700,000.00	0.00		0.00	
233	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	2,570,000,000.00	0.00	2,570,000,000.00	2,361,451,257.00		208,548,743.00	
23301	Recuperación de Préstamos de Corto Plazo al Sector Privado	2,570,000,000.00	0.00	2,570,000,000.00	2,361,451,257.00		208,548,743.00	

TOTAL GENERAL POR FUENTE :



República de Honduras

ADMINISTRACION CENTRAL

EJECUCION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO DETALLADO

09/12/2020 09:08:58

Gestión: 2020

R_ING_EINREC_02_FF_DIRUB

Página 2 de 2

<u>Momento:</u> DEVENGADO	<u>Desde:</u> 01 ENE 2020	<u>Institución:</u> 602	<u>GA:</u>	<u>Fuente:</u>	<u>Organismo:</u>
<u>Etapas:</u> APROBADO	<u>Hasta:</u> 09 DIC 2020	602			

Institución: 602 Inst. Nat. de Jubi y Pen. de los Emp. y Fun. del Poder Ejec.Fuente de Financiamiento: 12 Recursos Propios

<u>Rubro Ingreso</u>	<u>Nombre</u>	<u>Presupuesto</u>			<u>Ejecución</u>		<u>Saldo</u>	
		<u>Aprobado</u>	<u>Modificaciones</u>	<u>Vigente</u>	<u>Devengado</u>	<u>Percebido</u>	<u>Devengado</u>	<u>Percebido</u>
23	ACTIVOS FINANCIEROS	2,731,700,000.00	0.00	2,731,700,000.00	2,481,308,721.00		218,691,279.00	
234	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	130,000,000.00	0.00	130,000,000.00	119,857,464.00		10,142,536.00	
23401	Recuperación de Préstamos de Largo Plazo al Sector Privado	130,000,000.00	0.00	130,000,000.00	119,857,464.00		10,142,536.00	
	<u>TOTAL GENERAL POR FUENTE:</u>	10,410,880,350.00	0.00	10,410,880,350.00	8,683,533,441.00		1,898,452,043.00	
	<u>TOTAL GENERAL POR INSTITUCION:</u>	10,410,880,350.00	0.00	10,410,880,350.00	8,683,533,441.00		1,898,452,043.00	
	<u>TOTAL GENERAL:</u>	10,410,880,350.00	0.00	10,410,880,350.00	8,683,533,441.00		1,898,452,043.00	



República de Honduras

Inst. Nal. de Jubi. y Pen. de los Emp. y Fun. del Poder Ejec.
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO Y OBJETO DEL GASTO

TODAS LAS FUENTES FUENTE DESDE : 0 HASTA: 99

FECHA DESDE : 01/01/2020 HASTA: 10/12/2020
MOMENTO: DEVENGADO ESTADO: APROBADO



10/12/2020 09:03:11
Gestión: 2020

R_EGA_03_GRPOBJ

Página 1 de 7

GRUPO GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	CREDITO DISPONIBLE
100	SERVICIOS PERSONALES				
110	PERSONAL PERMANENTE				
11100	Sueldos Básicos	173,640,000.00	178,694,116.00	130,448,118.00	46,399,118.00
11400	Adicionales	9,146,310.00	1,329,605.00	0.00	1,329,605.00
11510	Decimotercer Mes	19,700,000.00	20,276,027.00	84,534.00	20,191,493.00
11520	Decimocuarto Mes	19,700,000.00	20,276,027.00	15,953,265.00	4,322,762.00
11600	Complementos	25,300,000.00	25,907,452.00	15,647,482.00	10,259,970.00
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	23,472,000.00	24,259,083.00	19,272,707.00	4,986,376.00
11750	Contribuciones para Seguro Social	4,431,000.00	4,431,000.00	2,417,896.00	2,013,104.00
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	3,762,200.00	3,762,200.00	1,619,376.00	2,142,824.00
	SUBTOTAL	279,151,510.00	278,935,510.00	185,443,378.00	91,645,252.00
140	RETRIBUCIONES EXTRAORDINARIAS				
14100	Horas Extraordinarias	484,000.00	700,000.00	157,524.00	542,476.00
	SUBTOTAL	484,000.00	700,000.00	157,524.00	542,476.00
	SUBTOTAL	279,635,510.00	279,635,510.00	185,600,902.00	92,187,728.00
200	SERVICIOS NO PERSONALES				
210	SERVICIOS BASICOS				
21110	Suministro De Energía Eléctrica	5,000,000.00	5,000,000.00	2,069,775.00	2,930,225.00
21200	Agua	1,500,000.00	1,500,000.00	553,491.00	942,909.00
21410	Correo Postal	150,000.00	150,000.00	900.00	149,100.00
21420	Telefonía Fija	1,300,000.00	1,300,000.00	418,037.00	881,963.00
21430	Telefonía Celular	150,000.00	150,000.00	31,155.00	118,845.00
	SUBTOTAL	8,100,000.00	8,100,000.00	3,073,358.00	5,023,042.00
220	ALQUILERES Y DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES				

Nota: No incluye modificaciones solicitadas



República de Honduras

Inst. Nal. de Jubil. y Pen. de los Emp. y Fun. del Poder Ejec.
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO Y OBJETO DEL GASTO
TODAS LAS FUENTES FUENTE DESDE : 0 HASTA: 99
FECHA DESDE : 01/01/2020 HASTA: 10/12/2020
MOMENTO: DEVENGADO ESTADO: APROBADO



10/12/2020 09:03:11
 Gestión: 2020

R_EGA_03_GRPOBJ

Página 2 de 7

GRUPO GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	CREDITO DISPONIBLE
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	300,000.00	500,000.00	428,850.00	71,150.00
22250	Alquiler de Equipo para Computación	1,500,000.00	1,300,000.00	648,083.00	651,917.00
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	315,000.00	315,000.00	158,048.00	156,952.00
	SUBTOTAL	2,115,000.00	2,115,000.00	1,234,981.00	880,019.00
230	MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA				
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	1,000,000.00	1,000,000.00	8,816.00	791,184.00
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	820,000.00	820,000.00	78,519.00	541,481.00
23320	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación	300,000.00	300,000.00	100,575.00	199,425.00
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	350,000.00	350,000.00	9,315.00	340,685.00
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	500,000.00	500,000.00	0.00	500,000.00
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	800,000.00	800,000.00	438,581.00	361,419.00
23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	200,000.00	200,000.00	438.00	199,562.00
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	7,705,000.00	7,705,000.00	6,611,558.00	1,093,442.00
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	800,000.00	800,000.00	95,400.00	704,600.00
	SUBTOTAL	12,475,000.00	12,475,000.00	7,343,202.00	4,731,798.00
240	SERVICIOS PROFESIONALES				
24130	Servicios Médicos	200,000.00	200,000.00	154,950.00	45,050.00
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	200,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00
24300	Servicios Jurídicos	6,000,000.00	5,000,000.00	858,311.00	2,141,689.00
24400	Servicios de Contabilidad y Auditoría	6,190,000.00	7,190,000.00	5,018,979.00	1,171,021.00
24500	Servicios de Capacitación	1,400,000.00	1,400,000.00	56,805.00	1,343,195.00
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	300,000.00	300,000.00	48,056.00	235,962.00

Nota: No incluye modificaciones solicitadas



República de Honduras

Inst. Nal. de Jubi.y Pen. de los Emp. y Fun. del Poder Ejec.
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO Y OBJETO DEL GASTO

TODAS LAS FUENTES FUENTE DESDE : 0 HASTA: 99

FECHA DESDE : 01/01/2020 HASTA: 10/12/2020
MOMENTO: DEVENGADO ESTADO: APROBADO



10/12/2020 09:03:11
Gestión: 2020

R_EGA_03_GRPOBJ

Página 3 de 7

GRUPO GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	CREDITO DISPONIBLE
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	19,000,000.00	19,000,000.00	11,598,403.00	3,401,597.00
	SUBTOTAL	33,290,000.00	33,290,000.00	17,735,504.00	8,538,514.00
250	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
25100	Servicio de Transporte	248,000.00	248,000.00	104,082.00	143,918.00
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	2,000,000.00	2,000,000.00	979.00	999,021.00
25400	Primas y Gastos de Seguro	6,000,000.00	6,000,000.00	742,929.00	4,257,071.00
25500	Comisiones y Gastos Bancarios	10,000,000.00	10,000,000.00	3,023,117.00	5,976,883.00
25600	Publicidad y Propaganda	4,500,000.00	4,500,000.00	988,247.00	1,511,753.00
25700	Servicio de Internet	2,000,000.00	2,000,000.00	398,283.00	1,601,717.00
	SUBTOTAL	24,748,000.00	24,748,000.00	5,257,637.00	14,490,363.00
260	PASAJES Y VIATICOS				
26110	Pasajes Nacionales	100,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00
26120	Pasajes al Exterior	500,000.00	500,000.00	0.00	500,000.00
26210	Viáticos Nacionales	2,000,000.00	2,000,000.00	214,892.00	1,285,108.00
26220	Viáticos al Exterior	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	700,000.00
	SUBTOTAL	3,800,000.00	3,800,000.00	214,892.00	2,585,108.00
270	IMPUESTOS, DERECHOS, TASAS Y GASTOS JUDICIALES				
27210	Tasas	500,000.00	500,000.00	277,011.00	222,989.00
27500	Gastos Judiciales	12,000,000.00	12,000,000.00	0.00	10,000,000.00
	SUBTOTAL	12,500,000.00	12,500,000.00	277,011.00	10,222,989.00
290	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES				
29100	Ceremonial y Protocolo	1,000,000.00	1,000,000.00	6,640.00	993,360.00
29200	Servicios de Vigilancia	21,000,000.00	21,000,000.00	17,835,474.00	2,164,526.00

Nota: No incluye modificaciones solicitadas



República de Honduras

Inst. Nal. de Jubi. y Pen. de los Emp. y Fun. del Poder Ejec.
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO Y OBJETO DEL GASTO

TODAS LAS FUENTES FUENTE DESDE : 0 HASTA: 99

FECHA DESDE : 01/01/2020 HASTA: 10/12/2020
MOMENTO: DEVENGADO ESTADO: APROBADO



10/12/2020 09:03:11
Gestión: 2020

R_EGA_03_GRPOBJ

Página 4 de 7

GRUPO GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	CREDITO DISPONIBLE
	SUBTOTAL	22,000,000.00	22,000,000.00	17,842,114.00	3,157,886.00
	SUBTOTAL	119,028,000.00	119,028,000.00	52,978,699.00	49,629,719.00
300	MATERIALES Y SUMINISTROS				
310	ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES				
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	1,100,000.00	1,100,000.00	156,381.00	743,619.00
31420	Productos Forestales	15,000.00	15,000.00	0.00	15,000.00
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	20,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00
	SUBTOTAL	1,135,000.00	1,135,000.00	156,381.00	778,619.00
320	TEXTILES Y VESTUARIO				
32100	Hilados y Telas	20,000.00	20,000.00	172.00	19,828.00
32200	Confecciones Textiles	122,500.00	122,500.00	32,200.00	90,300.00
32310	Prendas de Vestir	150,000.00	120,000.00	999.00	119,001.00
32400	Calzados	60,000.00	90,000.00	68,655.00	21,345.00
	SUBTOTAL	352,500.00	352,500.00	102,026.00	250,474.00
330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS				
33100	Productos De Papel Y Cartón	1,785,000.00	1,785,000.00	554,996.00	730,004.00
33300	Productos de Artes Gráficas	735,000.00	435,000.00	64,057.00	370,943.00
33500	Libros, Revistas y Periódicos	200,000.00	100,000.00	18,794.00	81,206.00
33700	Especies Timbradas y Valores	200,000.00	200,000.00	925.00	199,075.00
	SUBTOTAL	2,920,000.00	2,520,000.00	638,772.00	1,381,228.00
340	CUEROS, PIELES Y SUS PRODUCTOS				
34100	Cueros y Pielés	20,000.00	20,000.00	865.00	19,135.00
34400	Llantas y Cámaras de Aire	300,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00
	SUBTOTAL	320,000.00	220,000.00	865.00	219,135.00

Nota: No incluye modificaciones solicitadas



República de Honduras

Inst. Nal. de Jubi.y Pen. de los Emp. y Fun. del Poder Ejec.
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO Y OBJETO DEL GASTO

TODAS LAS FUENTES FUENTE DESDE : 0 HASTA: 99

FECHA DESDE : 01/01/2020 HASTA: 10/12/2020
MOMENTO: DEVENGADO ESTADO: APROBADO



10/12/2020 09:03:11
Gestión: 2020

R_EGA_03_GRPOBJ

Página 5 de 7

GRUPO GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	CREDITO DISPONIBLE
350	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				
35100	Productos Químicos	120,000.00	320,000.00	227,149.00	92,851.00
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	600,000.00	600,000.00	296,467.00	303,533.00
35300	Abonos y Fertilizantes	20,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	40,000.00	40,000.00	1,743.00	38,257.00
35620	Diesel	1,700,000.00	950,000.00	222,594.00	427,406.00
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	50,000.00	50,000.00	8,965.00	41,035.00
	SUBTOTAL	2,530,000.00	1,980,000.00	756,918.00	923,082.00
360	PRODUCTOS METALICOS				
36400	Herramientas Menores	50,000.00	50,000.00	4,505.00	45,495.00
36930	Elementos de Ferrería	150,000.00	150,000.00	24,510.00	125,490.00
	SUBTOTAL	200,000.00	200,000.00	29,015.00	170,985.00
370	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS				
37200	Productos de Vidrio	5,000.00	455,000.00	322,621.00	132,379.00
	SUBTOTAL	5,000.00	455,000.00	322,621.00	132,379.00
390	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS				
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	350,000.00	550,000.00	263,526.00	286,474.00
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	525,000.00	525,000.00	128,970.00	396,030.00
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	350,000.00	350,000.00	20,441.00	329,559.00
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	100,000.00	100,000.00	4,363.00	95,637.00
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	0.00	400,000.00	264,600.00	135,400.00
39600	Repuestos y Accesorios	1,612,500.00	1,612,500.00	812,050.00	800,450.00
	SUBTOTAL	2,937,500.00	3,537,500.00	1,493,950.00	2,043,550.00
	SUBTOTAL	10,400,000.00	10,400,000.00	3,500,548.00	5,899,452.00

Nota: No incluye modificaciones solicitadas



República de Honduras

Inst. Nal. de Jubi. y Pen. de los Emp. y Fun. del Poder Ejec.
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO Y OBJETO DEL GASTO

TODAS LAS FUENTES FUENTE DESDE: 0 HASTA: 99

FECHA DESDE: 01/01/2020 HASTA: 10/12/2020
MOMENTO: DEVENGADO ESTADO: APROBADO



10/12/2020 09:03:11
Gestión: 2020

R_EGA_03_GRPOBJ

Página 6 de 7

GRUPO GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	CREDITO DISPONIBLE
400	BIENES CAPITALIZABLES				
420	MAQUINARIA Y EQUIPO				
42110	Muebles Varios de Oficina	2,000,000.00	1,850,000.00	61,549.00	788,451.00
42270	Maquinaria y Equipo de Producción de Servicio (Agua, Luz, Teléfono etc)	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	3,000,000.00	3,150,000.00	2,311,830.00	838,170.00
42510	Equipo de Comunicación	700,000.00	700,000.00	19,849.00	680,151.00
42600	Equipos para Computación	5,000,000.00	5,000,000.00	3,043,156.00	1,956,844.00
	SUBTOTAL	12,700,000.00	12,700,000.00	5,436,384.00	6,263,616.00
450	ACTIVOS INTANGIBLES				
45100	Aplicaciones Informáticas	35,000,000.00	35,000,000.00	314,484.00	29,685,516.00
	SUBTOTAL	35,000,000.00	35,000,000.00	314,484.00	29,685,516.00
	SUBTOTAL	47,700,000.00	47,700,000.00	5,750,868.00	35,949,132.00
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES				
510	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				
51110	Jubilaciones y Retiros	4,537,578,336.00	4,537,578,336.00	4,043,757,815.00	493,820,521.00
51120	Pensiones	465,138,504.00	465,138,504.00	383,386,037.00	81,752,467.00
51211	Becas Nacionales	200,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00
51240	Beneficios Especiales	560,000.00	560,000.00	317,499.00	242,501.00
	SUBTOTAL	5,003,476,840.00	5,003,476,840.00	4,427,461,351.00	576,015,489.00
520	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO				
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	40,000.00	40,000.00	0.00	40,000.00
	SUBTOTAL	40,000.00	40,000.00	0.00	40,000.00
530	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO				
53310	Transferencias a Organismos Internacionales	600,000.00	600,000.00	147,550.00	452,450.00

Nota: No incluye modificaciones solicitadas



República de Honduras

Inst. Nal. de Jubi. y Pen. de los Emp. y Fun. del Poder Ejec.
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO Y OBJETO DEL GASTO

TODAS LAS FUENTES

FUENTE DESDE :

0

HASTA:

99

FECHA DESDE : 01/01/2020

HASTA: 10/12/2020

MOMENTO:

DEVENGADO

ESTADO:

APROBADO



10/12/2020 09:03:11

Gestión: 2020

R_EGA_03_GRPOBJ

Página 7 de 7

GRUPO GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	CREDITO DISPONIBLE
	- Cuotas Ordinarias				
	SUBTOTAL	600,000.00	600,000.00	147,550.00	452,450.00
	SUBTOTAL	5,004,116,840.00	5,004,116,840.00	4,427,608,901.00	576,507,939.00
600	ACTIVOS FINANCIEROS				
620	PRESTAMOS A CORTO PLAZO				
62110	Préstamos a Corto Plazo a Personas	2,600,000,000.00	2,600,000,000.00	1,548,697,134.00	1,051,302,866.00
	SUBTOTAL	2,600,000,000.00	2,600,000,000.00	1,548,697,134.00	1,051,302,866.00
630	PRESTAMOS A LARGO PLAZO				
63110	Préstamos a Largo Plazo a Personas	100,000,000.00	100,000,000.00	49,235,543.00	50,764,457.00
	SUBTOTAL	100,000,000.00	100,000,000.00	49,235,543.00	50,764,457.00
640	TITULOS Y VALORES				
64100	Títulos y Valores a Corto Plazo	2,250,000,000.00	2,250,000,000.00	530,178,592.00	1,719,821,408.00
	SUBTOTAL	2,250,000,000.00	2,250,000,000.00	530,178,592.00	1,719,821,408.00
	SUBTOTAL	4,950,000,000.00	4,950,000,000.00	2,128,111,269.00	2,821,888,731.00
	TOTAL GENERAL:	10,410,880,350.00	10,410,880,350.00	6,803,551,187.00	3,582,062,701.00

Nota: No incluye modificaciones solicitadas